



INFORME DE GESTIÓN GOBERNADOR ANTONIO BONFATTI

2011 - 2015

Obras y acciones en
una provincia que avanza



Gobierno de la Provincia de Santa Fe

Informe de Gestión 2011 - 2015

Provincia de Santa Fe

326 p.; il; 23x23 cm.

500 ejemplares

Fecha de impresión: octubre 2015



INFORME DE GESTIÓN GOBERNADOR ANTONIO BONFATTI

2011-2015

Obras y acciones en
una provincia que avanza

ÍNDICE

Prólogo	p. 8	Ministerio de Obras Públicas y Vivienda	p. 166
Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado	p. 12	Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente	p. 188
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	p. 46	Ministerio de Educación	p. 218
Ministerio de Seguridad	p. 64	Ministerio de Innovación y Cultura	p. 244
Ministerio de Economía	p. 86	Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e innovación	p. 272
Ministerio de la Producción	p. 100	Secretaría de Estado de Hábitat	p. 282
Ministerio de Salud	p. 118	Secretaría de Estado de Energía	p. 290
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	p. 132	Fiscalía de Estado	p. 306
Ministerio de Desarrollo Social	p. 144	Gabinete Social	p. 308

Prólogo



"Un gobierno progresista encuentra un solo camino posible: el que señala el horizonte de la igualdad a través de la garantía irrestricta y universal de derechos."

Antonio Bonfatti,
1º de mayo de 2015

· Prólogo

Hace 4 años los santafesinos me honraron con el máximo honor que me ha reservado la vida: ser el Gobernador de esta maravillosa provincia.

En estos años, me comprometí en la tarea de dar continuidad a la reforma del Estado que encaramos junto a Hermes Binner en 2007; aquella a partir de la cual comenzamos a hablar de regiones, de descentralización y de nodos; de participación ciudadana, de transparencia y de proximidad. Estas palabras, que hace 8 años resultaban extrañas, hoy se volvieron familiares; son espacios ganados por los santafesinos, prácticas que se volvieron cotidianas.

Me encomendé a la tarea de consolidar y actualizar los proyectos que dan vida al Plan Estratégico Provincial, que no son otra cosa que la materialización de los sueños que cada santafesino soñó para su pueblo, su ciudad y su provincia; y que hoy, reflejamos en este libro, junto a los principales logros alcanzados por este gobierno.

Asumí también el compromiso permanente de trabajar para garantizar más derechos y más oportunidades; ampliando el alcance de las políticas, llegando a más lugares y a más personas. Por eso, continuamos construyendo hospitales y centros de salud, buscando a los chicos casa por casa para que vuelvan a estudiar, construyendo acueductos que garanticen el acceso al agua de ca-

lidad. Y avanzamos aún más en el derecho a tener una vivienda propia y a acceder a energía segura; llevamos la cultura a cada rincón del territorio y revalorizamos los saberes locales; promovimos el derecho a la información, encaramos una profunda reforma en materia de seguridad ciudadana, y adherimos al trabajo decente.

Creo fervientemente que la solidaridad no se declama, sino que es un valor que se pone en práctica en cada decisión y en cada acción individual y colectiva. En nuestra provincia, esa solidaridad se manifiesta cuando reconocemos que aún son muchos los que no pueden disfrutar de la libertad que nos dan los derechos; y que aún hay territorios que carecen de los servicios más básicos para que sus habitantes puedan vivir dignamente. Es allí donde el Estado debe hacerse presente de manera integradora, próxima, y convocante; y por ese camino andamos.

Tendimos puentes en el territorio. Siempre sostengo que este gobierno no está detrás de un escritorio, sino que está en las rutas, en las calles; que conoce aquella realidad que quiere transformar. Y estos puentes, que se han hecho cada día más sólidos, cobran vida en el diálogo permanente con la gente, con los intendentes y los presidentes comunales, con los productores y los empresarios, con los legisladores. Todos y cada uno tenemos algo que aportar; por eso, tengo la satisfacción de haber hecho de la búsqueda de consenso, un eje fundamental de mi gestión de gobierno.

Sin embargo, aún nos enfrentamos a un mundo en plena ebullición: los impactos de la globalización, la interconectividad, y las amenazas de vivir en el puro presente atentan contra nuestra capacidad de pensarnos a futuro, y debilitan las instituciones centrales de la vida común: la familia, la escuela y el trabajo. De todos los problemas a los que me he enfrentado en estos años son, sin dudas, la fragmentación social y el vacío de sentido de la vida en comunidad, aquellos que más me preocupan, ocupan y desvelan.

Es un desafío diario construir una sociedad sostenida por los valores de la solidaridad, el respeto por el otro y el diálogo plural; pero no es imposible. Estoy convencido que detrás de ese contexto que muchas veces nos desalienta, está el horizonte de los niños, los sueños de los jóvenes y los deseos de igualdad de las mujeres; la lucha de los pueblos originarios, las conquistas de los trabajadores y los riesgos que asumen los empresarios y emprendedores para seguir adelante.

También están las ansias de superación de los que estudian, de aquellos que recorren kilómetros para participar de una Asamblea Ciudadana, de los que brindan su tiempo a los que necesitan afecto, de los que se levantan al alba para trabajar por un futuro mejor.

Estamos todos los que creemos en esta gran provincia; que se ha caído y se ha levantado muchas veces. Y que hoy avanza con pa-

so firme hacia la consolidación de un proyecto en el que todos y cada uno somos protagonistas, donde la calidad social está presente en cada obra, en cada derecho reconocido; donde la igualdad de oportunidades se vive en cada rincón del territorio.

Tengo la alegría y la tranquilidad de no haberme guardado ningún esfuerzo, de haber puesto mi cabeza y mi corazón en un proyecto de provincia en el que creo profundamente. Sólo tengo palabras de agradecimiento para cada uno de los santafesinos y santafesinas que me demostraron su cariño. Me emocionan los abrazos y las sonrisas de quienes me abrieron las puertas de sus casas, de quienes me confiaron sus sueños y me acompañaron en este recorrido.

Muchas gracias y hasta siempre.



Dr. Antonio Bonfatti
Gobernador de Santa Fe

A large, solid red shape is positioned in the background, consisting of a thick, dark red curve on the left and a lighter red gradient on the right.

Ministerio de Gobierno
y Reforma del Estado

EL ENCUENTRO ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL

· Planificación estratégica y participación ciudadana

Plan Estratégico Provincial-Visión 2030. Es una herramienta colectiva de análisis, participación ciudadana y toma de decisiones, donde los principales actores territoriales acuerdan estrategias de largo plazo para transformar el territorio, equilibrando desigualdades y potenciando capacidades. Apunta a tener una mirada prospectiva que permita desarrollar propuestas de cambio, gestionarlas y evaluarlas.

La primera edición del Plan Estratégico Provincial (2008) contaba con 234 proyectos de escala regional y provincial, que respondían a tres líneas estratégicas: territorio integrado, calidad social y economía del desarrollo. En 2012 se presentó el Plan Estratégico Provincial-Visión 2030, resultado de una etapa de revisión y reformulación llevada a cabo junto a los ciudadanos y actores locales. Esta edición inauguró una segunda fase de la planificación estratégica que pone el foco en el desarrollo de políticas públicas integrales que garantizan derechos y promueven el fortalecimiento de la cohesión social y la convivencia.



EL ENCUENTRO ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL



Asambleas Ciudadanas. El año 2015 finaliza con 95 asambleas realizadas en toda la provincia desde que se iniciara el proceso de planificación estratégica. Los objetivos de estos espacios de encuentro -que convocan a ciudadanos y ciudadanas, instituciones y gobiernos locales para trabajar junto al gobernador, ministros y funcionarios provinciales- son la formulación, el seguimiento y la evaluación colectiva del Plan Estratégico Provincial.



Participaron
más de 45.000
santafesinos y
santafesinas

**95
Asambleas
Ciudadanas**

EL ENCUENTRO ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL

· Planificación estratégica y participación ciudadana

Reuniones Microrregionales. Son espacios de trabajo participativo, de menor escala que las Asambleas Ciudadanas, que involucran a los distintos actores locales de una microregión. Esta iniciativa surgió en 2011 de los propios participantes de las asambleas, quienes señalaron la necesidad de realizar reuniones de trabajo más pequeñas al interior de cada región, para garantizar la pluralidad de voces del territorio y avanzar en un proceso de planificación regional y microregional. De estas reuniones, surgió gran parte de las iniciativas que integran el Plan Estratégico Provincial-Visión 2030.

Consejos Regionales de Planificación Estratégica. Son actores fundamentales en la planificación y gestión estratégica territorial. Están conformados por entidades gubernamentales y de la sociedad civil representativas de cada una de las cinco regiones de la provincia. Cada consejo regional se reúne periódicamente para abordar temáticas inherentes al desarrollo sustentable de su región y acordar propuestas de acción.

Comisión Interministerial de Seguimiento. Es un ámbito de coordinación, creado en 2012 a través del Decreto N° 1.018, con la finalidad de profundizar la planificación estratégica provincial y el proceso de regionalización y descentralización del Estado, de manera integral, transversal e interjurisdiccional; promoviendo el desarrollo de acciones conjuntas entre los doce ministerios y tres secretarías de Estado del Poder Ejecutivo Provincial. Está integrada por funcionarios políticos y sus funciones son realizar el monitoreo y seguimiento de los proyectos del Plan Estratégico Provincial; analizar y coordinar problemáticas específicas de cada región y proponer acciones de abordaje coordinadas; e impulsar el proceso de descentralización del Estado provincial.

53 Reuniones
Microrregionales

Más de 190
localidades
participantes



5 Consejos
Regionales de
Planificación
Estratégica

EL ENCUENTRO ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL

Planes Base en Ciudades Intermedias. Es una iniciativa conjunta de los ministerios de Gobierno y Reforma del Estado y de Obras Públicas y Vivienda, junto con la Cátedra Unesco Ciudades Intermedias: Urbanización y Desarrollo Unidos, y la Red Mundial de Ciudades, Gobiernos Locales y Regionales (CGLU).

El Plan Base es un trabajo integral realizado en conjunto por el equipo técnico del gobierno provincial y el del gobierno local, que se plasma en un documento que sirve de guía para la planificación urbana de las ciudades. Habilita también etapas posteriores de la planificación que incluyen aspectos normativos, regulatorios, medioambientales y de participación ciudadana.

Las Toscas, Santo Tomé, Sunchales, Casilda, San Cristóbal, Carracañá, Chañar Ladeado y Villa Cañas finalizaron su plan. En tanto, avanzan los trabajos de: Reconquista-Avellaneda, San Carlos Centro-San Carlos Sud, San Jorge, El Trébol, Vera, Laguna Paiva, Alcorta y Wheelwright.

Recuperación de los ferrocarriles. La Unidad Especial de Gestión Ferroviaria, creada en 2012, avanzó en la formulación del proyecto del Tranvía Metropolitano de Rosario y se llamó a licitación internacional para la contratación de una consultora que desarrolle alternativas de trazado entre Granadero Baigorria y esa ciudad. El proyecto apunta a determinar la ingeniería básica a implementar para conectar inicialmente el Hospital “Eva Perón” (Granadero Baigorria) con la estación Central Córdoba (Rosario), tendrá paradas intermedias en el centro y macrocentro rosarino y podrá transportar hasta 300 pasajeros. En una segunda etapa del proyecto se prevén extensiones hacia el norte, hasta la ciudad de Puerto General San Martín; y hacia el sur, hasta Villa Gobernador Gálvez.

Participan
18 ciudades



En lo que hace a servicios de cercanía, entre 2014 y 2015, se realizaron evaluaciones preliminares de los proyectos para el tren de pasajeros Rosario-Cañada de Gómez, Rosario-Casilda, y Rosario Sur-Villa Constitución. En tanto, en media distancia, se hizo lo propio con un tren de pasajeros entre Rosario y Santa Fe.

Previamente, en el marco de un acuerdo específico con Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana y la Municipalidad de Rosario, una delegación de profesionales españoles visitó Santa Fe para trabajar en el proyecto Tranvía Metropolitano de Rosario y su posible extensión hasta Puerto San Martín; así como en la elaboración de estudios para los servicios Rosario-Casilda y Rosario-Cañada de Gómez, contemplando alternativas técnicas y horizontes temporales.

LA PRESENCIA EN EL TERRITORIO

· Avances del proceso descentralización

Centros Cívicos / Áreas de Servicios al Ciudadano. Estos espacios materializan la presencia del Estado en el territorio, brindando las herramientas necesarias para el vínculo ágil y directo del gobierno provincial con la ciudadanía, instituciones, municipios y comunas de cada región.

En su región, cada Centro Cívico permite que los ciudadanos e instituciones de todas las localidades dispongan de un ámbito público en el cual desplegar actividades participativas y de consenso entre actores regionales. Es el principal lugar de sesión del Consejo Regional de Planificación Estratégica. Cada uno de ellos cuenta con un Área de Servicios al Ciudadano, cuya función es dar respuestas y brindar servicios a los gobiernos locales, a las organizaciones de la sociedad civil y a los ciudadanos. Desde estas áreas se pueden realizar diferentes tipos de trámites y gestiones con el Estado Provincial. Además, en su ámbito funciona un Centro de Documentación Rápida.

Los Centros Cívicos funcionan en edificios ubicados estratégicamente en cada una de las regiones. Cuatro de ellos están en las ciudades nodo de su región: Reconquista (Región 1); Rafaela (Región 2); Rosario (Región 4); Venado Tuerto (Región 5), mientras que el Centro Cívico de la Región 3 está localizado sobre la Ruta Nacional N° 11, en el predio provincial de la ciudad de Recreo.



5 Centros
Cívicos en fun-
cionamiento

5 Áreas de
Servicios al
Ciudadano

49 trámites
descentralizados

73.000
trámites
realizados

Infraestructura para un Estado moderno y cercano. Se llevaron adelante múltiples proyectos para acortar las distancias con los gobiernos locales, la ciudadanía y las instituciones de todo el territorio. Esto incluyó un conjunto de obras de ampliación, refuncionalización y remodelación de organismos y dependencias oficiales. También la redefinición de procedimientos de atención y gestión de trámites, como es el caso del reempadronamiento de beneficiarios de la Tarjeta de Ciudadanía; y la descentralización de trámites ante la Inspección General de Personas Jurídicas,

que ahora pueden iniciarse en cualquiera de las cinco regiones de la provincia utilizando formularios que se descargan de Internet. Además, se implementaron nuevos protocolos, como el que organiza la disposición final de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos en el Estado provincial.



Centros Documentación Rápida y sedes del Registro Civil



LA PRESENCIA EN EL TERRITORIO

· Avances del proceso descentralización

Web de regiones, municipios y comunas. Busca facilitar el acceso a toda la información vinculada a los municipios y comunas de las cinco regiones de la provincia de Santa Fe. Funciona como una plataforma de comunicación entre el gobierno provincial, los ciudadanos y los gobiernos locales. Incluye herramientas y servicios web orientados a favorecer la participación y el intercambio entre los ciudadanos, entre éstos y los gobiernos y entre los gobiernos entre sí.

Este espacio ofrece información institucional de la provincia, sus regiones, pueblos y ciudades, así como del proceso de planificación estratégica, regionalización y descentralización. Servicios, trámites e información económica y financiera; una guía interactiva de programas y proyectos provinciales con impacto local y una guía básica de preguntas frecuentes conformada por consultas: tributarias y presupuestarias, jurídicas y sobre planeamiento urbano. Desde allí también se accede a Gobiern@-Escuela de los Municipios y Comunas para la realización de los cursos y consultas de las diversas instancias de formación.

Además, cada municipio y comuna cuenta con un espacio virtual propio mediante el cual puede difundir su historia, su vida, sus atractivos, sus festividades y servicios.



Transparencia y compromiso con los gobiernos locales .

Fondo de Obras Menores y Adquisición de Rodados y Maquinarias.

Se constituye anualmente con el 1% del cálculo de recursos para la administración central y es un aporte no reintegrable que reciben los municipios y comunas de Santa Fe para la concreción de obras y la compra de equipamiento y rodados. Los recursos son girados una vez que cada municipio o comuna presenta la solicitud a través de uno o varios proyectos para afectar parte o la totalidad del monto asignado para cada año. Asimismo, cada vez que lo aprueba la Legislatura, las localidades pueden afectar una parte de la asignación anual a gastos corrientes.

Entre 2012 y 2015, el Gobierno de Santa Fe giró más de 750 millones de pesos a los gobiernos locales, recursos que permitieron financiar 954 proyectos de obras de infraestructura y 746 adquisiciones de equipamiento y rodados.

El Fondo de Obras Menores también prevé un 5% del total de la asignación anual para gastos de urgente ejecución, los cuales generalmente son solicitados por los municipios y las comunas para hacer frente a las situaciones de emergencia ocasionadas por fenómenos climáticos. Entre 2012 y 2015, las comunas y municipios presentaron solicitudes por \$45 millones, los cuales fueron aprobados por la Comisión de Obras Menores -integrada por seis miembros del Poder Ejecutivo y seis miembros del Poder Legislativo-, y pagados en su totalidad.

Gobiern@-Escuela de los Municipios y Comunas. Es el espacio de formación y capacitación para intendentes, presidentes comunales y equipos de los gobiernos locales de la provincia de Santa Fe, que brinda herramientas para fortalecer las capacidades de gestión de los municipios y comunas e impulsa estrategias novedosas de innovación.

Desde su puesta en funcionamiento en 2014, se han realizado 20 acciones de formación para agentes de gobierno y también algunas abiertas al público general. A lo largo de toda la provincia, se realizaron rondas de capacitaciones a autoridades locales; foros regionales de buenas prácticas para la innovación y gestión local; dos ediciones del Curso de la Especialización en Innovación y Gestión local; el programa de capacitación en herramientas de participación ciudadana, y siete seminarios talleres dictados por diferentes especialistas.



800 agentes
de gobiernos
locales
capacitados

LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS A LA GESTIÓN

· Consolidación de la infraestructura TIC

Nuevo Centro de Procesamiento de Datos (Santa Fe). Con una superficie cubierta de más de 1.500 m², este edificio fue proyectado para garantizar las mejores condiciones de seguridad física y ambiental a los equipos informáticos que se alojan en su interior, así como también para asegurar su disponibilidad durante las 24 horas. Dicho equipamiento, de última generación, almacena información crítica de la provincia en condiciones adecuadas y permite el procesamiento de datos para la prestación de diferentes servicios por parte del Estado.

Diseñado según normas internacionales, el Centro está compuesto por tres áreas principales. El Área de Procesamiento de Datos está dedicada a la instalación de equipamiento de informática y comunicaciones, y prevé expansiones futuras. Además, en su interior se encuentra la Sala Cofre, una suerte de bóveda de máxima seguridad donde se resguardan equipos e información críticos. En el Área de Impresión funciona el sistema centralizado de gran volumen demandado por la Administración Pública. En tanto, el Salón de Usos Múltiples con capacidad para 250 personas, es utilizado para conferencias, presentaciones de proyectos y capacitaciones masivas del personal estatal, entre otros usos.

Centro de Procesamiento de Datos Secundario (Santa Fe). El antiguo Centro de Procesamiento de Datos -ubicado en otro punto de la ciudad capital- funciona en coordinación con el nuevo, posibilitando una arquitectura de alta disponibilidad para los servicios informáticos. A tal fin, se realizaron distintas mejoras edilicias y tecnológicas, específicamente de los aspectos de refrigeración y energía, algunos de los cuales tenían más de 30 años de antigüedad. También en los sistemas de detección de incendios y en las protecciones de evacuación. Actualmente, avanza el diseño de una refuncionalización completa de este edificio, para permitir la ampliación del equipamiento tecnológico a futuro.





Sala de Procesamiento de Datos (Rosario). Este nuevo espacio soporta al Sistema Provincial de Videovigilancia Urbana de la ciudad, el Sistema de Comunicaciones Digitales de Misión Crítica, el Servicio de Catastro e Información Territorial (SCIT), y de la Administración Provincial de Impuestos (API). En la actualidad, se planifican nuevos servicios a brindar desde esta ubicación.

Consolidación de la Nube Provincial. Se llevó a cabo una inversión inédita en la modernización de la infraestructura tecnológica con el objetivo de proveer una plataforma ágil para el despliegue de aplicaciones y servicios para el gobierno, municipios, comunas y ciudadanía en general, en un marco de seguridad y disponibilidad. Dicho equipamiento se encuentra distribuido entre los Centros de Procesamiento de Datos Principal y Secundario, de acuerdo a la arquitectura de alta disponibilidad diseñada. En conjunto con las soluciones de virtualización, conforman la Nube Provincial, que cuenta hoy con 192TB de almacenamiento, más de 750 núcleos de procesamiento y 6TB de memoria RAM, distribuidos en más de 60 nodos.

Conectividad de Datos. Se desplegó una red de fibra óptica en Santa Fe y Rosario que, sumada al enlace intermetropolitano que une ambas ciudades, supera los 500 km. Esta red propia, que posee una enorme capilaridad, soporta los sistemas de videovigilancia, WiFi Público, y permite conectar más de un centenar de edificios públicos con enlaces de alta velocidad. A esta infraestructura se suman múltiples accesos que se soportan a través de redes de terceros:

- *Red de Área Amplia (WAN), que conecta casi un centenar edificios públicos en diferentes puntos del territorio.*
- *Internet satelital, para proveer acceso a 250 escuelas y otros organismos donde no se cuenta con otra alternativa de conexión.*
- *Red Privada Virtual (VPN), que permite el acceso seguro a aplicaciones internas a través de Internet desde 3.500 puntos (escuelas, municipios, entes públicos, etc.).*

LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS A LA GESTIÓN

· Despliegue de servicios para el ciudadano



Trámites y sistema de pagos en línea. En lo que refiere a las gestiones a través de la web www.santafe.gob.ar, está disponible la información sobre 595 trámites, de los cuales 174 pueden resolverse total o parcialmente en línea, posibilitando que los ciudadanos puedan realizar gestiones desde su casa o el trabajo, sin necesidad de desplazarse hacia los organismos del Estado.

El uso de los servicios en línea muestra una clara tendencia creciente: en 2013 se registraron 9.299.250 de páginas vistas sobre trámites, mientras que en 2014 ese número se ubicó en 10.442.958.

En el caso de la API, ese mismo año registró 4.137.924 páginas vistas de trámites. Entre las gestiones se destacan la impresión de boletas de impuestos, convenios de pago, inscripciones, exenciones y constancias de distinto tipo, liquidaciones de deuda, declaraciones juradas y modificación de domicilio postal. Asimismo, se implementaron mecanismos de pagos en línea para liquidaciones del Impuesto Inmobiliario, a la Patente, sobre Ingresos Brutos y sellado de contratos de alquiler.

WiFi Público. Más de un centenar de dispositivos en 30 espacios públicos, 20 edificios gubernamentales y 8 hospitales, desde donde diariamente acceden a Internet cerca de 10.000 ciudadanos, y se proyecta aumentar un 50% la cobertura del servicio antes de fin de año.

Sistema de Licencias de Conducir. Con 85 centros de emisión de licencias distribuidos en todo el territorio provincial, durante 2014 se emitieron 461.853 credenciales. En 2015, el sistema se adecuó para la emisión de la licencia única nivel nacional.



Aplicaciones móviles. El Calendario de Vacunación permite la consulta y envíos de alertas de fechas de vacunación, y muestra los centros de vacunación más cercanos. Con API Móvil se pueden consultar y recibir recordatorios de los vencimientos tributarios. También se lanzó el Botón de Alerta (ver Ministerio de Seguridad).

LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS A LA GESTIÓN

· Despliegue de servicios para el ciudadano

Medio Boleto Estudiantil. La tramitación en línea de la credencial creció desde su implementación, en 2011, y en 2015 fue gestionada por más de 70.000 estudiantes secundarios, terciarios y universitarios de toda la provincia que utilizan el transporte interurbano.



Sistema de Emergencias 911. Combina nuevas tecnologías de la información y la comunicación para mejorar el tiempo de respuesta y optimizar la calidad del servicio de seguridad. El sistema está compuesto por dos Centros de Atención Telefónica (Rosario y Santa Fe), y 10 Centros de Despacho (Rosario, Santa Fe, Reconquista, Rafaela, Santo Tomé, Venado Tuerto, San Lorenzo, Esperanza, Villa Gobernador Gálvez y Villa Constitución).

Centro Único de Contacto (Vera). Desde esta plataforma, se atenderá a todos los ciudadanos que llaman por teléfono a alguna repartición para averiguar sobre un trámite, un turno en un hospital, vencimientos, etc. Se dará respuesta a cualquier tema y situación salvo las emergencias, que son atendidas a través del 911 y del 107. La elección de Vera responde a una decisión estratégica que busca brindar oportunidades de desarrollo para los jóvenes y también para la comunidad, a partir de otros potenciales servicios que se podrán brindar desde el centro.

LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS A LA GESTIÓN

Archivo Audiovisual de Juicios de Lesa Humanidad. En el marco del proyecto integral de recuperación, preservación y apertura al público del ex Centro Clandestino de Detención Servicio de Informaciones de Rosario, llevado adelante por los ministerios de Innovación y Cultura, Justicia y Derechos Humanos y Gobierno y Reforma del Estado, se brindó el soporte tecnológico para la puesta en marcha del Archivo Audiovisual de Juicios de Lesa Humanidad que allí funciona.

Mediante una adaptación de software libre se diseñó una herramienta de gestión de contenidos audiovisuales que permite la preservación, protección y difusión de los registros audiovisuales de las audiencias orales y públicas llevadas a cabo en los Tribunales Federales de Santa Fe.

La implementación del nuevo Sistema Integral de Gestión, alojado en la infraestructura de alta disponibilidad de la provincia, significó la aplicación de los módulos principales del sistema: padrón de afiliados, prestacional y de proveedores, permitiendo entre otras soluciones, la autorización de prestaciones en línea. El servicio de bonos (órdenes y tramos) para prestaciones médicas por cajero automático emitió 761.006 unidades en 2014.

Conectividad en la Cuña Boscosa y los Bajos Submeridionales. A partir de la puesta en vigencia del régimen de portabilidad numérica la provincia de Santa Fe licitó los servicios de telefonía móvil. Con el objetivo de ampliar la cobertura de las comunicaciones en todo el territorio y fortalecer el arraigo regional, se incluyó como requisito del pliego licitatorio la instalación de celdas de telefonía celular en sitios seleccionados por gobierno provincial donde no existen servicios. Se instalaron en Las Gamas, La Cigüeña, Fortín Chilcas y Fortín Charrúa.



LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS A LA GESTIÓN

· Hacia la eficiencia de la Administración Pública

Sistema de Videoconferencia para Nodos Regionales y Sedes de Gobierno. Se acondicionaron siete salas, con el correspondiente equipamiento, en los Centros Cívicos de Reconquista, Rafaela, Venado Tuerto y Rosario; la Casa de Gobierno y el Centro de Procesamiento de Datos Principal en Santa Fe, y la Sede de Gobierno de Rosario. Desde cualquiera de estos espacios se pueden establecer sesiones con organismos externos en otros lugares del país y del mundo.

Red de Telemedicina. Este proyecto transversal, conecta a los grandes hospitales públicos del territorio provincial de modo que los profesionales puedan diagnosticar casos en forma conjunta sin necesidad de que el paciente se mueva siquiera del efecto donde se originó la interconsulta. Esta herramienta de teleconsulta también permite compartir en tiempo real las imágenes provenientes de equipos de ecografía, videoendoscopía, tomografía o resonancia magnética, facilitando su acceso a los profesionales para visualización, diagnóstico y capacitación.

Sistema de control de la infraestructura vial. Se incorporó tecnología -cinemómetros fijos y móviles- para la captura, digitalización, procesamiento e impresión de presunciones de infracción. Asimismo, se trabaja en la implementación de un sistema de juzgamiento para ser desplegado en Juzgados de Falta y con servicios en línea para autogestión ciudadana.



Desarrollo de soportes tecnológicos para:



Intranet. El portal para los agentes de la administración pública se consolidó como plataforma de difusión y comunicación intrainsti-tucional para el Poder Ejecutivo y sus agentes, como así también para jubilados y pensionados provinciales. Se encuentran disponibles distintos servicios como la consulta e impresión de recibos de sueldo, búsqueda y seguimiento de expedientes, formulario del Impuesto a las Ganancias, acceso a correo electrónico oficial y acceso unificado a las aplicaciones de la Administración Pública Provincial. Actualmente, posee más de 160.000 usuarios.

Plataforma de capacitación virtual. Desde su implementación en 2011, 148.815 agentes y ciudadanos han utilizado esta platafor-ma para la realización de cursos de capacitación en línea sin ne-cesidad de concurrir a un espacio físico común y permitiendo ac-ceder en cualquier horario. También permitió asegurar las etapas técnicas de los procesos de selección de 8.544 aspirantes para in-gresar a diferentes organismos de la Administración Pública. Y la capaci-tación a distancia de más de 20.000 autoridades de mesa en las elecciones de 2011 y 2013.

Escrutinio Provisional. La provincia de Santa Fe ha llevado ade-lante el proceso de escrutinio provisional de las elecciones 2013 y 2015 a través de sus agentes. En tanto, toda la tecnología apli-cada al proceso electoral ha sido diseñada y gestionada por el Es-tado provincial, sin relegar soberanía política a terceros de ningún tipo. En ese marco, se han adecuado sistemas, procedimientos e infraestructura para la realización de cada proceso, en un trabajo articulado con los ministerios de Educación y Seguridad, y la Se-cretaría Electoral, mejorando los tiempos de publicación de resul-tados con respectos a años anteriores.



Sistema de turnos para oficinas públicas. Esta herramienta per-mite administrar los flujos de atención en organismos con múlti-ples áreas y, a la vez, disponer de métricas para medir la calidad del servicio. Mediante este sistema durante los primeros 8 meses de 2015 se han emitido 227.395 turnos.



FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

· Consolidación del sistema electoral de boleta única

2013: una elección, dos sistemas. Luego de ser la primera provincia argentina en implementar la denominada Boleta Única en las elecciones primarias y generales de 2011, Santa Fe asumió el desafío de realizar los comicios de 2013 con dos sistemas electorales diferentes: boleta partidaria o sábana para la categoría de diputados nacionales; y boleta única para las categorías de intendentes, concejales y miembros de comisiones comunales.

A eso se sumó la incorporación de los jóvenes mayores de 16 años al padrón electoral, quienes ejercieron el derecho a voto en las elecciones nacionales pero no en las provinciales, en virtud de la imposibilidad dispuesta por el artículo 29 de la Constitución Provincial. Allí se establece que sólo son electores quienes hayan alcanzado la edad de 18 años.

Santa Fe,
pionera en contar
con un régimen
de publicidad
electoral



2015: ampliación de derechos y transparencia. El Gobierno de Santa Fe implementó nuevas reformas electorales que apuntaron a la ampliación de derechos y a la transparencia de la distribución de los espacios de publicidad electoral.

Por un lado, en sintonía con el Cuerpo Consular de Rosario, se decidió la confección de un padrón especial para los ciudadanos extranjeros residentes en Santa Fe, que les posibilita participar directamente en las elecciones municipales con el DNI que les otorga el Registro Nacional de las Personas, sin ningún otro tipo de trámite previo.

Por otro, a partir de un trabajo conjunto de las secretarías Legal y Técnica y de Comunicación Social, se elaboró un nuevo régimen legal de publicidad electoral que permitió contratar espacios para la distribución entre los partidos políticos, otorgando equidad en la competencia electoral.

De esa manera, Santa Fe se convirtió en la única provincia con sistema de boleta única que aseguró la transparencia en el financiamiento de las campañas y fijó un piso de equidad entre todas las fuerzas políticas que participan de las elecciones, tanto en las primarias como en las generales.

En todos los casos, se contrataron espacios en medios audiovisuales de la provincia autorizados por la Afsca (Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual) y que, al momento de realizarse los comicios, contaran con una tarifa oficial aprobada por el Gobierno de Santa Fe.



Publicaciones. En la decisión de trabajar por el fortalecimiento de la calidad institucional en la provincia se enmarca el impulso de dos publicaciones: "Democracia y Boleta Única en Santa Fe. Implementación y evaluación institucional. Reseña normativa", que condensa la experiencia de reforma electoral en la provincia; y "La Constitución santafesina de 1921. La Verdadera Constitución Progresista de Santa Fe", que rescata esa Carta Magna provincial por lo novedoso de su texto, ya que incluía la separación de la Iglesia del Estado, los derechos laborales, un régimen tributario progresivo, la autonomía municipal, el voto femenino y hasta la división de los latifundios y la entrega de tierras a los colonos.

FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

· Acceso a documentación e información pública

Restauración del Archivo General de la Provincia y digitalización de fondos documentales. A fin de optimizar las condiciones de trabajo del personal del Archivo y preservar un edificio emblemático de la ciudad de Santa Fe, se puso en valor de la casa donde funciona desde 1947, en el marco del Programa de Recuperación Patrimonial. Asimismo, se dio respuesta a un reclamo histórico de investigadores y usuarios como fue la extensión del horario de atención al público del archivo, incorporando los recursos humanos necesarios.

Mediante un proceso de conservación, restauración y digitalización, hoy se puede acceder a través del sitio web oficial de la provincia a más de 800.000 documentos entre los que hay actas de asambleas constituyentes, censos provinciales, planos, mapas, colecciones de correspondencia y fotografías, testimonios que han llegado a la actualidad y dan cuenta de la escena social, cultural y política desde la fundación de la ciudad de Santa Fe -el 15 de noviembre de 1573- hasta la desaparición del Cabildo, en 1832.





Miles de
documentos
históricos
digitalizados

Actualmente, avanza la licitación de las obras de refuncionalización del edificio que albergará el Archivo Intermedio, dependencia que forma parte del Archivo General de la Provincia (AGP). Se trata del inmueble donde ya funcionan la Hemeroteca y Fototeca del organismo. Una vez completados los trabajos, permitirán alojar más de 7.000 metros lineales de documentación, con lo cual no sólo se asegurará su preservación, sino que se desocuparán otros espacios de archivo.

Nuevo Régimen de Procedimiento Administrativo. Dados los avances de las tecnologías de la información y la comunicación, se incorporó la figura del expediente electrónico, es decir, la recepción y sustanciación de presentaciones en forma digital. El nuevo régimen también formalizó la facultad de la Administración Pública de convocar a audiencias públicas y a procedimientos participativos para la elaboración y revisión de reglamentos, como así también para la formulación de proyectos de ley, o bien, a asambleas ciudadanas, en tanto espacios de expresión de los ciudadanos e instituciones de la sociedad civil que coadyuven a la generación, ejecución y control de las distintas políticas públicas.

Sistema de Normativa Provincial. El Gobierno de Santa Fe dispuso la publicación de todos los actos emanados de las diversas jurisdicciones de la Administración Pública Centralizada, Descentralizada y Empresas del Estado. Para llevar esa medida a la práctica se implementó un sistema que permite la clasificación, almacenamiento, preservación y difusión de los diferentes tipos de normas emitidas. De esta manera, se potencia la transparencia de los actos de gobierno, ya que se puede acceder fácilmente las normas emitidas a nivel provincial. Para la administración de colecciones se utilizó una herramienta de software libre, adaptada y configurada para las necesidades específicas.

AVANCES EN MATERIA DE REGULARIZACIÓN DOMINAL

· Restitución de tierras a pueblos originarios

Los derechos por los que han luchado tanto tiempo los pueblos originarios derivan de las circunstancias históricas, sociales, políticas, económicas y culturales en las que estos derechos les fueron sustraídos y negados. La lucha por la igualdad de oportunidades se constituye en un deber del Estado. Por ello, y en cumplimiento y aplicación de la Ley Nacional N° 26.160 y las Leyes Provinciales N° 12.091 y N° 12.086, este proyecto avanza en un decidido proceso de restitución de tierras, ancestralmente ocupadas, a los pueblos originarios de la provincia de Santa Fe.

**12.000
hectáreas
restituidas**



En ese marco ya se restituyeron 12.000 hectáreas a las comunidades Natocoi (2.468 hectáreas, Florencia), Pignik (32,57 hectáreas, Las Garzas), Com Caia (295,5 hectáreas, Recreo), Caiastas (2.302 hectáreas, Cayastá), Nueva Comunidad (82 hectáreas, Monte Vera), Feliciano Ovelar (2.634 hectáreas, Santa Rosa de Calchines),

Claudina Lanche (1.058 hectáreas, Colonia Mascías); y 2 de Febrero, Aim Moqoit, Calle Ancha, Santa Teresita, Cacique Santos Sañudo y Doña Jerónima Troncoso (3.160 hectáreas, Helvecia).

Escrituración a favor de productores e instituciones .

El Gobierno de Santa Fe avanzó con la escrituración de lotes a favor de productores rurales afincados en las tierras que pertenecieron a la Compañía La Forestal (110 mil hectáreas ubicadas en el departamento Vera y 9 de Julio) y que en 1964, durante el mandato de Aldo Tessio, fueron adquiridas por el Estado provincial para tal fin.

Se entregaron 174 escrituras a pobladores del Paraje Km 12 del Distrito Toba, Paraje Km 17 del Distrito Vera, Paraje Km 115 del Distrito Garabato (área de la Colonia Cuña Boscosa Santafesina), Paraje Fortín Charrúa del Distrito Fortín Olmos (área de la Colonia La Cigüeña), Paraje 70/800, Las Gamas, Paraje Km 29, Paraje Pozo de los Indianos, y Paraje Santa Lucía.

En un trabajo conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y el Servicio de Catastro e Información Territorial, se concretó la confección y entrega de escrituras a pobladores de las comunas de Los Amores (95) y Tacuarendí (75).

También se avanzó en la regularización de títulos jurídicos y otorgamiento de escrituras traslativas de dominio a favor de asociaciones civiles sin fines de lucro. Uno de esos casos fue el del Club Deportivo Itatí de Villa Ana (departamento General Obligado), que desde sus inicios en la década del 60 funcionó en terrenos que habían pertenecido a la Compañía La Forestal donados a la provincia. En otro caso, se renovó el contrato de comodato con el Club Social y Deportivo Fábrica de Armas "Domingo Matheu" de Rosario por 20 años.

Se concretó la escrituración de los terrenos pertenecientes al ex Batallón de Comunicaciones 121 de Rosario, donde se lleva adelante el Plan de Reversión Integral elaborado para el predio.

Asimismo, el gobierno provincial adquirió los tres terrenos donde funciona el Complejo Educativo "Juan B. Alberdi" y un inmueble para el Complejo Educativo "Dr. Francisco Gurruchaga", en Rosario. En tanto, otros tres terrenos se adquirieron en Rafaela con destino a la construcción del hospital regional en esa ciudad.



HACIA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO

· Comité Intraprovincial de la Cuenca de los Bajos Submeridionales

Este espacio público de planificación y articulación de políticas para el desarrollo de la región fue creado por el Decreto N°2.797/12, y está conformado por representantes del Ejecutivo, la Legislatura, presidentes comunales e intendentes, y organizaciones de la sociedad civil con arraigo en la zona.

La Cuenca de los Bajos Submeridionales es uno de los humedales más grandes y desconocidos de la Argentina, con 3,3 millones de hectáreas de extensión. Abarca el norte de la provincia de Santa Fe (más del 30% del territorio), el sur de Chaco y el este de Santiago del Estero.

El objetivo del Comité es definir políticas que contemplen el desarrollo integral de los santafesinos que habitan esta zona. En ese marco, el gobierno provincial lleva adelante distintas acciones, ya sea en materia de salud, educación, acceso al agua para consumo humano y para la actividad económica (Acueducto San Javier, en el departamento 9 de Julio), así como también en el plano del desarrollo productivo, con la reconversión de los pequeños productores para que puedan asociarse y construir cadenas de valor.

Asimismo, se concovó a la Universidad Nacional del Litoral y a la Universidad Tecnológica Nacional-Regional Reconquista para colaborar en la confección de un plan estratégico para esta zona, que permita un desarrollo sustentable en materia social y productiva.



La respuesta ante emergencias y desastres ·

Sistema de Protección Civil. El trabajo y acompañamiento sistemático a las comunas, municipios, áreas metropolitanas o regiones en el fortalecimiento del Sistema de Protección Civil, permitió detectar con antelación las vulnerabilidades de las localidades de la provincia y los distintos tipos de riesgo a los que las comunidades están expuestas, así como promover estrategias de ayuda mutua, prevención, capacitación y entrenamiento para su posterior intervención por regiones ante la ocurrencia de un evento. Asimismo, se abordó la organización de la respuesta operativa a la emergencia en sus distintas etapas.

La planificación de la respuesta operativa, sumada a la política de proximidad, permite conocer hoy las disponibilidades logísticas reales para poder diagnosticar cada situación en terreno. A la vez, existe una red de coordinadores de Defensa/Protección Civil de todos los municipios y comunas para la difusión de alertas, recomendaciones a la comunidad, organización de la respuesta durante el evento y posterior rehabilitación de los servicios o en su caso, reconstrucción de las zonas afectadas.



Atlas de Riesgo por Inundaciones para la Provincia de Santa Fe.

Este informe reúne, consolida y sistematiza el conocimiento, antecedentes y experiencias relacionados con los riesgos hidrometeorológicos en la provincia. Es decir, información fundamental para la toma de decisiones, no sólo desde el punto de vista medioambiental, sino también del ordenamiento territorial, la radicación de personas y los emprendimientos económicos. Fue producido en el marco del programa de cooperación técnica denominado "Gestión de Riesgo de desastres por inundaciones en la provincia de Santa Fe", que cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Se distribuyó en las 5 regiones de la provincia y la totalidad de los municipios y comunas.

Sistema de Alerta Temprana. Con la finalidad de optimizar las actuaciones que permitan mitigar los efectos de fenómenos meteorológicos adversos, se implementó un Sistema de Alerta Temprana que permite en simultáneo la conexión entre las distintas localidades y la Secretaría de Protección Civil, compartiendo imágenes del desarrollo del evento, niveles de precipitación e intensidad de los vientos, y localidades involucradas. De esta manera se puede evaluar la situación en el momento y planificar acciones en materia de asistencia logística.

Este sistema se complementa con la red compuesta por las estaciones de observación meteorológica existentes en la provincia, que pertenecen a los ministerios de la Producción; Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, Secretaría de Protección Civil, Municipalidad de Santa Fe, Bolsa de Comercio de Rosario, UNL, Servicio Meteorológico Nacional, Inta y particulares.

PROTECCIÓN CIVIL CON DESPLIEGUE TERRITORIAL

· La respuesta ante emergencias y desastres

Fortalecimiento de los Bomberos Voluntarios. La Ley Provincial N° 12.969/09, que creó el Fondo Provincial de Seguridad para los bomberos voluntarios, permitió fortalecer la respuesta operativa de las brigadas a través de la incorporación de equipamiento y la capacitación, además de garantizar la cobertura social y la contratación de seguros para sus integrantes. En ese marco, la cantidad de asociaciones en la provincia pasó de 114 a 138 en el período 2011-2015, y el número de bomberos, de 2.459 a 3.500.

Siempre en el marco de la norma mencionada, también se desarrolló el Programa de Respuestas a Emergencias con Materiales Peligrosos, que incluyó tanto equipamiento como capacitación a las Brigadas Especiales de los bomberos voluntarios; y un Plan de Adquisición para Emergencias con Rescate Acuático.

Asimismo, el Gobierno de Santa Fe contribuyó a la construcción de la nueva sede de la Federación Santafesina de Asociaciones de Bomberos Voluntarios en la ciudad de Gálvez, un punto de referencia y reunión de todos los integrantes, además de un ámbito adecuado para la capacitación permanente.



Nuevo equipamiento y modernización ·

Ampliación de la flota aérea. En este período se realizaron dos licitaciones fundamentales. Por un lado, la venta como rezago aeronáutico de las aeronaves en estado de obsolescencia que poseía la provincia -2 helicópteros y 2 aviones-, y un lote de repuestos de aviones caza.

Por otro lado, en sucesivas licitaciones, se adquirieron un helicóptero marca Bell 429 (u\$s7.983.000), y otros dos marca Eurocopter Volkov Bo 105 (u\$s1.285.000 y u\$s1.293.000), equipados para el patrullaje policial y para traslados sanitarios.

A su vez, para equipar los dos helicópteros Eurocopter se incorporaron dos cámaras giroscópicas, con una inversión de u\$s571.372 dólares. Estos equipos permiten filmar en calidad HD mediante una cámara especial que se monta sobre la aeronave, al igual que la consola y el monitor donde se puede ver en tiempo real lo que se está filmando.

Como parte del equipamiento también se adquirieron dos antenas fijas, a montar una en la ciudad de Santa Fe y la otra en Rosario, que permiten receptionar la imagen. La misma es capturada en la consola de la nave y, al mismo tiempo, transmitida en tiempo real a la respectiva Central de Monitoreo del 911, teniendo cada un alcance de 15 km.

En ese marco, se incorporaron dos pilotos, es decir que el Gobierno de Santa Fe pasó a tener tres profesionales para volar las aeronaves de la flota, que se completa con el único helicóptero existente antes de las adquisiciones, marca Eurocopter AS 350 B2, incorporado en 2006.



Movilidad. Se implementó el sistema Visa Flota para el pago de combustible, un servicio que presta el agente financiero de la provincial -Nuevo Banco de Santa Fe- para el conjunto de vehículos utilizados por el gobierno, incluyendo helicópteros, ambulancias y móviles policiales.

COMUNICACIÓN CON ALCANCE TERRITORIAL

· Soportes múltiples de contacto con la ciudadanía

Nuevo subportal de noticias. Junto con la modernización y el rediseño del portal www.santafe.gob.ar, se desarrolló un nuevo subportal de noticias sobre un gestor de contenidos de desarrollo propio, que permitió mejorar la multimedialidad de la información sobre los actos del gobierno, incorporando fotografías y videos de alta calidad, audios e infografías digitales de uso público.

Este subportal es parte de un proceso más integral, que abarcó el rediseño del sitio web oficial y todos sus componentes internos para adecuarlo a las nuevas tecnologías y permitir su funcionamiento desde cualquier dispositivo (TV, computadora o teléfono inteligente) al alcance de los ciudadanos. En 2014, la página de la provincia registró 11.602.455 visitas, con 37.565.050 páginas vistas.

Programa de Gobierno Abierto. Se inició en 2013 con el objetivo de aprovechar las plataformas digitales interactivas para dialogar con la ciudadanía, allí donde los ciudadanos participan cotidianamente. La estrategia de medios sociales de la provincia de Santa Fe cuenta con perfiles oficiales en Facebook, Twitter, YouTube, Google+ y otras redes sociales. Estos canales, complementados con el sitio web de la provincia, permiten responder las consultas diarias de los ciudadanos.



40 mil
visitas diarias



Boletín “5 Regiones” y micro radial “Santa Fe informa”. La información referida a la gestión de gobierno sumó dos medios en este período: el boletín bimestral “5 Regiones” y el micro radial “Santa Fe informa”, dos nuevas vías de comunicación para contribuir a la integración de la provincia en materia de información y comunicaciones.

Gestión de contenidos publicitarios. A través de este eje de difusión de las acciones de gobierno, incorporamos más medios de comunicación para garantizar que la publicidad de los actos oficiales y de las campañas de bien público llegue a todo el territorio. Asimismo, se busca que la inversión del gobierno alcance a la mayor cantidad posible de medios, así como también de apoyar iniciativas locales.

La implementación del sistema de Gestión de Planificación Publicitaria (GPP) jerarquizó todo lo referido a la ejecución de recursos destinados al área. En especial, dada la cantidad de medios con los que se pauta en forma mensual, que supera los 350 entre los de tipo gráfico, audiovisual y digital.

Equipamiento y recursos humanos para la Imprenta Oficial. Después de 20 años, se incorporó una impresora a cuatro colores, una máquina laminadora y distintas herramientas para encuadernación. Este equipamiento redujo los tiempos de impresión de los materiales y, de esa manera, una gran cantidad de trabajos –vinculados a cuestiones normativas y de administración y también con la difusión de actividades–, que antes se tercerizaban hoy se realizan con los recursos con que cuenta el Estado. Asimismo, se concretó el ingreso de 10 trabajadores, entre operarios y agentes administrativos.

Radio y Televisión Santafesina SE. En el marco de lo dispuesto por la Ley Nacional de Servicios de Comunicación Audiovisual Nº 26.522, que habilita a los estados provinciales a contar con un canal de aire, la Legislatura de la provincia aprobó la creación de Radio y Televisión Santafesina Sociedad del Estado.

La central operativa y administrativa de RTS funcionará en un edificio reacondicionado a tal fin, en el predio del ex Liceo Militar “Gral. Manuel Belgrano”, en la ciudad de Recreo.

Asimismo, se adquirió el equipamiento necesario para esas instalaciones así como para garantizar la cobertura de actividades y la producción de contenidos en las 5 regiones de la provincia, materiales que compondrán la programación a difundirse por la TV digital argentina y las distintas empresas operadoras de cable instaladas en la provincia.



SANTA FE EN EL MUNDO

· Vinculación internacional

El Gobierno de Santa Fe impulsa una estrategia de vinculación internacional con actores gubernamentales y no gubernamentales; se integra a espacios de decisión y generación de políticas regionales y mundiales para promover el desarrollo integral e inclusivo de su territorio.

Relaciones Bilaterales. Entre 2011 y 2015, Santa Fe recibió 121 visitas oficiales de funcionarios diplomáticos entre embajadores, encargados de negocios, cónsules y consejeros de los cinco continentes. Según el caso, el objetivo ha sido avanzar o profundizar en intercambios de tipo comercial, científico, cultural y académico.

En este período, la provincia ha diversificado notablemente sus contrapartes. Además, del lugar especial que le otorga a su inserción en la región latinoamericana y de la tradicional relación con los países europeos, se destacan las relaciones que se han consolidado con países emergentes como China, India y Nueva Zelanda, aliado estratégico de Santa Fe para su proyección en el sudeste asiático.



121 visitas oficiales de funcionarios diplomáticos



Participación e iniciativas en espacios multilaterales. Santa Fe sostiene que la dimensión multilateral es clave en la construcción de un orden mundial plural, democrático y sensible ante los problemas de la humanidad. La puesta en práctica de estos valores se plasma en la diversidad de espacios con los que la provincia trabaja: desde organismos especializados de Naciones Unidas como Unesco (Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), OPS/OMS (Organización Panamericana de

la Salud/Organización Mundial de la Salud), Banco Mundial, BID (Banco Interamericano de Desarrollo), y Cepal (Comisión Económica para América Latina); hasta la participación en redes como ORU/Fogar (Organización de Regiones Unidas) y CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos). En muchos de ellos se asume un rol protagónico, proponiendo agenda, promoviendo la participación y sosteniendo procesos.

Misiones institucionales y comerciales al exterior. El mecanismo de las misiones institucionales-comerciales (compuestas por funcionarios provinciales, empresarios, organizaciones relacionadas con el sector productivo y universidades) ha sido una de las herramientas más utilizadas por la provincia para posicionarse en el escenario global.

Los objetivos de las misiones emprendidas fueron: entablar o reforzar contactos con demás actores nacionales, subnacionales, públicos y privados, acompañar al empresariado local para fortalecer su presencia en el ámbito internacional a partir del acceso a mercados para la colocación de sus productos, buscar oportunidades de inversión, desarrollar iniciativas culturales, deportivas, educativas, entre otros. Estas misiones contribuyen notablemente a la diversificación de destinos. Un caso exitoso es el del mundo árabe, ya que como resultados concretos se pueden mencionar los convenios de préstamo con el Fondo Kuwaití y el Fondo de la Opep para el Desarrollo Internacional (Ofid) para la construcción del acueducto Reconquista, y la apertura de la Oficina Comercial en Dubai.

En el caso de China, los temas de interés fueron infraestructura, medicamentos, alimentos y biotecnología; con India, ciencia y tecnología, salud, alimentos y energías renovables. La misión a Nueva Zelanda estuvo enfocada en la producción láctea, y ciencia y tecnología.

Oficina Comercial de Santa Fe en Dubai. En mayo de 2013, se inauguró la Oficina Comercial de la Provincia de Santa Fe en las instalaciones del Departamento de Desarrollo Económico de Dubai, convirtiéndose así en la primera provincia argentina en abrir una representación en dicho Emirato. Es un espacio permanente para actividades de comercio exterior, promoción de inversiones y gestión de financiamiento.



Convenios. En el período 2012-2015, la provincia firmó 35 convenios con instituciones y gobiernos de diversos países y organismos internacionales. Incluyen acuerdos de cooperación y colaboración, cartas de intención, memorándum de entendimiento, acuerdos de préstamo, protocolos de colaboración, acuerdos marco y contratos de subvención. A través de ellos se busca promover las relaciones a nivel económico, social y cultural. Gran parte de dichos acuerdos se han celebrado con países de Europa, principalmente con España e Italia, y con países de Latinoamérica, abarcando una gran variedad de temáticas.

SANTA FE EN EL MUNDO

· Cooperación internacional

Santa Fe participa activamente de iniciativas de cooperación descentralizada puestas al servicio del fortalecimiento de las políticas públicas gubernamentales. El trabajo mancomunado con socios internacionales se articula hacia el interior de la provincia a través de la asistencia y colaboración con áreas de gobierno. Ejemplo de ello es el esfuerzo conjunto con el Ministerio de Salud para la firma y ejecución del Convenio de Colaboración con la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), así como también con el Ministerio de Seguridad para la cooperación con el FBI de los Estados Unidos, y con los Ministerios del Interior y Seguridad Pública y de Justicia de Chile en materia de seguridad, servicios penitenciarios y acceso a la justicia, entre otros.

Un hito para la provincia en materia de cooperación descentralizada ha sido el Proyecto OCO (Oficina de Coordinación y Orientación) del Programa URB-AL III financiado por la Unión Europea, y el Programa Fosel de cooperación italiana en el desarrollo local, ya que abrieron puertas para nuevas iniciativas. Por ejemplo, con la Diputación de Barcelona materializado en el Programa Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (Girsu), ejecutado por el Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, y el Programa Municipia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid) para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de cinco gobiernos locales de América Latina.

Desde 2015, la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración se constituye en punto focal de la Red Abest-Net de cooperación Argentino-Europea en Ciencia, Tecnología e Innovación.



Integración regional .

Para Santa Fe la integración regional constituye una estrategia central para promover el desarrollo social y optimizar la capacidad productiva del territorio para generar la inclusión, y aspirar de esa manera a una inserción internacional más justa y favorable. En la integración, el gobierno provincial busca propiciar instancias asociativas con actores estratégicos que favorezcan el crecimiento económico (a través de encadenamientos productivos y ampliación del comercio), el desarrollo en las conexiones de infraestructura y la accesibilidad a nuevos puertos.

Región Centro. Durante 2012, la provincia de Santa Fe ejerció la presidencia pro témpore y desde entonces, trabajó fuertemente para alcanzar los objetivos planteados. Se consolidó la representación institucional en los Foros de la Sociedad Civil de la Región Centro (Trabajadores; Universidades, Ciencia y Técnica; Entidades de la Producción y Empresarios y Profesionales); se puso en marcha el Observatorio de Trabajo Decente; se conformó una Red de actores del Sistema de Innovación Regional (SIR); se realizó un Estudio de relevamiento del material actualizado sobre Hidrovía Paraná-Paraguay; se participó de los Juegos Deportivos Federados; y se formó parte de las dos misiones de la Región Centro: a Campo Grande (Mato Grosso, Brasil) en 2012 y a Asunción (Paraguay) en 2014.

Comités de Integración Argentina-Chile: Atacalar y Paso de Agua Negra. Estos comités permiten a las provincias argentinas y las regiones chilenas abordar las temáticas de la agenda común en un diálogo franco entre actores iguales. La macro región Atacalar reúne a las provincias argentinas de La Rioja, Catamarca, Tucumán, Córdoba, Santiago del Estero y Santa Fe, con la III Región chilena de Atacama. Santa Fe participa en las comisiones de trabajo conjunto con especial hincapié en ciencia y tecnología, deporte, comercio y producción e infraestructura.

El Comité de Integración Paso de Agua Negra integra a la IV Región chilena de Coquimbo con las provincias argentinas de San Juan y, desde 2013, Santa Fe. Busca impulsar la consolidación del Corredor Bioceánico Central como un sistema integral y multimodal de transporte. El vínculo con Coquimbo se ha estrechado a partir de las visitas que delegaciones de este gobierno regional realizaron en 2012 y 2014 a Santa Fe.



Mercosur. Santa Fe participa activamente de las reuniones periódicas del espacio institucional que el Mercosur otorga a los estados subnacionales, el Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del Mercosur (FCCR). Ha adoptado un papel activo en temas estratégicos de la integración, como las hidrovías.

En 2014, se organizó el Segundo Taller "Hacia un mejor aprovechamiento de las hidrovías en el Mercosur", con apoyo de CAF-Banco de Desarrollo de América Latina. Se reunió en la ciudad de Rosario a más de cien asistentes de los cinco países miembros del bloque y Bolivia para debatir y acordar una instancia de compromiso para trabajar en conjunto hacia el objetivo de la consolidación de las hidrovías en el territorio del Mercosur.

A large, solid red shape is positioned in the upper right quadrant of the image. It is a thick, smooth curve that starts from the bottom left, goes up and to the right, then down and to the right again, creating a shape reminiscent of a stylized 'M' or a rising sun. The rest of the background is white.

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS JUDICIALES

· Nueva justicia penal

Un hito en la historia y modernización del Estado santafesino es la puesta en vigencia de la nueva justicia penal a partir del 10 de febrero de 2014. Entre otras acciones, se crearon desde cero el Ministerio Público de la Acusación (MPA) y el Servicio Público Provincial de la Defensa Penal (SPPDP), como así también los nuevos tribunales penales y las Oficinas de Gestión Judicial (OGJ). La inversión realizada para dotar de recursos al novedoso y revolucionario sistema de enjuiciamiento, cuya implementación lideró el Poder Ejecutivo, no tiene precedentes.

En el viejo sistema, el juez investigaba, impulsaba la causa y dictaba sentencia. Ahora, sólo decide en el marco de una audiencia oral. El fiscal, representante de los intereses sociales, establece en cada

caso si lleva adelante la persecución penal o no. Si resuelve hacerlo, reúne la prueba, presenta la acusación y la sostiene. El defensor, representante de los exclusivos intereses de su defendido, reacciona frente a la pretensión del fiscal. El tribunal se expide, tras oír a las partes, y procurando que se respete la ley. Para garantizar esta nueva dinámica, se dictaron leyes complementarias al Código Procesal Penal, entre ellas las de creación del MPA y el SPPDP. Además de estas instituciones, que pertenecen al ámbito judicial, se crearon los nuevos tribunales penales (ahora los jueces trabajan en colegios y no en juzgados, es decir que hay un pool de magistrados a quienes se les asignan casos) y la OGJ, que organiza el sistema de audiencias y se encarga de todo lo administrativo.



TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS JUDICIALES

A la planta de magistrados se agregaron casi 200 funcionarios entre nuevos fiscales y defensores. Todos debieron superar un examen de antecedentes y oposición, así como entrevistas públicas para evaluar su compromiso democrático e idoneidad, y recibieron luego aprobación de la Legislatura, lo que les da un superior rango de legitimidad democrática respecto de los anteriores funcionarios elegidos con mecanismos internos al Poder Judicial. Cuando la Corte Suprema disponga más traspasos desde el sistema anterior, se reforzará la cantidad de fiscales y defensores públicos. En la actualidad, sin contar las inminentes incorporaciones, en Santa Fe hay un fiscal cada 28.500 habitantes y un defensor público cada 39.500 habitantes, promedio superior al de otras provincias como Buenos Aires y Córdoba.



Además se crearon 319 cargos para el MPA, 182 para el SPPDP y 78 para las OGJ, los cuales vienen a fortalecer la planta de empleados judiciales con que contaba la justicia penal para volverla más ágil y eficiente.



La reforma implicó cambiar leyes, capacitar a los operadores y montar las estructuras de los nuevos organismos en lo concerniente a recursos humanos y materiales (inmuebles, telefonía, movilidad, etcétera). Dado que todo el proceso se desarrolla públicamente, a la vista de las partes y de la ciudadanía en general, el secretismo del sistema escrito dejó lugar a la transparencia y la lentitud del expediente fue reemplazada por la agilidad de la oralidad y por nuevos procedimientos administrativos. La transformación implicó un profundo cambio cultural, un nuevo paradigma y una nueva distribución del poder.

TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS JUDICIALES

· Nueva justicia penal

En un año y medio se realizaron más de 17 mil audiencias (en primera y segunda instancia), un promedio de 30 diarias en toda la provincia. Esta estadística contempla días y horas inhábiles, dato para subrayar ya que la nueva justicia penal funciona de lunes a lunes. En la provincia se resuelven diariamente alrededor de seis conflictos de naturaleza penal: tres a través de sentencias condenatorias y tres a través de mediaciones, conciliaciones y suspensiones de juicio a prueba. De esto se desprende que la respuesta del sistema ha dejado de ser la prescripción.

**30 audiencias
diarias en toda
la provincia**

**6 conflictos
penales
resueltos
por día**



**44 salas de
audiencias ora-
les y públicas en
toda la provincia**

En virtud de la refuncionalización de espacios existentes en tribunales penales, hoy en toda la provincia hay 44 salas de audiencias. En Rosario se está construyendo un Centro de Justicia Penal modelo, que albergará no sólo a los tribunales sino a las nuevas instituciones (MPA y SPPDP), y en Santa Fe se ampliarán los Tribunales en el predio anexo al edificio actual, tanto para optimizar la prestación del servicio de justicia como para adecuar lo arquitectónico a los requerimientos del nuevo sistema penal.

Control y asistencia post penitenciaria. También se puso a disposición del MPA, el SPPDP y la OGJ un programa de gestión y control de reglas de conducta para la coordinación de los actores intervinientes en la ejecución de una medida alternativa tanto al juicio penal (suspensión de juicio a prueba) como al cumplimiento efectivo de la pena privativa de libertad (condena condicional). En este contexto, se implementó un programa de reglas de conducta con tareas comunitarias a partir de acuerdos con instituciones públicas y privadas que son receptoras de sujetos con medidas alternativas. Se ha llegado a 200 cupos disponibles en instituciones para el cumplimiento de reglas de conducta y de tareas comunitarias así como para medidas fijadas en audiencias públicas, con participación del SPPDP, el MPA y el juez.

Otro subprograma que se implementó en el contexto de la nueva justicia penal está destinado a infractores viales, en conjunto con la Agencia Provincial de Seguridad Vial y la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Rosario. Inédito y novedoso en la provincia, consiste en un conjunto de actividades de sensibilización y concientización hacia el infractor vial cuya conducta pueda configurar un delito penal y que intentan ser de utilidad pública para reducir y evitar la reiterancia de las conductas con riesgo vial.

En materia de asistencia post penitenciaria, también se desarrollan políticas sociales de inclusión para personas egresadas de prisión, con prisión domiciliaria y con reglas de conducta en libertad. En el marco del Plan Abre se otorgaron cupos para capacitaciones en oficios en barrios de Rosario y Santa Fe.

Asistencia a víctimas y testigos. Tras la entrada en vigencia del modelo acusatorio, fueron potenciados los Centros de Asistencia Judicial (CAJ), que ofrecen asistencia interdisciplinaria a víctimas de delitos y el servicio de mediación penal. Actualmente, funcionan cinco CAJ -en Reconquista, Vera, Tostado, Rosario y Santa Fe- con el objetivo de garantizar el acceso a la justicia a víctimas o testigos de delitos.



5 Centros
de Asistencia
Judicial

Reconquista,
Vera, Tostado,
Rosario y
Santa Fe

TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS JUDICIALES

· Mediación y otros métodos pacíficos para resolver conflictos

Entre noviembre de 2011 y junio de 2015 se implementó la mediación prejudicial obligatoria en materia civil, comercial y de familia en todo el territorio, un proceso inédito en el país: a la mediación la realizan mediadores matriculados por la provincia, con acompañamiento y dirección del Poder Ejecutivo, y un sistema informático nuevo, cuyo objetivo es la transparencia, agilidad y economía en el proceso.

La provincia tiene hoy 21 instituciones formadoras de mediadores, que no solo actúan en el ámbito prejudicial, sino que trabajan en el ámbito comunitario, penal, educativo, comunal. En la actualidad son más de 1.350 los mediadores matriculados; se han gestionado desde la provincia más de 31.500 mediaciones, lo que implica que más de 150 mil personas transitaron por la mediación.

Diarialmente se gestionan más de 200 requerimientos de mediación, por lo cual los números expuestos van en ascenso.



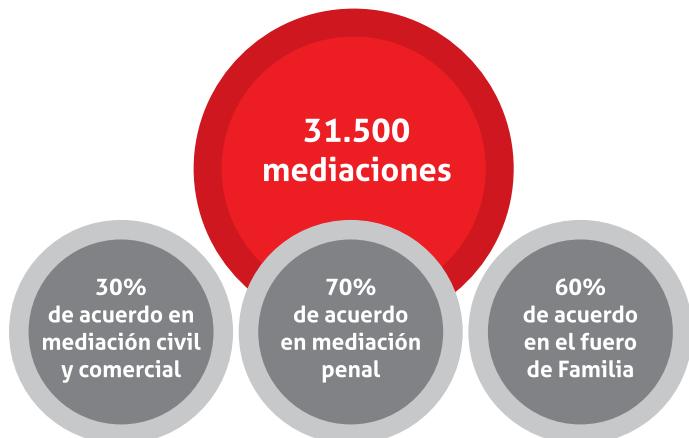
En cada cabecera de nodo se estableció una Agencia de Gestión de la Mediación (Agem) y además hay centros de mediación distribuidos en las cinco regiones (15 en Santa Fe, 19 en Rosario, 5 en Venado Tuerto, 4 en Rafaela, y 4 en Reconquista). Para materializar el principio de acceso a justicia, y destinado a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, se ha reforzado el sistema disponiendo centros de mediación gratuitos: 4 salas en Rosario, 1 en Venado Tuerto, 2 en Santa Fe, 1 en Rafaela y 2 en Reconquista.

El impacto del nuevo Código Civil .

Alrededor del 30 por ciento de las mediaciones han finalizado con acuerdo (causas que hubieran ingresado a los juzgados de Circuito o Distrito), mientras que en el fuero de Familia se supera el 60 por ciento de acuerdos (de ellos, el 80 por ciento corresponde a alimentos y régimen de visitas).

En cuanto a la mediación penal, el nivel de acuerdos es del 70 por ciento.

En cuanto a la mediación comunitaria, en 2015 se inauguró un registro de mediadores comunitarios que incluye 120 profesionales. Por otro lado, se trabajó en la capacitación de personal dentro de la administración pública (docentes, personal de salud y agentes de la Policía Comunitaria) así como de referentes barriales en abordaje constructivo de conflictos. Por último, existe una red de facilitadores del Estado que intervienen en conflictos públicos complejos.



El 1º de agosto de 2015 comenzó a regir el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, que trajo aparejado el rediseño de circuitos de trabajo. El impacto se sintió en particular en el Registro Civil por las modificaciones a la tarea registral, los nuevos institutos y procedimientos.

Para los empleados se realizaron intensas capacitaciones y se elaboró un manual provisorio de instrucciones para implementar la normativa.

Se creó el sistema digital de Uniones Convivenciales, trámite que se realiza en las oficinas que cuentan con Internet. En Santa Fe y Rosario se centralizó en una nueva oficina dedicada exclusivamente a estas uniones, donde se confecciona, registra y archivan las actas. Ya se había diseñado y actualizado el contenido de la Libreta de Matrimonio, considerando los cambios legislativos de los últimos años.

En tanto, el Registro Único provincial de Aspirantes a Guarda con fines Adoptivos (Ruaga) adquiere gran relevancia ya que a partir del Código Civil vigente solo pueden adoptar las personas allí inscriptas. Por eso, el Ruaga ha participado en diferentes encuentros tanto en el ámbito provincial como nacional mediante la Red Federal de Registros, siempre en búsqueda de articulaciones con poderes del Estado, especialmente el Poder Judicial, y los órganos intervinientes en Niñez, Adolescencia y Familia. Es que se redujeron de manera considerable los plazos de declaración de estado de adoptabilidad de niños, niñas y adolescentes.

Entre otras acciones, el Ruaga realiza talleres de reflexión y concientización sobre la posibilidad de ser padres adoptivos, su rol y la situación de los menores. Y ha logrado que un importante margen de aspirantes amplíe su disponibilidad adoptiva.

TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS JUDICIALES

· Justicia penal juvenil

La Justicia penal juvenil trabaja con jóvenes entre 16 y 18 años imputados de cometer delitos, desde la premisa de que son sujetos de derecho. El objetivo es recuperarlos de circuitos vulnerables y ofrecerles inclusión en espacios educativos, culturales y de capacitación; así como acompañamiento en la formación de un proyecto de vida superador.

En 2013 se inauguró el Instituto Socioeducativo de Puertas Abiertas de Venado Tuerto, con capacidad para alojar hasta nueve jóvenes; en 2014 el de Alvear y en 2015 la Casa del Adolescente de Rafaela (estos dos últimos pueden alojar hasta doce jóvenes). Desde lo arquitectónico y conceptual, buscan generar un ambiente asimilable a lo familiar y doméstico.



**2 nuevos
institutos en
Venado Tuerto
y Alvear**



Reformas y desafíos ·

Refacción integral la Casa del Adolescente de Rafaela

Obras en dos pabellones del Irar

En tanto, en 2015, se inauguraron dos de los cuatro pabellones con los que contará el Instituto de Recuperación del Adolescente de Rosario (IRAR). El fin de la obra está previsto para noviembre de 2015 y permitirá alojar a 24 jóvenes.

En coordinación con el Ministerio de Educación, se trabaja para incorporar al sistema a los adolescentes que salen en libertad, entrevistando las escuelas más convenientes para ellos, mediación en la que interviene el Poder Judicial. A esto se agrega un seguimiento permanente de los jóvenes incorporados a las escuelas. Asimismo, se trabaja con el programa "Vuelvo a Estudiar", en el marco del Plan Abre.

En 2014 fue inaugurado el anexo de la escuela de enseñanza media para adultos Nº 1.311 en el Irar. Así, la institución garantiza el acceso, permanencia y tránsito en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, asegurando resultados equivalentes a los de la educación común.

A esta oferta de educación formal obligatoria se sumó una oferta recreativa y cultural de carácter optativo y de acuerdo a los intereses de los jóvenes. Desde 2012 funcionan de manera estable talleres de herrería, serigrafía, yoga, carpintería y radio en las distintas instituciones de Justicia Penal Juvenil.

Es un desafío a trabajar la sanción de un Código Procesal Penal Juvenil, ya que el proceso penal contra los menores de edad imputados de delitos es doblemente inconstitucional: además de inquisitivo, es tutelar. El proyecto del Poder Ejecutivo sigue la línea del proceso penal de adultos, respetando las especificidades de la materia: establece el sistema de audiencias para adoptar decisiones que involucren o afecten al imputado menor de edad; la investigación y acusación en manos del MPA; la participación de la víctima; el resguardo del derecho de defensa del adolescente; la certidumbre en los plazos procesales; la redefinición de las medidas de coerción personal atendiendo a la especificidad de la materia; y la incorporación de mecanismos alternativos al proceso penal.

También el Poder Ejecutivo elaboró un anteproyecto de Código de Faltas -que propone poner en cabeza del fiscal la investigación y persecución de las contravenciones, un proceso oral y acusatorio y un sistema de alternativas para la resolución del conflicto-, y participó en la elaboración de leyes que completan la nueva justicia penal, como las relativas al organismo científico de investigaciones y al anteproyecto de Programa provincial de acompañamiento y protección de testigos y víctimas en el marco de la nueva justicia penal, aprovechando la experiencia ya existente en protección de testigos, víctimas y querellantes en juicios de lesa humanidad.

NUEVOS MODELOS DE GESTIÓN

· Selección de magistrados y funcionarios

No sólo modernizando los procedimientos se aporta a mejorar la justicia sino también garantizando que los profesionales más idóneos y comprometidos la integren, a través de métodos transparentes y participativos. En ese sentido, debe valorarse la labor del Consejo de la Magistratura y jueces comunitarios, que desde el inicio de la gestión a septiembre de 2015 tramitó 61 concursos y finalizó 40: 27 de jueces y 13 para cargos de los organismos de la nueva justicia penal, es decir fiscales del MPA y defensores públicos del SPPDP.

En suma, el Consejo de la Magistratura elevó al Poder Ejecutivo 40 propuestas para 130 cargos definitivos: 64 de jueces de primera y segunda instancia, 40 de fiscales y 26 de defensores. Y participó en la selección de profesionales para cubrir 55 cargos de jueces comunitarios de las pequeñas causas.

Se habla de una mejora sustancial en la selección de jueces porque el modelo es complejo y de calidad institucional. El Poder Ejecutivo se autolimita en una facultad que le da la Constitución y se coloca en manos de jurados expertos integrados por instituciones vinculadas al servicio de justicia -universidades públicas, Colegios de abogados y de magistrados- el desarrollo de las evaluaciones técnicas con pruebas de oposición, antecedentes, y entrevistas públicas.

El Consejo de la Magistratura tiene buenos resultados cuantitativos y es legitimado permanentemente con la participación activa y en aumento de los interesados en la cobertura de cargos. Además cada instancia es abierta a la ciudadanía, que puede acceder a toda la información, controlar el procedimiento y presentar observaciones a los candidatos.

En suma, desde el Poder Ejecutivo se ha realizado un enorme esfuerzo, acrecentado tanto por la implementación de la nueva justicia penal como por la renovación generacional que se atrae en el Poder Judicial, lo que implicó la remisión a la Legislatura de un total de 374 pliegos desde el 11 de diciembre de 2011 a la fecha. Dicha cifra surge de sumar pliegos de jueces de primera instancia y colegiados (57), de jueces de segunda instancia (14), de jueces comunitarios (20), de jueces subrogantes (32), fiscales (156) y defensores (95).



NUEVOS MODELOS DE GESTIÓN

Modernización de los Registros .

Registro General de la Propiedad. A partir de un convenio con la UTN Regional Buenos Aires se digitalizaron más de tres millones de actas. Ya funciona el acceso a los asientos digitales de declaratorias de herederos en el Registro Santa Fe, que se consultan por criterios de indexación tales como nombre y apellido o DNI de causantes y herederos. Se trata de la única base digital fidedigna de la provincia en cuanto a declaratorias y con posibilidad de brindar el servicio de publicidad de las mismas desde cualquier computadora conectada a la Intranet provincial. Asimismo se llevan digitalizados nueve departamentos en lo que respecta a tomos de Dominio, por lo que se va configurando una base de titulares de la provincia, y se desarrolló un sistema de marginales digitales que acompañan al folio digital, lo cual permite prescindir de los tomos una vez digitalizados y firmados digitalmente. Esto tiene impacto en el resguardo de los tomos, la información al servicio del Estado, la seguridad y la celeridad, entre otras ventajas.

Otro punto a destacar es el módulo digital de inhibiciones, para el acceso, registración, consulta y publicidad de inhibiciones en todo el territorio. Hasta la implementación de esta base única, la información se brindaba parcializada, lo cual significaba por ejemplo que una persona inhibida en Santa Fe podía disponer de sus bienes en Rosario. La modernización también se aprecia en la unificación de los formularios de las delegaciones de Santa Fe y Rosario, que antes trabajaban de manera diferenciada, y en el desarrollo de su formato digital. Estos avances redundan en seguridad jurídica para todos los ciudadanos y procuran que los Registros dejen de verse como circuitos meramente burocráticos y depósitos de papeles. El objetivo es que presten servicios de manera eficiente, transparente, ágil y acordes a la tecnología disponible. Es la implementación de tecnología la que hace viable la obtención de bases digitales, de las cuales el Registro carecía. En esa directriz se empiezan a brindar servicios no presenciales.



NUEVOS MODELOS DE GESTIÓN

· Modernización de los Registros

Registro Civil. En los últimos tres años se equipó con más de 100 puestos de captura digital para realizar el nuevo trámite de DNI y Pasaporte. Se continúa de esta forma en la descentralización del trabajo de las oficinas y reforzando la atención en zonas de mucha demanda ciudadana. A esto se suman los operativos móviles en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social en barrios de las ciudades de Rosario y Santa Fe (en el marco del Plan Abre) y en el interior de la provincia. Desde enero de 2013, se visitaron 123 localidades y se realizaron más de 70 mil trámites bajo esta modalidad.

Ha sido muy importante también la creación de un call center para otorgar turnos en Rosario, con un sistema informático que permite la atención de 20 llamadas en forma conjunta. Luego se agregaron al sistema web localidades como Santa Fe, Reconquista y Rafaela, entre otras.

El proyecto más ambicioso fue el Centro de Documentación Rápida de Rosario, con 12 puestos digitales para DNI y Pasaporte. Funciona en doble turno, de 7:30 a 18:30, y realiza un promedio de 700 trámites diarios. Su principal efecto es que en pocos meses redujo el tiempo de demora para el otorgamiento de turnos en Rosario. A la fecha, lleva realizados 250 mil trámites. Pero además se modernizaron y remodelaron las sedes de Firmat, Rafaela, San Jorge, la tercera sección de Santa Fe, Sunchales y Villa Gobernador Gálvez para contar con oficinas de fácil acceso para los ciudadanos. Se está construyendo el nuevo edificio del Registro Civil de Villa Constitución y se han reacondicionado distintos espacios en cuanto a mobiliario, reparaciones, refrigeración, siempre de cara a mejorar los lugares de trabajo y de prestación de servicio a la comunidad.

Más de 100
puestos digita-
les para DNI y
Pasaporte

Operativos
Móviles
en 123
localidades



NUEVOS MODELOS DE GESTIÓN



250 mil
trámites en
el Centro de
Documentación
Rápida de
Rosario

NUEVOS MODELOS DE GESTIÓN

· Modernización de los Registros

Nuevo sistema de actas digitales a través de Intranet. Ahora los operadores expedirán partidas digitalizadas no solo de los libros a su resguardo, como en el sistema anterior, sino para toda la provincia. Un ciudadano que está en Rafaela, por ejemplo, y necesita un acta de nacimiento labrada en Rosario, podrá solicitarla en Rafaela sin trasladarse a Rosario o Santa Fe como antes. El sistema es de implementación paulatina: ya funciona en Santa Fe, Rosario, Rafaela, San Jorge, Sunchales, San Javier, Reconquista, Casilda, Coronda, Luis Palacios y Sastre. En 2016 pretende implementarse para nacimientos, matrimonios y defunciones –ya funciona para uniones convivenciales y para matrimonios celebrados bajo la modalidad de la ley 12.229- el sistema digital de actas móviles, cuya aspiración es reemplazar la registración que se utiliza desde la creación del Registro Civil (1899). Esto permitirá un fácil acceso al público y a los empleados.

· Anticorrupción y Transparencia

Santa Fe se destaca en materia de políticas de anticorrupción y transparencia, entre las que sobresale el sistema de acceso a la información pública. En el período 2011-2015 se tramitaron más de 1.300 pedidos de información.

**1.300 pedidos
de información pública
tramitados**

Además, se crearon ocho centros de digitalización en distintas jurisdicciones y uno como prueba piloto en la Dirección de Anticorrupción y Transparencia del Sector Público a fin de promover la publicación de normas internas (resoluciones, disposiciones y dictámenes) en la Biblioteca Digital de Normativa. Se publicaron más de 1.800 resoluciones, más de 150 disposiciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, más de 3.100 de lapsos y 25 dictámenes.

En 2012, la provincia se incorporó como miembro asociado a la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) a través de la Dirección de Anticorrupción, la cual fundó junto a otras autoridades subnacionales la Red Federal de Acceso a la Información Pública.

Memoria, Verdad y Justicia ·

Declaración y señalización de sitios de memoria. El Decreto Nº 481/13 declara sitios de la memoria del terrorismo de Estado a lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención, tortura y exterminio o donde sucedieron hechos emblemáticos durante la última dictadura cívico militar. En este marco, ya se han señalizado espacios en distintos lugares de la provincia: la ex sede de la Policía Federal en Santa Fe; el cuartel de la Guardia Rural los Pumas en Santa Felicia; el Batallón 121, la Biblioteca Popular Constancio Vigil y la Escuela Magnasco de Rosario; la Fábrica Militar de Armas de Fray Luis Beltrán, la Jefatura de Policía de Rafaela; sumándose a las ya realizadas en el Campo San Pedro, en las comisarías 1º y 4º, la ex Guardia de Infantería Reforzada y la ex Dirección de Inteligencia de la ciudad de Santa Fe. Ya se iniciaron las gestiones para la señalización de la Base Aérea de Reconquista.

En conjunto con los Ministerios de Innovación y Cultura y Gobierno y Reforma del Estado -y en consulta con las víctimas y organismos de derechos humanos- se elaboró un proyecto integral de recuperación, preservación y apertura al público del ex Centro Clandestino de Detención Servicio de Informaciones de Rosario, el cual alberga un archivo audiovisual de los juicios de lesa humanidad.



Señalización
de espacios
de memoria



Recuperación
y apertura al
público del
ex CCD Servicio
de Informaciones

DERECHOS HUMANOS

· Memoria, Verdad y Justicia

Acciones reparatorias y de difusión. Continuaron las transmisiones online de las audiencias de los juicios de lesa humanidad, se publicaron libros como "El Villazo" y "Derechos Humanos, Educación y Memoria, tomo II", se entregaron archivos de la represión a víctimas del terrorismo de Estado y hubo una intensa colaboración con Abuelas de Plaza de Mayo, a quienes se les facilitó el acceso a documentación provincial y con quienes se ha trabajado en la búsqueda de los nietos y nietas apropiados que aún falta encontrar. A esto se suma el otorgamiento de pensiones no contributivas vitalicias para madres de desaparecidos y asesinados durante la dictadura cívico militar, y para ex presos por razones políticas. Ya se concedieron en total 1.500 beneficios.

Por otro lado, en 2012 fue inaugurada en Reconquista una sede descentralizada de la Unidad Especial de Protección de Testigos y Querellantes (UETQ), sumándose a las delegaciones de Santa Fe y Rosario. El programa provincial ha intervenido en 17 causas de lesa humanidad que se desarrollaron en la provincia y tiene a la fecha más de 200 personas ingresadas.





Digitalización y relevamiento de información. Desde la coordinación de Apoyatura y Seguimiento de Causas de Lesa Humanidad se profundizaron la digitalización y el relevamiento de información de fondos documentales de la Policía provincial, y de los distintos archivos de la justicia federal y provincial. Se destacan el hallazgo de legajos denominados "NN" en la Policía provincial, que fueron aportados a las causas judiciales de nuestra provincia y a la Unidad Especial de la Procuración encargada de la investigación de delitos de lesa humanidad, y el reciente hallazgo y entrega de libros de Casa Cuna Santa Fe. Desde esta área también se llevaron adelante acciones para la determinación del destino final de personas desaparecidas en la provincia, mediante el hallazgo de sus restos, identificación y restitución a sus familias.

En la continuidad de las tareas de colaboración, se entregó al titular de la Fiscalía Especializada para casos de apropiación de niños y niñas durante el terrorismo de Estado las partidas de nacimiento de la provincia entre el 1º de enero de 1975 y el 31 de diciembre de 1983.

Promoción y protección de los derechos humanos. En 2013 y 2014 se visitaron e inspeccionaron todas las clínicas de salud mental prestadoras de lapsos, en un trabajo en conjunto de los Ministerios de Salud y Justicia y Derechos Humanos; estableciéndose estrategias de externación de aquellos afiliados internados en forma crónica en el marco del programa de sustitución de lógicas manicomiales.

En materia de educación en Derechos Humanos, se ha trabajado en distintos ciclos y programas en conjunto con instituciones públicas y privadas, por ejemplo el ciclo "Enseñar la Shoá", dirigido a docentes del nivel medio; el programa "La escuela hace memoria", destinado a los profesores de Historia de las escuelas secundarias; el seminario de acceso a la justicia sobre las Reglas de Brasilia, para equipos del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial; el programa "Tenés derechos", dirigido a los agentes estatales que en el territorio ejecutan el Plan Abre; la Cátedra Abierta de Derechos Humanos en homenaje a Carlos Santiago Nino en la UNL y la capacitación en Derechos Humanos a la Policía Comunitaria.



Ministerio de Seguridad

PLAN DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

· Cuatro ejes rectores para una transformación

En 2012, el Gobierno de Santa Fe puso en marcha el Plan de Seguridad Democrática, estructurado en base a:



Reforma Policial. La Policía de Santa Fe estaba organizada desde sus orígenes en una jefatura provincial y 19 unidades regionales, una por departamento. La transformación del servicio de seguridad implica la reorganización de esa estructura –de ahora en más denominada Policía de Seguridad–, y la creación de tres estructuras de carácter provincial: Policía de Investigaciones (PDI), Policía de Seguridad Vial (PSV) y Policía de Acción Táctica (PAT). Además, se creó la Policía Comunitaria, presente en 16 localidades.

Policía de Seguridad. La reforma policial en marcha contempla la reorganización de la mayor parte de la fuerza -18.600 efectivos-, en la Policía de Seguridad, que cuenta con 5 jefaturas regionales y la conformación de 48 zonas de inspección al interior de las mismas. Se encuentran en funciones los cinco jefes policiales de región con asiento en Rosario, Santa Fe, Reconquista, Rafaela y Venado Tuerto, al tiempo que se avanza en la conformación de las zonas de inspección y la delimitación de las microzonas dentro de cada una de ellas. La regionalización de la Policía implica una nueva forma de conducción y ejecución de operaciones de seguridad pública en todo el territorio.





Policía de Investigaciones. Surge estrechamente vinculada al nuevo sistema de justicia penal de la provincia, como una fuerza pensada para acompañar las tareas de investigación que realizan los fiscales. Desde su puesta en funciones, el 10 de febrero de 2014, ha crecido de manera articulada con las fiscalías del Ministerio Público de la Acusación (MPA). En la actualidad, cuenta con 400 efectivos, que fueron capacitados por miembros del FBI, la Policía Federal Argentina, Gendarmería y Carabineros de Chile. Hay dos proyectos en marcha para tener Gabinetes de Ciencias Forenses –en las ciudades de Recreo y Rosario– en los que se podrán realizar análisis de drogas, toxicológicos, exámenes físicos e inspecciones técnico criminológicas, entre muchas otras acciones.



Policía de Seguridad Vial. A través de la Agencia de Seguridad Vial, de la que depende, coordina las acciones para prevenir siniestros en las rutas y caminos de la provincia de Santa Fe. Dirigida por un jefe provincial y dividida en siete unidades operativas (San Javier, Reconquista, Rafaela, San Cristóbal, Santa Fe, Rosario y Venado Tuerto), la fuerza también actúa en situación de flagrancia por delitos y contravenciones dando intervención inmediata a la autoridad policial, administrativa y judicial que corresponda. Cuenta con más de 400 agentes, dispone de 14 puestos fijos de control, 3 puestos móviles, y 27 radares, entre fijos y móviles.

PLAN DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

· Cuatro ejes rectores para la transformación

Policía de Acción Táctica. Fue creada para actuar en zonas urbanas complejas, mediante acciones de disuasión y neutralización, articulando con las dependencias policiales existentes. Cuenta con 1.000 efectivos capacitados para responder a las necesidades de las tareas que desempeñan. A futuro, estarán concentradas bajo su dependencia las Agrupaciones de Bomberos Zapadores, la Guardia de Seguridad Rural “Los Pumas”, la Brigada Aérea Policial, la Brigada de Explosivos, Buzos Tácticos y la Sección Canes.



700
efectivos
en Rosario

300
efectivos
en Santa Fe

Policía Comunitaria. Es una fuerza creada para intervenir con un perfil innovador en los barrios que presentan contextos vulnerables. Está capacitada para establecer vínculos estrechos con el vecino y conoce el entorno donde presta servicios y de sus problemas. Con 1.280 policías, está presente en Rosario, Santa Fe, Villa Gobernador Gálvez, Rafaela, Venado Tuerto, Santo Tomé, San Lorenzo, Granadero Baigorria, Puerto General San Martín, Capitán Bermúdez, Fray Luis Beltrán, Casilda, Reconquista, Avellaneda, Pérez y Villa Constitución.



1.280
efectivos

32 barrios
de 16 loca-
lidades

Formación y capacitación .

Instituto de Seguridad Pública (ISEP). Fue reorganizado en cuatro departamentos y cinco centros de formación de seguridad, a fin de brindar una formación descentralizada a quienes deseen ingresar a la fuerza, y un perfeccionamiento superior y especializado a los agentes durante toda su carrera. De esta manera el instituto contará con las siguientes instituciones:

Escuela Superior de Seguridad Pública, para perfeccionamiento de altos mandos.



Escuela de Especialidades en Seguridad, para capacitación para mandos medios.



Escuela de Investigaciones, para capacitación en análisis criminal e investigación técnica y científica de los delitos.



Escuela de Policía, con la carrera de Técnico Superior en Seguridad Pública y Ciudadana.

Centros de Formación en Seguridad, donde se dictará el primer año de la carrera de Técnico Superior en Seguridad Pública y Ciudadana. Habrá cinco en total, uno por región, y al finalizar el primer año los cadetes ingresarán a la Policía como "alta en comisión", debiendo completar después el resto del plan de estudios.

PLAN DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

· Nuevas estrategias

Delitos Complejos. Mediante Decreto N°3016/12, se creó la Secretaría de Prevención e Investigación de Delitos Complejos con el objetivo de desarrollar investigaciones que permitan la desarticulación de redes criminales. En su ámbito funcionan la Subsecretaría de Delitos Económicos, la Subsecretaría de Investigación Criminal y tres fuerzas: la Tropa de Operaciones Especiales (TOE), la Dirección General de Prevención y Control de Adicciones (DGP-CA) y la Agencia de Investigación sobre Trata de Personas (AITP).

Delitos Económicos. Se diseñó un sistema de Requerimiento de Datos Económicos (ReDEs) que permite centralizar la búsqueda y recolección de información a partir de bases de datos públicas y está disponible para organismos estatales provinciales, el Poder Judicial y dependencias policiales. Consolidado el sistema, recibe entre 20 y 22 consultas mensuales.

Asimismo, se estableció una Mesa de Trabajo con entidades profesionales, en la que participan los Colegios y Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, Abogados y Escribanos de toda la provincia.

Se realizó la primera encuesta a profesionales para analizar su percepción acerca de los delitos de corrupción, evasión fiscal y lavado de dinero; evaluar el riesgo potencial al que podrían estar expuestos y, cuantificar y calificar su efectiva participación en la ocurrencia de los mismos. Y en articulación con jueces y fiscales, se llevaron adelante capacitaciones en materia de investigación patrimonial.

Investigación Criminal. Se desarrolló el Sistema de Información para la carga de datos sobre hechos policiales, con seguridad informática y georreferenciados. También se realizó una encuesta de victimización en toda la provincia, con 3.624 viviendas censadas en 23 localidades.

Se estableció, además, una Mesa de Trabajo sobre homicidios, en la que participan los ministerios de Salud y Seguridad; Ministerio Público de la Acusación; y Secretaría de Salud Pública y el Observatorio de Convivencia y Seguridad de la Municipalidad de Rosario.

Investigación sobre Trata de Personas. Cuenta con cuatro delegaciones en las ciudades de Santa Fe, Rosario, Rafaela y Reconquista (estas dos últimas inauguradas en 2013 y 2014, respectivamente), con personal policial profesionalizado y formado en disciplinas específicas (abogacía, trabajo social, psicología social) que requiere la temática.

Prevención y Control de Adicciones. A las 19 Brigadas Operativas Departamentales (BOD), se sumaron dos nuevas subdelegaciones antinarcóticos en Villa Minetti y en Ceres. Incorporó a sus distintas brigadas operativas departamentales y secciones de inteligencia 97 policías entre 2013 y 2015.

Tropa de Operaciones Especiales (TOE). Cuenta con 90 efectivos en total, de los cuales 31 se incorporaron entre 2013 y 2015. Actualmente se está edificando la base de la Compañía en la ciudad de Santa Fe.

Sección Canes Detectores. Creada recientemente, cuenta con dos perros entrenados que ya participan de operativos.

Seguridad Deportiva. La Secretaría de Coordinación de Seguridad Deportiva y Espectáculos Masivos fue creada con el objetivo de trabajar para la seguridad del público y el normal desenvolvimiento de los espectáculos deportivos o eventos de concurrencia masiva.

Entre las acciones para mejorar las condiciones de seguridad de los estadios de fútbol, impulsó la instalación de sistemas de videovigilancia para los principales clubes de la provincia; coordinó acciones con fiscales y jueces respecto de causas vigen-tes sobre delitos vinculados con integrantes de barras bravas; y aportó a la reforma del Código de Faltas de la provincia en lo atin-ente a espectáculos deportivos.



PLAN DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

· Nuevas estrategias

Programa “Vínculos”. Es una iniciativa destinada a los municipios y comunas de Santa Fe, con el objetivo de promover la gestión participativa para la prevención social de la violencia y el delito. Por el impacto en la comunidad, el programa fue reconocido en 2014 por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como una de las innovaciones ganadoras en la categoría del Gobierno Seguro “Prevenir el delito y la violencia”.

Hoy hay 274 proyectos en marcha en toda la provincia, a los que la provincia destinó \$28.500.000. En el marco del Plan Abre, se llevan adelante 28 iniciativas enmarcadas en este programa.



Buzones de la Vida. Con el objetivo de garantizar mecanismos de participación ciudadana y abrir nuevos canales de información confiables para los vecinos de una comunidad, se puso el denominado “Buzón de la Vida” a disposición de municipios y comunas.

Su implementación en algunas localidades de la provincia ha permitido a cientos de ciudadanos, de manera anónima, brindar información sensible vinculada al tráfico y comercialización de estupefacientes o a la trata de personas con fines de explotación sexual.



PLAN DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

Consejo Provincial de Seguridad. Es una instancia de consulta, propuesta y contralor de carácter permanente constituido por personas físicas y por representantes de organizaciones no gubernamentales; organizaciones sindicales; instituciones educativas; fuerzas de seguridad; agencias privadas de seguridad e integrantes de los ministerios de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos, de Desarrollo Social, de Educación y Salud, entre otros; con la finalidad de profundizar el estudio de la situación de inseguridad entendida de forma interdisciplinaria y proponer acciones tendientes a disminuirla. Los encuentros se realizan de manera periódica y, hasta el momento, se han concretado ocho reuniones.



Control de Armas. El Gobierno de Santa Fe asumió el compromiso de abordar la problemática de la circulación de armas y la violencia armada, y para ello creó un área específica: la Subsecretaría de Control de Armas. Desde allí se impulsa la identificación de armas policiales en el Registro Balístico Provincial, para generar una base de datos que sirva a las investigaciones que se realicen en distintos ámbitos de la Justicia. También se realizaron campañas de sensibilización y desarme en las que se recabaron más de 2.000 armas de manos de civiles.



PLAN DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

· Nuevas estrategias

Programa Juventudes Incluidas. Propone la participación en espacios de capacitación en diversos oficios con vistas a promover emprendimientos productivos o cooperativas de trabajo que permitan a los jóvenes participantes construir un proyecto de vida.

Está presente en Santa Fe, Rosario, San José del Rincón y Santo Tomé; al tiempo que se trabaja para su implementación en Rafaela, San Javier, Reconquista y Avellaneda.

Actualmente, hay 15 talleres en marcha (carpintería, herrería, arreglo de bicicletas, imprenta, sillas de ruedas, textiles, talabartería, esténcil, soldadura, fotografía, macramé, entre otros).

Emprendimiento panaderil “Sara María Furman”. Tiene actualmente una triple función: producir pan para ser entregado a los sectores más necesitados, brindar la posibilidad de que un grupo de ciudadanos aprendan un oficio, y generar un espacio para recuperar a ex detenidos.

En sus instalaciones trabajan operarios provenientes del Instituto Penitenciario N° 2 “Las Flores” que tienen el régimen de salidas transitorias, del Patronato de Liberados, jóvenes del Programa Juventudes Incluidas y personas desocupadas que participan de los programas de capacitación laboral del Ministerio de Desarrollo Social.

El resultado de la iniciativa y el crecimiento sostenido -elabora 200 kg. diarios de pan y otros productos- permitió planificar la apertura de una segunda panadería con la misma perspectiva de trabajo. En la actualidad, se avanza en la definición del proyecto en un predio en el norte de la capital provincial.



Herramientas para la ciudadanía ·

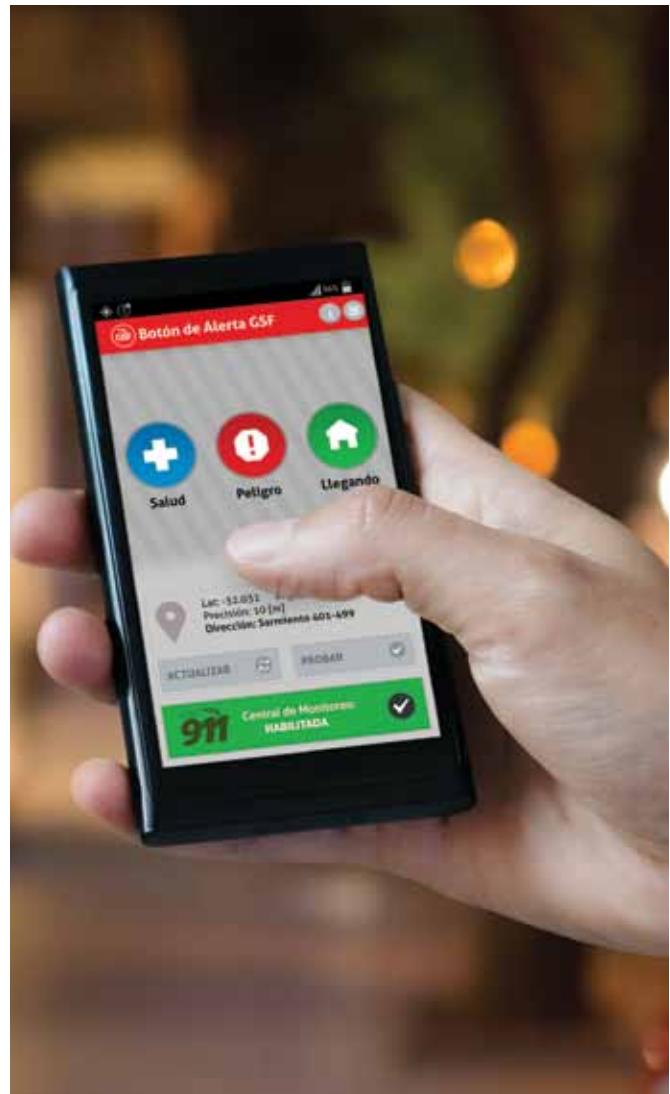
Botón de emergencias. En el marco del proceso de modernización del Estado, el gobierno provincial apuesta fuertemente a la utilización de las tecnologías para facilitar la resolución de algunas cuestiones vinculadas con la seguridad de los ciudadanos.

En ese contexto se desarrolló una aplicación para dispositivos móviles que permite emitir avisos de llegada segura y alertar sobre situaciones de riesgo de salud o seguridad a contactos de confianza y a las centrales del Sistema de Emergencias 911.

Estos avisos y alertas se envían por mensajes de texto o por Internet, indicando la ubicación geográfica del dispositivo móvil al momento de emitirlos.

Control del personal policial. Se estableció una línea gratuita de atención telefónica (0800-444-3583) para que cualquier vecino pueda brindar información sobre acciones inapropiadas ejecutadas por el personal policial o bien resaltar las conductas positivas y destacables de los agentes. Ese tipo de comentarios, luego de la investigación correspondiente, serán tenidos en cuenta al momento de concursar ascensos.

Denuncias de venta o alquiler de armas. A través del mismo número, el 0800-444-3583, los ciudadanos pueden también brindar información sobre lugares de venta, acopio o alquiler de armas de fuego, con la garantía de confidencialidad de sus datos y el tratamiento adecuado de la información que aporte.



PLAN DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

· Mejoramiento de la infraestructura y nuevos espacios

Centros Territoriales de Denuncias. Brindan a la ciudadanía una respuesta profesional mediante un sistema de atención, orientación y recepción de denuncias relativas a hechos delictivos (sean éstos de acción pública o dependientes de instancia privada) o respecto de contravenciones asociadas a faltas cometidas en el ámbito territorial de la provincia, así como la realización de otros trámites y certificaciones, en el marco de un espacio confortable, accesible, transparente y próximo.

El objetivo es poner en marcha 14 centros territoriales de denuncias. Ya funcionan 5 en la ciudad de Rosario, 1 en Santa Fe y 1 en Venado Tuerto. Entre los siete que actualmente trabajan a pleno, ya se han tomado más de 45.000 denuncias y trámites varios.

7 Centros
Territoriales
de Denuncias



Comisarías. El Gobierno de Santa Fe encaró un plan integral de construcción y refacción de comisarías en toda la provincia, y puso en marcha un proceso de mejoras sustanciales de los espacios de detención y de atención al público en un gran número de dependencias.

Hasta el momento, se inauguraron 12 nuevas comisarías en: Rosario (4), Santa Fe (3), Villa Gobernador Gálvez, Venado Tuerto, Santo Tomé, Reconquista y Colonia Bicha. Se refaccionaron 40 edificios y otros 19 están en proceso de construcción de modernos módulos de detención transitoria: 13 en el departamento Rosario (Rosario, Pérez, Arroyo Seco y Villa Gobernador Gálvez y Granadero Baigorria), y 6 en La Capital (Santa Fe, Santo Tomé y Sauce Viejo).

Asimismo, está previsto que otras 20 dependencias policiales cuenten con espacios refaccionados de trabajo y de atención al público: 12 en el departamento Rosario (Rosario, Ibarlucea, Alvear, Zavalla, Acebal, Villa Gobernador Gálvez y Arroyo Seco), y 8 en La Capital (Santa Fe, Santo Tomé, Rincón y Recreo).



**12 nuevas
comisarías**

**40 edificios
refaccionados**

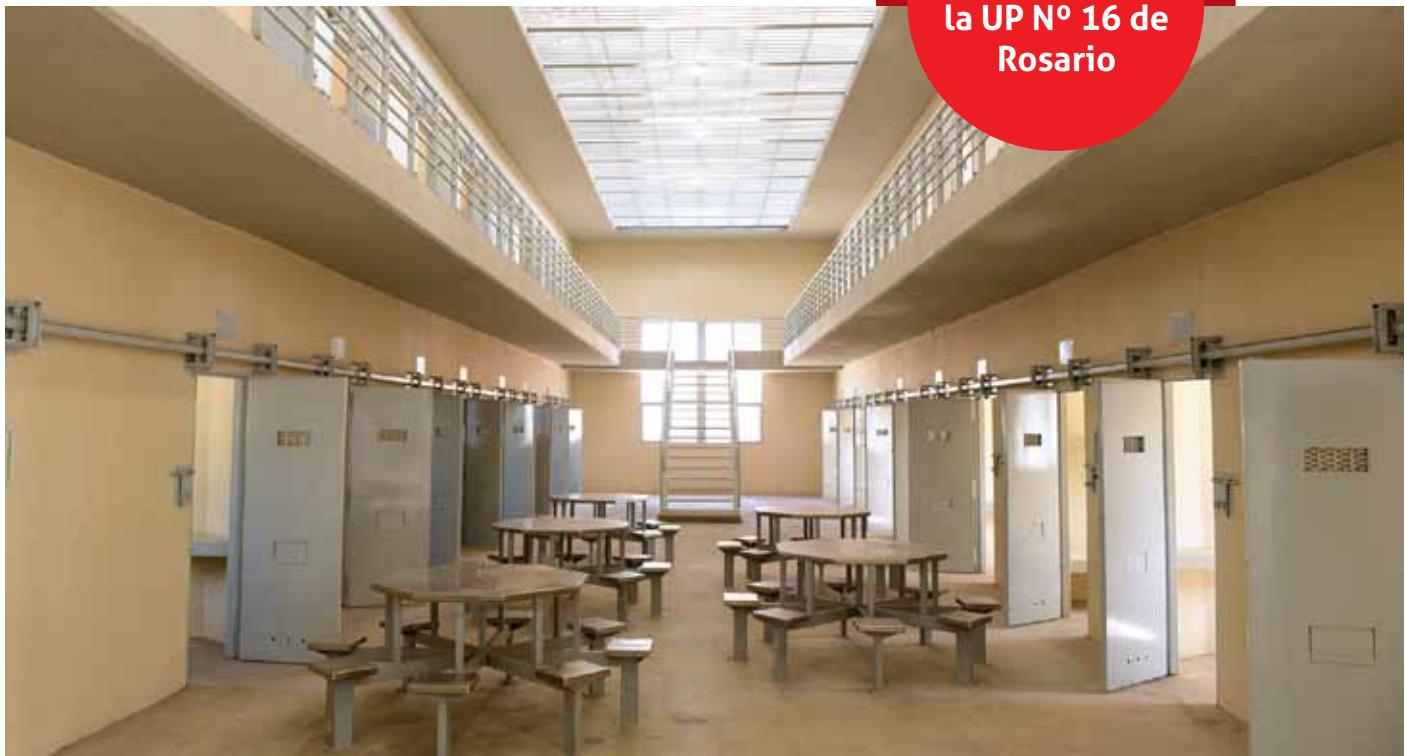
**19
dependencias
en obras**

**20 proyectos
planificados**

PLAN DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

· Mejoramiento de la infraestructura y nuevos espacios

Asuntos Penitenciarios. Las acciones desarrolladas pretenden generar un cambio cualitativo en las condiciones estructurales de los espacios de detención, acorde con el nuevo sistema procesal penal de la provincia de Santa Fe; como también promover la cultura del trabajo, mediante la capacitación y la enseñanza de diversos oficios a personas privadas de su libertad.



4 nuevos
pabellones en
la UP N° 16 de
Rosario



Traspaso de la ex Alcaidía de Rosario al Servicio Penitenciario

Durante la gestión 2012-2015, se concretaron dos obras fundamentales: el traspaso de la Unidad Penitenciaria N° 6 (ex Alcaidía de Rosario) a la órbita del Servicio Penitenciario, como parte de una política tendiente a que las personas que se encuentran privadas de su libertad estén a su cargo. La capacidad de alojamiento es de 500 internos.

Además, se inauguraron 4 pabellones de la Unidad Penitenciaria N° 16 de Rosario, con una capacidad total de 320 internos.

Mientras tanto, se encuentran en ejecución las obras de la Unidad Penitenciaria N° 11 de Piñero, con dos nuevos módulos para 168 internos cada uno, que se suman a los cuatro ya existentes y que llevarán la capacidad total a 960. La finalización está prevista para mediados de 2016.

También están en marcha las alcaidías de Casilda, Villa Constitución, Cañada de Gómez y San Lorenzo, con reformas que permitirán ampliar la capacidad de alojamiento.

Están proyectadas: la Unidad Penitenciaria N° 10 de Santa Fé, con la construcción de 2 pabellones para el alojamiento de 120 internos; la unidad penitenciaria para mujeres, con la construcción de un minipenal con capacidad para 100 internas en Rosario; y dos alcaidías regionales en la ciudad de Rosario, con capacidad total de 200 personas.

Talleres para internos. En el transcurso de los últimos cuatro años de gestión, se jerarquizó el Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias (Iapip), incrementando significativamente el número de talleres de laborterapia para los internos del Servicio Penitenciario.

En la actualidad, funcionan 37 talleres (carpintería, herrería, sastrería, panadería, servicio de catering, taller de la construcción, bloquera, granja, huerta, escobería, radio, muebles de caña, marruquinería, fábrica de colchones, entre otros). De un total de 11 unidades penitenciarias, 7 llevan adelante estos espacios para los internos.



PLAN DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

· Mejoramiento de las condiciones laborales

Ascensos por concursos. A partir de 2012, los ascensos son por concurso, con jurados cuyos integrantes pertenecen a los ministerios de Seguridad, Educación y Justicia y Derechos Humanos; la Corte Suprema de Justicia; un funcionario policial propuesto por el jefe de la Policía de la provincia y otro elegido por sus pares.

Comisión de Salud y Seguridad en el Trabajo. Es un espacio de diálogo y participación creado en el ámbito del Ministerio de Seguridad, donde el personal policial y penitenciario debaten y elaboran políticas laborales orientadas a garantizar la prevención de los accidentes y enfermedades del trabajo junto con las autoridades políticas. Se trata de una comisión inédita en el país, que se reúne de forma periódica, y cuyos integrantes fueron elegidos por sus propios compañeros mediante el voto secreto, universal y obligatorio.



Mejora salarial. El Gobierno de Santa Fe ha incrementado el sueldo de bolsillo al personal de seguridad desde 2007 a la actualidad de manera constante, y en forma simultánea a los trabajadores activos. Desde ese año y hasta 2014 ese aumento representó un total de 611%, lo que se tradujo en una fuerte mejora de su poder adquisitivo, superando la evolución de los precios al consumidor.

Asimismo, mientras que en 2007 el porcentaje de los conceptos no remunerativos ascendía al 42%, en 2014 dicho porcentaje se redujo a 0%, lo que equivale a decir que la totalidad de los efectivos que integran las fuerzas de seguridad cobra su salario "en blanco".

Para 2015 se acordó un aumento del 31%, propuesta que, por primera vez, fue presentada en el ámbito de la Comisión de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Además, se garantiza el cobro del 100% del Servicio de Policía Adicional (SPA), se aumentó del valor de la Hora de Servicio Policía Extraordinario (Hospe), y el pago de uniformes está al día.

Ingreso de personal.

Por otra parte, el gobierno ha intensificado el proceso de incorporación de efectivos policiales a la fuerza provincial: 5.320 agentes se sumaron en los últimos 3 años (2.356 de la Policía de Seguridad, 1.200 efectivos de la Policía Comunitaria, 1.000 de Policía de Acción Táctica, 350 efectivos de la Policía de Investigación, 250 de la Policía de Seguridad Vial, 104 de la Secretaría de Delitos Complejos y 60 de los Bomberos Zapadores).

**5.320 agentes
incorporados
en los últimos
3 años**



PLAN DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

· Equipamiento y tecnología

El Plan de Seguridad Democrática que el gobierno lleva adelante ha sido posible gracias a la sanción por parte del Legislatura provincial de la Ley de Emergencia en Materia de Seguridad, a través de la cual ya se han ejecutado más de \$500 millones.

La mayor parte de estos fondos han sido destinados a las siguientes obras e incorporación de equipamiento:



PLAN DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

2 camiones hidrantes



459 camionetas



5 minibuses para la PDI



30 vehículos para seguridad vial



2 trailers para traslado de caballos



4 camionetas para traslado de perros



6 destacamentos móviles



3 puestos móviles para la Agencia de Seguridad Vial



48 minibuses



6 equipos de intervención rápida



19 camionetas para seguridad rural



PLAN DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

• Equipamiento y tecnología

Sistema Provincial de Videovigilancia. Fue diseñado e implementado en articulación con el Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, a través de la Secretaría de Tecnologías para la Gestión, para prevenir y combatir eventuales acciones delictivas en espacios públicos de Rosario y Santa Fe. Hoy incluye 600 cámaras en funcionamiento (400 en la primera ciudad y 200 en la segunda), en tanto que otras 600 están en proceso de instalación y conexión. Estos equipos monitorean las 24 horas del día distintos puntos prefijados de ambos núcleos urbanos.

En los accesos a las ciudades de Santa Fe y Rosario se instalaron cámaras especiales que permiten captar patentes para identificar vehículos con pedidos de captura y una plataforma de análisis inteligente de video para trabajar con la información almacenada.

Las imágenes capturadas por estos dispositivos convergen en dos modernos Centros de Monitoreo ubicados en ambas ciudades, que interactúan con los reportes que se hacen al Sistema de Emergencias 911, permitiendo de esta manera analizar las imágenes y tomar decisiones en los casos que se registre una irregularidad.



Los Centros de Monitoreo tienen una capacidad de 60 puestos de operación entre los dos (40 puestos en Rosario y 20 en Santa Fe). Cuentan, además, con un videowall para cuestiones de coordinación operativa y una sala de situación para coordinar operativos y toda acción que pueda ser monitoreada por el sistema.

Asimismo, el Gobierno de Santa Fe entregó aportes a 315 municipios y comunas para la instalación de videocámaras en sus respectivas jurisdicciones.

Sistema de Comunicaciones Digitales para Seguridad y Emergencias. Este proyecto está orientado a mejorar en la respuesta de los organismos de seguridad y emergencias a los ciudadanos, y comprende el despliegue una infraestructura de comunicaciones provincial que permitirá asegurar las comunicaciones dentro de un área de cobertura definida, evitar las interferencias y mantener la confidencialidad, a través de tecnologías de cifrado digital de máxima complejidad. A la vez, servirá de apoyo al accionar judicial y la resolución de conflictos, a través de los registros de actividad y la integración de la información con los sistemas del 911 y de video-vigilancia urbana.

En esta primera etapa alcanzará a las localidades de Santa Fe y zona de influencia, Rosario y zona de influencia, Venado Tuerto, Rafaela y Reconquista.

Además, la misma infraestructura de comunicaciones podrá proveer servicios a organismos públicos de otras áreas, como protección civil, bomberos, empresas provinciales de servicios públicos y municipios, lo cual permitirá brindar una respuesta integrada ante catástrofes.

En cuanto al equipamiento, el proyecto contempla inicialmente la provisión de casi 5.000 radios, entre terminales portátiles, fijas y móviles, para satisfacer las necesidades de las áreas de seguridad y emergencias de salud.

La licitación de este sistema incluyó un vehículo equipado para operar como Estación Móvil de Comando, Control y Comunicaciones, que permitirá incrementar la capacidad operativa y de seguridad por fuera de Santa Fe y Rosario, en eventos culturales o deportivos con asistencia masiva de personas, y ante situaciones de emergencia. Está equipado con:

- un sistema autónomo de comunicaciones digitales troncalizadas, con puestos de administración y despacho;
- un sistema autónomo de videovigilancia, que se puede vincular al sistema provincial;
- una conexión satelital portátil, que permite asegurar comunicaciones de voz y datos en cualquier lugar de la provincia;
- un vehículo aéreo no tripulado (drone);
- 20 minicámaras de seguridad móviles;
- 5 dispositivos de identificación biométrica para registro de huellas digitales.



Ministerio de Economía

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

· Más fiscalización, nuevas herramientas, mejores infraestructuras

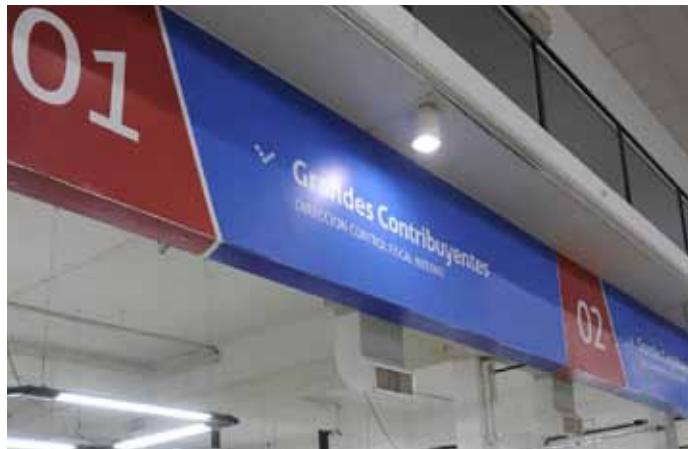
Planificación y seguimiento de acciones recaudatorias. Después de más de 15 años, se elaboraron planes anuales de fiscalización y control de contribuyentes y se creó el Manual de Fiscalización.

Los planes fueron confeccionados en base a distintos ejes: elusión, emisión de facturas, fiscalizaciones integrales. Se detectaron más de 10.000 negocios no inscriptos y se planificó el control de las mercaderías que tenían como destino u origen la provincia.

También se puso en marcha la comisión de coordinación para la aplicación de la Ley Penal Tributaria, con 25 presentaciones en dos años de vigencia de la norma.

Profundización de acciones de verificación y fiscalización. Se implementaron operativos de control de inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, detección de mejoras no declaradas en el Impuesto Inmobiliario, control online de los grandes contribuyentes, y acciones conjuntas con los ministerios de Seguridad, Producción y Trabajo.

Reforma del Código Fiscal. Después de 50 años, se llevó adelante la Reforma del Código Fiscal en el marco de una comisión interinstitucional que reunió a las Facultades de Ciencias Económicas de Santa Fe y Rosario, de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santa Fe y Rosario, y los Consejos de Ciencias Económicas (Cámara 1ra. y 2da.) y los Colegios de Abogados (1ra y 2da Circunscripción).



Simplificación de trámites. La plataforma web para la realización de trámites tributarios online permitió, por un lado, reducir en un 80 por ciento la cantidad de ciudadanos realizando trámites presenciales; y por otro, reasignar funciones a más de 100 agentes que antes atendían al público y ahora se abocan a la lucha contra la elusión y la evasión en el territorio provincial.

Remodelación de lugares de trabajo. La Administración Provincial de Impuestos (API), dependiente de la Secretaría de Ingresos Públicos, cuenta con 1.000 trabajadores distribuidos en dos administraciones regionales: Santa Fe y Rosario, 37 delegaciones y 60 corresponsalías a lo largo y ancho de la provincia.

Tras más de 40 años sin intervenciones, se rediseñaron las estructuras físicas de las 37 delegaciones, y se remodelaron las oficinas de la Regional Rosario. Esto permitió la simplificación de procesos administrativos internos; modificación de normas que facilitan el control de las obligaciones tributarias; elaboración del Manual de Fiscalización; reforma del Código Fiscal; creación de un área de seguimiento de casos de aplicación de Ley Penal Tributaria y construcción e implantación de nuevas aplicaciones informáticas.



Educación Cívica Tributaria (Educit). Este programa convoca a trabajar por un cambio de cultura cuyo objetivo es educar sobre el rol social de los impuestos, fomentar una ciudadanía participativa y responsable, con conciencia fiscal y revalorizar el cumplimiento voluntario.

Santa Fe es la primera provincia en trabajar la temática de manera transversal, con un equipo interdisciplinario integrado por representantes de los ministerios de Economía, Educación, Innovación y Cultura; y Gobierno y Reforma del Estado.



GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO EXTERNO

· Créditos internacionales para grandes proyectos

Fondo Kuwaití para el Desarrollo Económico Árabe. En 2012 se firmó un acuerdo de préstamo con el Fondo Kuwaití para el Desarrollo Económico Árabe por u\$s51 millones, a pagar en 24 años (4 de gracia, más 20 de amortización) con una tasa de interés del 3 por ciento anual, con destino a la obra del Acueducto Reconquista (Etapa 1), obra que beneficiará a 185 mil habitantes de Reconquista y la región.

Este acueducto es uno de los 11 grandes sistemas de abastecimiento de agua potable planificado por el gobierno provincial para dotar a la totalidad de las poblaciones que carezcan o presenten deficiencias de suministro de agua.



Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo.

Para dar continuidad al proyecto del acueducto Reconquista, y por la magnitud de la obra, en 2015 se firmó otro acuerdo de préstamo con el Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (Opep) para el Desarrollo Internacional (Ofid) por u\$s50 millones, con un plazo de gracia de 4 años, un plazo de amortización de 14 y un interés anual del 5%. Dichos fondos serán utilizados para financiar la ejecución de la Etapa 2 del Acueducto Reconquista.

Proyecto de Reversión del Puerto de Santa Fe. En 2012 el Directorio Ejecutivo del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (Fonplata) aprobó un pedido de financiamiento por la suma de u\$s25 millones para la Etapa de Inversión del Proyecto de Reversión del Puerto de la ciudad de Santa Fe.

La No Objeción del organismo al pliego de bases y condiciones, permitió luego llevar adelante el proceso licitatorio para contratar la Construcción, Mantenimiento y Explotación de una Nueva Terminal Multipropósito del Puerto de Santa Fe. Este proyecto, cuya inversión total estimada asciende a más de u\$s170 millones, prevé un aporte provincial de u\$s40 millones. De ese monto, u\$s25 millones provendrán del préstamo de Fonplata y los u\$s15 millones restantes los aportará el gobierno provincial en carácter de contrapartida local.

Habiéndose declarado desierto tanto el primero como el segundo llamado a licitación, se trabaja en el rediseño del pliego licitatorio, incorporando modificaciones tendientes a garantizar la participación de los inversores interesados.

Defensas de Cayastá y del Parque Arqueológico de Santa Fe La Vieja. Esta obra brinda una solución a los procesos erosivos que afectan la costa del Parque Arqueológico y la localidad de Cayastá, motivados por la evolución de la morfología fluvial del río San Javier. El monto total del proyecto ascendió a \$183 millones, y contó con financiamiento parcial del Banco Mundial a través del Programa de Prevención de Inundaciones y Drenaje Urbano (Préstamo BIRF).

La obra en su conjunto permite no sólo defender el patrimonio del Parque Arqueológico y la costa de Cayastá, sino que brinda también un mejor contacto con el borde costero, recuperando una zona de esparcimiento en el centro de la localidad y posibilitando también la regulación del curso y la inclusión de playas, lo que posibilita una proyección totalmente distinta a la localidad.



GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO EXTERNO

· Créditos internacionales para grandes proyectos

Ampliación y remodelación de edificios escolares. Se ejecutaron obras de ampliación y remodelación de 72 escuelas en los departamentos 9 de Julio, Vera, General Obligado, Garay y San Javier, en el marco del proyecto financiado por el Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (Focem), con un aporte no reintegrable del organismo de u\$s8,5 millones.



Malla 6. Las obras de recuperación de la denominada Malla 6, de 220 kilómetros de rutas que recorren el centro de la provincia, incluyen tramos desde El Trébol hasta la Ruta Nacional 19, y desde la Ruta Provincial N°66 hasta la Ruta Nacional N°34, en el límite con Córdoba. Los trabajos fueron financiados mediante un crédito del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y aportes del tesoro provincial.

El proyecto incluyó la recuperación, intervenciones y mantenimiento en los tramos: El Trébol / Carlos Pellegrini; Carlos Pellegrini / Ruta Provincial N° 64 (Sastre); Ruta Provincial N° 64 (Sastre) / Progresiva Km 103+800; Progresiva Km 103+800 / Ruta Nacional N° 19; Ruta Provincial N° 66 en el tramo: Cañada Rosquín / Carlos Pellegrini; Carlos Pellegrini / límite con la provincia de Córdoba.

Riego de la cuenca cañera santafesina. Con una inversión estimada en más de u\$s50 millones, la obra tiene por objetivo brindar los servicios de riego complementario en las áreas aptas de los municipios de Villa Ocampo, Las Toscas y en las comunas de Tacuarendí, San Antonio y El Rabón. El objetivo es incrementar sustancialmente la producción primaria de caña de azúcar en la región, beneficiando en forma directa a más de 600 productores rurales.

El proyecto ejecutivo se presentó formalmente ante el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (Prosap) y aguarda desde 2011 la autorización del endeudamiento provincial por parte del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

Mejoramiento de Barrios. A partir del convenio de adhesión al Programa de Mejoramiento de Barrios III (Promeba) firmado con el gobierno nacional, se iniciaron las obras de mejoramiento de la infraestructura urbana en los barrios La Cortada y Ombusal de la ciudad de Reconquista, con un financiamiento que supera los \$50 millones y es de carácter no reintegrable.

Mejoramiento de la Gestión Administrativa en gobiernos comunales. Con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el marco del Programa de Mejora de la Gestión Municipal, se desarrolló el “Proyecto de mejora de la gestión comunal en pequeñas comunidades”. Alcanzó a 19 comunas e incluye la ejecución de obras de remodelación de los edificios comunales, como así también su equipamiento mobiliario, informático y de oficinas, además de la capacitación del personal.



· Catastro e información territorial

Juntos vamos a Tomar Medidas. En el marco de este programa, destinado a detectar construcciones y obras de mejora sin declarar mediante el uso de imágenes satelitales, se trabajó junto a 170 municipios y comunas de la provincia que adhirieron mediante la firma de convenios. Esto permitió detectar, en estos cuatro años, 24 millones de m² en situación irregular. Del total, se incorporaron a la base catastral, y por consiguiente a la base de recaudación de impuestos, 14 millones de m².



Sectorización de contribuyentes. A fin de intensificar los procedimientos de control sobre aquellas construcciones no declaradas que impactan en el Impuesto Inmobiliario, se sectorizó a los contribuyentes en: áreas y parques industriales (sobre 432 casos, se registró un incremento de la superficie edificada de 572.362 m²); barrios cerrados abiertos o clubes de campo (sobre 2.360 casos, se incrementó de la superficie edificada en 504.630 m²); entidades bancarias, cooperativas, shopping, hoteles y supermercados (de un total de 1.976 casos, la base de superficie edificada aumentó en 1.091.219 m²); terminales portuarias (sobre 79 casos de inmuebles, se agregó 1.084.000 m²); y en áreas industriales (de 1.215 inmuebles analizados, se incrementó la superficie edificada en 865.965 m²).

Gestión Territorial en Municipios y Comunas. A través del Sistema de Gestión Territorial (Sigit), se brindó acceso a la información territorial a más de 200 gobiernos locales de toda la provincia, que pueden consultar y descargar vía web toda la información valuatoria sobre inmuebles. Para ello, representantes de municipios y comunas asistieron a las diferentes capacitaciones dictadas por el Servicio de Catastro e Información Territorial de la provincia.

Asimismo, después de 40 años sin convenios con el municipio de Rosario en materia catastral, se firmó un acuerdo mediante el cual la provincia procederá a la actualización masiva de los mapas de zonas urbanas y rurales de este distrito.



Certificado Catastral Web. Con la implementación de esta herramienta, Santa Fe se convirtió en la primera provincia del país en poner en marcha un sistema de estas características: hoy presenta un promedio de más de 250 certificados emitidos por día, en reemplazo de los 100.000 trámites presenciales que se llevaban a cabo anualmente.

Incorporación de nuevas partidas de inmobiliario. En el período 2011-2015, se incorporaron 185.726 partidas nuevas y concluyó la actualización de mapas de zonas de todas las localidades de la provincia, sumando un total de 26.800.000 m². Esto significa un aumento del 19 por ciento de metros construidos, e implica un 27 por ciento más de valuación fiscal.

Convenio IGN-SCIT. Se firmó un convenio con el Instituto Geográfico Nacional (IGN) para conformar cartas topográficas junto a imágenes satelitales de 16 localidades de la provincia -en escala de 1:100:000- tanto en formato digital como en su edición en papel.

Por otra parte, y utilizando el vuelo realizado por el IGN en 2013, se realizó el relevamiento del Valle del Río Paraná, desde Villa Constitución hasta Arroyo Aguiar con el objeto de confeccionar la cartografía en escala 1:100.000 de ese trayecto.

Instalación de estaciones permanentes GPS. En el marco de un convenio de cooperación técnica con el IGN, la Facultad Regional Reconquista de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), y la Universidad Nacional de Rosario, se pusieron en funcionamiento cinco estaciones permanentes GPS (Sistema de Posicionamiento Global), en las ciudades de Reconquista, Rufino, Santa Fe, Rosario y General Obligado, previendo instalar otra en Rafaela. La incorporación de esta estación, la sexta en el territorio santafesino, permitirá ampliar la cobertura de las coordenadas geodésicas en Santa Fe.

Mensuras oficiales. Se realizaron 98 mensuras oficiales y avanzan otras 15 mensuras de islas fiscales, escuelas, tierras de colonización agraria y espacios de obras públicas de salud.

Junto con el Ministerio de Desarrollo Social, se confeccionaron los planos de mensura oficial de la comuna de Los Amores (300 lotes mensurados), al norte de la provincia. Luego, se entregaron las actas de derecho posesorio a 95 familias que acreditaron posesión pacífica pública y continua.

Tecnicatura universitaria en Catastro. En un trabajo conjunto con la Universidad del Litoral, de sus facultades de Ciencias Económicas y Arquitectura, Diseño y Urbanismo, se elaboró el plan de estudio para la carrera universitaria de Tecnicatura en Catastro, que comenzará a dictarse en el ciclo lectivo 2016, bajo la modalidad de cursado a distancia y exámenes presenciales.

INDICADORES PARA LA TOMA DE DECISIONES

· Política económica e información estadística

Índice Sintético de la Actividad Económica (Isae). Se elaboró el Índice Sintético de la Actividad Económica (Isae), conformado por un sistema de indicadores que sirve para monitorear la actividad económica provincial. El Isae es un indicador mensual, basado en un modelo probabilístico, para estimar los movimientos de la coyuntura económica a partir de los movimientos de un conjunto de variables observables.



Calcula el Producto Bruto Geográfico (PBG), es un indicador sintético del esfuerzo productivo realizado en el territorio provincial, y es equivalente a lo que a nivel del país en su conjunto se conoce como Producto Bruto Interno (PBI). Fue elaborado en base a la metodología consensuada entre la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y el Instituto Provincial de Estadística y Censos (Ipec).

Análisis de coyuntura en la provincia. El trabajo de monitoreo económico provincial no sólo consta de un instrumento sintético de tipo agregado, sino que se realizan análisis cualitativos de la coyuntura económica provincial utilizando distintas variables disponibles y contemplando, asimismo, aspectos de la coyuntura económica nacional e internacional que constituyen su marco.

Estos informes son de acceso público, lo que facilita el uso de la información no sólo por parte de sectores expertos sino también por funcionarios de otras áreas como insumo en el diseño de políticas públicas y toma de decisiones, comunicadores y organizaciones de la sociedad civil.

Ánalisis de coyuntura con impacto en la provincia. Desde el Ipec también se realiza un seguimiento de las coyunturas económicas de países o regiones del mundo que poseen una media o alta potencialidad de afectar las variables económicas de la economía provincial, especialmente a través del sector externo.

Informes demográficos y sociales. A partir de las capacidades y recursos cualitativos del Ipec, se desarrollaron trabajos sobre temáticas sociodemográficas como insumos útiles para los procesos de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.

Calidad en la información estadística. Con el objetivo de mejorar la calidad de la información estadística, principalmente en lo que hace a formatos de acceso a contenidos, se implementó la web de Infraestructura de Datos Espaciales (Idesf), que permitió dar cuenta de una georeferenciación integral de los datos estadísticos con mapas de usuario, plantas urbanas y mapas dinámicos, entre otros. Se conformó una base de datos geográfica para la puesta en marcha de los servicios WMS (web map service) y WFS (web file service). Así desde la plataforma de Idesf se puede ver y descargar la información geográfica producida por el organismo censal.

Cartografía. Se digitalizaron las plantas urbanas de todas las localidades de la provincia para poder tener un único marco cartográfico para realizar y volcar cualquier operativo de cobertura parcial o total de territorio. Los mapas se pusieron a disposición en el sitio web de la provincia.

Política de Recursos Humanos ·

Salarios en el sector público. Los salarios de los trabajadores públicos se incrementaron con la premisa de mantener el poder adquisitivo, y considerando para ello tanto el costo de vida como los salarios del sector público a nivel nacional y en las provincias. En tal sentido, hoy se ubican entre los más altos del sector.



Comisiones técnicas y jurisdiccionales. Se fortalecieron estos espacios paritarios para el abordaje de las políticas laborales, gremiales y salariales, buscando políticas de consenso y trabajo conjunto con los gremios que representan a los trabajadores del Estado.

Concursos internos de personal. Entre 2012 y 2015, se realizaron cerca de 800 llamados a concursos internos para cubrir puestos. Este régimen fue reactivado por decreto en 2009, después de estar suspendido por 22 años.

Formación de los trabajadores públicos. Mediante el aprovechamiento de las tecnologías educativas, la creación de infraestructuras y la conformación de equipos técnicos, se amplió sustancialmente el alcance de la capacitación, brindando oportunidades de acceso a todo el universo de trabajadores de la administración, a lo largo de todo el territorio provincial. En el período 2014/2015 se registraron 4.300 trabajadores inscriptos a los diferentes cursos, instrumentándose a través de 800 horas de formación online.



Además, la provincia cuenta con un registro online de alrededor de 500 postulantes a capacitadores internos, para atender necesidades y demandas de la administración. Esta iniciativa partió de entender que existen en el Estado actores clave, trabajadores públicos conocedores de la realidad de la administración y expertos en los diferentes temas que hacen a su gestión.

Junto con el Ministerio de Educación, se desarrolló el proyecto Vuelvo a Estudiar "Tiempo de Superación", adaptado a trabajadores públicos que no finalizaron sus estudios secundarios, con el objetivo de promover el desarrollo laboral y personal de los agentes provinciales, en el marco del compromiso de garantizar el derecho a la educación. La iniciativa convocó a unos 200 agentes provinciales.

FORMACIÓN, CONCURSOS, CONDICIONES LABORALES

· Política de Recursos Humanos

Ingreso de personas con discapacidad. Atento a la iniciativa de la Subsecretaría de inclusión para Personas con Discapacidad, y conjuntamente con la Secretaría de Recursos Humanos y la Función Pública, se elaboró un proceso de selección exclusivo para personas con discapacidad, a fin de la conformación de un orden de méritos especial que fuese el instrumento que les facilite el ingreso a la Administración luego de haber demostrado idoneidad. A través del decreto N° 1.226/15, se aprobó el procedimiento de selección para el escalafonamiento, los perfiles de los puestos elegidos y la vigencia del mismo.

Ingreso a planta permanente provisional. Se dispuso el ingreso a planta permanente provisional de aquellas personas contratadas bajo diferentes modalidades contractuales al 30 de septiembre de 2013, que se encontraban desempeñando funciones normales y habituales, asimilables a las que cumplen los agentes de planta permanente. Del total, un 65% pertenece a Salud; un 9% a Desarrollo Social; un 8% a Educación, y el resto se distribuyen entre las distintas jurisdicciones. Se utilizaron a tal fin los cargos creados por Ley N° 13.448 y en el marco del acuerdo paritario homologado por el Decreto 406/15.

SANEAMIENTO

· Liquidación del Banco de Santa Fe - Sapem

Tras la presentación del balance final de liquidación ante el Registro Público de Comercio, la administración del Banco de Santa Fe Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (Sapem) se orientó hacia la realización de tareas de saneamiento del activo de la entidad y cancelación de procesos contra la misma, reduciéndose la cartera de juicios en forma significativa.

Asimismo, y en pos de conseguir la baja de la personería jurídica de la ex entidad bancaria, se remitió en 2012 el proyecto de ley a la Legislatura, a fin de que la misma preste anuencia para que el Estado provincial asuma la representación procesal en los juicios en que la sociedad es parte, paso previo e ineludible para culminar el proceso de liquidación puesto en marcha.

Mediante la sanción de la Ley N° 13.354, la Legislatura autorizó al Estado provincial a cumplir con dichos objetivos, transitando la entidad por el proceso judicial correspondiente.

Con el dictado de la Ley N° 13.244 se otorgaron nuevas facilidades de pago para los deudores comprendidos en el Contrato de Fideicomiso y Administración firmado el 30 de junio de 1998, en el marco del proceso de privatización del Banco de Santa Fe Sapem, lográndose una reducción significativa de la cartera de créditos en gestión.

Caja de Asistencia Social - Lotería ·

Distribución de utilidades. Por sus funciones específicas, La Caja de Asistencia Social-Lotería de Santa Fe destina la recaudación que se genera a través del juego oficial a distintas áreas del gobierno: Salud (Discapacidad, Cudaio), Desarrollo Social (Minoridad), Trabajo y Seguridad Social (Ley N°5.110), Innovación y Cultura, Producción (Turismo), Bomberos Voluntarios, Municipios y Comunas.

Entre 2011 y 2014, año en que se distribuyó un total de \$327 millones, se registró un incremento del 224% en las utilidades. Hasta agosto de 2015 se llevaban distribuidos \$187 millones. En cuanto a la concesión de los casinos (Santa Fe, Rosario y Melincué), en 2014 se distribuyeron \$409 millones, lo que representó un incremento del 105% con respecto a 2011. Hasta agosto de 2015 se llevaban distribuidos \$262 millones.

Captura de apuestas en terminales fijas. Se reemplazaron las viejas terminales de captura de juego y se instalaron 2.600 equipos fijos que funcionan en línea y en tiempo real. También se instaló un nuevo Centro de Procesamiento de Datos que permite auditar todos los sistemas externos e internos.



Normas IRAM ISO 9001 para procesos de Fiscalización de Casinos. Lotería de Santa Fe es la primera del país en obtener esta norma de calidad, que garantiza el juego limpio y comprende la unificación del sistema de control a través de procedimientos implementados en los casinos de Santa Fe, Rosario y Melincué.

Prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo de Estado. Se implementó un software que integra el procesamiento de los premios pagados en las agencias y evalúa situaciones de riesgo a investigar para detectar casos sospechosos de lavado de activos. El mismo fue diagramado conforme a las resoluciones de la Unidad de Información Financiera (UIF) y lo establecido en el Manual de Cumplimiento de la Lotería de Santa Fe.

Registro único de autoexcluidos. Se creó con el objetivo de compartir la base de datos entre los diferentes casinos de la provincia, en el marco del Plan Integral de Juego Responsable. Así, se busca proteger a las personas que voluntariamente decidieron autoexcluirse del juego y no concurrir a salas de juego. Para una mayor celeridad, el acceso a la información es online.

Plan de Asistencia Comercial. Contempla nuevos canales de comunicación e interacción entre la institución y la red de ventas, para que los agencieros accedan a la información y servicios para el desarrollo de la actividad comercial. Se realizaron capacitaciones presenciales en las cinco regiones de la provincia y cursos virtuales, lo que posibilitó que participe cerca del 83% de los agencieros.

Nuevo sistema de sorteos. La incorporación de nuevas tecnologías permite brindar mayor exactitud, transparencia y seguridad a los procesos.

A large, solid red shape is positioned in the background, consisting of a thick, curved line that sweeps from the bottom left towards the top right, creating a dynamic, forward-moving feel.

Ministerio
de la Producción

FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

· Promoción y apoyo a industrias

“Más pymes, mejor Santa Fe”. Se prestó asistencia financiera directa a las pymes para aumentar su competitividad mediante la contratación de servicios de consultoría externa. Esto permitió incorporar mejoras en la gestión de las empresas en cuanto a productividad, costos, calidad, medioambiente, recursos humanos. 158 pymes radicadas en 31 localidades recibieron apoyo para desarrollar sus proyectos.

La implementación de este programa incluyó un trabajo articulado en el territorio con las agencias de desarrollo regionales. A la vez, se llevó adelante el plan de “Promoción de herramientas y servicios a las pymes”, a partir del cual un equipo de 11 profesionales de la Dirección General de Asistencia Técnica (DAT) visitaron 840 pymes de 60 localidades, difundiendo la oferta de servicios tecnológicos de la provincia de Santa Fe y sensibilizando a las empresas en temas relacionados con producción más limpia, gestión de calidad, mejora de la productividad, eficiencia energética y herramientas financieras para el desarrollo de proyectos productivos.



4.300
trabajadores
se capacitaron
online

31
localidades

Santa Fe Expone. Este programa promovió la participación de las pymes en distintas ferias y exposiciones locales y regionales, a través de la asistencia preferencial, el espacio físico gratuito y el acompañamiento institucional del Ministerio de la Producción que, con su stand oficial jerarquizó la presencia en cada actividad y brindó apoyo en el lugar. Desde 2007 a la fecha, más de 2.500 empresas tuvieron la oportunidad de exhibir su producción en más de 500 actividades, entre ferias, exposiciones, rondas de negocios y congresos.



Promoción de pymes en el exterior. Cada año se desarrolló un plan de capacitación y un calendario de asistencia a ferias y misiones comerciales internacionales con el objetivo de promover el acceso de las pymes a los mercados externos, en particular las de aquellos sectores de producción con valor agregado.

Un total de 547 empresas provenientes de todo el territorio de la provincia participaron en 103 eventos internacionales (ferias comerciales, misiones al exterior y misiones inversas de compradores) en 22 países diferentes. Otro dato destacable es el trabajo que se realizó junto con pymes con escasa experiencia exportadora, motivándolas a incursionar en la operatoria de exportación: el

58% de las empresas participantes en ferias y misiones son exportadores alternativos o esporádicos o empresas que nunca exportaron. Entre las muestras visitadas más importantes están la Feria de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), para los rubros de industria, comercio, servicios y turismo; Nampo (Sudáfrica), para las maquinarias agrícolas; Anuga (Alemania), para alimentos y misiones al exterior para el sector de las TICs.

La apertura de la oficina comercial en Dubai, Emiratos Árabes Unidos, significó instalar a la provincia de Santa Fe en la puerta de entrada al mercado de Medio Oriente y resto de Asia, un punto de conexión con una gran cantidad de empresas de importación y exportación.

FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

· Promoción y apoyo a industrias



Oferta Industrial Santafesina online. A través de una iniciativa conjunta con la Federación Industrial de Santa Fe (Fisfe) se lanzó el portal web Oferta Industrial Santafesina (www.oisfe.com.ar), una plataforma online que funciona como una amplia base de datos que permite facilitar la relación de las empresas santafesinas (más de 7.500 registradas) con sus clientes en todo el mundo.

Agroindustria Familiar. Se crearon fondos rotatorios para financiar proyectos de inversión productiva, poniendo foco en emprendimientos agroalimentarios. Así, entre 2011 y 2015, se generó una inversión de 4.895.863 pesos y se beneficiaron 140 emprendimientos en forma directa e indirecta. Al mismo tiempo, se financiaron 82 nuevos proyectos que generaron 38 puestos de trabajo, la mayoría en pequeñas localidades de la provincia.

En el marco del Programa de Agroindustria Familiar se instrumentó la marca colectiva "Producto de Mi Tierra. Provincia de Santa Fe", que otorga el Estado provincial a micros, pequeñas y medianas industrias agroalimentarias santafesinas. Esta marca está presente con locales de venta directa propios en Santa Fe, Venado Tuerto, Rafaela y Firmat; y a partir de convenios comerciales, más de 15 establecimientos del rubro vinería y delicatessen ofrecen los productos en una góndola diferenciada, en distintos puntos del territorio provincial.



Almacenes de Queso. Fruto del trabajo conjunto del Ministerio de la Producción y la Asociación de Pequeñas y Medianas Industrias Lácteas (Apymil), y con una importante inversión del Estado provincial, 15 empresas nucleadas en la institución cuentan con nuevos canales de comercialización directa de la fábrica al consumidor. Se tratan de los Almacenes de Quesos, espacios que permiten evitar los eslabones de la cadena de intermediación y favorecen a dos de los sectores más vulnerables de la cadena: las pymes que industrializan la materia prima y el consumidor. Actualmente, existen cinco almacenes de quesos en la provincia, los mismos se ubican en las localidades de Santa Fe, Rosario, Venado Tuerto, Casilda y Rafaela.



Red de Asistencia Técnica. Integra a todas las instituciones públicas y privadas que asisten a la industria santafesina en el territorio provincial, con el objeto de fortalecer sus ofertas, sus proyectos y sus programas de asistencia a la misma. Están incluidas las universidades públicas y privadas, el Inti, Inta, y Conicet, entre más de 20 instituciones.

FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

· Promoción y apoyo a industrias

Fondo Provincial para Parques Industriales (Fopropi). El impulso, fortalecimiento, consolidación, expansión y mejora de estos espacios implica un significativo impacto en el sector industrial provincial, no sólo en términos de mayor actividad económica, empleo y competitividad sino en cuanto a posibilitar cambios estructurales en la estructura productiva. En ese marco, se presupuestaron \$15.000.000 durante 2013 y \$20.000.000 para 2014. Mientras que en 2015 el fondo ascendió a \$61 millones. Con estos recursos se financiaron obras de infraestructura en parques y áreas industriales de Santa Fe, Bigand, Reconquista, Esperanza, El Trébol y Villa Muqueta, Venado Tuerto, Rufino y Alvear, Avellaneda y Carcarañá.



Fortalecimiento al sector de empresas de base tecnológica. Se consolidó el Fondo Rotatorio TIC (Fortic), mediante el cual se financiaron proyectos de pequeñas y micro empresas de software. A la vez, se desarrolló el Fondo Rotatorio Bio (Forbio), con un monto de \$2.000.000 y bajo administración del Parque Tecnológico Litoral Centro, para beneficiar a pequeñas empresas biotecnológicas de toda la provincia. También se financiaron diversos proyectos biotecnológicos, a través de subsidios a emprendedores, profesionales recién recibidos y estudiantes de carreras afines.

En la búsqueda de formalización del sector, se reglamentó la Ley Nº 12.324, que declara industria al software y los servicios informáticos, estableciendo una nueva clasificación de actividades de la industria y brindando certidumbre en su tratamiento

tributario. Con la misma finalidad, se puso en marcha el Consejo Económico de la Cadena de Valor de la Industria Electrónica, en el cual convergen el Estado, las empresas del sector e institutos científicos-tecnológicos.

Se avanzó en la articulación con organismos educativos nacional, tales como la UNR y la UNL, promoviendo proyectos de realización conjunta entre los que se destacan la construcción de una celda anechoica para la prestación del servicio de análisis de compatibilidad electromagnética de productos y componentes (UNR); y los apoyos a la Licenciatura en Biotecnología y a la Tecnicatura en Animación y Videojuegos (UNL).

FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Zona Franca Villa Constitución. Se adjudicó la concesión de la Zona Franca Santafesina de Villa Constitución a Zofravilla SA, que podrá explotar durante 30 años un predio ubicado en esa ciudad, con la posibilidad de construir un puerto multipropósito. El gobierno provincial se encargará de promocionar y controlar el espacio, a través del Ente Zona Franca Santafesina.

El emprendimiento servirá para promover la radicación de industrias, crear empleo, y además, permitirá atraer inversiones y diversificar exportaciones. Las empresas que se radiquen en el futuro ámbito no arancelario tendrán ventajas impositivas, aduaneras y operativas.

La Zona Franca Santafesina se destaca por estar ubicada sobre la Hidrovía, una de las vías navegables de mayor longitud a nivel mundial, y con rápida vinculación a los accesos al Gran Rosario y la autopista Rosario-Buenos Aires.



Una
plataforma para
atraer inversio-
nes y generar
empleo

UNA MIRADA REGIONAL DE LOS ASUNTOS PRODUCTIVOS

· Políticas agropecuarias

Programa Carnes Santafesinas. Surgido en 1996, este programa fue recuperado como herramienta de trabajo asociativo entre grupos de productores ganaderos de la provincia, desarrollando diversas herramientas que lo han impulsado fuertemente, como el hecho de trabajar con otras carnes (porcina, ovina, caprina, entre otras) y con otras metodologías. Se fortalecieron los vínculos con las entidades intermedias, dándole mayor importancia a la experimentación en campos de productores, poniendo énfasis en la difusión y comunicación y promoviendo reuniones con productores a nivel zonal. Además, se dictan capacitaciones teórico-prácticas, y se desarrollan talleres y salidas a campo en torno a temáticas de interés para los productores ganaderos de la región.

Desarrollo de salas de faena. Es una iniciativa que apunta a fortalecer el sistema productivo ganadero local y formalizar la cadena de comercialización de carne de animales menores, como ovejas, cabras y cerdos. Se crearon salas de faena y pequeños frigoríficos en las localidades de Intiyaco, Villa Minetti, San Bernardo, Gato Colorado, y San Javier, entre otras.



Instituto de Porcinotecnia de Chañar Ladeado. Se desarrolló un plan para poner en valor la institución creada en 1981, que desarrolla actividades de laboratorio de diagnóstico para enfermedades del cerdo y vigilancia epidemiológica zonal. Además, brinda información a productores y veterinarios sobre la situación de las enfermedades de los porcinos, a través de comunicaciones y trabajos científicos. Para su recuperación se formó la Asociación de Apoyo al Instituto de Porcinotecnia. El primer paso del plan ya se cumplió con su reconocimiento como laboratorio en red del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa).



Acuerdo Lácteo. Se establecieron condiciones de compra venta de la producción láctea, para formalizar el proceso de comercialización y darle previsibilidad, transparencia y sustentabilidad, apuntando al fortalecimiento del sistema de pago por calidad composicional y sanitaria. Además, se creó el Registro Público de Industrias y Productores.

Laboratorio de Ordeño Mecánico. Este proyecto fue desarrollado con fondos aportados por el gobierno provincial y la Asociación Cooperadora de la Dirección General de Asistencia Técnica (DAT). Cuenta con sistemas de calibración de vacuómetros, de caudímetros de aire y de pulsógrafos. Entre los servicios que brinda el flamante laboratorio, se cuentan: ensayos normalizados de componentes de máquinas ordeñadoras y sus accesorios; curvas de funcionamientos: caudal, vacío, temperatura, consumo eléctrico, ruido; calibración de instrumentos utilizados en el control de máquinas ordeñadoras; determinación de la variación de parámetros de funcionamiento de componentes de ordeñadoras en pruebas de laboratorio de corta y larga duración; cámara termoclimática para prueba de pulsadores de ordeño a bajas temperaturas; banco de pruebas de pulsadores y reguladores de vacío a distintos niveles de presión atmosférica; simulaciones de ordeño para diseño y desarrollo de componentes.

Acuerdos con Buenos Aires y Córdoba. Se fortalecieron los vínculos con las carteras productivas de ambas provincias, formulando acuerdos sobre los sectores lácteo y cárnico, a fines de desarrollar políticas comunes que permitan fortalecer la producción de toda la región.

UNA MIRADA REGIONAL DE LOS ASUNTOS PRODUCTIVOS

· Políticas agropecuarias

Molinos harineros. El Gobierno de Santa Fe financió la construcción de molinos harineros -algunos de trigo y otros multicereales-, en articulación con la Cooperativa Agrícola Ganadera "La Unión", de Barrancas; la Cooperativa Agrícola-Ganadera de Armstrong; la Cooperativa Agropecuaria de Alcorta; y la Cooperativa Agrícola-Ganadera de Berabevú. En conjunto, los cuatro molinos santafesinos están en condiciones de procesar 150 toneladas por día de trigo en una etapa inicial.



Producción algodonera. Con más de 160 mil hectáreas sembradas entre el norte, este y oeste santafesinos durante la campaña 2013/2014, Santa Fe se convirtió en la segunda provincia productora de algodón del país después del Chaco, con un 27% del total nacional.

En el marco del Plan Estratégico Algodonero, se licitó la instalación de una planta transformadora sobre la RP 95, entre Santa Margarita y El Nochero, que permitirá la instalación de nuevas desmadoras. Mientras tanto, el Gobierno de Santa Fe aportó \$7 millones a la Asociación para la Promoción del Algodón (APPA), provenientes del Fondo de Sustentabilidad de la Campaña 2014-2015, para destinar al desarrollo tecnológico y las buenas prácticas del cultivo, la incorporación y adecuación de maquinarias destinadas a la cosecha del algodón, financiamiento, capacitación de productores y la lucha contra el picudo (insecto que ataca a las plantaciones).



Vivero Recreo Sur. Se realizaron diversas acciones que lo posicionaron como referente en materia forestal de la región. A partir del trabajo mancomunado entre los ministerios de Salud, Producción y Desarrollo Social, se inauguró el "Centro de capacitación en técnicas de producción forestal" en sus instalaciones, beneficiando a personas con discapacidad, jóvenes y adultos egresados de escuelas especiales, como así también a quienes se encuentran internados en efectores de salud mental. El emprendimiento les ofrece la posibilidad de capacitarse en técnicas de forestación y jardinería e insertarse en el mundo del trabajo. También se han firmado convenios con instituciones educativas, para la recria de especies forestales nativas, dando inicio a un trabajo conjunto en pos de la promoción forestal, especialmente el enriquecimiento de monte nativo o la plantación de especies nativas en macizos o cortinas, de forma complementaria a otras actividades productivas.

Vivero Santa Felicia. Fue refuncionalizado como centro de capacitación e investigación forestal, a fin de convertirlo en un espacio de referencia en la temática de los bosques en el norte provincial. En ese marco, se están desarrollando investigaciones con el objeto de generar respuestas tecnológicas -por ejemplo, para el abastecimiento de la demanda energética con fuentes renovables-, como así también brindar elementos para fortalecer propuestas de desarrollo forestal que beneficien a los productores.

Estación Zoológica Experimental "Granja La Esmeralda". Funciona como centro de rescate de la fauna silvestre autóctona y recibe la visita de delegaciones escolares, familias, niños, niñas y jóvenes. También cuenta con espacios en los que se realizan capacitaciones y seminarios en torno a gestión de fauna y técnicas forestales.



UNA MIRADA REGIONAL DE LOS ASUNTOS PRODUCTIVOS

• Puesta en valor de centros experimentales y viveros

Centro Operativo Experimental "Tito Livio Coppa"

(Estancia Las Gamas). Se implementó una unidad experimental de cría bovina, caprina y ovina a partir de convenio con el Inta y la UNL. La unidad de cría ovina cuenta con planteles de reproductores de 5 razas, entre ellas el Magrario Santafesino; y continúa el desarrollo de una unidad demostrativa bovina; de la reserva forrajera y de agua para asistir a productores, y la reconversión del centro de inseminación artificial en un instituto para el mejoramiento genético. En ese marco, se equipó al centro con maquinarias e implementos de distinto tipo necesarios para la actividad productiva; se construyeron los corrales de encierro para épocas de emergencia; se concretó la instalación de un tanque australiano para reserva de agua y se realizaron reservas forrajeras con especies adecuadas a la región y producidas en el establecimiento. Se mejoraron alambrados y cercos perimetrales para asegurar el patrimonio público.



Centro Operativo Experimental "Ángel Gallardo". Junto con el Inta y la Fundación ArgenINTA se realizarán actividades de cooperación y articulación para recuperar y reactivar este espacio. El objetivo es transformarlo en un centro de innovación para producciones agropecuarias intensivas de la región, siguiendo un enfoque agroecológico, antropológico, participativo y social. El Gobierno de Santa Fe

aportará los recursos para la ejecución de un plan de obras, que estará a cargo del Inta. La Fundación -a través de su Delegación Santa Fe- será responsable de la administración y rendición de cuentas de los fondos aportados por la provincia.

Caña de azúcar. Mientras se aguarda la aprobación del proyecto ejecutivo de "Riego de la cuenca cañera santafesina", presentado ante el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (Ministerio de Economía de la Nación), se trabaja en la promoción de la cadena de valor a partir de la elaboración de un plan estratégico a cinco años y de un convenio con Alcoholes del Uruguay (Alur). La cooperación con esta empresa que forma parte de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (Ancap) de Uruguay, apunta a intercambiar experiencias en materia productiva, científico-tecnológica, organizacional, comercial, financiera, ambiental y de agregado de valor de la cadena sucro-alcoholera.

Actividad arrocera. En el marco del Programa de mejoramiento genético del arroz santafesino, se registró la variedad de arroz fino "San Javier N° 1" en el Instituto Nacional de Semillas (Inase). Tiene una base genética adaptada a las condiciones de cultivo de la provincia y sus características agronómicas son alto rendimiento, buena sanidad y calidad adaptada a los distintos mercados del arroz.

Avances en materia de control de fitosanitarios. Ingresaron más de 1.100 empresas al Sistema Fitosanitario Santafesino (Sifisa), un soporte informático que agiliza y transparenta la habilitación y control de los fabricantes de productos fitosanitarios. Asimismo, a partir del convenio con el Colegios de Ingenieros Agrónomos de Santa Fe, se creó un grupo de veinte técnicos denominados "agroasesores", dedicados a la caracterización de áreas periurbanas y la evaluación de indicadores de cumplimiento de ordenanzas en relación a la legislación de fitosanitarios. En 2015, se creó la Comisión de Protección Vegetal Santafesina (Coprovesa), cuya misión es estudiar y promover toda iniciativa de orden técnico, administrativo, social y ambiental que tienda a la prevención, control y/o erradicación de problemas fitosanitarios.



FISCALIZACIÓN, ORDENAMIENTO Y POLÍTICA DE DESARROLLO

· Recomposición del sistema pesquero santafesino

Operativos de control y fiscalización de caza y pesca en todo el territorio provincial. Como autoridad de aplicación de las leyes provinciales que contemplan el manejo sustentable de los recursos pesqueros, regulan la captura, cría y/o cultivo de los recursos pesqueros y contraloran la caza en el territorio santafesino, desde el Ministerio de la Producción se fortalecieron estas tareas de control y fiscalización. En este marco, se adquirieron tres embarcaciones que facilitaron las acciones. Asimismo aumentaron los trabajos de sensibilización sobre la normativa vigente.

Plan Integral de Acuicultura. Se comenzó a implementar en 2012, con medidas de promoción y apoyo al desarrollo responsable, la diversificación productiva y el crecimiento sostenido de la actividad.

En la primera fase del plan se puso en marcha el Centro Piloto de San Javier, donde se consolidó la etapa de engorde de pacú y salmón de río, y se realizaron experiencias con surubí y dorado. Se instalaron en el río 30 jaulas con una capacidad de aproximadamente 1.000 peces cada una. Se sembraron unos 30.000 juveniles de pacú, más 4.000 salmones y otros 2.000 ejemplares, entre dorados y surubíes. La experiencia se replicó en Alejandra (en jaulas), Helvecia y Romang (ambas, en estanque en tierra) y Avellaneda.

En la segunda fase, se inauguró la "Granja Piscícola San Javier", donde se proveen alevines para proceder a su engorde y donde también se desarrollan investigaciones y ensayos con diferentes especies autóctonas. En tanto, existen dos salas de transformación de pescado, una en Reconquista y otra en San Javier, mientras que otra está en construcción en Alejandra, cerca de la zona donde se alojan las jaulas.

El plan prevé en su tercera fase, el procesamiento de los productos (despinado, fileteado o mayor valor agregado) en cooperativas, salas de transformado, frigoríficos. También la apertura de canales de distribución y puntos de venta. La cuarta y última fase tiene que ver con el fomento del consumo de pescado en los hogares santafesinos.



ACCIONES PARA AFIANZAR UN PERFIL PROPIO

Desarrollo del Turismo .

Acciones de promoción. Se realizaron actividades para posicionar a la provincia de Santa Fe en distintos lugares de nuestro país: San Luis, Mar del Plata, provincia de Córdoba y Ciudad de Buenos Aires. Estas acciones se reforzaron a través de medios nacionales, recorridas de prensa con periodistas especializados, como así también la inversión en obras de infraestructura turística en todo el territorio y apoyo a las fiestas populares que son dinamizadoras del turismo interno.

En lo que hace al Turismo de Reuniones, las ciudades de Santa Fe y Rosario se ubican entre las 10 ciudades mejor ranqueadas de la Argentina para eventos internacionales.

La largada del Rally Internacional Dakar 2014 desde Rosario significó un reconocimiento a la ciudad como destino turístico del país y, en un marco más amplio, a la provincia de Santa Fe. El éxito en la organización premió a la provincia teniendo en cuenta su paso nuevamente en la edición 2015, al seleccionar a Rosario para el campamento de la noche previa al cierre del rally.



Fiestas Populares. Santa Fe es cuna de distintas corrientes inmigratorias que llegaron a este territorio y dejaron a través de sus sucesivas generaciones, costumbres y legados. También refleja la cultura autóctona y la mixtura de ambas en un calendario que abarca todo el año y ofrece coloridas celebraciones en toda la geografía provincial, entre otras, las fiesta del Algodón, el Triángulo, la Leche, el Asado, la Frutilla, el Maní, el Queso, al Inmigrante, el Caballo, la Yerra, el Amarillo, el Islero, la Doma, la Cerveza y Folclore Suizo. Se brinda apoyo permanente a dichas fiestas, que constituyen un atractivo para los santafesinos y para turistas de todo el país.

ACCIONES PARA AFIANZAR UN PERFIL PROPIO

· Desarrollo del Turismo

Programas y herramientas de calidad. Con el objetivo de brindar servicios turísticos de calidad tanto en el sector público y privado, se difundieron junto con el Ministerio de Turismo de la Nación los programas y herramientas disponibles en todo el territorio provincial. Así se completó la primera etapa de trabajo en el proceso de certificación en normas Iram-Sectur con diferentes programas en distintos puntos de la provincia: Reconquista, Rosario, Santa Fe, San Javier y Corredor de la Ruta 1. Estos procesos abarcan certificaciones de Buenas Prácticas, de Calidad en Turismo para Familias, Accesibilidad, Seguridad Turística y de las normas Sigo (Sistema Integral de Gestión Organizacional para Empresas de Turismo). Asimismo, la provincia participa en el programa nacional de calidad, que otorgó distinciones a servicios turísticos de calidad, tanto en el sector público y privado.

Congresos de Turismo Receptivo. El propósito es fomentar y generar conciencia dentro de los actores turísticos sobre el potencial de territorio santafesino y afianzar el perfil de Santa Fe como destino turístico, en primer lugar para los santafesinos, y luego para la región y el país. Se desarrollaron cuatro congresos: el primero en Esperanza (2012, "Región, pueblos turísticos y circuitos productivos"), el segundo en Rosario (2013, "Promoción y tecnología"), el tercero en Reconquista (2014, "Sustentabilidad y ecoturismo en el marco de Jaukanigas"), y el cuarto en Santa Fe (2015, "Destino de eventos").

Capacitación para ofrecer servicios turísticos de calidad



· Políticas de comercio interior

Articulación con gobiernos locales. Se han difundido en forma permanente alertas sobre prácticas abusivas y/o situaciones riesgosas para el consumidor. En tanto, se recibieron 18.895 denuncias de parte de consumidores o usuarios por violaciones a sus derechos o incumplimientos a la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor, de las cuales 12.599 se resolvieron en favor del consumidor en una primer audiencia de conciliación.

También se acompañó la aplicación de programas nacionales en defensa al consumidor, como "Precios Cuidados". Durante 2014 y 2015, se realizó un total de 550 inspecciones en supermercados de Santa Fe, que desde el inicio estuvo entre las cinco provincias con mayor adhesión y cumplimiento.

Registro para el resguardo del usuario del servicio de telefonía.

Permite manifestar la voluntad de no ser objeto de llamadas no consentidas y que tengan como objeto la promoción y oferta de bienes y servicios. Se anotaron 12.138 usuarios de telefonía y 38 empresas dedicadas a comercializar telefónicamente sus bienes o servicios. Se realizaron aproximadamente 3.500 operativos en toda la provincia, fiscalizando la correcta exhibición de los precios en góndola o vidriera, que no existan productos alimenticios vencidos y que el precio de góndola se corresponda con el de caja y demás incumplimientos a la ley de lealtad comercial.

XIII Congreso Argentino de Derecho del Consumidor. Santa Fe fue sede de este encuentro, organizado en conjunto con el Instituto Argentino de Derecho del Consumidor. En esta actividad académica, de alcance nacional, se debatió con la totalidad de los actores involucrados en la defensa de los derechos de los consumidores y usuarios y, al mismo tiempo, se reafirmó a Santa Fe como provincia pionera en la promoción y defensa de estos derechos.

· Fomento del asociativismo

Sistema Provincial de Sellos Cooperativos. Creado para identificar a las cooperativas, y/o a los productos y servicios producidos y/o prestados por las mismas, en reconocimiento a las entidades que desarrollan sus actividades de acuerdo con los valores y los principios de la doctrina cooperativa. Se generaron tres sellos: 100% Cooperativa, Compre Cooperativo y De Origen Cooperativo Santafesino, a los que pueden acceder las cooperativas de nuestra provincia. A la fecha se han otorgado 54 sellos.

Consejo Provincial de Asociativismo y Economía Social. Se constituyó en 2012, como órgano de consulta y asesoramiento en materia cooperativa y mutual. Está integrado por entidades de segundo y tercer grado con asiento en la provincia, y también por cooperativas y mutuales de primer grado con representatividad del sector.

Formación y capacitación. Se llevaron a cabo 369 de cursos de formación y capacitación, como resultado de los cuales se constituyeron 441 cooperativas, 76 mutuales, y 18 cooperativas escolares.

Mediante el curso de formación de Tutores Locales de Asociativismo se suscribieron acuerdos con más de 45 gobiernos locales y se implementó el programa que tiene por objetivo asistir con capacitación y orientación a las cooperativas y mutuales de cada zona, alcanzando toda la geografía provincial.

1º Congreso Santafesino de las Cooperativas. Congregó por primera vez a más 800 cooperativistas santafesinos que encontraron un ámbito de discusión sobre el sector. Posteriormente se presentó el Libro de Resoluciones del Congreso.

Ministerio de Salud

EJES VERTEBRALES DEL SISTEMA DE SALUD

· El primer nivel de atención como estrategia

Para que una red de salud funcione eficazmente y dé respuesta a las necesidades de la población, es vital contar con un primer nivel de atención consolidado, que organice todo el sistema en un territorio vasto y diverso como el de la provincia de Santa Fe. En ese marco, también se apunta a la adscripción de la población y a desarrollar vínculos que permitan llevar adelante acciones de promoción y prevención de la salud.

Con este objetivo estratégico, se diagramó un plan de obras que contempla la construcción de 82 centros de salud en todo el territorio provincial, de los cuales 79 ya están funcionando mientras que los 3 restantes se encuentran en diferentes etapas de ejecución.

Desde esta red de atención primaria se procederá a derivar a los pacientes a un segundo o tercer nivel de complejidad en caso de ser necesario. Para garantizar esa atención, el plan de obras que lleva a adelante el Gobierno de Santa Fe incluye 4 efectores de

mediana complejidad ubicados en San Cristóbal, Las Toscas, Las Parejas y Ceres (en ejecución); y 5 hospitales regionales de alta complejidad en Reconquista, Rafaela, Rosario, Santa Fe (Ituzaingó) y Venado Tuerto, que están en construcción con distintos grados de avance.

Se suma el Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de Santa Fe (Cemafe, en construcción), y un importante conjunto de obras realizadas, tales como la nueva Guardia de Alta Complejidad del Hospital Jaime Ferré (Rafaela), la nueva Guardia del Hospital Centenario (Rosario), la nueva UTI (Unidad de Terapia Intensiva) pediátrica del Hospital de Niños Zona Norte (Rosario); las salas de Tomografía de última generación habilitadas en Cañada de Gómez, Venado Tuerto, Reconquista y Santa Fe (Hospital de Niños Alassia); las refacciones realizadas en el Hospital Anselmo Gamen (Villa Gobernador Gálvez), el Hospital Cañada de Gómez, y los SAMCOs de Bouquet, Margarita y Cayastá.



Descentralización y conformación de redes territorializadas .

La descentralización y la conformación de redes constituyen principios políticos y sanitarios vertebrales del proyecto de salud, que democratiza la planificación y la toma de decisiones, al tiempo que dota de poder y autonomía a los sujetos y a los territorios.

En cada una de las regiones pueden identificarse nodos de salud como núcleos de articulación, concentración y distribución de capacidades, información y recursos. En esos núcleos se ubican los servicios de mayor complejidad y las sedes administrativas y logísticas del Ministerio de Salud. De ese modo, el sistema es una “red de servicios en salud” para garantizar el acceso solidario de la población.

En este sentido, la infraestructura se adecuó y modernizó con equipamiento de última generación destinado a recuperar algunas especificidades del proceso de atención de las especialidades médicas (como cardiología, cirugía y traumatología, entre otras) en centros de especialidades ambulatorias como el que se está construyendo en la ciudad de Santa Fe (el Cemafe) y el Cemar que está funcionando en la ciudad de Rosario. Estos centros ayudan a disipar la espera en los hospitales y las diversas dificultades en el acceso de los pacientes a las consultas ambulatorias, haciendo que las derivaciones de los centros de atención primaria a los especialistas se puedan resolver rápida y eficientemente.

También se conformaron la Red Provincial de Emergencia y Traslado; la Red de Rehabilitación, que incluye la coordinación de los servicios asistenciales destinados a tal fin, e interactúa con la Red de Detección Temprana de la Sordera e Hipoacusia, sentando las bases para el acceso universal a la detección, diagnóstico y atención de la discapacidad auditiva en recién nacidos.

Luego están la Red de Cirugía por Videolaparoscopía; la Red Neuroquirúrgica; y la inédita Red de Cardiopatías Congénitas, que resuelve las intervenciones en el ámbito provincial en los hospitales de niños de alta complejidad acreditados a tal fin por el Ministerio de Salud de la Nación. Se suman a esta la Red de Traumatología y la Red de Gobiernos Locales en Salud.

Asimismo la Red de Laboratorios, que asegura cada vez más determinaciones bioquímicas sin necesidad de derivaciones al medio privado; y la Red de Pesquisa Neonatal; la Red de Análisis de Papanicolaou. Esta última lleva procesadas más de 60.000 muestras con entrega de resultados en tiempo y forma para que, en caso de necesidad, se derive a un tratamiento específico, lo que significa un avance fundamental en la detección y tratamiento precoz del cáncer de cuello uterino.



EJES VERTEBRALES DEL SISTEMA DE SALUD

· Descentralización y conformación de redes territorializadas

Red de Emergencia y Traslado. Es el principal organismo regulador de la utilización de los servicios acorde a las necesidades de los/as ciudadanos/as, que garantiza la atención en tiempo oportuno de todas las emergencias y urgencias. Para ello articula entre los efectores de los distintos niveles de atención. Esta articulación se realiza mediante derivaciones y gestión de camas bajo la estrategia de cuidados progresivos.

En este período, el Gobierno de Santa Fe implementó una nueva lógica de organización y gestión regional de la red, en consonancia con la estrategia de atención primaria del sistema de salud. Se crearon 22 centrales operativas que posibilitan la organización desde las regiones y microrregiones con el fin de garantizar una mejor cobertura.

Se trata de Centrales Operativas microrregionales (definidas en base a variables poblacionales y epidemiológicas, distancias de acceso, disponibilidad de efectores, servicios y móviles), encargadas de recepcionar los llamados y activar el sistema mediante

derivaciones y traslados. De esta forma se optimizan la utilización de los recursos de manera solidaria y transversal.

En forma complementaria, se renovó y amplió la flota de vehículos con la incorporación de 140 móviles Okm. al área de Emergencia y Traslado, entre ambulancias de alta complejidad, vehículos 4x4, unidades de traslado y minibuses. Progresivamente, se han sumado 5 unidades para el traslado de pacientes críticos neonatales, una por nodo. Un tercer elemento en la reorganización del sistema fue la incorporación de recursos humanos, con el ingreso de 150 trabajadores, profesionales y no profesionales. Los mismos se sumaron a un equipo donde ya hay más de 1.000 trabajadores.

Por último, se trabajó en la capacitación a la comunidad, a través del Programa de Voluntarios en Emergencias Sanitarias (VES), cuyo objetivo es promover la participación de los ciudadanos en situaciones de emergencia.



Producción pública de especialidades farmacéuticas .

Laboratorio Industrial Farmacéutico (LIF). A partir de entender al medicamento como un bien social y no como una mercancía, el Gobierno de Santa Fe consolidó la política de producción y provisión pública de medicamentos, ampliando la oferta del Laboratorio Industrial Farmacéutico (LIF) y articulando acciones con el Laboratorio de Especialidades Médicas (LEM) de la Municipalidad de Rosario.

De este modo, se satisface en tiempo y forma la demanda de fármacos esenciales en el sistema público provincial, a la vez que se contribuye a la regulación de precios en el mercado farmacéutico nacional.

Desde 2012 hasta julio de 2015, el LIF entregó más de 200.000.000 de unidades medicamentosas al sistema público de salud de la provincia de Santa Fe (sistema público provincial y Municipalidad de Rosario).

Provisión a nivel nacional. Desde 2008, el LIF provee al Programa Nacional Remediar, abasteciendo así a más de 7.000 Centros de Atención Primaria de toda la Argentina. Sólo desde diciembre de 2011, lleva más 100 millones de comprimidos entregados, por licitación internacional o compra directa de Estado a Estado.

Entre las especialidades farmacéuticas producidas para el Plan Remediar, figuran: Amoxicilina, Cefalexina, Metformina, Glibenclamida, Paracetamol, Enalapril y Simvastatina.

El LIF también participó en concursos de precios y licitaciones convocadas por los municipios de Bahía Blanca, Mar del Plata, y Concordia (Entre Ríos); el Ministerio de Salud de las provincias de Misiones, Corrientes y Río Negro. Se proveyeron medicamentos, por más de 6.000.000 de unidades.



EL MEDICAMENTO COMO BIEN SOCIAL

· Producción pública de especialidades farmacéuticas

Tratamiento de la tuberculosis. Está en desarrollo el proyecto “Generación de nuevas capacidades para el desarrollo de medicamentos tuberculostáticos”, que desarrollará cuatro medicamentos: Rifampicina - Insoiniacida - Pirazinamida (triple asociación), Estambutol, Rifampicina - Isoniacida (doble asociación), e Isoniacida (de 100 y 300 mg).

Este proyecto surge en el marco de las indicaciones emitidas por el Ministerio de Salud de la Nación ante los inconvenientes que suele presentar la provisión de estos medicamentos, tanto en lo que hace a disponibilidad como a modificaciones o cambios en la presentación.

El proyecto tendrá una inversión total de \$39 millones de pesos, de los cuales 23 serán aportados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los 16 restantes serán invertidos por el Consorcio Universidad Nacional del Litoral-LIF.

Medicamentos huérfanos. Son aquellos utilizados en casos de enfermedades raras o poco frecuentes, que afectan a una porción reducida de la población y se considera muy alto el riesgo empresarial de producirlos. Tomando como premisa el acceso de la población a los medicamentos, el LIF produce desde 2011 Efedrina 3 mg. para un niño de la provincia de Formosa que padece miastenia gravis, una enfermedad muy poco frecuente.

También elabora la Solución Clorurada Hipertónica, medicación destinada a combatir la fibrosis quística, que se logró distribuir en forma gratuita en la Red de Servicios Públicos de Atención.



Incorporación de equipamiento y procesos ·

La transformación del sistema de salud requirió de una inversión inédita en tecnologías diagnósticas. En este marco, se adquirieron ecógrafos, tomógrafos, arcos en C, equipos de rayos, resonadores, equipos portátiles de Cámara Gamma Centinela, entre otros, que renovaron el equipamiento obsoleto con que se contaba en muchos casos.

Red de Telemedicina. Se trata de un sistema que permite el acceso a distancia de estudios por imágenes y la colaboración online entre médicos de diferentes lugares de la provincia, evitando el traslado innecesario de pacientes y profesionales. La base tecnológica de la red es una plataforma de software que facilita la colaboración entre los distintos actores de la red de servicios de salud. Este desarrollo se apoya en soluciones de código abierto adaptadas por personal propio de la provincia.

Así, se implementó una solución de videocolaboración, almacenamiento y transporte de imágenes médicas. De esta forma, no sólo se puede acceder a los servicios de teleconsulta, sino que también pueden obtenerse remotamente para su visualización y análisis, las imágenes generadas por equipos de resonancia magnética, tomografía o cualquier otro dispositivo de diagnóstico por imágenes compatible.

Para su implementación, se dispuso de la infraestructura de servidores de última generación con la que cuenta el gobierno provincial, utilizando la red de datos para conectar los distintos puntos. Actualmente, están conectados los hospitales de Reconquista, Jaime Ferré, de Rafaela; Alassia, Cullen, Iturraspe, Mira y López y Sayago, de Santa Fe; San Lorenzo; Eva Perón, de Granadero Baigorria; Provincial y Centenario, de Rosario; y Gutiérrez, de Venado Tuerto.



UN MODELO BASADO EN LA PROTECCIÓN Y EL RESPETO

· Maternidad e infancia

Mortalidad materna e infantil. En la provincia de Santa Fe ambos índices se encuentran entre los más bajos registrados a nivel nacional.

Para lograr esos niveles se trabajan tres líneas fundamentales: la mejora en la calidad de la atención de mujeres embarazadas, la evaluación y categorización de todas las maternidades de la provincia (maternidades seguras), y la profundización de la tarea sanitaria con los equipos, que posibilita mayor acceso a la información de la ciudadanía en general y de la mujer en particular, sobre salud sexual y procreación responsable.

Para 2014, el 84% de las maternidades públicas de Santa Fe cumplían con las Condiciones Obstétricas y Neonatales Esenciales (Cone). Definidas por la Organización Mundial de la Salud, dichas condiciones comprenden la posibilidad de realizar cirugías y procedimientos obstétricos complejos, contando para ello con anestesia, sangre segura, asistencia neonatal inmediata, y capacidad de transporte de ser necesaria una derivación.



UN MODELO BASADO EN LA PROTECCIÓN Y EL RESPETO

Programa de Fertilización Asistida. A través de la Unidad de Reproducción Humana Médicamente Asistida (Urhma), que funciona en el Hospital Centenario de Rosario, se realizan procedimientos de fertilización asistida de baja complejidad. Así, se da respuesta con nuevas tecnologías a las necesidades de reproducción que presentan tanto parejas con algún trastorno en fertilidad como parejas del mismo sexo. Sólo en lo que va de 2015, se realizaron 122 inseminaciones, con un porcentaje de embarazo global del 11%.



Fertilización
asistida
gratuita

Comité Provincial de Bioética. Se puso en marcha en el marco de un trabajo conjunto con la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación. Tiene por objetivo regular las actividades de investigación biomédica en los servicios de salud públicos y privados, desde la perspectiva de la salud pública y de la protección de los derechos de los sujetos de dichas investigaciones. Los fundamentos de sus acciones están basados en la normativa nacional e internacional a las cuales Argentina adhiere.

NUEVAS ESTRATEGIAS

· Procuración, ablación, implante y trasplante de órganos

Las nuevas estrategias implementadas en procuración, ablación, implante y transplante de órganos permitieron que Santa Fe, durante el primer trimestre de 2014, alcanzara la mayor tasa de donantes del país: 10,89 por cada millón de habitantes, con 36 donantes provenientes de 12 efectores. Esta cifra la posicionó entonces como la primera provincia en Argentina, luego de lo cual se mantiene entre los puestos principales, por encima de la media nacional.

El 80% de los procesos de donación se da en el sector público porque es el que concentra la mayor cantidad de patologías neurocríticas, aunque el sector privado se involucra cada vez más en esta cuestión.

Hospitales Donantes. La estrategia que se lleva adelante a través del Centro Único de Ablación e Implante de Órganos (Cu-dai), consiste en una transformación que supone pasar de un modelo extrahospitalario a un modelo intrahospitalario, donde la procuración y el trasplante se convierten en una actividad más que realiza el hospital. Dentro de esta estrategia de Hospital Donante, se crearon unidades de procuración y trasplante en los cuatro principales hospitales públicos de la provincia: Cullen (Santa Fe), Centenario y Clemente Álvarez (Rosario), y Eva Perón (Granadero Baigorria). Esto permitió que el número de donantes de órganos y tejidos pasara de 48 en 2009 a 118 en 2013.

Mejoras en la lista de espera. Para mejorar la accesibilidad a listas de espera, se instalaron dos unidades de Gestión de Pacientes en efectores públicos de la provincia –una en el Hospital Iturraspe (Santa Fe), y otra en el Centenario (Rosario). Hoy Santa Fe está entre las tres primeras provincias del país, luego de pasar un promedio de 342 días en 2011 a 170 días en 2013.

Donación de sangre y derivados. Entendiendo a la sangre y sus derivados como tejidos, se implementaron políticas que apuntan a cambiar la cultura de los donantes, pasando del donante de reposición al donante voluntario. Esto tiene como fin la promoción de la donación de sangre en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de los pacientes. Este hecho se vincula de manera directa con la donación de células madre, ya que se extraen de una unidad de sangre, la cual es analizada y llevada a la base de datos del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (Incucai) y al Registro Mundial de Células Progenitoras Hematopoyéticas, previo consentimiento del donante.



Acciones para la igualdad de oportunidades .

Inclusión de personas en estado de vulnerabilidad. Las políticas y programas implementados generan espacios de inclusión -particularmente, para aquellas personas con discapacidad- a través del trabajo, la educación y el acceso a beneficios y derechos establecidos por las leyes que así lo determinan, como la Convención Nacional para Personas con Discapacidad.

A partir del proceso de descentralización llevado a cabo, se fortalecieron las juntas evaluadoras y hoy son más de 49 en toda la provincia. A estas áreas se incorporaron recursos humanos capacitados (médicos, trabajadores sociales y psicólogos), equipamiento y tecnología; y se ubicaron estratégicamente en los lugares donde eran más necesarias y en cada uno de los nodos regionales. Estas acciones acompañan y consolidan las políticas de certificación en la provincia, en el marco de las cuales se otorgaron más de 146 mil certificados de discapacidad desde 2008. El Certificado Único de Discapacidad es un documento que acredita plenamente la discapacidad en todo el territorio nacional, en cualquier circunstancia en que sea necesario invocarla.

Hogar Familia. Este programa apunta a la desinstitucionalización de niñas, niños y jóvenes alojados en espacios con medidas de protección y con alguna discapacidad. Prevé asistencia técnica, monitoreo y asistencia financiera ante la posibilidad de adopción, así como también al Programa Familia Solidaria.

Asistentes Personales. En la lógica de desinstitucionalización de las personas con discapacidad, esta propuesta busca estimular la autonomía y promover la inclusión socio-productiva de las mismas, a través del acompañamiento de asistentes formados para lograr esos objetivos y de acuerdo a la solicitud del equipo de salud tratante.

Red de Viveros Inclusivos. Se trata de una política de gobierno que brega por la inclusión social y laboral de los jóvenes con o sin discapacidad, en situación de vulnerabilidad y con capacidad laboral. Esta opción genera un ingreso económico y beneficia a las personas, en tanto que fortalece su autonomía. A partir de la articulación entre el gobierno provincial y los gobiernos locales, la red ya tiene 31 viveros distribuidos en el territorio provincial.



COMPROMISO CON LA INCLUSIÓN

· Acciones para la igualdad de oportunidades

Red de Detección Temprana de la Discapacidad Auditiva. Su conformación implicó la capacitación de los profesionales y el equipamiento de las maternidades de la provincia con otoemisores acústicos. Estos equipos permiten detectar precozmente esta discapacidad en todos los niños recién nacidos. De esta manera, se consolidó el trabajo de los 4 centros integrales de audición que funcionan en Rosario, Reconquista, Rafaela y Santa Fe; y del banco de audífonos disponibles para los pacientes al momento de realizar el diagnóstico.

Estas acciones abrieron camino a la detección, prevención y asistencia precoz de la sordera e hipoacusia, ya que en caso de que se detecte una problemática en los recién nacidos se realizan las intervenciones necesarias para revertir y mejorar la situación, ya sea mediante una intervención clínica, tratamiento fonoaudiológico o por resolución quirúrgica, que puede incluir el implante coclear.



Producción pública de prótesis y ortesis. Se sostuvo la producción de elementos que permitan sostener, corregir y mejorar la función del aparato locomotor. También se refuncionalizaron las salas de rehabilitación de los hospitales provinciales para brindar un mejor servicio.

Asimismo, se fortalecieron los Bancos Descentralizados de Ayudas Técnicas, a través de los cuales se dispone de un stock de elementos como bastones, andadores, muletas, sillas de rueda y otras ayudas técnicas de uso frecuente, para ser entregados en comodato a personas con discapacidad, brindándoles acceso y mayor grado de independencia en las actividades cotidianas.



· Obra Social Provincial (Iapos)

El Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (Iapos) trascendió el enfoque de mero “prestador”, profundizando la dimensión humana e integral de los servicios a los que acceden los trabajadores del Estado provincial. En congruencia con ello, además de implementar políticas de descentralización administrativa, como la autorización online de prácticas médicas asistenciales, bioquímicas y medicamentos, se unificaron diversas órdenes de prácticas ambulatorias por medio del Bono Único Asistencial y la compra de órdenes y bonos en cajeros automáticos y en los locales de la red de Santa Fe Servicios. En ese sentido, son alrededor de 8.000 los afiliados que diariamente realizan autorizaciones de prácticas médicas, bioquímicas e internaciones en forma online; registrándose un promedio de 2.000 operaciones diarias de compras de órdenes de consulta y bonos asistenciales por cajeros automáticos. Estas nuevas prácticas redujeron notablemente la asistencia de los afiliados a los centros de atención de la obra social, descomprimiendo dichos espacios y agilizando la atención.

Además, se puso en funcionamiento una línea de atención gratuita -0800 444 4276 - para consultas y reclamos, mediante un software que permite optimizar el funcionamiento del call center.



· Sala de Situación

La Sala de Situación es un espacio de integración de información estadística, epidemiológica, de producción de servicios y de recursos, que proceden de distintas fuentes. Desde este espacio se alimentan y articulan los procesos decisarios tanto en el nivel central como en los niveles regionales para dar respuesta a los problemas de salud que se priorizan.

En este período, avanzó significativamente el trabajo desarrollado, permitiendo obtener datos propios, rigurosos, actuales y críticos para la toma de decisiones. En tal sentido, provee información acerca de la población que concurre a los efectores públicos, permitiendo obtener las especificaciones necesarias para profundizar en la toma de decisiones en relación a lo asistencial y a la gestión de la salud.

Es sumamente importante contar con este recurso; ya que es parte de la tarea política y sanitaria recuperar el sentido de la práctica, la sistematización y la utilización de la información. De esta forma, la información se transforma en una herramienta indispensable al momento de tomar decisiones desde lo micro hasta lo central.

A large, solid red shape is positioned in the background, consisting of two curved arcs that meet at the top right corner. This shape creates a sense of depth and movement.

Ministerio de Trabajo
y Seguridad Social

UN COMPROMISO RENOVADO

· Promoción del trabajo decente

Agenda y objetivos prioritarios. La promoción del trabajo decente constituye el eje articulador de las políticas públicas en materia de empleo, trabajo y seguridad social. El Gobierno de Santa Fe ha sido pionero en la Argentina en el desarrollo de una Agenda Provincial de Trabajo Decente (2009).

En 2013, la provincia firmó un segundo Memorándum de Entendimiento con la OIT Argentina, a través del cual expresó su compromiso de implementar una nueva Agenda Provincial de Trabajo Decente, enfatizando:

la promoción de más y mejores empleos para un crecimiento incluyente;

la generación de empleos y desarrollo de las competencias profesionales para los jóvenes;

la promoción de la productividad y condiciones de trabajo dignas en las pymes;

la formalización de la economía informal;

la protección de los trabajadores contra formas inaceptables de trabajo, incluido el trabajo infantil y el trabajo forzoso.



Fortalecimiento institucional. El objetivo definido para 2014-2015 ha sido el fortalecimiento de la institucionalidad sociolaboral en la provincia. Ello ha implicado el desarrollo de un trabajo de análisis junto a la OIT Argentina, resumido en la publicación "Fortalecimiento de la institucionalidad laboral para el trabajo decente en la provincia de Santa Fe".

La estrategia priorizada ha sido consolidar el diálogo social y la concertación entre empleadores y trabajadores con el objeto de avanzar hacia el trabajo registrado y seguro, el mejoramiento de la calidad del empleo y la inclusión laboral.

Promoción del trabajo registrado y formal .



Más trabajadores regularizados. Entre 2012 y 2015, fueron verificados 121.228 trabajadores en toda la provincia. Para ese mismo período, el promedio de regularización de trabajadores como consecuencia los procedimientos de inspección realizados fue del 40,76%.

Crecimiento del empleo registrado. En 2015 se alcanzó el pico más alto de cantidad de puestos de trabajo en el período 2007-2015, llegando a los 491.350 trabajadores registrados.

El crecimiento del empleo registrado en los dos principales aglomerados urbanos de la provincia de Santa Fe -Gran Santa Fe y Gran Rosario-, ascendió en ambos casos a 3,5% en el segundo trimestre de 2015, superando el crecimiento observado en el total provincial.

El porcentaje de trabajadores asalariados sin descuento jubilatorio se encuentra por debajo de la media nacional.



MEJORES CONDICIONES EN EL TRABAJO

· Salud y seguridad laboral

Mayor fiscalización. La provincia de Santa Fe ha impulsado políticas y programas para la prevención de los riesgos del trabajo y la preservación de la salud psicofísica de los trabajadores. En ese marco, se intensificó la tarea de fiscalización: entre 2012 y 2015, se realizaron 38.255 inspecciones.

**38.255
INSPECCIONES
ENTRE 2012
Y 2015**

Comités de Salud y Seguridad en el Trabajo. Santa Fe fue la primera provincia en sancionar una ley (Nº 12.913, año 2009) que puso en funcionamiento Comités de Salud y Seguridad en el Trabajo. Estos órganos paritarios están encargados de supervisar el cumplimiento de las normas y disposiciones en materia de control y prevención de riesgos laborales, con el objeto de promover la protección de la vida y la salud de los trabajadores -cualkiera fuera la modalidad o plazo de su contratación o vínculo laboral-, y el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo.

Desde la sanción de la ley, en el ámbito privado se registraron 3.338 comités y delegados, representando un universo de 370.389 trabajadores y 2.023 empresas.



**3.338
COMITÉS
DE SALUD Y
SEGURIDAD**

**370.389
trabajadores
representados**

Comités en el ámbito público. En un hecho inédito en el país, en 2013 se creó la Comisión de Salud y Seguridad en el Trabajo para el personal policial y personal del Servicio Penitenciario dependientes del Ministerio de Seguridad.

Mediante acuerdos paritarios quedaron constituidos, además, los comités en la Administración Pública Central, en el sector docente y para los profesionales de la salud de la provincia. También en municipios y comunas de la provincia.



Menos accidentes laborales. Desde 2009 los accidentes laborales muestran un descenso sistemático. En 2011 había 555.267 trabajadores santafesinos asegurados; en 2014 eran 633.462. A la vez, en ese mismo período los casos notificados (accidentes in itinere, de trabajo, casos de reincidencia y otros) descendieron: hubo 5.946 menos. Del total de casos de 2009, el 75,9% fueron accidentes laborales; en 2014, esa cifra bajó a 69,4%.

Inclusión laboral de jóvenes y adultos .

Formación en oficios. Con el objeto de dar respuesta a la demanda laboral en contextos productivos locales y regionales, y con relación a las necesidades y posibilidades de las personas destinatarias, se llevaron adelante propuestas de capacitación laboral en forma continua, junto con organizaciones de la sociedad civil y los distintos niveles del Estado, tanto local como nacional.

Entre 2012 y 2015, se desarrollaron 2.689 cursos y talleres de formación en oficios, destinados a 34.660 personas en más de 100 localidades de toda la provincia. Se priorizó a pueblos originarios, personas con capacidades diferentes y jóvenes y adultos desocupados. También se buscó mejorar las condiciones de empleabilidad de aquellos que se encuentran insertos en el mercado de trabajo.

En el marco del Plan Abre, el gobierno de la provincia -a través de los ministerios de Trabajo y Desarrollo Social- y la Municipalidad de Rosario implementaron el "Programa Nueva Oportunidad", a través del cual se brindaron capacitaciones en oficios y becas a 1.000 jóvenes de entre 16 y 30 años de diferentes barrios de esa ciudad.



**2.689
CURSOS Y
TALLERES DE
FORMACIÓN EN
OFICIOS**

**34.660
PERSONAS
CAPACITADAS**

**EN MÁS
DE 100
LOCALIDADES**

PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

· Prevención y erradicación del trabajo infantil

Control y articulación de acciones. El Gobierno de Santa Fe priorizó la perspectiva de la infancia como sujeto derecho y el abordaje integral como estrategia para la erradicación del trabajo infantil en zonas rurales o en aquellas urbanas que exponen a mayores riesgos a los niños. La experiencia ha permitido consolidar esta línea de trabajo y realizar intervenciones concretas para la erradicación del trabajo doméstico infantil, principalmente en zonas productivas.

Se articularon acciones con las carteras provinciales de Desarrollo Social, Salud y Educación (capacitación e inclusión en el calendario escolar); con los gobiernos y mesas locales de niñez e infancia; y con organizaciones de la sociedad civil.

Las estrategias preventivas fueron complementadas con acciones de control y fiscalización, así como punitivas (denuncias penales).

Centros de Cuidado Infantil. En el marco del programa "El trabajo no es cosa de chicos" (2010), la apertura de los Centros de Cuidado Infantil ha permitido a los padres cumplir sus jornadas laborales con la tranquilidad de que sus hijos más pequeños (de 0 a 4 años) quedan en un lugar seguro, con los cuidados adecuados que garantizan su correcta alimentación, higiene, salud, formación y estimulación. De esta manera, se previene el trabajo infantil doméstico, porque los hermanos mayores en edad escolar ya no deben asumir la responsabilidad de cuidar a los menores durante la jornada laboral de sus padres, y se evita -entre otras consecuencias negativas- la deserción escolar.

Con un crecimiento sostenido, en 2015 se abrieron 30 centros en las cinco regiones de la provincia, albergando a más de 1.500 niños y niñas.



30 Centros
de Cuidado
Infantil

1.500 niños
y niñas
beneficiados

en 27 puntos
de la provincia

PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

**Programa
reconocido
por la OIT**

Los centros funcionan en San Antonio de Obligado, Tacuarendí, Villa Ocampo, Avellaneda, Reconquista, La Sarita, Colonia Durán, Humberto Primo, Tostado, San Martín de las Escobas, Zenón Pereyra, San Cristóbal, San Javier (dos), Cayastá, Santa Rosa de Calchines, Coronda (dos), Desvío Arijón, Helvecia, Villa Constitución, Arroyo Seco (dos), Rosario, Alcorta, Correa, Elortondo y Santa Isabel, Colonia Teresa y San Jorge.

El programa “El trabajo no es cosa de chicos” fue seleccionado en 2013 por la Red Latinoamericana contra el Trabajo Infantil (Red LACTI), como mejor práctica de Argentina en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil junto a otras cinco experiencias latinoamericanas. Ello implica el reconocimiento como “buena práctica” por parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) entre las 74 experiencias presentadas por nueve países de América Latina.

Protección del adolescente. La Resolución 216 (2013) es una norma novedosa en el país, que tiene como objetivo proteger a los adolescentes cuando trabajan, estableciendo mecanismos y criterios para que el Ministerio de Trabajo provincial emita las autorizaciones pertinentes.

Santa Fe fue la primera provincia argentina en haber definido un Listado de Tareas Peligrosas, en función del cual no se autoriza a los adolescentes a trabajar en las actividades enunciadas. Con ello se busca preservar la salud física y moral de los niños, niñas y adolescentes, resguardando de forma prioritaria su inclusión en el sistema educativo.

SISTEMA INTEGRAL Y UNIVERSAL

· Seguridad social

Jubilaciones y pensiones. La provincia de Santa Fe garantiza la universalidad, integralidad y optimización de la cobertura de la seguridad social, instrumentando medidas tendientes a mejorar los procesos existentes y a desarrollar aquellos que resultan necesarios para la atención de los beneficiarios del sistema. Hoy la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia tiene 105.000 beneficiarios, entre los pasivos y las personas con pensiones sociales no contributivas.

A través del organismo, el gobierno de la provincia garantiza la determinación del haber jubilatorio inicial en un 82% y una movilidad automática conforme los incrementos salariales otorgados a los agentes en actividad, reconocida y abonada en el mismo mes en que se procedió al reajuste de las remuneraciones de los activos. Así es que el incremento del haber mínimo desde 2007 a 2015 fue del 1.246% en las jubilaciones, y del 935% en las pensiones.



Más servicios. La "Caja Móvil" es una iniciativa que puso en marcha el organismo previsional con el objeto de ofrecer a agentes públicos (tanto activos como pasivos), información y asesoramiento sobre la realización de distintos trámites como reclamos, solicitudes de reajuste, gestiones jubilatorias y reconocimiento de servicios, entre otros. De esta manera, la Caja garantiza presencia en distintas localidades donde no cuenta con oficinas de atención al público. Esta propuesta se suma a la apertura de oficinas permanentes en Rafaela y Reconquista.

Además, desde 2014, los pasivos provinciales tienen la posibilidad de acceder a su recibo a través de Internet, con lo cual no es necesario trasladarse ni hacer cola para obtenerlo.

Pensiones no contributivas. La Caja de Pensiones Sociales otorga pensiones no contributivas a ancianos, menores y madres en condiciones de alta vulnerabilidad social y a personas con discapacidad que por diversas contingencias se encuentran imposibilitadas de obtener ingresos para satisfacer sus necesidades (Ley N° 5.110). También pensiones de honor a los ex combatientes de Malvinas, ex presos y presas por razones políticas, y a madres de víctimas de terrorismo de Estado. En total son 28.481 los beneficiarios.

En todos los casos se aplica la movilidad automática para el incremento del beneficio en función de los acuerdos de los trabajadores en actividad.

En el caso de la "Pensión de Honor de Veteranos de Guerra de Malvinas", la provincia extendió en 2014 el beneficio a los hijos de los veteranos, cónyuges, convivientes o progenitores, en caso de muerte del titular. Hoy hay 1.085 beneficiarios.

DISPOSITIVOS INNOVADORES

Herramientas para la promoción del trabajo .

Observatorio Laboral. Es una herramienta pública y gratuita desarrollada en 2013, que brinda información actualizada de corto y largo plazo sobre la magnitud, características y evolución del mercado laboral santafesino. Puede ser utilizado por funcionarios del Estado, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y de investigación, público en general. Las consultas pueden realizarse ingresando a www.santafe.gov.ar/trabajo.

Ofrece información sobre el empleo asalariado privado registrado a nivel provincial, regional, departamental, aglomerados urbanos Gran Santa Fe y Gran Rosario, y para cada una de las localidades de la provincia.



Nexo Empleo. Es un servicio online de intermediación laboral que la provincia de Santa Fe puso a disposición de empresas y trabajadores como una alternativa pública y gratuita para buscar empleo o buscar personal (www.santafe.gob.ar/nexoempleo).

Diversos municipios, comunas y organizaciones de la sociedad civil han adoptado Nexo Empleo como sistema de búsqueda de personal. En este marco, se firmaron convenios de adhesión con Rosario, Santa Fe, Villa Constitución, San Lorenzo, Pérez, Totoras, Fray Luis Beltrán, Funes, Firmat, Coronda y Elortondo. También adhirió la Asociación Civil de Entidades Empresarias del Sur Santafesino y la Universidad Nacional del Litoral.

Desde su lanzamiento a mediados de 2013, 20.017 personas han publicado sus antecedentes laborales y se ofrecieron en promedio dos puestos vacantes por día.

MÁS INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

· Modernización del Estado

Ampliación, remodelación y nuevos espacios. Como parte de una política que busca garantizar condiciones de trabajo decentes a los propios trabajadores del Estado provincial, así como optimizar los servicios que se brindan a la ciudadanía, se pusieron en valor los edificios de la Regional Santa Fe y se remodelaron las sedes de las regionales de Rosario y de Villa Constitución. También se realizaron intervenciones y renovación de automóviles, equipamiento informático e instalaciones en las oficinas de Venado Tuerto, Rafaela, Reconquista y San Lorenzo. Asimismo, se habilitaron nuevos espacios con mayores comodidades para las inspectorías de Las Rosas, Cañada de Gómez y Reconquista.

Además, se dispuso la adquisición de un inmueble para la Delegación San Lorenzo, y la obra de ampliación y remodelación de la sede del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la ciudad de Santa Fe.



Sellados online de recaudos laborales. En 2014 se implementó el sistema online por medio del cual los empleadores dan cumplimiento a la normativa de sellados de los recaudos laborales. A través del sistema, el empleador efectúa el sellado de la documentación laboral a través de la web sin necesidad de concurrir a las oficinas del ministerio.

Hasta agosto de 2015 se habían realizado 52.324 trámites, por los cuales se emitieron 2.820.898 rúbricas. Esta nueva herramienta redonda en un claro beneficio, tanto para los empleadores como para la Administración Pública, porque economiza tiempo y recursos, tanto materiales como humanos.

Régimen de pago voluntario. Puesto en marcha en 2014 (Resolución 314), establece un sistema de cancelación de multas para aquellos empleadores que han incumplido con los recaudos laborales. Este mecanismo permite reducir costos y tiempos de la administración evitando la tramitación de un sumario y el posterior reclamo y gestión de cobro judicial. Mediante este sistema el infractor reconoce en forma expresa la falta constatada, lo cual redonda en la disminución del valor de la multa. Adhirieron al sistema de pago voluntario un total de 7.909 infractores cancelando sus multas.

Convenios de pago online. A través de la Resolución N° 100 de 2015, se estableció la posibilidad de que los empleadores que adeuden multas por infracciones laborales puedan abonar sus deudas en cuotas mensuales, consecutivas e iguales a través de la página web del Gobierno de Santa Fe.

Diálogo social .

Continuidad y nuevos espacios. En ese marco se inscriben la creación del Foro para Desarrollo Sustentable de Villa Constitución (2012), y la continuidad de espacios emblemáticos para la defensa y desarrollo de políticas de trabajo y seguridad social: las comisiones de trabajo decente (Decreto 0510 de 2008); la Comisión Multisectorial para la Defensa del Empleo (Ley Provincial 13.165 de 2010); y la Comisión Asesora de Previsión Social (Resolución 541 de 2011).

También se mantuvo una sistemática participación en el Consejo Federal del Trabajo, en el Foro de los Trabajadores de la Región Centro, y la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, entre otros espacios.

Discusión de nuevas prioridades. En 2014 se realizó la "Jornada para el Trabajo Decente en Santa Fe. Logros y desafíos en la provincia", con el objetivo de comenzar a discutir y consensuar una nueva Agenda Provincial de Trabajo Decente. Organizada por el Gobierno de Santa Fe, con el apoyo de la Oficina de País de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para la Argentina, durante la actividad se expusieron los avances del trabajo realizado en forma conjunta, en el marco de los compromisos asumidos en 2013, cuando se rubricó un nuevo memorándum de entendimiento con vistas a discutir junto a empleadores, trabajadores y organizaciones de la sociedad civil.

Allí se expusieron las principales conclusiones de las cinco de líneas de trabajo que se han venido desarrollando junto con la OIT: los desafíos de la formalización laboral; avances y nuevos objetivos en salud y seguridad en el trabajo; medición y evaluación de las estrategias de prevención y erradicación del trabajo infantil; la consolidación de la institucionalidad laboral para el trabajo decente en la provincia de Santa Fe.



A large, solid red shape is positioned in the upper right quadrant of the page. It is a smooth, concave curve that starts from the bottom left, goes up and to the right, then down and to the right again, creating a shape reminiscent of a stylized 'M' or a rising sun. The rest of the page is white.

Ministerio
de Desarrollo Social

DERECHOS SOCIALES COMO POLÍTICAS UNIVERSALES

· Construcción y fortalecimiento de sistemas de protección

Niñez, adolescencia y familia como prioridad. La Ley Provincial N°12.967 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes propende a que cada municipio o comuna conforme en su ámbito equipos interdisciplinarios que intervengan en situaciones de amenaza y vulneración de derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres, a la vez que desarrollen programas y actividades de promoción. En ese marco, el Ministerio de Desarrollo Social firmó convenios con gobiernos locales con miras al fortalecimiento de dichos servicios locales, que crecieron año a año tanto en cantidad como en recursos presupuestarios. Mientras en 2012, se firmaron 79 acuerdos, con un presupuesto de \$4.500.000; en 2015, fueron 160 y representaron \$12.850.000.

A partir de allí se instrumentaron, de manera conjunta, dos líneas de acción: en primer lugar, se propicia la adecuación de las capacidades locales en cuanto a recursos físicos, materiales, humanos y de tecnologías disponibles; en segundo lugar, se busca contribuir en la implementación de criterios de formulación, gestión y evaluación de los abordajes desarrollados por los servicios locales.

A la vez, se fortaleció la presencia territorial poniendo en marcha delegaciones de la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia en San Lorenzo, Villa Constitución y Vera, que se suman a las ya existentes en Reconquista, Rafaela y Venedo Tuerto, y a las direcciones provinciales de Santa Fe y Rosario.





Red de Instituciones que trabajan con niños, niñas y adolescentes.

Se conformó en 2013 la Red de Instituciones que trabajan con niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social, con el objetivo de articular y fortalecer los espacios y equipos de profesionales, ofrecer acompañamiento permanente, formación, apoyo técnico y financiero.

La Red está integrada por centros de día públicos, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones adherentes (escuelas, centros de salud, centros culturales, clubes, entre otras). Mediante este sistema se ha incrementado el impacto de la política pública, la cantidad de adolescentes incluidos en los sistemas de protección social, la calidad de sus vínculos con las comunidades y los niveles de integración y cohesión social.

**Una red para
acompañar a
niñas, niños y
adolescentes**

**88
instituciones**

**3.400
niñas, niños y
adolescentes
incluidos**

DERECHOS SOCIALES COMO POLÍTICAS UNIVERSALES

· Construcción y fortalecimiento de sistemas de protección

Centros Residenciales. Son espacios de alojamiento para niños, niñas y adolescentes que, por diversas circunstancias fueron separados de sus familias de origen. Se trata de una herramienta de protección de derechos, para la preservación y/o restitución de los mismos.

En 2014 se creó el Programa de Fortalecimiento de las Prácticas y Condiciones en los ámbitos de cuidados alternativos residenciales para Niñas, Niños y Adolescentes de Santa Fe. El mismo deja sin efecto el Reglamento de Hogares de Menores de 1957, al tiempo que prevé la revisión y/o reformulación sistemática, procesual, continua y coordinada de las prácticas y condiciones de alojamiento.

En dicho marco, se confeccionaron los "Estándares de calidad, prácticas y condiciones de alojamiento en los ámbitos de cuidados alternativos residenciales para niños, niñas y adolescentes". Esta herramienta busca transformar las condiciones de alojamiento desde un enfoque de derechos. La finalidad es contribuir a orientar los procesos y tareas de planificación y ejecución de las prácticas y condiciones de alojamiento, desde el ingreso a un centro residencial, y hasta su egreso.

Como parte del proceso de adecuación de las condiciones de alojamiento se remodelaron los nuevos edificios de los centros residenciales "Paula Albarracín de Sarmiento" (ciudad de Santa Fe) y "Colonia Astengo" (Alvear). Las obras llevadas adelante garantizan condiciones de protección integral para el alojamiento, con espacios comunes para la integración, y el respeto a la privacidad de los niños y adolescentes.



Como parte del proceso de fortalecimiento del Sistema de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, también se hizo especial hincapié en las estructuras edilicias. En tal sentido, la provincia concretó la compra del inmueble donde desde febrero de 2014 funciona la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez,

Nueva sede
para el Centro
de Acción
Familiar N°3



Adolescencia y Familia en la ciudad de Santa Fe. El nuevo edificio, de 980 m², alberga a 150 trabajadores y trabajadoras, allí funcionan las áreas administrativas, técnicas y salas para entrevistas.

Asimismo, se inauguró en Santa Fe, el nuevo edificio del Centro de Acción Familiar N° 3, espacio que fue adquirido y remodelado. Las nuevas instalaciones permitieron duplicar el número de niños/as de 1 a 3 años que concurren (actualmente son 100).

Consejo Provincial de Niñez y Adolescencia. Tal como lo establece la Ley Provincial N° 12.967, este cuerpo de carácter consultivo sesionó durante los últimos cuatro años en forma ininterrumpida, con el fin de proponer o impulsar reformas legislativas, participar en campañas públicas, recibir y solicitar información acerca de la distribución de recursos, el funcionamiento de los servicios y programas y acciones desarrolladas por el Estado, y recibir anualmente el informe de la Defensoría Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes.

DERECHOS SOCIALES COMO POLÍTICAS UNIVERSALES

· Construcción y fortalecimiento de sistemas de protección

Políticas de Género. En noviembre de 2013, el Gobierno de Santa Fe reglamentó y puso en vigencia la Ley Provincial N°13.348 de "Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en los que se desarrollen sus relaciones interpersonales", sancionada seis meses antes por la Legislatura provincial. Dicha norma adhiere a la Ley Nacional N° 26.485.

Es la primera norma que incorpora en su texto a la Ley Nacional N° 26.743 de Identidad de Género, que en su artículo 2 establece que "el término mujeres comprende a aquellas personas que sienten subjetivamente su identidad o expresión de género mujer de acuerdo o no al sexo asignado al momento de su nacimiento...".

Red de Casas de Amparo. Son lugares destinados al alojamiento transitorio y a la protección de las mujeres víctimas de violencia de género que no poseen una red familiar o de amistades que las reciban, junto con sus hijas e hijos. En dichos espacios se les brinda contención, asesoría legal, atención médica y psicológica, seguridad y afecto, mediante equipos de profesionales. Por medio de convenios con organizaciones de la sociedad civil especializadas y con municipios y comunas, el Gobierno de Santa Fe creó en 2012 la Red de Casas de Amparo, articulando el acompañamiento y atención de las víctimas de violencias con los equipos territoriales y el monitoreo de la Dirección de Políticas de Género.

En 2015 se habilitó en la ciudad de Santa Fe la primera Casa de Amparo gestionada exclusivamente por la provincia. Posee 24 plazas y funciona las 24 horas, los 365 días del año.



12 casas de
amparo para
víctimas de
violencia de
género

Región 1
Villa Ocampo,
Reconquista

Región 2
Zenón Pereyra,
Rafaela,
San Guillermo

Región 3
San Javier,
Santa Fe (2),
Coronda

Región 4
Rosario (2),
Villa Constitución

Guía de Atención para situaciones de violencia de género.

Se elaboró en 2012 y se distribuyó entre equipos y efectores públicos, además de publicarse en el portal provincial www.santafe.gob.ar/politicasdegenero

La Guía unifica en un solo registro todos los recursos y servicios estatales municipales, provinciales y nacionales que atienden el tema de la violencia de género en el territorio provincial.

**Convenios con municipios y comunas para equipos interdisciplinarios.** Apuntan a promover la creación, ampliación y/o fortalecimiento de equipos interdisciplinarios que atiendan las cuestiones de niñez y género.

Estos equipos se suman a los servicios que presta el Ministerio de Salud en hospitales y SAMCOs; el Ministerio de Seguridad en los Centros Territoriales de Denuncia y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en los Centros de Asistencia Judicial. Por esa vía, se brinda asistencia técnica, asesoramiento, capacitaciones específicas para todos los equipos profesionales de la provincia que atienden la violencia de género.

Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos (Piod).

Presentado en 2013, fue desarrollado de manera colectiva por el Estado y la sociedad civil. Constituye el primer proyecto colectivo que puso la mirada en las problemáticas de los géneros y es otra muestra de la capacidad de trabajo conjunto y cooperante entre el gobierno y la ciudadanía santafesina.

El plan traza un conjunto de estrategias y acciones, comprometiéndose al Estado y a la sociedad a aunar esfuerzos para promover la igualdad de derechos entre los géneros, a través de políticas activas. Promueve la inclusión de la perspectiva de género en el conjunto de las políticas públicas del Estado (legislaciones, políticas, programas); la participación conjunta y coordinada de todas las áreas de Ejecutivo; la incorporación de miradas y propuestas de la sociedad civil.

Consejo Provincial de Género. Tal como lo establece la Ley Provincial N°13.348, se conformó para prevenir, asistir y erradicar la violencia de género. Está integrado por representantes de organismos de las 5 regiones: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, universidades, municipios y comunas, colegios profesionales, organizaciones de la sociedad civil. Su función es asesorar y recomendar sobre los cursos de acción y estrategias adecuadas para enfrentar el fenómeno de la violencia contra las mujeres.

Funciona en las 5 regiones y sesiona alternadamente en cada una de ellas. Prevé la realización de un Plenario Anual de Consejeros donde se dan a conocer las acciones propuestas de los representantes en las sesiones regionales.

DERECHOS SOCIALES COMO POLÍTICAS UNIVERSALES

· Construcción y fortalecimiento de sistemas de protección

Consejo Provincial de Adultos Mayores. Sesiona por primera vez en noviembre de 2014. El objetivo es potenciar la participación y pluralidad de voces en el diseño de políticas sociales y promover la calidad de vida para los adultos mayores, reforzando lazos intergeneracionales para una mejor convivencia.

El Consejo tiene sus antecedentes basados en la articulación entre los distintos niveles del Estado, la sociedad civil y, principalmente, los adultos mayores. Por tal motivo, se constituye como un órgano consultivo y representativo del conjunto de los adultos mayores que habitan el territorio santafesino ante instituciones municipales, provinciales, nacionales y organizaciones de la sociedad civil en todo lo vinculado a la definición, aplicación y seguimiento de políticas sociales. Sesiona regionalmente y una vez al año con alcance provincial.



DERECHOS SOCIALES COMO POLÍTICAS UNIVERSALES

Instituto Provincial de Aborígenes Santafesinos (Ipas). Puesto en funcionamiento en 2009, desde su ámbito se llevan adelante acciones para relacionar a las comunidades aborígenes con las diferentes áreas del gobierno provincial, los gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil, garantizando el cumplimiento de lo establecido en la Ley Provincial N°11.078 de Comunidades Aborígenes. Se promueven capacidades técnicas organizativas de las comunidades, asesorando y acompañando en gestiones de elaboración de estatutos, organización de asambleas comunitarias, inscripciones ante la Afip y API, acceso a la salud, a la educación y la interculturalidad bilingüe.

También se fortaleció el Registro Especial de Comunidades Aborígenes (Reca), creado en 2009, proporcionando información y asesoramiento para que las comunidades cumplimenten los requisitos de registración.

El Reca reconoce a las comunidades como personas jurídicas de derecho público, otorgándoles el derecho de inscribir a su nombre la posesión o propiedad de sus tierras, con carácter inembargable, imprescriptible, no enajenable y libre de impuestos provinciales. A la vez, permite que los integrantes de las comunidades registradas participen en la Asamblea Electiva del Consejo del Ipas.



DESARROLLO DEPORTIVO

· Deporte para la inclusión, el encuentro y la convivencia

El acceso al deporte no es sólo un derecho sino un importante factor de integración social y desarrollo humano, que permite transmitir principios fundamentales para vivir en democracia y fomentar valores esenciales para la vida en sociedad. Asimismo, facilita la promoción del desarrollo integral de la persona, sin distinción de condiciones físicas, posibilidades económicas, edad o género.

El deporte es, además, un espacio y una herramienta eficaz y para articular muchas de las políticas que el Estado pone en marcha.

En este sentido, se llevan adelante programas dirigidos a diferentes franjas etarias, destinados no sólo a promover el desarrollo deportivo sino también la participación, la inclusión, el encuentro, el desplazamiento por el territorio, el vínculo intergeneracional, la apropiación del espacio público y, como eje transversal de todo ello, la convivencia.

Encuentros en tu plaza. Desde 2012, este programa recorre municipios y comunas de toda la provincia, trabajando de manera articulada con los gobiernos locales. La propuesta lúdica y deportiva potencia la apropiación del espacio público, abriendo la participación a toda la comunidad, instituciones, vecinos y vecinas, en un encuentro intergeneracional.

Entre 2011 y 2015, 121.800 niños y niñas participaron de los encuentros organizados cada año en 65 localidades. A partir de 2014, los "Encuentros en tu plaza" llegaron en el marco del Plan Abre a las ciudades de Santa Fe, Rosario, Pérez y Villa Gobernador Gálvez.



Colonias de Vacaciones. Cada temporada estival, abren sus puertas para brindar a los alumnos del nivel primario, la posibilidad de acceder a actividades recreativas de verano y la práctica de deportes acuáticos.

A través de un trabajo articulado entre los ministerios de Desarrollo Social y de Educación y los municipios y comunas, funcionan durante los meses de diciembre, enero y febrero en clubes, centros de educación física y predios comunales.

En la temporada 2011/2012, 65.000 chicos asistieron a 123 colonias; en el verano 2014/2015, más de 100 mil pudieron disfrutar de las actividades en 178 espacios.



DESARROLLO DEPORTIVO

· Deporte para la inclusión, el encuentro y la convivencia

Olimpiadas Santafesinas. El Gobierno de Santa Fe lanzó este programa en 2013, a través de los ministerios de Desarrollo Social, Educación e Innovación y Cultura. Una propuesta para adolescentes de 13 a 18 años de toda la provincia, con el principal objetivo de reforzar los lazos de convivencia en el espacio público.

Las Olimpiadas atraviesan niveles de participación local, departamental y provincial, y algunas disciplinas son clasificatorias para los Juegos Nacionales Evita. Prevé tres modalidades de competencia. Una de ellas es la escolar, donde pueden participar alumnos de escuelas públicas y privadas para deportes individuales o por equipo.

También contempla una instancia comunitaria destinada a clubes, iglesias, vecinales, centros comunitarios y gremios, entre otras organizaciones. Y por último, incluye competencias de Deporte Federado, con la participación de asociaciones y federaciones deportivas. En el caso de las disciplinas artísticas, la participación está prevista sólo para la modalidad escolar.

En la primera edición, 75 mil jóvenes se sumaron a la propuesta, mientras que en el 2015 el número alcanzó los 130 mil inscriptos, lo que representa el 31% de los jóvenes santafesinos comprendidos en dicha franja etaria.





Juegos de ajedrez gigantes



Pistas de atletismo



Playones deportivos

Cada edición, un legado. Cada edición de las Olimpiadas Santa-fesinas deja un legado a la ciudadanía. En 2013, fue la construcción de seis pistas de atletismo en San Justo, Vera, San Javier, Villa Constitución, Las Rosas y Tostado. Están destinadas a todos los practicantes de la disciplina, sean profesionales, principiantes o aficionados; y a instituciones, escuelas y alumnos.

En tanto, la segunda edición dejó a cada una de las 82 localidades sede de las competencias y encuentros, juegos de ajedrez gigantes para ser emplazados en espacios públicos. Diariamente niños, jóvenes y adultos de las localidades se reúnen en torno a los juegos de ajedrez practicando la disciplina deportiva y encontrándose para fortalecer los lazos de convivencia.

La edición 2015 dejará como legado playones deportivos reforzando la idea que niños, jóvenes y adultos se apropien del espacio público y refuerzen los hábitos de convivencia.

Juegos Mayores. Desde hace más de 7 años este programa busca integrar a los adultos mayores de las distintas instituciones de las ciudades a través de una actividad lúdica, social y masiva, además de mejorar la trama social brindándoles herramientas de inclusión. Esta propuesta se promueve el envejecimiento activo, a través del movimiento y el juego como factor fundamental para mantener la autonomía física y el contacto con sus pares y de esta manera cultivar nuevas relaciones. Miles de adultos mayores de las cinco regiones han participado de los encuentros desarrollados en Rafaela, Avellaneda, Santa Fe, Rosario, Venado Tuerto, Rufino, Villa Ocampo, Humberto Primo, Firmat, Vera, Coronda y Villa Cañas.

DESARROLLO DEPORTIVO

· El deporte federado, alto rendimiento y competición

Programas de becas. A fin de fortalecer y desarrollar las capacidades de los deportistas federados y los entrenadores, en los últimos cuatro años se incrementó de manera significativa el apoyo a través de becas, de modo de colaborar en su preparación para competencias. De esta manera se busca prolongar la carrera deportiva del atleta y facilitar su participación en eventos nacionales e internacionales que prestigian el deporte santafesino.

En 2011, los programa de becas y Santa Fe+Deporte alcanzaron a 345 deportistas y entrenadores; en 2015, fueron 540 los beneficiados.



Centros de Evaluaciones Médico Deportivas. Las exigencias del deporte de mediano y alto rendimiento hacen necesario que sobre la planificación deportiva, haya un equipo multidisciplinario que apoye el desarrollo de los deportistas desde la investigación, la estadística y el seguimiento.

En ese marco, se crearon en las ciudades de Santa Fe y Rosario dos Centros de Evaluaciones Médico Deportivas, espacios en los cuales los atletas tienen la posibilidad de un seguimiento científico de sus cualidades y de la prevención de lesiones.

Los centros aportan un enfoque multidisciplinario de la ponderación, evaluación y asesoramiento en la preparación de los deportistas destacados de la provincia, completando un plan de desarrollo integral no sólo a aquellos que hoy compiten en el alto nivel, sino además, planificando estrategias que van desde la etapa infanto-juvenil hasta las selecciones mayores permanentes.

Evaluación Nacional de la Aptitud Física. En 2014 se realizó la Evaluación Nacional de la Aptitud Física, en el marco del Plan Nacional de Evaluaciones para los Juegos Olímpicos de la Juventud 2018, que se llevarán a cabo en Buenos Aires, Argentina. En una primera etapa, se extendió a lo largo de todo el territorio argentino y recopiló información sobre la aptitud física y los hábitos e intereses deportivos de los jóvenes nacidos en 2000 y 2001.

En Santa Fe, la evaluación se realizó en 2.500 escuelas y 46.000 jóvenes fueron registrados en el sistema del Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (Enard). Sobre un total de 106.000 alumnos de toda la provincia, ese número representa el 45% de la población escolar en ese grupo etario.

Instituciones deportivas, espacios de inclusión e integración .

Fortalecimiento de instituciones deportivas. En tanto espacios de inclusión e integración, los clubes son ámbitos de contención de niños y jóvenes, que pueden encontrar allí solidaridad, valores, pautas de convivencia y reglas; son lugares donde las familias pueden reunirse, donde el trabajo en equipo guía el desarrollo institucional. Por tal razón, se intensificaron las políticas de fortalecimiento de las instituciones deportivas, apostando a su desarrollo institucional y al trabajo que llevan adelante a diario.

A través del Programa de Aportes Provinciales para Infraestructura Deportiva en Clubes se beneficiaron 582 clubes de las cinco regiones. Esta iniciativa permite que empresas del sector privado se conviertan en socios estratégicos para el desarrollo de la infraestructura deportiva de los clubes o instituciones primarias de su localidad o de la provincia, aportando hasta un 20% de lo que abonan en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Asimismo, mediante el Programa Aporte al Deporte Comunitario, que comenzó a implementarse en 2008, el gobierno provincial apoyó a 138 instituciones. Esta propuesta tiene como objetivo optimizar la llegada de los recursos destinados al deporte social en todo el territorio, reforzando el rol del Estado municipal y comunal en cuanto a la gestión de las políticas sociales, atendiendo a la diversidad de realidades que se presentan y articulando con otros estamentos del gobierno provincial para optimizar la intervención del Estado.

En tanto, en el marco del Plan Abre, se acompañó y afianzó la labor de los clubes de barrio de las grandes ciudades a través de acciones de regularización dominial, capacitación y obras de infraestructura. En los últimos tres años el trabajo involucró a 200 instituciones de las ciudades de Santa Fe, Rosario y Villa Gobernador Gálvez.



**920
instituciones
deportivas
beneficiadas**

**Obras de
infraestructura**

**Desarrollo
institucional**

**Capacitación
de dirigentes**

DESARROLLO DEPORTIVO

• Instituciones deportivas, espacios de inclusión e integración

Bonificación tarifaria. A través del Decreto 4.202/13, el gobierno de la provincia bonifica el costo de las tarifas de luz y agua a los clubes santafesinos. La medida previó una bonificación del 50% para todos los clubes que consumieron en 2012 un promedio bimestral de hasta 4.000 kilowatts, lo que incluye al 89% de los clubes. A los que superan ese nivel, se les descuenta el valor correspondiente a 2.000 kilowatts. En aquellos municipios y comunas donde no está presente la Empresa Provincial de la Energía (EPE), se realizaron convenios con las cooperativas prestadoras del servicio eléctrico, a través del Ministerio de Desarrollo Social.

En lo que respecta al servicio de agua, se tomó como referencia un consumo de hasta 5.000 m³ de promedio por bimestre durante 2012. En la actualidad, 1.016 clubes accedieron a la bonificación del servicio de energía eléctrica y 216, al beneficio correspondiente al servicio de agua.

Capacitación de dirigentes, profesores y entrenadores. En el marco de las políticas de fortalecimiento de las instituciones deportivas, se realizaron diferentes instancias de capacitación de las cuales participaron en total 20.400 dirigentes de clubes, profesores de educación física, entrenadores y representantes de federaciones deportivas. Además, se organizaron el 1º Congreso Provincial de Educación Física, Deporte y Recreación; el 1º y 2º Congreso y Expo de Deporte y Turismo; y la Clínica Internacional de Básquet, dictada por entrenadores de la Escuela Serbia.

Se realizaron capacitaciones para profesores/as en el marco de las Olimpiadas Santafesinas sobre desarrollo deportivo para clubes de fútbol infantil; y en el marco del Plan Abre, sobre el fortalecimiento de los dirigentes/as de clubes de barrio para el desarrollo local y regional.



Consejo Provincial del Deporte (Co.Pro.De.). Sesiona en forma ininterrumpida desde 2008, luego de su regularización. Desde entonces, trabaja en forma conjunta con los distintos actores del deporte provincial: representantes de asociaciones, federaciones, clubes y otras instituciones. El accionar del Co.Pro. De refuerza la participación de la sociedad civil en las políticas públicas, dado que la asignación de recursos desde el Estado es el resultado del consenso o la votación de los representantes de las instituciones deportivas.

Censo de clubes. En 2013, junto con la Universidad Nacional del Litoral y la Universidad Nacional de Rosario se llevó adelante un censo de clubes de toda la provincia. El estudio cuali y cuantitativo permitió conocer tanto la situación general de las instituciones deportivas como las distintas realidades de cada una y posibilitó el diseño de políticas públicas necesarias para apuntalarlas. El trabajo contó con el financiamiento del Consejo Federal de Inversiones (CFI).

El objetivo primordial de este relevamiento fue conocer a fondo la realidad con que la comunidad en general ha venido organizándose en la práctica deportiva, en algunos casos dentro de un marco orgánico institucional tradicional; y en otras circunstancias, de una manera voluntaria y con nuevas formas institucionales que deben identificarse fehacientemente.

Se buscó, además, obtener información precisa en cuanto a cantidad, ubicación, cantidad de socios, instalaciones, deportes que se practican, cuáles de ellos lo hacen de manera federada, cuáles de forma amateur, cantidad de niños, jóvenes y adultos mayores que concurren, deportistas federados y amateur, y actividades sociales que tienen lugar en los clubes.



DESARROLLO TERRITORIAL

· Articulación con gobiernos locales y organizaciones sociales

Coordinaciones Regionales y Direcciones de Orientación Social.

En el marco del proceso de regionalización y descentralización del gobierno provincial, el Ministerio de Desarrollo Social profundizó la política de acercamiento al territorio mediante la conformación de 5 Coordinaciones Regionales y dos Direcciones de Orientación Social en las ciudades de Santa Fe y Rosario, posibilitando de esta manera que los municipios y comunas tengan un referente con quien interactuar de manera más cotidiana.

Estas coordinaciones, expresan la voluntad de integrar a nivel territorial los distintos servicios que el ministerio ofrece para la población de la provincia. Para garantizar el abordaje integral de aquellas problemáticas sociales, que por su complejidad necesitan un abordaje interministerial, integran los gabinetes regionales con el resto de las coordinaciones ministeriales.

Becas de Inclusión Ciudadana. Se otorgan en Santa Fe y Rosario con el objetivo de favorecer la inclusión socio-laboral y socio-educativa de adolescentes y jóvenes. Durante 2012 y 2013 se otorgaron 1.000 becas, cifra que aumentó de manera sustancial en 2014 y 2015, alcanzando los 2.000 beneficiarios.

Economía Social. Se fortaleció y acompañó la puesta en marcha de proyectos socio-productivos en el territorio provincial, trabajando junto con municipios y comunas, financiando a emprendedores sociales y brindando asistencia económica y financiera a iniciativas surgidas en distintas localidades. A través del Programa de Fortalecimiento de la Economía Social, se impulsaron espacios colectivos de producción y comercialización, la contratación de promotores locales. Además, el funcionamiento de un fondo rotatorio, que tiene por objetivo fortalecer el capital social para el desarrollo de procesos socio-productivos en cada locali-

dad, al permitir el acceso al crédito a quienes están imposibilitados de hacerlo en el sistema financiero tradicional.

En los últimos cuatro años hubo un crecimiento sustantivo de los fondos dirigidos a la puesta en marcha de proyectos socio-productivos y se destinaron \$28 millones para fortalecer a más de 140 proyectos productivos de toda la provincia. Asimismo, en el marco del Plan Abre, se desarrollaron iniciativas en las ciudades de Rosario, Santa Fe, Santo Tomé, Pérez y Villa Gobernador Gálvez, que apuntaron a fortalecer las estrategias locales de inclusión socio-productiva.



Programa Formador de Formadores. Apunta a la generación de capacidades en el territorio -municipios, comunas e instituciones que promueven el trabajo desde lo local-, facilitando herramientas que permiten pensar un desarrollo regional con inclusión. Participaron integrantes del 86% de los proyectos productivos apoyados desde el área.

Campaña Justo lo Que Necesito (JLQN). Lanzada en 2012, apunta a construir un mercado social donde se generen espacios de encuentro de emprendedores entre sí y con los consumidores. Expresa a modo de consigna abreviada los conceptos de Comercio Justo y Consumo Responsable.



Primer Centro de Emprendedores de la Economía Social de la ciudad de Santa Fe. Se crea en 2013, en el marco de una iniciativa conjunta entre la Municipalidad de Santa Fe, el Gobierno de la Provincia y la Universidad Nacional del Litoral. Comprende el otorgamiento de microcréditos a través de un Banco Solidario y permite a los emprendedores acceder a capacitación, asesoramiento, financiamiento y a diferentes canales de comercialización.

Empresas Sociales de Inclusión. Las empresas sociales de inclusión (ESI) constituyen un dispositivo innovador que tiene como objetivo insertar en el mundo del trabajo a jóvenes infractores de la ley o en situación de vulnerabilidad.

En coordinación con el Instituto Provincial de Instituciones Penitenciarias, la Secretaría de la Seguridad Comunitaria, cooperativas de trabajo y asociaciones civiles de distinto tipo, se han generado distintos ámbitos de trabajo para los jóvenes que, además, reciben una beca que garantiza un ingreso base.

En Santa Fe se destaca el Emprendimiento Panaderil "Sara María Furman", que proyecta un nuevo espacio de comercialización en la zona norte de la ciudad, denominado "La Sarita del Norte".

En Rosario, se puso en marcha una empresa social a cargo del Nodo Digital Arbusta para la capacitación, acompañamiento y formación de un espacio de producción colectiva en la Vecinal San Martín A, donde trabajan 19 jóvenes.

DESARROLLO TERRITORIAL

· Articulación con gobiernos locales y organizaciones sociales

Seguridad Alimentaria. Se aborda la temática desde la producción, circulación y consumo de alimentos sanos, con herramientas que permitan mejorar la soberanía en términos de elaboración y acceso como estrategia integral, focalizando las acciones en los territorios con altos índices de exclusión y vulnerabilidad.

De esta manera, se trabaja para formar referentes territoriales, se generaron mecanismos innovadores de producción, circulación y acceso a alimentos por parte de los territorios con mayor vulnerabilidad, y se estableció un sistema local y/o regional de articulación con otras áreas e instituciones para el abordaje integral de la problemática. Para garantizar dichas acciones, se trabaja de forma diferenciada con los municipios y comunas, organizaciones sociales y ciudadanos a través de una asistencia económica.

Tarjeta Única de Ciudadanía. Esta política social implementada en 2008 en reemplazo de los tickets y las tradicionales cajas con alimentos, representa una ayuda social directa a la población vulnerable para la compra de alimentos en una red de comercios adheridos. La inversión mensual en este programa, que tiene 185.000 beneficiarios, asciende a \$38.600.000 (35% proveniente de la Nación; 65% del gobierno provincial).



Programa Social Nutricional. A través de convenios con municipios, comunas y organizaciones sociales, esta propuesta está destinada a asegurar una alimentación y estado nutricional saludable a niños/as con necesidades básicas insatisfechas. Actualmente, 103 municipios y comunas y 63 organizaciones sociales están incluidas en este programa, beneficiando de esta manera a 348 comedores y 301 espacios con copa de leche.

Articulación con ONG. Se firmaron convenios con organizaciones no gubernamentales a cargo de comedores comunitarios, que reciben recursos a través del sistema de tarjeta precargada de acreditación mensual para la compra de alimentos. De esta manera, se complementa la actividad de las instituciones que brindan un servicio alimentario a familias en situación de vulnerabilidad social. Este programa se lleva adelante con 523 instituciones de las localidades de Santa Fe, Rosario, Oliveros, Roldán y Villa Gobernador Gálvez.

Bitácora de la Alimentación Saludable. En una trabajo articulado con los ministerios de Salud y Educación, se elaboró una publicación que apunta a difundir y multiplicar las técnicas y estrategias para la educación alimentaria, incluyendo la enfermedad celiaca. Está destinada a educadores, trabajadores de la salud, equipos sociales de municipios y comunas y organizaciones sociales, con el objetivo de fomentar no sólo la disposición de los alimentos adecuados sino la generación de hábitos y el cuidado de los aspectos afectivos y emocionales que se ponen en juego en el acto de compartir.

Para avanzar hacia ese objetivo, la bitácora invita a unificar miradas y conceptos como así también a jugar, experimentar y explorar técnicas y estrategias didácticas para aprender y replicar la importancia de la alimentación sana y saludable como un derecho fundamental de los pueblos.

Regularización Dominial. Se intensificó el trabajo desarrollado en el marco de la Ley Nacional N° 24.374, para promover que las familias poseedoras de inmuebles obtengan la escritura traslativa de dominio o el acta notarial por la que se le reconoce la posesión. El objetivo es consolidar la propiedad de las viviendas y de esa manera, permitir el acceso a créditos, alquileres y circulación de bienes.

A tal fin, se celebraron convenios con municipios y comunas, y se realizaron intervenciones directas en localidades que presentaban complejidades dominiales importantes, como es el caso de Los Amores, Vera y Pintado y Villa Saralegui, entre otros.

También se firmaron convenios con los colegios de escribanos de las ciudades de Santa Fe y Rosario, que son los encargados de designar a los profesionales que realizan las actas y escrituras a entregar.



362 actas
y escrituras
otorgadas

A large, solid red shape is positioned in the background, consisting of two curved arcs that meet at the top right corner. This shape creates a sense of depth and movement.

Ministerio de Obras
Públicas y Vivienda

ATENCIÓN DE LA BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD

· Infraestructura en Salud

La construcción de nuevos edificios sanitarios y la readecuación de edificios existentes tienen el objetivo de garantizar la universalidad del derecho a la salud, con accesibilidad y gratuitad al sistema. La estrategia se basa en un esquema sanitario de complejidad creciente que articula tres niveles de atención: baja, mediana y alta complejidad.

**79 CAPS
inaugurados**

3 en ejecución

**Red de
centros de
atención
primaria**

El primer nivel del sistema se conforma con la red de centros de atención primaria de la salud que se ha implementado en todo el territorio de la provincia, que ya tiene 79 efectores inaugurados y 3 en ejecución, sobre el total de 82 planificados.



ATENCIÓN DE LA BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD



A los centros de atención primaria se suman los hospitales de mediana complejidad, como los que ya funcionan en San Cristóbal, Las Toscas y Las Parejas, el que está cerca de finalizarse en Ceres, y el que se edifica en Coronda.



ATENCIÓN DE LA BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD

· Infraestructura en salud

En el tercer nivel, el de alta complejidad, avanzan los 5 hospitales nodales de Venado Tuerto, Santa Fe, Reconquista, Rosario y Rafaela; y el Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de Santa Fe (Cemafe).

**5 hospitales
de alta
complejidad**

**Santa Fe
Reconquista
Venado Tuerto
Rosario
Rafaela**



ATENCIÓN DE LA BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD

Las obras en salud también contemplaron la refacción, remodelación y ampliación de edificios a fin de adecuarlos al sistema implementado en el territorio provincial y a una organización hospitalaria moderna. En ese marco, se inscriben la nueva sede de la Dipaes (Avellaneda) y las guardias del Hospital "Jaime Ferré" (Rafaela) y "Centenario" (Rosario).

También los trabajos desarrollados en los hospitales "Anselmo Gamen" (Villa Gobernado Gálvez), de Cañada de Gómez, Eva Perón (Granadero Baigorria), de Niños Zona Norte (Rosario), y en los SAMCOs de Bouquet, Margarita y Cayastá, con una inversión de \$35 millones



Nueva sede
de la Dipaes,
Avellaneda



Hospital
Centenario
(Rosario)



NUEVAS
GUARDIAS

Hospital
"Jaime Ferré"
(Rafaela)

FUNCIONALIDAD, ESPACIOS AMPLIOS, ILUMINACIÓN NATURAL

· Infraestructura educativa

Los edificios escolares responden a un nuevo concepto proyectado por el gobierno provincial, sobre la base de un sistema tipológico abierto. Bajo esta modalidad se construyen nuevas y modernas escuelas primarias, secundarias y técnicas.



FUNCIONALIDAD, ESPACIOS AMPLIOS, ILUMINACIÓN NATURAL

El diseño, caracterizado por sus líneas netas y volúmenes simples, busca que el espacio físico esté al servicio de lo pedagógico. Por tal motivo, esta concepción arquitectónica da como resultado una escuela funcional, de amplios espacios, con una importante iluminación natural en todos los ambientes, y una fluida interrelación con el entorno. Desde el punto de vista pedagógico, busca favorecer el vínculo entre docentes y alumnos; las aulas, patios y talleres están pensados para que los alumnos sean activos constructores del conocimiento y del proceso de enseñanza-aprendizaje.



CALIDAD, ACCESIBILIDAD, MEJOR ATENCIÓN

· Infraestructura en seguridad y justicia

Las nuevas dependencias policiales se enmarcan dentro de los programas que lleva adelante el Gobierno de Santa Fe con el fin de brindar espacios adecuados para la seguridad pública e incrementar la calidad de las instalaciones, mejorando los ámbitos de atención a la comunidad y ampliando la accesibilidad a los espacios.

Los nuevos edificios corresponden al prototipo diseñado para la ejecución del de este plan de obras en seguridad. Para este modelo constructivo, se definió una estructura lineal, de una sola planta, con posibilidades de crecimiento horizontal y vertical; con una fuerte imagen institucional arquitectónica que resuelva la relación con el medio de inserción físico y social. A estas obras, se suma una importante cantidad de edificios refaccionados, en obra o con proyectos para ser adecuados a las nuevas demandas.

La reforma de la Policía de la provincia implicó, entre otras acciones, la reorganización del Instituto de Seguridad Pública (ISEP) y el desarrollo de proyectos para dotar de infraestructura a la Policía de Investigaciones (PDI). En ese marco, se inscriben las obras del Laboratorio de Criminalística (Recreo) y la Sede de la Policía de Investigaciones (Rosario).



La transformación del sistema de justicia penal trajo aparejadas nuevas exigencias, que derivaron en la construcción de los nuevos edificios del Centro de Justicia Penal de Rosario y para los Tribunales Provinciales en Santa Fe, con el objetivo de mejorar y optimizar la prestación del servicio.

El edificio que se construye en Rosario se desarrolla en tres niveles y un subsuelo semiinterrado. El programa edilicio contempla los requerimientos para los Tribunales de Investigación Penal Preparatoria y los Tribunales de Juicio en lo Penal con sus Salas de Audiencias Públicas y Orales, Cámaras Gesell, la Cámara de Apelaciones en lo Penal, el Servicio Público de la Defensa Penal, el Ministerio Público de la Acusación, Alcaidía con boxes para entrevistas y Sala de Reconocimiento.



El nuevo edificio que se construirá en Santa Fe apunta a optimizar el soporte edilicio del Poder Judicial y adecuar la infraestructura a los requerimientos del nuevo Sistema de Justicia Penal. El edificio contará con subsuelo, que albergará las cocheras y el sector de alcaidía; una planta baja con apertura a la plaza cívica y cinco pisos en altura, y se vinculará con el edificio existente mediante puentes vidriados.

CALIDAD, ACCESIBILIDAD, MEJOR ATENCIÓN

· Infraestructura en seguridad y justicia



Nuevas unidades penitenciarias y ampliaciones



El Gobierno de Santa Fe también llevó adelante una importante inversión en nueva infraestructura penitenciaria, la cual incrementó el número de plazas disponibles para alojar a personas privadas de su libertad.

Unidad Penitenciaria N°16. Pérez

Unidad Penitenciaria N°6 (ex Alcaidía) Rosario

Ampliación de la Unidad Penitenciaria Piñero

Ampliación de la Unidad Penal 2 de Las Flores. Santa Fe

Espacios para la Justicia Penal Juvenil

2 nuevos institutos de puertas abiertas
Venado Tuerto y Alvear

Refacción integral de la Casa del Adolescente
Rafaela

Obras en 2 pabellones del Irar
Rosario

Infraestructura para la participación y la inclusión .

Se llevó adelante un importante plan de obras en infraestructura social con el objetivo de acompañar a las políticas de inclusión implementadas desde distintos ministerios en instalaciones óptimas y adecuadas.



En el marco de las Olimpiadas Santafesinas, el gobierno provincial se propuso dotar de pistas de atletismo a los departamentos que aún no contaban con este tipo de instalaciones. Estarán ubicadas en Vera, Tostado, San Justo, Las Rosas, San Javier y Villa Constitución. Tendrán una longitud reglamentaria de 500 metros y contarán con 8 carriles, con espacios para la práctica de las diversas disciplinas. Además, vestuarios, sanitarios y depósito para aparatos y elementos deportivos.

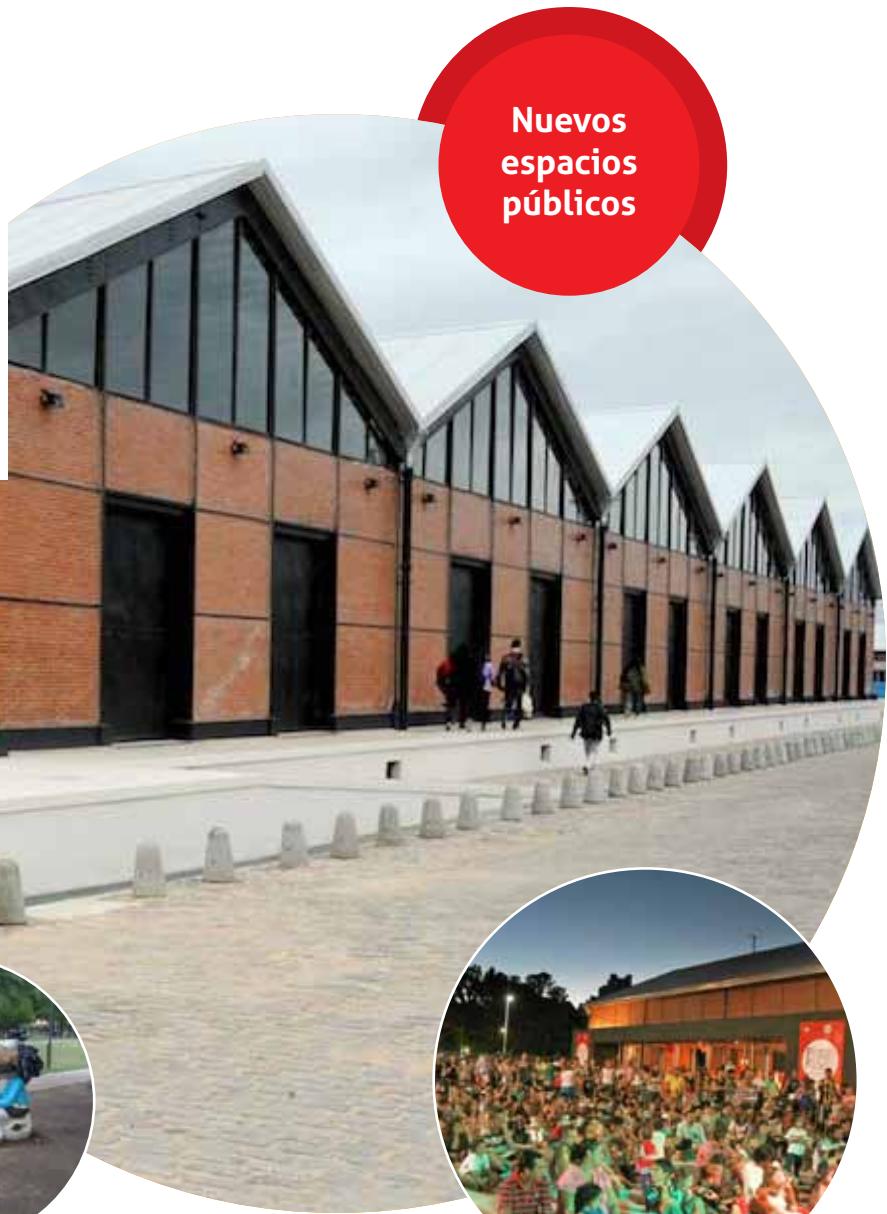


ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE PROTECCIÓN

· Infraestructura para la participación y la inclusión

Ciudad Joven (Rosario). Comprendió la restauración y puesta en valor de cuatro galpones portuarios y su entorno paisajístico, vinculados con un paseo público ribereño que llega hasta la Estación Fluvial e incluye espacios para actividades culturales y sociales al aire libre. Los cuatro galpones encaran una programación con eje en los jóvenes, con una mirada innovadora abierta distintos lenguajes, géneros, medios y formatos.

Nuevos
espacios
públicos



ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE PROTECCIÓN

Acuario Río Paraná (Rosario). El nuevo edificio sigue el modelo de los acuarios más modernos y ocupa 3.500 m², de los cuales 1.090 estarán destinados a exposiciones y el resto serán laboratorios de investigación científica. En proyecto incluyó también un Parque Público abierto, el Parque Autóctono que recreará el ecosistema del Paraná Medio, y un nuevo paseo ribereño sobre la costa del Paraná.



Parque-Biblioteca de la Constitución (Santa Fe). El proyecto se desarrolla sobre un predio de 17 hectáreas localizado en el extremo sur de la ciudad, próximo al área fundacional. El Museo de la Constitución Nacional abarca una superficie de 2.600 m², e incluye nueve salas temáticas y un auditorio con capacidad para 300 personas.

PRESERVACIÓN DE LA IDENTIDAD HISTÓRICA DE SANTA FE

· Programa de Recuperación Patrimonial

Junto con los ministerios de Gobierno y Reforma del Estado, y de Innovación y Cultura, se lleva adelante la recuperación y mantenimiento de casas, edificios públicos, templos y sitios históricos que integran el patrimonio cultural de la provincia. Los trabajos incluyen refuerzos estructurales, restauración de fachadas, pintura, cerramientos, techos y en varios casos, ampliación de la superficie y refuncionalización de esos inmuebles.

En esta etapa, se concretaron obras en los siguientes edificios: Basílica de Guadalupe (Santa Fe), Casa Echagüe (Santa Fe), Casa del Brigadier (Archivo General de la Provincial, Santa Fe), Sociedad Italo Argentina (Humberto Primo), Casa Atuch (Nelson), Iglesia Evangélica Valdense (San Carlos Sud), Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo", Capilla "San Antonio de Padua" (Puerto de Reconquista), Museo Histórico "Vivienda Antille" (Helvecia),



PRESERVACIÓN DE LA IDENTIDAD HISTÓRICA DE SANTA FE

Antiguo Hotel Victoria (Coronda), Iglesia Nuestra Señora de los Dolores (San Martín Norte), Ex Estación Ferroviaria (Firmat), Centro Cívico de la Región 3 (Recreo), Casa de la Cultura (San Cristóbal), Centro Cultural Villa Ángela (Correa), Estancia Las Gamas (Vera), Parroquia Santa Rosa de Lima (Sa Pereira), Club Español (Rosario), Sinagoga de Tirefet Israel (Monigotes), Capilla San Antonio (Santa Rosa de Calchines), Palacio Canals (Rosario), Casa de los Aldao (Santa Fe) y Centro Cultural (Arroyo Aguiar), entre otros.

**Centro
Cultural de
Arroyo
Aguiar**



**Palacio
Canals
Rosario**



**Casa de
los Aldao
Santa Fe**



RUTAS, ACCESOS Y TRAVESÍAS URBANAS

· Infraestructura Vial

A través de obras de construcción y repavimentación, el gobierno provincial ha logrado un importante mejoramiento en la infraestructura vial del territorio santafesino, garantizando una mayor transitabilidad en rutas, accesos, caminos y avenidas urbanas que favorecen al desarrollo de las regiones.



**Construcción y
repavimentación
de 2.242 km.**

También se encaró la remodelación de las avenidas San Martín (Rosario), Peñaloza (Santa Fe), y los accesos a Vera y a Monje.

RUTAS, ACCESOS Y TRAVESÍAS URBANAS



RUTAS, ACCESOS Y TRAVESÍAS URBANAS

· Infraestructura Vial

En materia de obras en la red vial provincial, se invirtieron \$1.400 millones en las siguientes obras: pavimentación de la RP 13 (Egusquiza - RP 70), RP 100s (Villa Guillermina - RN 11) FOTO , RP 40s (El Trébol - Piamonte), RP 90 (tramos Melincué - Alcorta y Alcorta - Santa Teresa), RP 74s (La Campesina - RP 39), RP 80s (Humberto Primo - Soutomayor), RP 25 (Ibarlucea y la Autopista Rosario - Santa Fe), RP 91 (Serodino - La Ribera), RP 10s (Autopista Santa Fe-Rosario - RN 11), al ampliación de calzada en la RP 21 (Villa Gobernador Gálvez - Alvear), la ejecución del tercer carril Autopista Santa Fe - Rosario (San Lorenzo - Rosario), y un Plan Integral de Ba- cheos con 6 frentes de trabajo.

Red vial provincial



ARTICULACIÓN CON GOBIERNO LOCALES

· Obras de infraestructura en municipios y comunas

**Pavimentación
Ruta Prov. 40
(El Trébol -
Piamonte)**



**Pavimentación
Ruta Prov. 11
(Villa Guillermina
- RN 11)**



**Plan Integral
de Bacheos**



En el marco de los programas de Obras por Administración Delegada, Aportes no Reintegrables y Fondos de Estabilización Fiscal y de Inversión Pública de la Provincia de Santa Fe (Fefip), se otorgaron fondos para la ejecución de proyectos de distinta índole en una gran cantidad de municipios y comunas.

Las obras comprenden trabajos de ampliación, refacción, restauración y refuncionalización de edificios comunales y municipales, de infraestructura de salud, edificios patrimoniales, establecimientos para el desarrollo social de las localidades, edificios judiciales, destacamentos policiales e infraestructura vial, entre otros.

**190 obras
ejecutadas**

PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO FÍSICO

· Intervenciones urbanísticas a nivel local

Plan de Reconversion Urbana Integral del ex-Batallón de Comunicaciones 121. Representa uno de los procesos de urbanización más importantes de la ciudad de Rosario, que viene a potenciar y jerarquizar el entramado urbano de la zona sur con una propuesta integral que incluye un parque de 20 hectáreas, el Museo del Deporte, el Área Tecnológica Rosario "Zona i", el Gabinete de Ciencias Forenses de la Policía de Investigaciones, escuela primaria y secundaria afín al área tecnológica, comisaría, espacio para la memoria y un área residencial. Asimismo, este plan de reconversión incluye la reurbanización integral del denominado Cordón Ayacucho.

Área Tecnológica Rosario. Proyecta a la ciudad y su región como nodo tecnológico de vanguardia, impulsando dinámicas de innovación colaborativas para la producción de tecnologías, el desarrollo de actividades científicas y educativas, y la generación de empleo joven de alta calidad.

Parque y Museo del Deporte (Rosario). Este nuevo edificio estará contenido en una estructura metálica de 39 metros de alto, que servirá de soporte para la proyección de eventos deportivos y culturales. En su interior albergará diversas colecciones que conforman el patrimonio deportivo de la ciudad y la provincia. En tanto, el proyecto de parquización prevé espacios recreativos y de esparcimiento distribui-





dos en las 30 hectáreas del predio y entorno a las distintas obras contempladas en el proyecto de reordenamiento urbanístico.

Gabinete de Ciencias Forenses de la PDI. Este proyecto surge en el marco de la reforma de la Policía de Santa Fe que lleva adelante el gobierno provincial, y la creación de la Policía de Investigaciones (PDI). En este espacio se podrán realizar análisis de drogas, toxicológicos, exámenes físicos e inspecciones técnico criminalísticas, entre muchas otras acciones.

Área residencial. Este plan prevé la urbanización de 5 hectáreas, donde se construirán 1.398 departamentos y 54 locales comerciales. Las viviendas, que tendrán entre 1 y 4 ambientes, se distribuirán en 29 edificios en las 8 manzanas destinadas al uso residencial dentro del predio. Además, se abrirán las arterias que conforman el área residencial: Benito Juárez (desde Ayacucho a Las Heras), Ibáñez (desde Ayacucho a Ing. Huergo), Bermúdez (desde Ibáñez a Esteban de Luca), Las Heras (desde Ibáñez a Esteban de Luca) y 3 calles internas más (desde Ibáñez a Benito Juárez).

Ministerio de Aguas,
Servicios Públicos
y Medio Ambiente

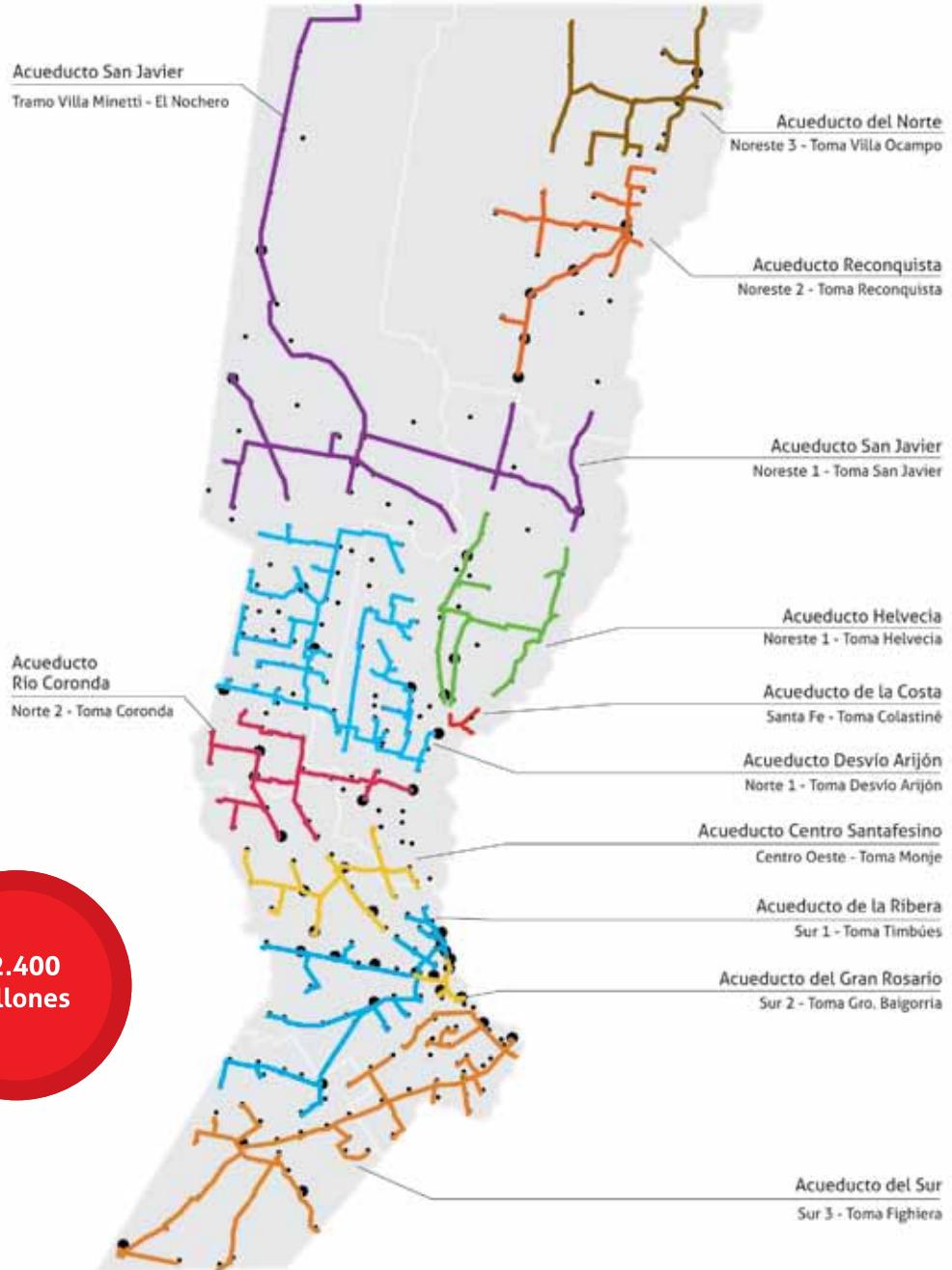
AGUA POTABLE DE CALIDAD EN TODO EL TERRITORIO

· Sistema Provincial de Acueductos

Diseñado sobre un horizonte de previsiones para los próximos 30 años, el desarrollo del Sistema Provincial de Acueductos constituye una política de Estado que apunta a garantizar de forma permanente el acceso al agua potable de calidad a todas las localidades de la provincia.

El sistema contempla la ejecución de 11 acueductos que funcionan captando agua cruda superficial y cuentan con todas las instalaciones necesarias para prestar un servicio de abastecimiento constante.

En la actualidad, hay 6 acueductos en marcha; en 3 de los cuales se completaron las primeras etapas (Gran Rosario, Villa Ana y Centro Santafesino, inaugurado en 2009). Otros 3 están en ejecución con diferentes niveles de avance (Desvío Arijón, 85%; Reconquista, 40%; San Javier, 15%).



Una
inversión
histórica en
marcha

\$2.400
millones

AGUA POTABLE DE CALIDAD EN TODO EL TERRITORIO

Acueducto Gran Rosario. La obra que lleva adelante el Gobierno de Santa Fe, a través de Aguas Santafesinas, representa el proyecto de agua potable más importante en medio siglo en Rosario y su zona de influencia. Se trata de la obra pública más importante en ejecución en la provincia de Santa Fe, y una de las más grandes de Argentina. Asimismo, después de 130 años, se construye la segunda planta potabilizadora en la historia de la ciudad.

En una primera etapa, la población beneficiada alcanza a 1.400.000 habitantes de Rosario, Granadero Baigorria y Capitán Bermúdez. El acueducto alimentará a localidades del Gran Rosa-

rio y al norte y noroeste de la ciudad de Rosario, desde la nueva planta potabilizadora. Por otra parte, la actual planta potabilizadora mejorará su producción para optimizar la provisión de agua potable en redes existentes, beneficiando a la periferia y a Villa Gobernador Gálvez.

Este acueducto, de 37 km. de longitud, cuenta con un sistema de potabilización de tecnología de alta tasa que permite, a diferencia de las plantas convencionales, un mejoramiento en el tratamiento del agua en cuanto a color y turbiedad..



AGUA POTABLE DE CALIDAD EN TODO EL TERRITORIO

· Sistema Provincial de Acueductos

Acueducto Villa Ana. Está compuesto por una planta potabilizadora de tratamiento ubicada en la localidad de Villa Ana. El agua se distribuye por medio de un conjunto de componentes de transporte y almacenamiento ubicados espacialmente de acuerdo a la localización de los centros de consumo del área beneficiada, donde residen 13.000 habitantes: Colmena, Intiyaco, Go-londrina, Los Tábanos, Cañada Ombú, Los Amores y Garabato.

El sistema de conducción fue diseñado teniendo en cuenta las posibles demandas de agua para consumo ganadero que se puede generar en el área de consumo en caso de sequías. De esta manera, la infraestructura no sólo apunta a la satisfacción de las necesidades básicas de la población, sino que también apunta a estimular la producción y el desarrollo económico regional, teniendo como objetivo final lograr un desarrollo integral de todo el territorio provincial.

Acueducto San Javier. Actualmente avanza la primera etapa, en tres frentes de trabajo (Villa Minetti - Km. 421; Km. 421 - Santa Margarita; Santa Margarita - El Nochero). La longitud total del sistema entre ambas localidades es de aproximadamente 45 km. La obra completa comienza en la localidad de San Javier, donde se identificó tanto la ubicación de la obra de toma como la planta potabilizadora. Incorpora algunas localidades costeras, otras que se encuentran a lo largo de la RP 39 y las del acueducto de la integración.

Esta obra prevé la derivación de caudales provenientes del río Salado, tomando agua sin tratar desde la represa sur, en Villa Minetti, mediante conducciones y rebombeado. Luego se dirigirá hasta las represas existentes en el paraje denominado Km. 421 y en las localidades de Santa Margarita y El Nochero.



\$250
millones



\$28
millones



Acueducto Desvío Arijón. La primera etapa se encuentra actualmente en ejecución y tienen un 85% de avance. Las obras consisten en la construcción de un muelle de toma de agua, planta potabilizadora, cisternas de almacenamiento y ramales para el abastecimiento de agua potable a las localidades de Desvío Arijón, Sauce Viejo y Santo Tomé. En octubre de 2014, se realizó el cruce de caño maestro por la autopista Rosario-Santa Fe, lo que representa el ingreso del acueducto a Santo Tomé para abastecer las dos cisternas que constituyen su sistema de provisión de agua potable.

La segunda etapa de la obra consiste en la construcción de un tramo troncal adicional que conducirá el agua hasta Rafaela, Matilde, Sa Pereyra, Angélica, Susana, Sunchales y San Carlos, entre otras localidades.



Acueducto Reconquista. Con una extensión de 350 km., se encuentra en ejecución la primera etapa de la obra, que avanza simultáneamente en tres frentes:

- **Fase A:** contempla la obra de toma, acueducto de agua cruda, tramo conjunto de agua tratada en el ramal Reconquista-Avellaneda, y estación de bombeo. Con un presupuesto de \$229 millones, permitirá abastecer de agua potable a 100 mil habitantes aproximadamente.
- **Fase B:** planta potabilizadora, con un presupuesto de \$351 millones.
- **Fase C:** licitada y en etapa de análisis de ofertas, por \$353 millones.

Mientras la Fase A cuenta con financiación provincial, las secciones B y C se ejecutan con un préstamo del Fondo Kuwaití para el Desarrollo Árabe. La obra tiene un 47% de avance, con una población beneficiaria de 185 mil habitantes.

AGUA POTABLE DE CALIDAD EN TODO EL TERRITORIO

· Plantas de agua potable

Plan Provincial de Saneamiento. Mientras avanza el sistema de acueductos, que representa la solución integral y definitiva para garantizar el servicio, el Gobierno de Santa Fe puso en marcha obras para mejorar a corto y mediano plazo la provisión de agua potable en numerosos puntos de la provincia. Este objetivo se lleva adelante mediante la instalación de 42 nuevas plantas potabilizadoras, y la ampliación, reparación integral y mantenimiento de otras 39.

Nuevas plantas
potabilizadoras



765.000
habitantes
beneficiados

NUEVAS PLANTAS
DE AGUA POTABLE

REPARACIONES



OBRAS ESTRUCTURALES Y REORDENAMIENTO HÍDRICO TERRITORIAL

Protección urbana contra inundaciones .

Para proteger a los centros urbanos de las inundaciones y evitar situaciones trágicas por imprevisión -como las ocurridas en el pasado- el Gobierno de Santa Fe avanzó tanto en medidas estructurales, a través de la construcción de obras concretas; como en medidas no estructurales, transformando el modo con el que se abordan los problemas hídricos.

La ejecución de obras de protección se realiza de acuerdo con las prioridades definidas en cada proyecto, considerando las defensas urbanas existentes y desarrollando una gestión integral de la información (pronósticos, sistemas de alerta hidrológico urbanos y redes de medición, etc). En este sentido, la gestión del gobierno provincial se fundamenta en un nuevo paradigma respecto del abordaje de los problemas hidrológicos de la región, que tiene por eje la previsión. Cada una de estas acciones se realizan con la participación de los municipios y comunas, buscando lograr un reordenamiento hídrico armónico en todo el territorio, ya sea a través de la protección urbana como del saneamiento de cuencas hídricas. Algunas obras se destacan por la magnitud de los proyectos y la inversión destinada.

\$1.000
millones
invertidos en
protección contra
inundaciones



OBRAS ESTRUCTURALES Y REORDENAMIENTO HÍDRICO TERRITORIAL

· Protección urbana contra inundaciones

Estación de Bombeo 0 (Santa Fe). La estación se ubica en el barrio Centenario, en el sur de la ciudad de Santa Fe. Consiste en un sistema de reservorio y una estación de bombeo que incluye un conducto de descarga hacia el riacho Santa Fe y el reacondicionamiento del canal Taca.

El terraplén de defensa Oeste contra inundaciones del río Salado, así como el terraplén de la avenida Mar Argentino, interfieren el drenaje pluvial de la vertiente oeste de las ciudades de Santa Fe y Recreo hacia dicho río y al riacho Santa Fe. Por tal motivo, se han construido hasta la fecha 9 estaciones de bombeo.

Alcantarilla de Cruce 1 (Santa Fe). La Estación de Bombeo N°1 recibe un importante caudal de agua de precipitación del área sur de la ciudad de Santa Fe. Para que estos volúmenes hídricos puedan arribar a la estación se garantizó una mayor sección de paso en las alcantarillas que los conducen, en este caso bajo la avenida de Circunvalación General Mosconi, ubicada en el cordón oeste de la ciudad de Santa Fe. Además, se realizaron tareas de canalización de unos 300 metros y una base de 23 metros para unir la alcantarilla con el actual canal de aducción. Esta conexión tiene una dimensión importante, ya que actuará además como reservorio.

Desagüe Llerena (Santa Fe). Ubicado en el norte de la ciudad de Santa Fe, no sólo mejorará el escurrimiento del agua, sino que también brindará tranquilidad a los habitantes de los barrios Sargento Cabral, Unión y Trabajo, María Selva y San Roque e, indirectamente, a todo el sector noreste. Actualmente en construcción, esta obra representa una inversión de \$55 millones.



OBRAS ESTRUCTURALES Y REORDENAMIENTO HÍDRICO TERRITORIAL

Paseo costero de Santo Tomé. La obra de protección de la margen derecha del río Salado protege el lecho, pilas principales y secundarias de ambas márgenes del Puente Carretero, con un terraplén de defensa y protección.

Con el objeto de completar la obra de ingeniería hídrica de protección costera, se llevaron a cabo trabajos con el fin de embellecer su traza. Así se construyó un paseo costero que se extiende a lo largo de 550 metros, beneficiando a más de 70.000 habitantes.



Desagüe Larrea (Santa Fe). La primera etapa de esta obra, dividida en tres tramos, tiene un presupuesto total de \$197 millones y comprende un tramo de 2.530 metros. Los tres tramos ya fueron licitados y pronto comenzarán a ejecutarse los trabajos correspondientes a cada uno. La concreción de este desagüe beneficiará a 70 mil habitantes de las vecinidades Sarmiento, Las Lomitas, San Martín, San José, General Belgrano, Transporte, Facundo Quiroga, Pompeya, 21 de Octubre, Las Flores I y II, Tránsito, Scaraffia, Juventud del Norte, Juana Azurduy y Santo Domingo, entre otras.

Aliviador III (Rosario). Es una obra destinada al control de crecidas del sistema hídrico del arroyo Ludueña. Sobre su cuenca se ubican 9 poblaciones y varios sectores rurales pertenecientes a otras provincias, que en conjunto superan al millón de habitantes. La región se encuentra atravesada por importantes terraplenes tanto viales como ferroviarios. El conducto de 2.300 metros, enterrado debajo de la calle Sorrento, toma el agua en el arroyo Ludueña y la envía a la desembocadura ubicada en la intersección de la calle Nansen y la avenida Carrasco.

OBRAS ESTRUCTURALES Y REORDENAMIENTO HÍDRICO TERRITORIAL

· Protección urbana contra inundaciones

Defensa de Cayastá y el Parque Arqueológico Santa Fe La Vieja (Cayastá). En cuanto a la protección costera de la zona urbana de Cayastá, se reconstruyó el pie de la barranca con mantas de geotextil y dados de hormigón intertrabados. La obra se complementó con la puesta en valor del área a través de instalaciones y mobiliario urbano: veredas en el tramo superior e inferior, barandas, escaleras de acceso, iluminación de todo el sector, bancos y cestos de residuos. Se mejoró, además, el funcionamiento vial y pluvial de la zona mediante obras complementarias. Asimismo, se realizó la forestación del sector con especies autóctonas resistentes a inundaciones. También se ejecutaron dos sectores de playa, con una extensión de 180 metros sobre el frente costero.

En el caso del parque arqueológico, las obras consistieron en la ampliación transversal de la protección de 728 metros de longitud, prolongando el enrocado existente hacia el fondo del río, consolidando de esta forma el pie de la barranca y protegiendo el borde superior de la misma de la acción erosiva del agua.



Reacondicionamiento y revestimiento del Canal Blas Parera (Firmat). La obra comprendió un tramo de aproximadamente 840 metros, el retiro de obras de arte existentes, entubamiento y construcción de dos alcantarillas y barrera de protección. Este trabajo representa un importante avance en materia de saneamiento ambiental al posibilitar el escurrimiento del 80% de las aguas provenientes de los desagües pluviales, beneficiando así a toda la ciudad.



Drenajes y retenciones en zonas rurales .

A través del Programa de Drenajes y Retenciones se han realizado numerosas obras y se han construido redes de drenajes y retenciones en cuencas hidrológicas, sobre la base del concepto de equilibrio ecológico. De esta manera, se apunta a lograr un mejor aprovechamiento del agua en las distintas geografías del territorio provincial estimulando el desarrollo de la producción, tanto agrícola como industrial. Es fundamental la estrecha relación con los Comités de Cuenca, municipios, comunas y grupos de productores. En conjunto se realizó una inversión inédita, en el marco de la cual sobresalen algunas obras.

Más de
\$508 millones
invertidos en
obras



Azud Nivelador (Tostado). El objetivo de esta obra es embalsar el agua del curso del río Salado para mantener un nivel permanente y garantizar una reserva para épocas de sequía, no sólo para el consumo humano sino también para el ganado. La represa tiene una extensión de 100 metros recubiertos en mampostería, dos terraplenes -norte y sur de 150 metros cada uno- que finalizan sobre la Ruta Nacional N° 95. Consta de cuatro compuertas de fondo que regularán el paso del agua, con una autonomía de retención de 210 días sin precipitaciones.



Canal a cielo abierto Tostado-Villa Minetti. Con 74,5 kilómetros de extensión, se inicia en el río Salado, a la altura de Tostado, y finaliza en la represa de agua potable de Villa Minetti. Posee seis estaciones de bombeo intermedias que permiten el flujo regular del agua tomada del río, asegurando el abastecimiento de agua en época de sequía aproximadamente a unos 600 establecimientos productivos, localizados en unas 400.000 hectáreas de los departamentos 9 de Julio y Vera.

OBRAS ESTRUCTURALES Y REORDENAMIENTO HÍDRICO TERRITORIAL

· Drenajes y retenciones en zonas rurales



Laguna La Picasa (A. Castellanos - D. de Alvear). En este período, se construyó el canal de aducción que posibilitará la puesta en funcionamiento del sistema de bombeo y ayudará a la reducción de la cota de la laguna. Asimismo, se adjudicó la nueva estación de Bombeo Norte.



Reacondicionamiento Canal Secundario San Eugenio (San Eugenio y zona). Esta obra incluyó el saneamiento de una red de canales que abarca los distritos San Fabián, Arocena, Gálvez, Pueblo Irigoyen, Bernardo de Irigoyen y San Eugenio. En total, comprende una superficie total de 33 mil hectáreas.



Comités de Cuenca. Hay 29 comités en pleno funcionamiento. Abarcan el 52% de la superficie provincial e involucran a 210 distritos. Recientemente, se han conformado los comités de cuenca del arroyo Saladillo, el río Carcarañá y el arroyo San Lorenzo. Promueven la participación de más de 850 representantes de productores, municipios y comunas.

Política ambiental con eje en el desarrollo sustentable .



14 consorcios regionales

91 localidades participantes

Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (Girsu). Las políticas adoptadas para la gestión de los residuos sólidos urbanos tienen como principio fundamental la noción de "Basura Cero". De esta manera, se apunta a la reducción progresiva de la disposición final de los residuos sólidos urbanos. En ese marco se conformaron 14 consorcios, algunos de los cuales ya tienen proyectos definidos y financiados.

Consorcio Reconquista-Avellaneda (Reconquista, Avellaneda, Guadalupe Norte, Nicanor Molina y Lanteri). Se planificó un centro ambiental que tiene como objetivo resolver el problema de los residuos urbanos de más de 100.000 habitantes, además de aportar soluciones para el tratamiento de los residuos patológicos de más de 400.000 habitantes.

Consorcio Sur-Sur (Rufino, Lazarino, Amenábar, Sancti Spíritu, San Gregorio, Aaron Castellanos, Diego de Alvear). Actualmente, se trabaja en la adecuación de la Planta de Tratamiento de Rufino para la incorporación de tecnología de compactación y encapsulado de residuos, y en el acondicionamiento e impermeabilización del terreno remanente para efectuar la disposición final de residuos encapsulados.

ARTICULACIÓN CON LOS GOBIERNOS LOCALES Y LA SOCIEDAD CIVIL

· Política ambiental con eje en el desarrollo sustentable

Consorcio Villa Gobernador Gálvez (Villa Gobernador Gálvez, Alvear, Pueblo Esther, sur de Rosario). Actualmente, se encuentra en ejecución la primera etapa, que tiene como objetivo el cierre y saneamiento de un basural. Los trabajos se iniciaron sobre el puente del arroyo Saladillo, donde se encuentra el obrador principal. Incluyen la recepción y disposición final en forma ordenada de los residuos que se reciben diariamente; la recuperación de áreas impactadas por la disposición final no controlada de residuos y reconstitución de terraplenes que delimitan zonas inundables; y el cierre ambiental de sectores con la recuperación de caminos y drenajes.



Consorcio Ruta 14 (Bombal, Bigand, Arminda, Miguel Torres, Pueblo Muñoz, Villa Muguetá). Estas localidades han definido un proyecto para adquirir una enfardadora de tipo rodante (en proceso de licitación) para procesar, enfardar, encapsular y disponer los residuos en el sitio de cada localidad. Además, prevén acondicionar la infraestructura de los sitios por medio de trincheras, cercos, galpones de separación y accesibilidad, para lo cual se trabaja con cada localidad.

Consorcio General Obligado (Villa Ocampo, Las Toscas, Florencia, Villa Ana, Villa Guillermina, El Rabón, El Sombrerito, San Antonio, Tacuarendi, Arroyo Ceibal). El proyecto prevé compartir retroexcavadora sobre orugas para acondicionar los sitios de disposición final de residuos de las localidades. En una segunda etapa, se abordará la separación en origen, infraestructura en predios y situación del sector informal.

Gestión de los
residuos sólidos
urbanos

Articulación
entre el gobierno
provincial, mu-
nicipios y comunas

ARTICULACIÓN CON LOS GOBIERNOS LOCALES Y LA SOCIEDAD CIVIL

Producción más Limpia. Este programa permite la aplicación continua de una estrategia ambiental preventiva e integrada a los procesos productivos, orientada a mejorar la eficiencia, reducir el riesgo ambiental y preservar la salud humana, a través del ahorro de materias primas (agua y energía), de la eliminación de insumos peligrosos y de la reducción de la cantidad y toxicidad de las emisiones y residuos en la fuente.

Edificios Públicos Sustentables. Con la creación del Programa "Santa Fe Avanza en la sustentabilidad de los edificios y oficinas públicas", se busca que las dependencias del Estado tomen progresivamente como ejes de trabajo el uso racional de la energía, del agua, el consumo sustentable y disposición final adecuada de residuos y el uso de energía renovables. Esto implica asumir desde el sector público una función exemplificadora, liderando procesos de cambios profundos en la modificación de las conductas individuales. También se incorporaron en el sistema de compras y licitaciones públicas criterios de eficiencia energética para la gestión de luminarias, aparatos de acondicionamiento de aire y refrigeración, y criterios de uso racional del agua para recambios de núcleos sanitarios.

Red de Responsables y Facilitadores Ambientales. Es un mecanismo para abordar en forma sistemática y continua las responsabilidades ambientales de municipios y comunas. Esta red apunta a realizar diagnósticos participativos sobre problemáticas ambientales locales y regionales; fortalecer los recursos humanos de municipios y comunas en la temática ambiental; designar a responsables y facilitadores ambientales; identificar mejores prácticas en la gestión.



139 empresas
participaron
del programa
Producción
más Limpia



106 proyectos
financiados



326 localidades
participantes
de la red



374 personas
capacitadas

ARTICULACIÓN CON LOS GOBIERNOS LOCALES Y LA SOCIEDAD CIVIL

· Política ambiental con eje en el desarrollo sustentable

Corredor Biológico Autopista Rosario-Santa Fe. A lo largo de su trazado se implementó un espacio territorial en el que se conservan las condiciones adecuadas para las especies propias de la región, de modo de posibilitar la supervivencia y el traslado de plantas y animales a lo largo de su traza.

Es el primero en concretarse en todo el país y tiene una extensión de 156 km. de cada lado. Se llevó adelante a través una sinergia con la sociedad, una fuerte interrelación con las organizaciones no gubernamentales, intendencias y las comunas locales, con el objetivo más amplio de desarrollar distintos programas y promover acciones que permitan avanzar en materia de sustentabilidad.

Áreas Naturales Protegidas. La estrategia de recuperar ambientes para su conservación incluye corredores biológicos asociados a ríos, arroyos, lagunas y la protección de áreas singulares. Para conservar el patrimonio natural existen 11 reservas distribuidas en todo el territorio santafesino, tres sitios Ramsar (Jaaukanigas, en Reconquista; Isla y Delta Superior del Paraná, desde Diamante hasta Villa Constitución; Humedal Laguna Melincué), 3 reservas hídricas (arroyos Pavón y Saladillo, y río Carcarañá) y el Parque Nacional “Isla de Santa Fe”.



Servicios públicos ·

Presencia en rutas. En coordinación con la Agencia Provincial de Seguridad Vial, aumentó la cobertura provincial, a partir de la diagramación de operativos de control que cuentan con la participación de la Policía Vial. También se incrementaron los operativos conjuntos de fiscalización del transporte de cargas, con especial énfasis en la zona portuaria del Gran Rosario con el objetivo de fortalecer el control del transporte en rutas y terminales, y agilizar los trámites pertinentes a través de la implementación de sistemas online.

Aeropuertos de Sauce Viejo e Internacional de Rosario. El gobierno provincial realizó acciones fundamentales para la necesaria integración aerocomercial de la región, tanto en el interior de la provincia como así también con provincias vecinas.

El Aeropuerto Internacional Rosario "Islas Malvinas", administrado por un Ente autárquico, registró un marcado aumento del flujo de pasajeros, alcanzando en el primer semestre de 2015 a más de 163.350 pasajeros, conformando el mayor registro de usuarios de la última década y permitiendo proyectar para fin de año un movimiento superior a los 345.000, el mayor de los últimos 20 años.

En tanto, en la ciudad de Santa Fe se están llevando adelante las tareas para establecer la internacionalización del aeropuerto de Sauce Viejo.

Transporte de pasajeros. Se establecieron nuevos horarios y servicios de empresas provinciales, en el marco de la Ley de Transporte N° 2.499. Se destacan el nuevo servicio Rafaela-Rosario, un horario diario que brinda conexión a tres localidades de los departamentos Las Colonias y San Jerónimo con Rosario, entre otros. Tras la implementación del Medio Boleto Estudian-



til en 2011, se perfeccionó el sistema de recepción de solicitudes, impresión de credenciales y entrega de las mismas, que permitió que en 2015 se otorgaran más de 70.000 credenciales a los estudiantes de la provincia.

FISCALIZACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

· Servicios públicos

Puertos públicos. El Sistema Portuario Provincial tiene como uno de los principales ejes de acción la coordinación y supervisión de los cuatro puertos públicos ubicados en Reconquista, Santa Fe, Rosario y Villa Constitución, y el Ente Túnel Subfluvial, atento a la inigualable proyección geográfica y geopolítica de la provincia de Santa Fe que se encuentra situada en la Hidrovía Paraná-Paraguay y con un frente fluvial de 849 km. Este sistema, en su totalidad, concentra el 90% de la operación argentina de cargas fluvio-marítimas de granos, aceites y subproductos.

Durante el transcurso de esta gestión se profundizó la vinculación del gobierno provincial con el sistema portuario público y privado, y en cada puerto público se avanzó en cuestiones centrales, como la liberación del canal de acceso en el Puerto de Reconquista y la nueva red de incendios que posibilitó dar cumplimiento a las exigencias normativas internacionales en materia de seguridad portuaria.

El Comité Ambiental Portuario, que reúne a puertos públicos, privados, organismos nacionales y provinciales, funcionó en forma sistemática a los fines debatir y proponer políticas ambientales en materia portuaria en la provincia.

Plan Estratégico de Logística del Transporte. Se establecieron las líneas de trabajo para realizar diagnósticos, análisis y propuestas de alternativas de solución para la problemática del transporte de cargas adaptado a las diferentes realidades de las producciones regionales.



Túnel Subfluvial “Raúl Uranga-Carlos Sylvestre Begnis”. Con un flujo que asciende a 11.000 vehículos por día, se elaboró un proyecto de obras de infraestructura que contempla: el monitoreo a tiempo real del río Paraná, la repavimentación del acceso e interior del túnel y señalización; la renovación de la iluminación interior y de tableros eléctricos; la implementación de un nuevo circuito turístico, a disposición de entidades educativas y público en general de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos; la incorporación de equipamiento para el servicio; y equipamiento informático y desarrollo de software propio.

Autopista Rosario-Santa Fe. Se puso en marcha la construcción del tercer carril a lo largo de 19 kilómetros, desde su inicio en Rosario. Actualmente, se encuentra en ejecución la primera etapa, que comprende el tramo que va hasta el kilómetro 6,5. Esta obra permitirá una mayor fluidez en el tránsito, seguridad y confort para el usuario, menor riesgo de accidentes y la aceleración del despacho en los puertos de embarque.

Otra obra en marcha es la Bajada Capitán Bermúdez, que posibilitará a esa ciudad tener un acceso exclusivo para el tránsito liviano desde la autopista, contribuyendo al descongestionamiento vehicular en una zona densamente poblada, con comercios e industrias y una comunicación fluida con Rosario.

En tanto, la arteria fue reconstruida y ensanchada en el tramo comprendido entre la Ruta Provincial N°11 y el acceso Norte a autopista. Además, se realizó el alcantarillado de todo el sector y se instalaron nuevas columnas de alumbrado.

El puente intercambiador ubicado a la altura del acceso a la Comuna de Monje, en el kilómetro 63 de la autopista, fue reparado integralmente mediante la colocación de vigas metálicas.



**Acceso
Norte a la
autopista
San Lorenzo**



**Puente
intercambiador
Comuna de
Monje**

FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS ESTATALES

· Empresa Provincial de la Energía (EPE)

Con el objetivo de construir una empresa estatal modelo en la prestación de un servicio público, en este período prosiguió el ambicioso plan de inversiones iniciado en 2008. Entre 2011 y 2012, se invirtieron \$1.900 millones destinados tanto a obras de infraestructura como a la modificación de procesos y procedimientos, y la incorporación de tecnología y equipamiento. En los últimos 7 años -2008 a 2014- la evolución de la demanda creció un 36,87%, llegando a picos de consumo de 2.142 MW en 2014. En enero de 2015 se registró un nuevo pico de 2.156 MW.

Entre las inversiones más importantes están las nuevas estaciones transformadoras (ET). El área Rosario pasó de 7 a 13 ET y en el mediano plazo incorporará dos más: Roldán y Granadero Baigorria, totalizando al fin de esta gestión 15 puntos de inyección de potencia.

Entre ellas, la Estación Transformadora San Martín en Rosario es la primera con tecnología GIS en la provincia de Santa Fe (sólo existen similares en Córdoba y Capital Federal). Demandó una inversión de u\$s19.000.000.

Además de las flamantes estaciones Echesortú, Ovidio Lagos, Ibarlucea, Aeropuerto y San Martín, se ampliaron y repotenciaron las ET Godoy, Rosario Centro, Rosario Sur, San Lorenzo y Sarmiento; los Centros de Distribución Ibarlucea, Aeropuerto, Planta Assa, Scalabrini Ortiz, Echesortú, Daneri, San Martín, O. Lagos y Zona Sur Casino.



FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS ESTATALES

En tanto, el área Santa Fe pasó de 5 a 7 ET y está en ejecución la ET Rincón. También se remodelaron los centros de distribución Santa Fe Centro, Mayoraz, Puerto y se construyó el nuevo Centro Distribución Alem en el remodelado Complejo ex usina Calchines.

Se remodeló la ET Rafaela, junto con el Centro de Distribución local; se construyó la nueva ET Chabás; y se ampliaron y repotenciaron las ET del sur y oeste de la provincia: San Jorge, Cañada de Gómez, Rufino, Firmat y Venado Tuerto.

En el norte se destacan las obras del nuevo centro de distribución en la Estación Faccioli, la línea de alta tensión Avellaneda-Reconquista, la nueva ET Chápero, la línea Calchaquí-Alejandra y San Javier-La Brava. También el reforzamiento del vínculo en alta tensión que une Esperanza con Tostado, mediante la instalación de equipos de compensación capacitiva en Arrufó. A su vez, se ampliaron y repotenciaron las ET Rafaela Sur, San Guillermo y Sunchales.

La EPE posee más de 50.000 km. de líneas de alta, media y baja tensión, distribuidas en todo el territorio provincial. En este período se realizó una fuerte inversión en obras de renovación y extensión de redes, como la realizada a lo largo de la peatonal Córdoba en Rosario. En total, se incrementó el tendido en 5.000 km. de líneas, lo que representa un aumento de más del 10%.

FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS ESTATALES

· Empresa Provincial de la Energía (EPE)

Incorporación de tecnología. Se incorporó el sistema de telesupervisión y telecontrol Scada, a través del cual se administra a todas las estaciones transformadoras de la provincia, las líneas de alta y media tensión. También el nuevo Sistema de Gestión Integral SAP, a través del cual se gestionan todos las cuestiones comerciales, de RRHH y administración. Con la Mesa de Contraste de Medidores, en tanto, se controla el grado de exactitud de los medidores y se seleccionan aquellos que estén fuera de rango o necesitan control.



Mejoras en la atención al cliente. Recientemente se concretó el cambio tecnológico que permite el tratamiento de los reclamos técnicos de una manera más ágil y eficiente. El nuevo Sistema de Atención de Reclamos permite gestionar el reclamo y organizar la logística operativa para su resolución al registrar adecuadamente la solicitud vía call center, determinar la instalación eléctrica afectada y los usuarios que están sin suministro o con inconvenientes de manera automática. Se implementaron además dos nuevos canales de recepción de reclamos: SMS y vía WEB.

Acciones contra el hurto de energía. En este período se realizaron 100.000 inspecciones verificadas, que permitieron recuperar más de 20 millones de pesos por año. Hoy la EPE cuenta con nuevos equipos que permiten ver conexiones irregulares dentro de los caños de bajada y contrastadores portátiles para verificar el funcionamiento in situ del medidor.

Luz y Agua Segura. En el marco de este programa, la EPE continuó con las tareas de regularización del servicio mediante obras eléctricas estructurales, con tendidos de red en media y baja tensión, instalación de transformadores y cajas de medición. Estas instalaciones reemplazan cableados y conexiones informales, inseguras y fuera de normas. A la vez, permite al usuario un acceso limitado a la energía que lo va formando en el uso racional de la misma, le da mayor nivel de calidad en la conexión y seguridad en su utilización.

A partir de 2013, el programa se integró al Plan Abre, multiplicando obras que han permitido también llegar con alumbrado público a zonas que antes no podían sostenerlo por falta de potencia, aportando directamente a la seguridad de los vecinos. De esta manera, están en distintas etapas de ejecución obras para beneficiar a 18.500 familias de Rosario y Santa Fe.



FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS ESTATALES

· Empresa Provincial de la Energía (EPE)

Mejores condiciones de trabajo. Se llevó adelante una nueva política edilicia que mejoró espacios, condiciones de higiene y de logística, entre ellos, el nuevo Edificio Cristalería en Rosario, la remodelación del Complejo Calchines en Santa Fe, el nuevo Centro de Control Operativo en Rosario, la remodelación de la Estación Chapero en Reconquista y los edificios comerciales de Villa Constitución, San Lorenzo, Santo Tomé, Rincón, San Javier, Esperanza y Sunchales. Por otra parte, se adquirió nueva indumentaria de protección personal con características ignífugas, aportando mayor protección a nuestros trabajadores y cumpliendo con las normas internacionales. De esta forma, la EPE se constituyó en la primera empresa estatal del país en cumplir con dicho estándar de seguridad. Los nuevos uniformes demandaron una inversión del Estado provincial de 6,5 millones de pesos.

Ampliación de la flota de vehículos. Se adquirieron 424 vehículos: 211 camionetas; 42 camiones medianos, livianos y semipesados con grúas; 107 furgones; 11 acoplados, 1 tractor con hoyadora y 8 automóviles. También nuevas grúas de 30 toneladas para el sector Obras por Administración y de 35 toneladas con pluma con ángulo invertido, para extraer e instalar transformadores en subestaciones subterráneas.

Nuevo marco regulatorio. Constituye uno los principales desafíos para el Estado Provincial -en general- y para la empresa -en particular-, a efectos de lograr establecer un nuevo marco legal, institucional y regulatorio que le otorgue sustentabilidad a la expansión y mejora requerida por el servicio eléctrico, perfeccione el reconocimiento de los derechos de los usuarios y consumidores, definiendo los compromisos regulatorios y de política energética provincial de largo plazo, basados en los consensos sociales, políticos y legislativos existentes.



Aguas Santafesinas SA (Assa) ·

En la actualidad, la empresa abastece a 1.988.733 habitantes de 15 localidades de la provincia de Santa Fe (61% de la población) y cuenta con 204.087 metros de extensión de redes cloacales y 201.976 metros de extensión de redes de agua potable.

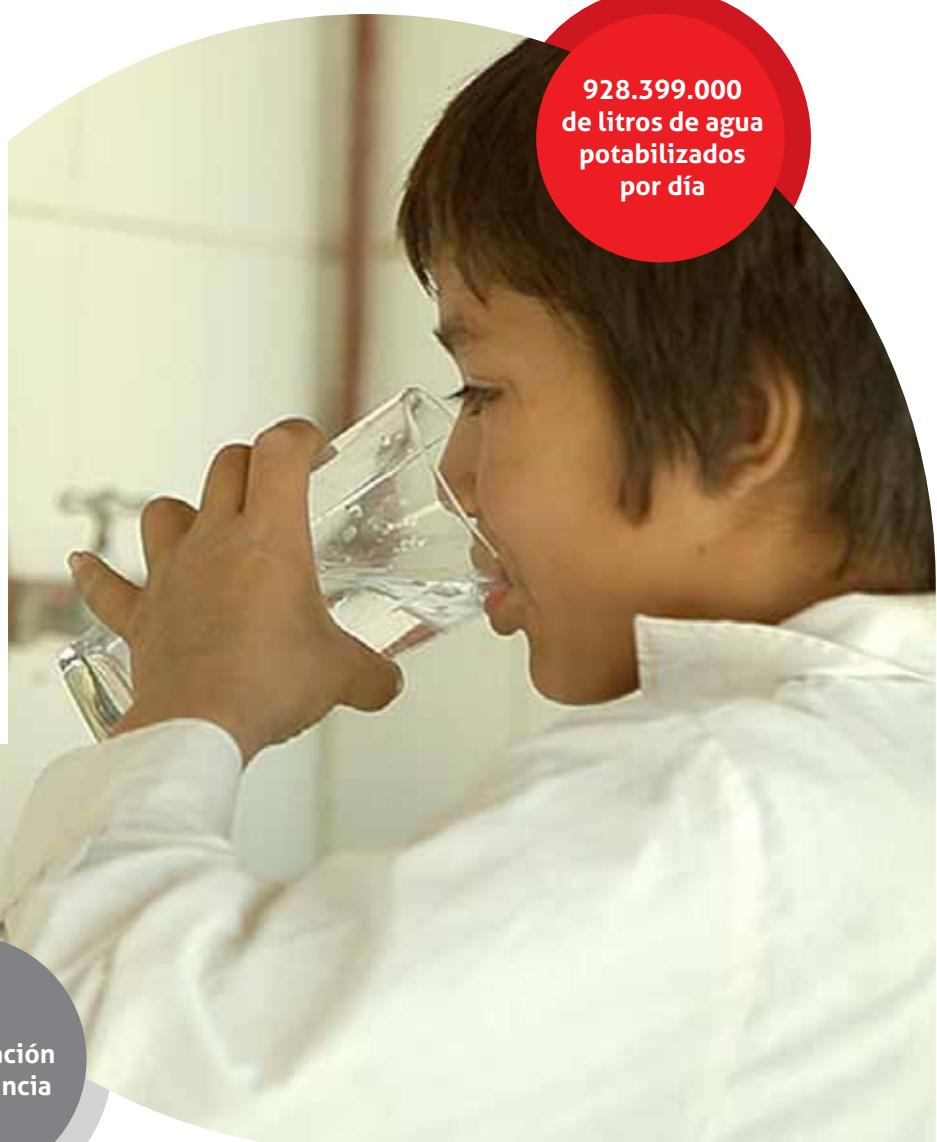
Por las cualidades de proximidad de servicio que brinda, tiene permanente contacto con sus usuarios y resuelve anualmente una gran diversidad y cantidad de reclamos tanto comerciales como técnicos. En este último rubro, Assa resolvió un promedio de 92.259 reclamos por año, y en lo que transcurrió de 2015 lleva atendidos y finalizados 49.630 reclamos técnicos.

El parque medido, en tanto, se incrementó 27,4%, con la instalación más de 32.000 medidores.

**15
localidades**

**61 %
de la población
de la provincia**

**928.399.000
de litros de agua
potabilizados
por día**



FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS ESTATALES

· Aguas Santafesinas SA (Assa)

Servicio de agua. Entre 2012 y 2015 se incorporaron al servicio de agua potable 67.400 habitantes de las 15 localidades donde Assa presta servicio. En ese período se realizaron obras de mejoras del servicio de agua potable por \$77 millones; en tanto que se destinaron \$100 millones a la ampliación de redes.



\$177 millones
de inversión



FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS ESTATALES

**\$129 millones
de inversión**

Servicio de cloacas. Entre 2012 y 2015 se incorporaron 51.900 habitantes al servicio de cloacas. En ese período se realizaron obras de mejoras del servicio de cloacas por \$46 millones; en tanto que se destinaron \$83 millones a la ampliación de redes.



FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS ESTATALES

· Aguas Santafesinas SA (Assa)

Luz y Agua Segura. En el marco de este programa, Assa proyecta, contrata e inspecciona obras de mejora del servicio de agua potable y de cloacas en aquellos barrios donde la EPE, a su vez, lleva adelante trabajos para la regularización del servicio eléctrico. Con la implementación del Plan Abre se potenciaron las acciones y se realizaron obras para beneficio directo de unos 68.000 habitantes, mediante la ampliación de redes colectoras cloacales y cañerías de refuerzo de agua en las ciudades de Villa Gobernador Gálvez, Santa Fe y Rosario. En total, entre 2012 y 2015, se invirtieron \$434 millones.



\$434 millones
de inversión



Operación de acueductos. Además de prestar el servicio público de provisión de agua potable y desagües cloacales en 15 localidades de la provincia de Santa Fe, Aguas Santafesinas comenzó a operar los grandes acueductos construidos.

El primero fue el Acueducto Centro Oeste, que abastece a 13 localidades: Monje, Díaz, San Genaro y San Genaro Norte -ahora unificadas-, Totoras, Clason, Las Parejas, Las Rosas, Montes de Oca, Los Cardos, Bouquet, Centeno y María Susana. El sistema posee 234 kilómetros de conductos (entre el troncal del acueducto y cañerías secundarias) y puede transportar 221 litros de agua por segundo.

En mayo de 2015 se incorporó el Acueducto de Villa Ana, que en su primera etapa abastece de agua potable a una población de 13 mil habitantes. Está compuesto por una planta potabilizadora de tratamiento ubicada en dicha localidad, desde donde se distribuye el agua a los centros de consumo del área atendida.

En tanto, en Rosario avanza la obra más importante encarada desde la empresa en más de un siglo, tanto en lo presupuestario como en la magnitud y complejidad. El Acueducto Gran Rosario tiene como objetivo atender la demanda insatisfecha y futura de la población, ya que la actual planta potabilizadora de Rosario se encuentra al límite de su capacidad de producción. La nueva planta, inaugurada en octubre de 2015, permite mayor flexibilidad en la planificación regional y tiene, en su primera etapa, una producción equivalente al 25% de la actual.

Ministerio de Educación

DIMENSIONES Y OBJETIVOS

· El sistema educativo santafesino

El Gobierno de Santa Fe desarrolla una política tendiente a mejorar la calidad educativa y la inclusión socioeducativa, desde la perspectiva de la escuela como institución social.

La calidad educativa es la construcción colectiva de saberes socialmente relevantes y está profundamente conectada con la inclusión socioeducativa, es decir, la igualdad de oportunidades para el acceso, permanencia, aprendizaje y egreso de los niños, niñas, jóvenes y adultos del sistema escolar.



Educación:
35% del
presupuesto de
Administración
Central



DIMENSIONES Y OBJETIVOS

La perspectiva de la escuela como institución social implica reconocerla en el entramado de instituciones, con la certeza de que la escuela no está sola, y como institución clave para dinamizar estrategias socioeducativas en el territorio.

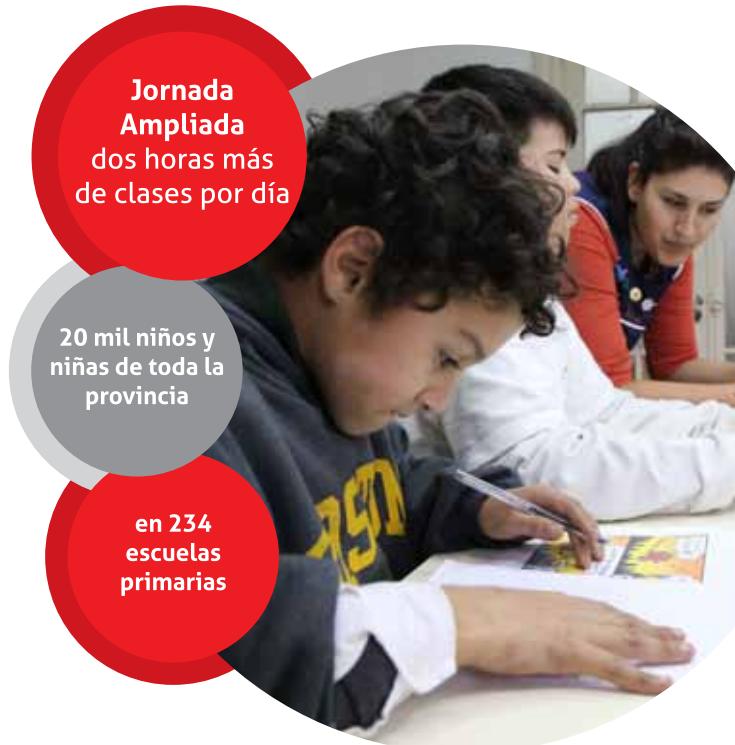
El avance de esta política educativa ya permite observar resultados. En educación secundaria, Santa Fe aumentó en 2014 la matrícula a la vez que disminuyó el abandono escolar, es decir, mejoraron los índices de inclusión educativa. Al mismo tiempo, se posicionó entre las tres mejores provincias del país en calidad académica, según la evaluación del Operativo Nacional de Educación. Los resultados de Matemática, Lengua, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales ubican a Santa Fe 10 puntos por encima de la media nacional.



APRENDIZAJES SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS PARA LOS SANTAFESINOS

· Políticas públicas para la calidad educativa

Nuevos espacios para la educación inicial. Para garantizar el acceso a la sala de 4 años, obligatoria desde 2015, y la universalización de la sala de 3 años, la provincia lleva adelante un plan sostenido de apertura de nueva oferta educativa de educación inicial: desde 2011, se abrieron 32 nuevos jardines de infantes y 80 salas de nivel inicial en toda la provincia.



Jornada Ampliada en educación primaria. La cobertura del 99 por ciento de niños y niñas en edad de cursar los estudios primarios está afianzada por más de cien años de obligatoriedad de este nivel. Por lo tanto, el objetivo aquí está puesto mejorar la calidad educativa y ampliar la equidad: que todos los niños y niñas tengan las mismas oportunidades de aprender, sea cual fuera su contexto social. En este sentido, la Jornada Ampliada (dos horas más de clases por día) abarca 234 escuelas primarias, alcanzando a 20 mil niños y niñas de toda la provincia. En esas nuevas horas de clases, los estudiantes consolidan aprendizajes integrales a partir de las artes (danza, teatro, música, artes plásticas) y los idiomas, y construyen proyectos de vida propios y colectivos, a través del espacio de Pedagogía Emprendedora, que destaca a Santa Fe de las propuestas pedagógicas del resto del país.

En el marco del Plan Abre, se priorizó la implementación de la Jornada Ampliada en las escuelas de los barrios de las ciudades de Rosario, Santa Fe, Santo Tomé, Pérez, Villa Gobernador Gálvez y Granadero Baigorria donde se lleva adelante esta iniciativa.

Nueva escuelas secundarias. El esfuerzo del Estado provincial por garantizar la obligatoriedad de la secundaria, dispuesta en 2006, demandó la apertura de 312 nuevas escuelas secundarias (239 entre 2007 y 2011; 73, entre 2011 y 2015), especialmente en pequeñas localidades y en la ruralidad, y también en contextos de encierro, como estrategia para acercar la educación secundaria a los jóvenes de toda la provincia.

Nuevas carreras terciarias. Con la apertura de 56 nuevas carreras de educación superior, el Gobierno de Santa Fe acerca la oportunidad de acceder a una carrera técnica o profesorado en barrios de las grandes ciudades o en pequeñas localidades, de modo que se tiende a democratizar el acceso a la educación superior. También Santa Fe es pionera en la apertura de 9 tecnicaturas superiores en parques y áreas industriales, planeadas para potenciar el desarrollo productivo de cada región provincial. Desde 2015, funcionan tecnicaturas en Energías Renovables en el parque industrial de Venado Tuerto y de San Lorenzo; tecnicatura en Logística, en Rafaela; tecnicatura en Gestión Industrial en Gálvez y Reconquista, tecnicatura en Mantenimiento Industrial en los parques industriales de Alvear y Sauce Viejo, Informática Aplicada y Análisis de Sistemas en el Área Tecnológica de Rosario.

56 nuevas
carreras de
educación
superior



9 tecnicaturas
superiores en
parques y áreas
industriales

APRENDIZAJES SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS PARA LOS SANTAFESINOS

· Políticas públicas para la calidad educativa

Creación de cargos y horas cátedra. Para poner en funcionamiento la nueva oferta educativa de nivel inicial, secundario y superior y la jornada ampliada en primaria, a la vez que para atender el aumento de matrícula, especialmente en nivel secundario y superior, el Gobierno de Santa Fe creó 90 mil horas cátedra, 3.000 nuevos cargos docentes y 600 nuevos cargos de asistentes escolares.



Continuidad de los aprendizajes. Para facilitar el complejo paso de la educación inicial a la primaria, en las escuelas santafesinas se desarrollan estrategias de articulación que también involucran a la modalidad especial. Las acciones tienden a acercar a los niños de sala de 5 años a la escuela primaria, con actividades de integración previas al inicio del cursado de primer grado. A su vez, el trabajo de integración de los estudiantes con discapacidad a escuelas comunes ha alcanzado un porcentaje inédito en la provincia: se duplicó la cantidad de niños con discapacidad que transitan sus trayectorias educativas en escuelas especiales y en comunes en forma combinada para potenciar su desarrollo y promover la integración.

Cambio curricular. La educación secundaria presentaba una gran dispersión de saberes y cargas horarias, lo que dificultaba la posibilidad de brindar un proyecto formativo que ofreciera

igualdad de oportunidades para el acercamiento al mundo laboral, la continuidad de estudios superiores y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

En 2015, egresa la primera cohorte que completa los nuevos planes de estudio de educación secundaria, que fueron construidos de manera participativa con docentes y que otorga títulos de bachilleres en Economía y Administración; Ciencias Naturales; Ciencias Sociales; Ciencias Sociales y Humanidades; Lenguas; Arte; Agro y Ambiente; Turismo; Comunicación; Informática; y Educación Física.

También se transformaron los planes de estudio de la educación técnico profesional, que se extiende por 6 años. La educación técnica promueve el aprendizaje de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionados con desempeños profesionales propios del contexto socioproductivo, y en Santa Fe presenta 17 terminalidades: Administración y Gestión, Automotores, Diseño y Comunicación Multimedial, Diseño y Producción de Joyas, Electromecánico Motorista Naval, Electrónica, Energías Renovables, Equipos e Instalaciones Electromecánicas, Indumentaria y Productos de Confección Textil, Industria de Procesos, Informática Profesional y Personal, Maestro Mayor de Obras, Mecánico, Pesca y Acuicultura, Producción Agropecuaria, Química y Tecnología de los Alimentos.

Además, se refuncionalizaron y equiparon talleres y laboratorios, y se diseñaron planes de formación docente que contribuyan a la mejora de la calidad educativa. En este sentido, estudiantes santafesinos se han destacado en los últimos años en certámenes y ferias de ciencias nacionales e internacionales, a través del diseño y la construcción de proyectos innovadores y solidarios.

APRENDIZAJES SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS PARA LOS SANTAFESINOS

Prácticas profesionalizantes. 500 estudiantes de Escuelas de Educación Técnico Profesional se encuentran haciendo esta experiencia pedagógica que tiende a facilitar el acceso al mundo del trabajo. Se trata de una práctica de formación, que realizan con sus profesores tutores en entornos productivos reales. A partir de un trabajo conjunto con el Ministerio de la Producción, más de 800 empresas de la provincia acordaron con el Gobierno de Santa Fe recibir a los estudiantes para que desarrollem su primer contacto con el ámbito laboral de su interés. Se trata de una articulación entre sistemas productivo y educativo, y un claro compromiso social del sector empresarial santafesino.

Asimismo, se organizaron tres Congresos de Educación y Producción, donde empresarios, docentes y estudiantes de escuelas técnicas debaten sobre la articulación entre educación y producción para el desarrollo territorial.



Prácticas
profesionalizantes

500 estudiantes
de escuelas técnicas
se formaron en
empresas

Transformación de planes de estudio en las carreras superiores de formación docente. Con el objetivo de mejorar la calidad educativa desde la formación docente, Santa Fe llevó adelante el rediseño de los planes de estudio de los profesorados de educación inicial y primaria y comenzó el rediseño de los profesorados de asignaturas de educación secundaria, educación especial, artística y física.

PROMOCIÓN DEL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA

· Políticas públicas de inclusión, participación y convivencia

Plan Vuelvo a Estudiar. Más de 8.000 chicos y chicas volvieron a la escuela secundaria a través del este plan que desde 2013 se implementa en articulación con los gobiernos locales, con equipos interdisciplinarios que visitan casa por casa a los jóvenes que abandonaron sus estudios y construyen con ellos estrategias para regresar y continuar hasta completar la formación obligatoria. Se desarrolla en más de 130 localidades y habilita a las instituciones educativas a generar trayectorias educativas artesanales, que contemplen la diversidad y las particularidades de cada estudiante.

En el marco del Plan Abre, se priorizó la implementación del Plan Vuelvo a Estudiar en las escuelas de los barrios de las ciudades de Rosario, Santa Fe, Santo Tomé, Pérez, Villa Gobernador Gálvez y Granadero Baigorria donde se lleva adelante esta iniciativa.

Más de 8.000
adolescentes y
jóvenes volvieron
a la secundaria

en 130
localidades



PROMOCIÓN DEL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA

También 400
trabajadores
retomaron sus
estudios

Este plan, inédito en el país, fue trazando nuevas posibilidades para diferentes grupos sociales. Así surgió "Tiempo de Superación", una línea del Vuelvo a Estudiar dirigida a que los trabajadores afiliados a distintos gremios cursen la educación secundaria en los sindicatos (Químicos de San Lorenzo, Madereros de Álvarez, Atilra de Sunchales, ATE Reconquista, Trabajadores del Estado en Rosario, empleados de Dreyfus y agremiados aceiteros de General Lagos, empleados de Comercio Rosario, agremiados de la industria cárnica de San Jorge). Hasta 2015, 400 trabajadores cursaron la secundaria a través de esta propuesta.

Otra línea de acción es el Vuelvo a Estudiar para Juventudes Incluidas (en articulación con el Ministerio de Seguridad), que apunta a la escolarización (en cualquier nivel y modalidad del sistema educativo) de los jóvenes en conflicto con la ley penal. En tanto, en el marco del Plan Nacional Fines, que facilita el egreso de la secundaria, en Santa Fe finalizaron sus estudios 26.568 estudiantes.

Finalmente, en 2015, y también de manera inédita e inédita en el país, Santa Fe comenzó a implementar "Vuelvo Virtual", una propuesta para cursar la secundaria en entornos virtuales, que en su primera cohorte suma a unos 2.000 estudiantes de todo el territorio provincial.

2.000
estudiantes se
sumaron al
"Vuelvo Virtual"



PROMOCIÓN DEL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA

· Políticas públicas de inclusión, participación y convivencia

Olimpiadas Santafesinas. 130 mil jóvenes de 11 a 18 años de toda la provincia participan de la propuesta que incluye disciplinas artísticas y deportivas, en distintos niveles territoriales de encuentro. Diseñadas e implementadas en forma conjunta con los ministerios de Desarrollo Social e Innovación y Cultura, las Olimpiadas Santafesinas propician la participación, la convivencia y la apropiación del espacio público.



130 mil
jóvenes de
11 a 18 años de
toda la provincia

De ESI se Habla. Con el objetivo de universalizar su implementación, el Gobierno de Santa Fe suma cada año a maestros, profesores y asistentes escolares en la formación para aplicar en el aula la Educación Sexual Integral, en el marco de la Ley Nacional N° 12.150. La sexualidad, la diversidad de familias, la identidad de género, el conocimiento y respeto del cuerpo, la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres, la discriminación y la importancia de los afectos en las relaciones son los contenidos principales que se trabajan en clase.



Educación
Sexual Integral
en 2.000 escuelas

Prevención de la violencia. La circulación de la palabra, el rol de los estudiantes como protagonistas de los procesos sociales y la escuela como institución social son las claves de abordaje de situaciones conflictivas escolares y en la comunidad y de prevención de conflictos. En tal sentido, las Rondas de Palabras, Ruedas de Convivencia; el programa Lazos para la prevención de violencias, la constitución de 130 Consejos de Convivencia Escolar; la formación de 1.600 tutores facilitadores de la convivencia, son acciones que se promueven especialmente en educación secundaria. El 90% de las escuelas secundarias, técnicas y rurales de la provincia de Santa Fe están realizando Ruedas de Convivencia, lo que ha disminuido el nivel de conflictividad por un lado, y ha incrementado Proyectos Estratégicos con Jóvenes, por otro.

Entre estas propuestas, se destaca el programa "Lazos", que tiene como objetivos centrales la promoción de dispositivos de prevención con la participación de diferentes actores de la comunidad educativa, y la construcción de redes territoriales entre instituciones del sistema educativo, otras áreas del Estado y organizaciones de la sociedad civil, partiendo de la confianza y el protagonismo en el cuidado, prevención y disfrute de una vida plena. La puesta en marcha de este programa es parte de la estrategia del gobierno provincial para el abordaje y la prevención de situaciones de violencia y adicciones en el ámbito escolar mediante proyectos que se elaboran en la escuela.



PROMOCIÓN DEL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA

· Políticas públicas de inclusión, participación y convivencia

Participación estudiantil. Se promueve la participación democrática de los jóvenes a partir de diferentes acciones y en múltiples espacios. Un ejemplo es Estudiantes al Centro, un programa que a partir de la sanción de la Ley Provincial N° 13.392 regula la constitución y organización de Centros de Estudiantes Únicos en establecimientos de educación secundaria y superior. La ley busca fomentar la creación de centros de estudiantes en los establecimientos educativos, regularizar la situación de aquellos que se hubiesen constituido, y alentar la participación de los estudiantes en actividades políticas y comunitarias, con la finalidad de que puedan participar constructivamente en la mejora del entorno en el que se desenvuelven. A través de las acciones del Ministerio de Educación, órgano de aplicación de la ley, se crearon 150 centros de estudiantes, órganos de representación, participación, discusión y organización de los estudiantes de un establecimiento educativo para la defensa y protección de sus derechos.



Presupuesto Participativo Joven. Este programa que la Municipalidad de Rosario implementa desde 2004, se expandió a través de las escuelas secundarias para que los jóvenes decidan el destino de una parte del presupuesto público, a través de una práctica de democracia directa.

El proyecto se desarrolla en el marco de un convenio acordado entre los gobiernos provincial y municipal, y permite que jóvenes que cursan los últimos tres años de la secundaria trabajen en las escuelas, junto a los docentes, los abordajes teóricos y prácticos de la participación democrática directa y experimenten una práctica directa a lo largo del año.

PROMOCIÓN DEL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA

Educación hospitalaria y domiciliaria. Desde 2011 el Gobierno de Santa Fe incluye en el ámbito oficial el Servicio de Educación Hospitalaria y Domiciliaria, orientado a niños y adolescentes que se ven imposibilitados de asistir con regularidad a una institución educativa por períodos de 30 días corridos o más, a causa de una enfermedad.

Se garantiza mediante la asignación de docentes con horas a término así como también a través del acompañamiento de una Coordinación Provincial específica y de los equipos socioeducativos regionales dependientes del Ministerio de Educación, que el estudiante continúe escolarizado y, en lo posible, no interrumpta el vínculo con su propia comunidad educativa.

Desde que se creó la modalidad, se garantizó el acceso a la educación de 7.000 niñas, niños y jóvenes hospitalizados y 2.000 niñas, niños y jóvenes que requirieron educación domiciliaria, mediante la asignación de horas a 3.400 docentes.



**Acceso a la
educación a 7.000
niños y jóvenes
hospitalizados**

**2.000 niños
y jóvenes
recibieron
educación
domiciliaria**

PROMOCIÓN DEL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA

· Políticas públicas de inclusión, participación y convivencia

Inclusión de estudiantes con discapacidad. En educación primaria, Santa Fe tiende a la integración de estudiantes con discapacidad en las escuelas comunes, de manera que potencien sus capacidades en trayectorias educativas configuradas en la escuela especial y con la escuela común. Además, se crearon 11 Centros de Formación Integral, de educación secundaria, para la que los estudiantes con discapacidad continúen la enseñanza media.

Otra estrategia de inclusión se desarrolla en las Escuelas de Educación Media para Adultos, donde se incorporó intérpretes de Lengua de Señas Argentina para facilitar el acceso a los estudiantes hipoacúsicos, experiencia que se replica en algunos institutos de Educación Superior.

También se promueve la integración de estudiantes con discapacidad a través de la adaptación de accesos, espacios de circulación, y sanitarios en todos los edificios escolares.

Equipos socioeducativos multidisciplinarios regionales. Forman parte de la política de inclusión socioeducativa de apoyo y acompañamiento a las instituciones educativas con la finalidad trabajar sobre aquellas problemáticas que ponen en riesgo la trayectoria escolar. La provincia cuenta con 127 profesionales en las 9 delegaciones regionales de educación, que acompañan a los equipos institucionales y a las familias para el abordaje de conflictos, empoderando a los protagonistas de esas acciones para resolverlas por sus propios medios.

Becas. Con el objetivo de acompañar a las familias en la inclusión socioeducativa de niños y jóvenes, el Gobierno de Santa Fe dispone de 4 tipos de becas: socioeducativas, para descendientes de excombatientes de Malvinas, para pueblos originarios y de movilidad. Con la implementación de un escalafón se transparentaron los procesos de solicitud y otorgamiento de las ayudas económicas, que entre 2013 y 2015 superaron los \$145 millones.



Inclusión de
estudiantes con
discapacidad

Red de Escuelas Orquesta-Coros y Ensamblés

de percusión. Constituyen estrategias de inclusión social a través de la música. El gobierno provincial formó una Red de Orquestas Sinfónicas y Latinoamericanas para contribuir al desarrollo y formación integral de niños y adolescentes a través de una experiencia pedagógica, artística y social.

Recuperando las experiencias de las cinco orquestas ya existentes en la provincia -San Juan Diego, Tablada, Triángulo, Granadero Baigorria y Unión y Esperanza-, estas formaciones resultan un espacio privilegiado para la manifestación, expresión y creación de habilidades artísticas de niñas, niños y adolescentes.

Con músicos de 45 escuelas orquestas, se formó la Orquesta Provincial “Manuel Belgrano”, que hizo su primera presentación en el acto de Promesa de Lealtad a la Bandera en junio de 2015, en el Monumento Nacional a la Bandera.

45

ESCUELAS
ORQUESTAS

PROMOCIÓN DEL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA

· Políticas públicas de inclusión, participación y convivencia

Entramando Redes. Este programa permite visualizar nudos problemáticos a partir de los cuales se proponen y diseñan estrategias de acción en las escuelas. Esta instancia es un espacio de formación entre colegas, en servicio y situada, que valora los dispositivos que tienen las instituciones educativas para abrir espacios a la circulación de saberes naturalizados, implícitos, interpelados y entramados.



Participan
110 escuelas

5.000
alumnos

1.800
docentes

Educación Vial. En conjunto con la Agencia Provincial de Seguridad Vial, se diseñaron propuestas de formación docente y acciones de prevención específicas. Todos los establecimientos del sistema educativo santafesino cuentan con el calendario vial que propone una dinámica de trabajo cotidiano para la concientización de los niños y jóvenes y sus familias. Unos 5.000 estudiantes de quinto año participan en 200 escuelas de 125 localidades de la provincia, con 300 profesores que fueron formados para desarrollar clases teóricas para obtener la licencia de conducir.

La Escuela hace Memoria. Es un programa de capacitación que consta de distintos trayectos de formación para profesores de escuela secundaria: "Historia Reciente y Género: hacia la construcción de propuestas pedagógicas para la escuela secundaria" y "Enseñar la Shoá: entre el conocimiento, el recuerdo y una ética del cuidado del otro", "Memorias e Historias del Genocidio Armenio 1915-2015" y "Memorias de la última dictadura cívico militar en Argentina".

Los objetivos de la propuesta son acercar los marcos teóricos-metodológicos propios de la historia reciente en diálogo con la historia de género; recuperar las memorias de la última dictadura militar y el período democrático para construir nuevos sentidos en el espacio del aula, analizar los crímenes de Lesa Humanidad, acciones de discriminación y de violaciones a los Derechos Humanos, como la Shoá y el Genocidio Armenio.



FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA Y PROYECTOS TRANSFORMADORES

· Políticas públicas de innovación educativa

Tramas digitales. Apunta a garantizar tres objetivos: en primer lugar, la accesibilidad, es decir, que docentes y estudiantes dispongan de recursos tecnológicos en las aulas. En este sentido, junto con la Fundación Nuevo Banco de Santa Fe y la Fundación Acínadar, se entregaron aulas digitales para educación primaria. En secundaria y superior y en la modalidad especial, desde este mismo eje y en el modelo de articulación público privado, alumnos y docentes comenzaron a recibir pizarras digitales interactivas, que se vincularán a las netbooks que disponen en estos niveles, para realizar tareas en las aulas que recuperen el vínculo docente alumno y de alumnos entre sí. En los jardines de infantes se inició el equipamiento con tablets.



Conectividad para las escuelas

Recursos tecnológicos en las aulas

Campus virtual para docentes

El segundo eje que aborda Tramas Digitales es la conectividad. Desde 2008, el gobierno provincial extendió la conectividad a Internet a todo el territorio provincial y alcanzó al 98% de las escuelas sede.

Finalmente, el tercer eje del programa es la formación y actualización de los educadores para recrear los procesos de enseñanza y aprendizajes, reforzando el vínculo entre el docente y sus alumnos mediante la creación e implementación de dispositivos pedagógicos en clave de tecnologías digitales interactivas.

Para esta formación, se dispone de un campus virtual para docentes de todos los niveles y modalidades del sistema. Recientemente se desarrolló también una plataforma de web conference que permite la posibilidad generar vínculos a distancia, y compartir actividades académicas y científicas en todos los institutos de formación docente.

En total, 982 instituciones educativas de todos los niveles y modalidades participan del programa de equipamiento digital y formación en TIC, involucrando a 10 mil docentes y 250 mil alumnos.

Escuela abierta. Todos los docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo oficial y privado participan de una formación trianual basada en la propia experiencia y con la participación articulada del Ministerio de Educación, los gremios y las universidades. Este programa es una iniciativa que recoge el anhelo de gran parte de los docentes, otorgando la oportunidad de una formación situada y en contexto, de acceso gratuito, en horario laboral y que se propone transformar las prácticas educativas a partir de la revalorización del saber docente y del abordaje de las problemáticas que día a día atraviesan las escuelas.

Sabores y Saberes. Más de 150 instituciones educativas recuperan a través de este programa tradiciones gastronómicas culturales, aprenden sobre comensalidad y sociabilidad en el encuentro alrededor del acto de compartir los alimentos, cultivan huertas a cielo abierto y cocinan sobre la base de alimentos naturales, en general, convocando a las familias para potenciar el aprendizaje.

Comunidades de Aprendizaje. Como experiencia piloto, se lleva adelante en 4 escuelas del departamento Rosario, incluyendo a las familias en el aula como parte del proceso de enseñanza de los niños. Participan más de 2.000 personas entre alumnos, docentes, directivos, asistentes escolares y familiares.

Esta iniciativa, que ya se ha implementado con éxito en España, Brasil, Colombia, México y Perú, tiende a mejorar los resultados de aprendizaje e inclusión en contextos sociales complejos, caracterizados por la diversidad cultural. En la Argentina, Santa Fe es una de las dos provincias que implementa este programa, que se basa en las investigaciones que muestran que si las familias se involucran en el proceso educativo, en una relación dialógica con los docentes, los resultados de aprendizaje de los niños mejoran considerablemente.



FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA Y PROYECTOS TRANSFORMADORES

· Políticas públicas de innovación educativa

Plan de Ajedrez. Con el ajedrez como área curricular, Santa Fe es una de las provincias pioneras en el país con este tipo de innovación pedagógica en beneficio de los alumnos. Se capacitaron más de 500 docentes, y se implementa en más de 120 escuelas. Durante 2015 además, Educación equipó a las escuelas con unos 15.000 apuntes para los alumnos de 4º grado y 2.500 libros de ajedrez destinados a las bibliotecas escolares.

Pedagogía emprendedora. Incorporada a la Jornada Ampliada en educación primaria, este espacio innovador facilita el acceso a herramientas y estrategias que aportan a la construcción de un proyecto de vida desde la infancia. Se basa en el principio elemental de que la persona que sueña y que busca realizar ese sueño pone en marcha una espiral de energía que da rumbo y sentido a su vida alimentando un proceso de evolución personal, generando valor positivo en la comunidad. Para ello se habilita un espacio para la formulación en común de un sueño colectivo y su relación con un sueño individual. Los estudiantes despliegan aquí, desde pequeños, su creatividad, habilidad de comunicación y argumentación, capacidad de investigación y competencias para emprender.

Investigación educativa. Por primera vez, el Estado provincial financia proyectos de investigación en educación, desarrollados por profesores investigadores y estudiantes de institutos terciarios. En este marco, también se creó el Comité de Bioética, que dirime los dilemas éticos que surgen en los proyectos de investigación.

Feria de Ciencias y Tecnología. Las escuelas de todos los niveles y modalidades investigan y desarrollan proyectos de innovación, articulando diferentes disciplinas, y exponen en las ferias zonales, regionales, provincial y nacional. Incluso, dos proyectos santafesinos fueron presentados en ferias internacionales en 2014.



Políticas públicas de bienestar docente y de asistentes escolares .

Concursos de ingreso a la docencia. Luego de décadas sin concursos de ingreso a la docencia, el Gobierno de Santa Fe creó la estructura normativa y operativa que permite la sistematización de concursos que se convocan desde 2008, en procesos transparentes, mediante juntas de escalafonamiento. Se realizaron 8 concursos de ingreso a la docencia en educación inicial, primaria y especial, de adultos, artística y educación física; 2 concursos de nivel secundario; 1 concurso de nivel superior.

En total, más de 35.000 docentes (20.000 entre 2009 y 2011; 15.000 entre 2011 y 2015) fueron titularizados en sus cargos, es decir, lograron la estabilidad laboral, además de beneficiar la calidad educativa dado su mayor compromiso a largo plazo con las instituciones educativas donde se desempeñan.



35.000
DOCENTES
TITULARIZADOS

Paritaria Docente. Creada en 2008, ha funcionado en forma ininterrumpida y ha sido el ámbito de importantes avances en bienestar docente en función de garantizar el derecho a la educación. En relación con la política salarial, los incrementos anuales acordados en la mesa paritaria han sido siempre superiores a la media nacional y al costo de vida, ubicando actualmente a las remuneraciones de la provincia de Santa Fe entre las más altas a nivel nacional.

Concursos de ascenso. En la carrera docente (supervisores y directivos) también comenzaron a realizarse concursos luego de décadas, mediante evaluación de antecedentes, trayectos de formación y pruebas de oposición.

Escalafonamiento de asistentes escolares. Santa Fe es una de las pocas provincias que en el país regula el ingreso de los asistentes escolares mediante un escalafón en que se ubican según antigüedad, antecedentes y resultado de examen técnico, que desde 2015 comenzó a realizarse en entornos virtuales. Titularizaron 3.700 asistentes escolares.

Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo. La constitución del Comité establece la cooperación entre los docentes y el gobierno provincial tendiente a promover la salud, previniendo los riesgos laborales, reduciendo y evitando la siniestralidad y velando por alcanzar mejores condiciones y ambiente de trabajo. En 2014 se puso en marcha un procedimiento de gestión de licencias por violencia de género, en articulación con el Ministerio de Desarrollo Social. Desde 2015, lleva adelante programas de prevención de patologías de la voz, cáncer de cuello de útero, y vacunación para docentes que trabajan con población de riesgo.

ESTABILIDAD Y PREVISIÓN LABORAL, SALUD Y VIVIENDA

· Políticas públicas de bienestar docente y de asistentes escolares

Plan Habitacional Docente. Se lleva adelante con recursos provinciales y prevé la construcción de viviendas para 600 familias docentes en 20 localidades de la provincia, según lo acordado en la Comisión para la vivienda Docente entre los gremios Amsafe, Sadop y Amet y los ministerios de Trabajo, Educación y Obras Públicas y Vivienda. Ya se entregaron 348 viviendas, mientras otras 252 están ejecución.



348
VIVIENDAS
ENTREGADAS

Identidad Autopercebida. Santa Fe es pionera en adecuar la documentación de cada agente escolar, incluso los títulos de graduación, con el nombre y el género de su identidad autopercibida, aun cuando no hayan formalizado el cambio en el Documento Nacional de Identidad.



Camino de la Educación. La provincia de Santa Fe homenajea a los docentes santafesinos que son reconocidos por la comunidad educativa y permite la permanente difusión del legado y la tradición pedagógica de la provincia. Tras la tercera edición, ya son 45 los maestros reconocidos que, asociados a las escuelas donde desarrollaron su carrera, continúan transmitiendo la vocación de enseñar y el valor de la educación para el desarrollo de las personas.

NUEVOS EDIFICIOS, GRANDES AMPLIACIONES, REFACCIONES Y REPARACIONES

Políticas públicas de infraestructura y equipamiento escolar .

Se invirtieron más \$950 millones en la construcción de nuevos edificios, grandes ampliaciones, refacciones, reparaciones y equipamiento escolar con fondos nacionales, provinciales y de Fondo de Financiamiento Educativo, que se invierte desde los gobiernos locales. De manera significativa, se construyeron edificios para educación inicial y las secundarias obligatorias, y se construyeron, refuncionalizaron y equiparon talleres y laboratorios para las escuelas técnicas. Se ampliaron y refuncionalizaron espacios escolares para implementar la Jornada Ampliada.

Con recursos del Focem (Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur), se ampliaron y refaccionaron 72 escuelas de los departamentos General Obligado, Vera, 9 de Julio, Garay y San Javier. Con aportes del Fani (Fondo de Atención de Necesidades Inmediatas), se refaccionaron, repararon y equiparon más de 3.000 escuelas de toda la provincia, desde 2012 por un total de \$255 millones. Durante años de abandono en el mantenimiento de la infraestructura escolar, los establecimientos educativos que habitualmente se deterioran por el uso intensivo, recobraron una inversión histórica tanto para evitar el desmejoramiento como para adecuarlos a nuevas condiciones de uso.

Más de
\$1.200 millones
de inversión



TRANSPARENCIA Y EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN ESCOLAR

· Políticas públicas de modernización del Estado

Conexión a Internet con fines administrativos. Para lograr un sistema único de gestión escolar, moderno, transparente y cuya información para la toma de decisiones esté disponible en tiempo real, el Gobierno de Santa Fe garantiza la conexión a Internet del 98 por ciento de las escuelas sede en todo el territorio provincial. En la ruralidad, y en localidades donde no funcionan empresas prestadoras del servicio, el estado provincial colocó antenas de conexión satelital en 250 establecimientos.

Sistema de Gestión Escolar web y Sistema de Administración de Recursos Humanos web. Se trata de sistemas creados por el Estado provincial, con el objetivo de facilitar en las escuelas la carga de información sobre las trayectorias educativas de cada estudiante y las realidades de equipamiento, infraestructura, personal docente y no docente, de manera que en el momento requerido, los equipos de gestión ministerial puedan acceder a información que sustente decisiones de gestión: en tiempo real se conocen las plantas de personal, las matrículas, los perfiles socioeducativos de los estudiantes, las dimensiones del establecimiento educativo, entre otros datos clave. La existencia del Sistema de Gestión Escolar Web, que es nominal, permitió la implementación de programas como el Vuelvo a Estudiar, que busca casa por casa a los estudiantes que abandonaron sus estudios.



· Políticas públicas de articulación interinstitucional

Trámites online. En los procesos de modernización del Estado, gran parte de los trámites vinculados con el sistema educativo se realizan parcial o totalmente, a través de la web, entre ellos, las inscripciones a concursos y traslados docentes y de asistentes escolares, o la solicitud de becas. La Mesa de Orientación y Servicios atiende y asesora a docentes, asistentes escolares, estudiantes y familias en el aprendizaje de uso de los nuevos dispositivos no presenciales de gestión.

Estructura administrativa de delegaciones regionales. La descentralización en el territorio facilita una gestión educativa de calidad. Las 9 delegaciones regionales del Ministerio de Educación funcionaron por décadas con estructuras que habían quedado obsoletas para el cumplimiento de sus misiones y funciones. Por tal motivo, se llevó a cabo una reorganización de la estructura de las plantas administrativas y se ocuparon los puestos para desarrollar las actividades necesarias para la gestión del sistema educativo en cada escuela de la provincia.

Convenios Internacionales. Como estrategia de colaboración mutua para mejorar la formación de docentes y la producción de conocimiento sobre educación, Santa Fe firmó convenios con las universidades de Tampere (Finlandia), Autónoma de México y de Granada (España).

Convenios con universidades nacionales. Con la Universidad Nacional del Litoral y la Universidad Nacional de Rosario, los acuerdos de colaboración alcanzan proyectos de investigación educativa, formación de posgrado, programas de salud e investigación en desarrollo de alimentos nutritivos para comedores escolares.

Articulación con la comunidad. El trabajo integral para la gestión educativa se desarrolla en la articulación con el Estado en todos sus niveles, las organizaciones sociales territoriales, asociaciones empresarias e industriales, clubes y federaciones deportivas.



A large, solid red shape is positioned in the background, consisting of two curved arcs that meet at the top right corner. This shape serves as a graphic element behind the text.

Ministerio
de Innovación y Cultura

EL CIUDADANO COMO PROTAGONISTA

· Programas itinerantes

Querer, Creer, Crear. Culturas en Movimiento. Desde 2012 se viene realizando exitosamente en todo el territorio provincial. Sus propósitos son poner en valor los bienes y servicios culturales de las regiones, impulsar vínculos y crear redes de gestión en la comunidad. Este programa pone en valor las capacidades artísticas y creaciones de nuestros músicos, bailarines, actores, fotógrafos, realizadores audiovisuales, escritores, artistas plásticos, artesanos y emprendedores.

El "Querer, Creer, Crear" realizó encuentros en Villa Ocampo, Villa Cañas, Las Rosas, Firmat, Carcarañá, Armstrong, Villa Gobernador Gálvez, Rosario (en cinco oportunidades), Sunchales, Santa Fe, Gálvez y San Jorge. Teniendo a estas ciudades como cabecera, el Programa ha involucrado a 147 localidades de toda la provincia.

En sus 16 ediciones, se inscribió a más de 20.000 artistas de toda la provincia; en tanto estimamos en más de 150.000 el público que lo ha tomado como una herramienta de comunicación, como punto de encuentro, de creación, de expresión.

16 ediciones
del "Querer,
Creer, Crear"

Actuaron
más de
20.000
artistas





5.000
personas en
9 encuentros

La Orden de la Bicicleta. Creado en el marco del Plan Abre, ha construido bicicletas que llevan propuestas culturales para toda la familia entre 2014 y 2015. A modo de los antiguos oficios, pero también a la manera de las nuevas formas de convivencia urbana, los ciclistas de la cultura llevan cartas, libros y cuentos y muchas historias para inventar. Hay un bicicletero que arregla bicicletas, una bicicleta dedicada a las telas, las lanas y todos los objetos que podemos coser y bordar. Este programa visitó La Esquina Encendida y los barrios , Barranquitas, Yapeyú, Villa Hipódromo, Fonavi San Jerónimo, Coronel Dorrego y Altos de Noguera; el barrio Libertad en Santo Tomé y la plaza central de San José del Rincón.

EL CIUDADANO COMO PROTAGONISTA

· Programas itinerantes

Territorio de Encuentros. A través de este programa se intenta construir un mapa cultural de la provincia que aspire a ser la base de planificación de las políticas y acciones provinciales y locales. Al mismo tiempo, se busca implementar un régimen de seguimiento constante a los gobiernos locales que lo requieran. Se propone un sistema de discusión, diseño, selección y acompañamiento técnico y económico de proyectos culturales de impacto local y regional elaborados por grupos culturales organizados y/o por áreas culturales de los gobiernos locales.

El programa llegó a los 5 nodos de la provincia: Santa Fe, Rosario, Rafaela, Venado Tuerto y Reconquista; tanto gobierno locales como grupos culturales asociativos presentaron proyectos.

La Compañía de la Media Luna. Desde el humor, la poesía, las palabras, los sonidos y los cuerpos, ofrece una kermese del año 30' con todos los juegos tradicionales atendidos por los vecinos de la localidad, seguido de un espectáculo teatral, musical y circense con artistas y productores locales e invitados. A la par de sus viajes por el territorio provincial, ha visitado otras ciudades del país. Además, se ha instalado en la Casa de la Cultura Arijón, en el sur de la ciudad de Rosario, donde sus integrantes desarrollan cursos y talleres gratuitos de artes urbanas para jóvenes y adultos.

Desde 2012, la compañía visitó los siguientes lugares: Rosario (4 funciones en el marco del Plan Abre), Coronda, Cañada Rosquín, Sastre, San Jorge, Perez, Villa Gobernador Gálvez, Villa Constitución, Bouquet, Piamonte, Venado Tuerto, Paraná (Entre Ríos), Resistencia (Chaco), Salta (Salta), Santiago del Estero (Santiago del Estero), San Juan (San Juan), Álvarez, Cañada Rosquín, Casilda, Coronel Domínguez, Soldini, Carcarañá, Carreras, Timbúes, Acebal.



Programas que promueven aprendizajes y saberes .

Berni para Niños. Las Infancias que vió Berni.

Una exposición participativa que atrae a niños, docentes y al público en general. A partir de la vida del gran artista plástico Antonio Berni, la muestra recorre los hechos sociales más importantes del siglo. Contiene juegos, acertijos y construcciones en multilenguajes. Recorre la provincia difundiendo las infancias que vio Berni con sus entrañables personajes Juanito Laguna y Ramona Montiel.

En la provincia de Santa Fe, visitó Villa Ocampo, Humberto Primo, Santa Fe, San Justo, San Javier, Santo Tomé, San Carlos Sud, Nelson, Tortugas, Cañada de Gómez, El Trébol, Arequito, Rosario, Funes, San Lorenzo, Chabás, Pérez, Roldán, Carcarañá, Casilda, Armstrong, Totoras, J.B. Molina, Alcorta, Arroyo Seco, Villa Gobernador Gálvez, Álvarez, Las Rosas, Firmat, Villa Cañas, Suardi y Elortondo.



Visitó más
de 50 ciudades
argentinas

Más de
850.000
personas la
disfrutaron

LA CULTURA EN MÚLTIPLES LENGUAJES

• Programas que promueven aprendizajes y saberes

El Porvenir de las Palabras. Paisajes Lúdicos para inventar entre grandes y chicos.

Una muestra lúdica interactiva que participó como representante del gobierno de la provincia en el Encuentro Federal de la Palabra (Tecnópolis, CABA), recibiendo 400.000 visitantes de todo el país y el reconocimiento de instituciones y particulares. Compuesta por 6 módulos, 21 dispositivos de juego, una narrativa sólida y múltiples lenguajes para homenajear a la palabra y promover aprendizajes. Estuvo expuesta en el Galpón 13 de la Franja Joven del Río y visita distintas localidades, sumando una propuesta más a la oferta lúdica itinerante del ministerio.

Más de
400.000
visitantes de
todo el país



Mirada Maestra. Pasaporte Cultural. Promueve un mayor y mejor acceso de los educadores de toda la provincia a los ámbitos, saberes y propuestas que ofrece el mundo de la cultura. Con la adhesión al programa de más de 30.000 docentes, el Pasaporte Cultural (voluntario y gratuito) brinda accesibilidad a distintos tipos de espectáculos, cursos, seminarios, experiencias, vinculados con la cultura, rituales y promoción de proyectos participativos y solidarios. Durante 2014 se incorporaron docentes jubilados al programa, respondiendo a una demanda de este sector.

Educación Artística. Se creó la Escuela Provincial de Arte en Venado Tuerto (2014) un Profesorado de Teatro y Bachillerato Especializado en Artes Audiovisuales (nivel secundario), carreras a las que se suma en 2014 un Profesorado en Artes Audiovisuales. También un Bachillerato Especializado en Música en la Escuela Provincial de Música Nº 9902 (CREI) de Santa Fe (2013).

A nivel superior, dos profesorados en Artes Audiovisuales en las Escuelas de Cine y Artes Audiovisuales Nº 10 de Santa Fe y de Cine y TV de Rosario (2015). Y un Profesorado de Teatro (2014) y otro de Artes Audiovisuales (2015) en el Instituto del Profesorado en Artes Nº 5074 de Reconquista.

En 2013 se promulgó el Decreto Nº 2128, que establece por primera vez un Sistema Único de Suplencias, Titularización y Traslados para las instituciones especializadas en Arte de los distintos niveles, dependientes de la Dirección Provincial de Educación Artística, con disposiciones especiales para la valoración de los antecedentes artísticos, un avance inédito hasta ahora que pone en relevancia la trayectoria de los docentes.



Participan
más de 30.000
docentes



LA CULTURA EN MÚLTIPLES LENGUAJES

· El Congresito de los Niños: "Hablemos de Felicidad"

Durante los primeros días de octubre de 2013, miles de niños y niñas de localidades santafesinas, de provincias argentinas y de países latinoamericanos se reunieron en Rosario y Santa Fe para conmemorar los 30 años de la recuperación de la democracia en la Argentina hablando sobre la felicidad.

El Gobierno de la Provincia de Santa Fe, junto con las municipalidades de Rosario y Santa Fe, convocó a más de 5000 niños y niñas, de 4 a 14 años, provenientes de localidades de toda la provincia, de provincias argentinas (Buenos Aires, Jujuy, Córdoba, Santiago del Estero, Tierra del Fuego), comunidades originarias, y de Latinoamérica (Colombia, Paraguay, Bolivia, México, Perú, Uruguay).

Durante esos días, El Tríptico de la Imaginación de Santa Fe y El Tríptico de la Infancia de Rosario, dispusieron de todos sus espacios y propuestas así como módulos desarrollados especialmente para el encuentro. La Casa de Gobierno y la Plataforma Lavardén se sumaron con sus salas y pasillos, que se llenaron de dispositivos de juego y ámbitos de encuentro montados para la ocasión.

El Congresito de los Chicos contó con el padrinazgo de Unicef, Paka Paka, el Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia de la Provincia de Santa Fe, y la Sociedad Argentina de Pediatría y el apoyo de numerosas instituciones y empresas provinciales y nacionales que piensan y acompañan a la infancia con responsabilidad y afecto.





A large crowd of people outdoors, many wearing colorful hats, participating in a celebration. The scene is filled with bright colors and a sense of community.

Una gran
celebración por
los 30 años de
democracia

POLÍTICAS CULTURALES INNOVADORAS

· Tríptico de la Imaginación: Fábricas Culturales

La Redonda. Arte y Vida Cotidiana. Este lugar articula el mundo ferroviario, la historia de los santafesinos, con una propuesta inclusiva e innovadora que nos introduce en un mundo de arte, imaginación y construcción para todas las edades, donde el ciudadano es el protagonista. La Redonda no sólo se presenta como un sitio que congrega espectáculos de las más diversas disciplinas: teatro, música, danzas, cine y artes visuales, exposiciones (plástica, fotografía, ciencias sociales, arquitectura, entre otros) sino también como un espacio para el desarrollo de eventos, foros culturales y conferencias.

La Redonda:
596.000
personas lo
visitaron entre
2011 y 2015



El Molino. Fábrica Cultural. Uno de los edificios más emblemáticos de Santa Fe, ubicado en el corazón de la ciudad. Recuperado y pensado como una propuesta que conjuga creación y producción. Es un gran centro de formación, experimentación e investigación en las formas de la materia y en el arte de vivir. Es un espacio de formación, con programas de aprendizaje, proyectos y experimentación, en el que aprendices y tutores trabajan para la inclusión social. Una gran fábrica de objetos, donde máquinas, materiales (madera, resina, vidrio, entre otros) formas y colores, conviven. Una experiencia lúdica para todas las edades.



El Molino:
280.000
personas lo
visitaron entre
2011 y 2015



POLÍTICAS CULTURALES INNOVADORAS

· Tríptico de la Imaginación: Fábricas Culturales

Más de 4.000 personas por año pasan por La Esquina

La Esquina Encendida: Es un lugar de cruce entre la creación, la formación y el protagonismo de todos los vecinos, haciendo eje en los jóvenes. Un lugar para brindar servicios a toda la comunidad, de apoyo a las ONGs, entidades y grupos, así como también ciudadanos en general que se acerquen a las manifestaciones de la cultura, el trabajo, el deporte, la salud, la recreación y el juego. Es un ámbito múltiple de convivencia social para todas las edades en todas las estaciones del año.

"La Esquina" brinda talleres y capacitaciones a más de 4.000 personas anualmente, a través de diferentes propuestas: Verano Joven, Fábrica Cultural, Emprendimientos Productivos, Proyectos Pedagógicos, grupos de danzas y actividades recreativas.

Residencias Culturales: Una práctica de formación rentada, de entre 10 y 12 meses de duración, destinada a jóvenes de entre 18 y 25 años. Desde el año 2013, estudiantes y trabajadores de distintas disciplinas tienen la oportunidad de realizar un trayecto de formación, de vincular el conocimiento teórico y el desarrollo profesional con diversas experiencias y prácticas que constituyen la oferta pública del tríptico.

Un promedio de 60 jóvenes, estudiantes y/o trabajadores realizan un trayecto de formación anual.



Organismos Estables ·

La Gira de la Sinfónica. Durante 2014, la Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe visitó las localidades de: Villa Ana, Villa Guillermina, Las Tocas y Villa Ocampo, localidades que por primera vez en la historia recibieron a este organismo.

Durante 2015, la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario se presentó en Villa Cañas, Firmat y Chañar Ladeado. Esto se suma a los conciertos en las ciudades de Rosario y Santa Fe, y los conciertos didácticos destinados a niños y jóvenes. Además, ambos organismos han sido equipados con pianos de conciertos de nivel internacional y un arpa.



POLÍTICAS CULTURALES INNOVADORAS

· “Plataforma de las Maravillas”

Plataforma Lavarden. El edificio histórico de la esquina de Sarmiento y Mendoza en la ciudad de Rosario, recuperó allá por 2012, su esplendor y fue cargado de nuevos sentidos para la actividad cultural. La remodelación de este lugar (con sus nuevos ámbitos inventados y otros tradicionales reciclados) relanzó la participación ciudadana en todas sus actividades. El antiguo hotel alberga una propuesta cultural integral, cruzando lenguajes y expresiones artísticas, partiendo de ejes transversales tales como pensamiento/cuerpo/palabra/imagen.

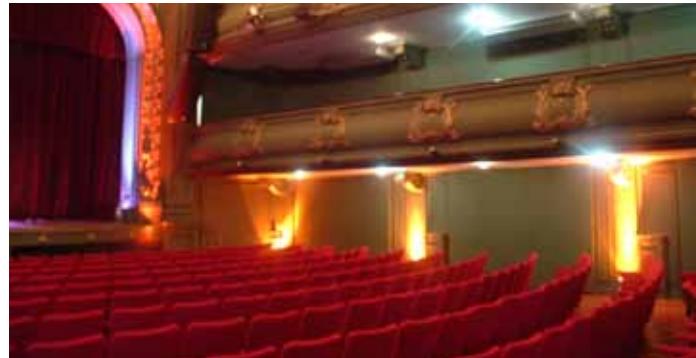
Los más de cincuenta ámbitos que se encuentran en los seis niveles tuvieron mejoras en sus pisos, techos, paredes, aberturas, y fueron acondicionados y equipados para realizar allí una variada cantidad de actividades y expresiones culturales. También se reacondicionaron los ascensores, la caldera central, los baños y se modificó el ingreso por calle Mendoza, como parte del Programa de Accesibilidad Universal.



Plataforma
Lavarden: más
de 160.000
visitantes



En agosto de 2015 se inauguraron las Bodegas de Diseño y Producción, un espacio de subsuelos destinados al teatro, circo, danza, talleres de carpintería, herrería, textil puestos con todas las herramientas necesarias para poder integrarse en una producción escénica o un evento. Los subsuelos contienen un aula digital y una sala de usos múltiples, como así también, un amplio espacio apto para distintas propuestas.



POLÍTICAS CULTURALES INNOVADORAS

· Desarrollo de la producción audiovisual

Espacio Santafesino. Fomenta las industrias de base cultural y creativa a través de acciones que promueven el desarrollo de la producción audiovisual, web, multisporte, editorial, discográfica y de diseño en todo el territorio provincial.

Desde su creación, en 2008, se realizaron 7 convocatorias en las que se presentaron 1.158 proyectos culturales de productores, artistas y creadores de las cinco regiones de la provincia: Reconquista, Rafaela, Venado Tuerto, Santa Fe y Rosario.

Más de 100 proyectos que ganaron ya son una realidad: series de libros y de discos, bandas emergentes que grabaron sus demos y videoclips, largometrajes estrenados y en desarrollo, unitarios y series de televisión, sitios web en línea, proyectos multisporte y de diseño.

Se realizaron 60 laboratorios online y presenciales, encuentros de participación y consulta para el intercambio de ideas y experiencias.

Más de 283 profesionales destacados de las industrias culturales a nivel provincial y nacional participaron de los jurados en diferentes ediciones de las convocatorias, quienes tuvieron a su cargo la tarea de seleccionar a los ganadores de 177 asignaciones estímulo.

Las producciones editoriales, fonográficas, audiovisuales y de diseño de los emprendedores santafesinos han participado en más de 40 ferias. Cada año, a través del espacio oficial de la Provincia de Santa Fe, forman parte de un circuito itinerante que comienza con la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires y la Feria Puro Diseño, y continúa a lo largo del año en Villa Constitución, San Lorenzo, Santa Fe, Santo Tomé y Reconquista.

ES Ediciones. Bajo este sello ES Ediciones, el Gobierno de Santa Fe publicó la Serie editorial Signos Santafesinos, con el objeto de dar cuenta del origen, desarrollo y modernización de la provincia a lo largo de sus siglos de historia.

Tres volúmenes componen la serie: Hacia allá y para acá de Florian Paucke, Signos Santafesinos en el Bicentenario y Santa Fe entre dos siglos. Se suman, además, los siguientes títulos: Caprichos. Estampas 1936/1938 de Gustavo Cochet, Julián Usandizaga. Dibujos, Juan Grela. Antología, un libro que reúne obras de más de 50 años de producción de Grela, acompañadas por una serie de ensayos y entrevista al propio artista y cronología, realizados por especialistas de nuestra provincia, en formato bilingüe, español-inglés. Se suman los libros "30/30" y "1.000 millones", producto de las dos últimas ediciones del Festival Internacional de Poesía de Rosario.



Más de
100 proyectos
hechos
realidad

POLÍTICAS CULTURALES INNOVADORAS

· Desarrollo de la producción audiovisual

· **Señal Santa Fe.** Es un programa dedicado a generar contenidos de televisión cultural en el que se combinan la creación audiovisual y la participación ciudadana. Sus producciones se caracterizan por una fuerte articulación entre la historia cultural de la región en la que se multiplican las imágenes, las voces, el trabajo y los anhelos de todos los santafesinos, junto a la búsqueda de formatos audiovisuales atractivos e innovadores.

Actualmente emite su grilla mensual de programación en más de cincuenta cables y en más de sesenta localidades. En suma, con las repetidoras locales, llega a cien localidades de toda la provincia de Santa Fe.



Creación de
contenidos
para TV

Se ven en más de
100 localidades
de la provincia

· **Corredor Audiovisual Santafesino.** A través de este espacio de integración sociocultural, se difunde y fomenta la circulación de producciones audiovisuales realizadas en el territorio provincial y otras regiones del país, garantizando el acceso de las comunidades a las obras, productos y creaciones audiovisuales de impronta e identidad local. Las salas reciben los contenidos audiovisuales de los programas Espacio Santafesino, Señal Santa Fe y otros programas del Ministerio de Innovación y Cultura, junto con asesoría en programación, producción, promoción y equipamiento.

22 salas de
cine de toda
la provincia

Son parte del Corredor, entre otras localidades: Villa Constitución, Santa Isabel, Teodelina, Firmat, Venado Tuerto, San Justo, Nelson, Sanford, Arequito, Reconquista, Gessler, San Gerónimo Norte, Suardi, Villa Cañas, Helvecia, Rosario, Santa Fe, Vera, Villa Ocampo, Los Laureles, Romang, Santo Tomé y Rincón, cuya sede es la casa de Fernando Birri, constituyendo el kilómetro cero del corredor.

POLÍTICAS CULTURALES INNOVADORAS

**· Franja Joven del Río.
Ciudad Joven con múltiples lenguajes**

Durante 2014 se desarrolló el proyecto para los galpones de la Franja Joven del Río de la ciudad de Rosario. Incluyó el diseño integral de todas las propuestas para los galpones 13 y 17 y convenio con la Municipalidad de Rosario para los galpones 11 y 15.



· Cadena de Valor de empresas y emprendimientos de base cultural y recreativa

Junto con el Ministerio de la Producción, el Ministerio de Innovación y Cultura convocó en 2014 a la formación de la Cadena de valor de empresas y emprendimientos de base cultural y creativa, un espacio público privado de intercambio, construcción y consenso que tiene como objetivo el desarrollo de la actividad editorial, audiovisual, fonográfica, videojuegos y diseño de indumentaria y otros afines, dentro de la provincia. Después de un año de trabajo y más de 20 jornadas de deliberaciones, representantes de todos esos sectores integran el Consejo Económico de esta nueva cadena de valor, que ya dio como resultados concretos, entre otros, la participación de productores santafesinos en distintas ferias dentro y fuera del país.

INFRAESTRUCTURAS EN CONTINUA ACTIVIDAD Y CRECIMIENTO

· Salas y Espacios Públicos

Cine Público "El Cairo". Su rescate lo transforma como el primer cine público de la provincia. Su misión fundamental es la de ser un cine para todos los públicos. En ese sentido, el servicio cultural que presta hace énfasis en la formación de audiencias y en la democratización del acceso a bienes culturales audiovisuales, a través de una oferta amplia que expresa la riqueza y diversidad de la producción audiovisual contemporánea.

En tanto espacio cultural, posibilita la experiencia cinematográfica o audiovisual a nuevos y diversos públicos, a nuevas propuestas y dispositivos de visualización, buscando la innovación en las lógicas, ejes y contenidos de su programación, a través de producciones y formatos inéditos, propuestas culturales multiplataforma y pedagógicas, que interpelan a partir de la experiencia audiovisual, como también jornadas y encuentros de formación y capacitación, entre otros. En cuanto a la programación, su composición, tanto presencial como virtual, pone en diálogo producciones legitimadas por un circuito de difusión con otras producciones alternativas y con aquellas narrativas en las que los lenguajes audiovisuales están involucrados. Se trata de un espacio público de encuentro, en el que se ponen en juego disciplinas, lenguajes o expresiones artísticas y comunicacionales, así como también los diversos espectadores posibles. Un espacio que genera lazos, diálogos e intercambio de ideas, apelando a posiciones críticas en torno a narrativas multiplataforma y a lenguajes audiovisuales y performativos. Un espacio plural.



INFRAESTRUCTURAS EN CONTINUA ACTIVIDAD Y CRECIMIENTO



CasArijón. Espacio Cultural del Saladillo. Una vieja casona que se abre a la comunidad para convertirse en un lugar de encuentro, participación, formación y capacitación. Un lugar donde lo cotidiano se hace especial, con un hall con juegos de mesa, libros y música, la plaza de las rayuelas, el playón, el patio de la palmera, la sala de las computadoras, wifi libre, la galería para las charlas entre amigos, el patio para tomar mate bajo los árboles o mirar cine bajo las estrellas.

También ofrece talleres gratuitos de teatro, danza, circo y fotografía; para mujeres embarazadas; y un lugar de formación, en articulación con las escuelas de teatro de la ciudad, y para la capacitación y perfeccionamiento en disciplinas performáticas, a través de una programación de talleres, seminarios y clases magistrales dictados por docentes invitados de relevancia, destinados a estudiantes de lo escénico, actores, bailarines.

La Usina Sur, en tanto, constituye un centro de escritura de guiones dramáticos para teatro y cine, dictado por profesionales nacionales e internacionales.



Centro Cultural Provincial Francisco "Paco" Urondo. Esta tradicional sala de la capital santafesina recibió equipamiento técnico en audio e iluminación de gran complejidad. Es sede de producciones propias, nacionales e internacionales. Se destaca el Festival Internacional de Clown "FestiClown" y el Festival Internacional de Teatro.

· Resguardo del patrimonio cultural

Museos Provinciales. Se trabajó intensamente en la modernización de la visibilidad de los espacios en orden a las nuevas tendencias en materia de comunicación e información. Por ese motivo, luego de un largo proceso, los siete museos provinciales cuentan con páginas web modernizadas y presencia en redes sociales. Por otro lado, se incorporaron audioguías en distintos idiomas para los recorridos individuales. Se puso en vigencia la Ley Provincial de Museos N° 12.955 que implica la creación de un Registro Provincial de Museos para la obtención de subvenciones económicas bianuales y la creación del Consejo Provincial de Museos, con representantes de las cinco regiones para el asesoramiento en materia museológica.





Parque Arqueológico "Ruinas de Santa Fe La Vieja". En 2013, a través de un préstamo internacional, el gobierno de la provincia encaró los trabajos de protección del Parque, tareas que además incluyeron la construcción de nuevas unidades sanitarias, nueva señalética a través de Estaciones de Recorrido que permiten a los visitantes disfrutar del recorrido sin necesidad de guías didácticas.

Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez". En ocasión del 90º aniversario del museo, en 2012, se implementó un ambicioso plan de puesta en valor edilicio y museológico. Entre las tareas llevadas a cabo se destacan la refacción y recuperación del color original de la fachada; la instalación de equipos de climatización; la nueva reserva con diseño moderno que permite alojar de manera ordenada y clasificada las obras (más de 20 mil) que son patrimonio provincial; la colocación de medidores de humedad y temperatura para la preservación de obras de arte; la refuncionalización de espacios como la Sala Didáctica y otras salas de la planta alta para múltiples usos; la recuperación y relocalización de la Biblioteca del museo.

Museo Provincial de Ciencias Naturales "Florentino Ameghino". En el marco del centenario del museo, se encararon tareas largamente esperadas: la refacción integral del subsuelo. Las obras incluyeron una nueva losa en el piso de aproximadamente 300 m², el derrumbe de estructuras obsoletas, nueva instalación eléctrica, impermeabilización de paredes y techos y cerramiento de filtraciones por lluvias. En una segunda etapa se prevé la construcción de nuevas mesadas de trabajo en sitios con aislamiento para los productos químicos que se utilizan. Además, en un convenio marco con el Ente Puerto Santa Fe, fue cedido un predio con dos galpones de construcción ferroportuaria (los cuales están en proyecto de refacción) para instalar muestras del Museo Ameghino.

· Resguardo del patrimonio cultural

Museo Provincial de Ciencias Naturales “Ángel Gallardo”. Las obras proyectadas contemplan modificaciones de sus cuatro niveles e involucra 1.000 m². La nueva propuesta museológica gira en torno a construir un museo que favorezca el rol participativo y activo del público. Enmarcado detrás de esa idea, el nuevo proyecto contempla desde la renovación completa de la fachada de planta baja, hasta modificaciones estructurales que permiten una mejor comprensión espacial para los visitantes. La obra tiene un bar separado físicamente del espacio expositivo, una tienda y un lugar de descanso y consulta de material multimedia con producciones audiovisuales. Como parte de esta renovación, se incorporarán distintos dispositivos lúdicos, pantallas táctiles, puestos de consulta y una pantalla de proyección de 180 grados. A estos nuevos equipamientos tecnológicos se suman espacios de socialización y mejoras en los depósitos, laboratorios y oficinas.

Museo Histórico Provincial “Dr. Julio Marc”. El museo ha incorporado recientemente notables mejoras edilicias y de equipamiento a fin de optimizar la atención al público y el trabajo interno, tales como la climatización de una importante superficie cubierta, un laboratorio de Arqueología, y dependencias para la investigación y documentación. A ello se suman dos importantes depósitos o reservas técnicas, que disponen de la última tecnología en almacenamiento de bienes, medición y control climático. El Área de Didáctica trabaja tanto con los establecimientos educativos públicos y privados de todos los niveles a través de la concreción de visitas guiadas (especialmente preparadas de acuerdo a los contenidos curriculares de cada nivel), como con grupos de interés que deseen realizar una visita a la Institución.

Sitio Arqueológico Fuerte Sancti Spiritus. Después de largos años de investigaciones, en la actual gestión se concretó la expropiación de los terrenos donde fueron localizados los restos del

fuerte establecido en 1527 por el expedicionario veneciano Sebastián Gaboto, por cuenta de la corona española, en la confluencia de los ríos Carcarañá y Coronda. Allí, dentro del ejido urbano de la actual localidad de Puerto Gaboto, se conservarán a perpetuidad los vestigios del primer asentamiento español en el Río de la Plata y a la vez la memoria del primer encuentro entre pobladores originarios y europeos, de lo que dan cuenta las numerosas evidencias halladas en el yacimiento.

Concesiones de área. Estas autorizaciones comenzaron a otorgarse a partir de 2011, mediante resolución ministerial, a todos los investigadores que se propongan realizar proyectos arqueológicos o paleontológicos dentro del territorio provincial, en cumplimiento de lo previsto por la Ley Nacional N° 25.743. A la fecha fueron otorgadas 19 concesiones, que permiten componer un mapa integral de las investigaciones en curso en nuestra provincia, a la vez que se conforma un entramado en el cual podemos reconocer valores, bienes, costumbres y hechos del pasado que se proyectan al presente, generando una identidad regional, una cultura.



Gabinete Joven ·

Raíces. Red de Arraigo, Inclusión y Cooperación en Santa Fe. Promueve el desarrollo social, productivo y cultural de los jóvenes en su territorio, aportando a la construcción de ciudadanía, a la emancipación, al fortalecimiento de competencias personales y profesionales y al arraigo regional. Es una propuesta transversal del Gobierno de Santa Fe, en coordinación con los gobiernos locales, organizaciones sociales e instituciones del territorio provincial para superar la exclusión y facilitar la emancipación personal, social y económica de los jóvenes participantes.

Viva la noche. El Programa Joven de Seguridad Vial, desarrollado de forma conjunta entre la Agencia Provincial de Seguridad Vial y el Gabinete Joven, aborda la temática de la seguridad vial y las juventudes, con el distintivo de involucrarlas en el proceso de elaboración y ejecución de las propuestas. Asimismo articula con instituciones de la sociedad y el sector privado.

Sus líneas de acción incluyen talleres itinerantes para la concientización; recorridas nocturnas para el estímulo de la figura del conductor designado; y el financiamiento de proyectos y producciones audiovisuales que difundan conductas responsables en relación a la seguridad vial y que fomenten hábitos saludables principalmente vinculados al ocio nocturno.

Estudiantes al centro. Con la sanción de la Ley N° 13.392 que autoriza la constitución y el funcionamiento de centros de estudiantes únicos por establecimiento educativo, de niveles secundarios o terciarios, tanto públicos como privados, se puso en marcha el programa "Estudiantes al Centro". Desde el mismo se alienta la creación de centros de estudiantes y a fortalecer el funcionamiento de los ya existentes a lo largo de todo el territorio santafesino. En ese marco, el Gabinete Joven impulsó más de 750 visitas a instituciones educativas para difundir la ley provincial con alumnos, docentes y directivos de las escuelas de toda la provincia.



PARTICIPACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

· Gabinete Joven

Ingenia. Fondo para el desarrollo de iniciativas juveniles. Desde 2011, Ingenia brinda acompañamiento y apoyo económico a proyectos de carácter asociativo, grupal o colectivo de las juventudes para facilitar su incidencia en políticas públicas. Además, fomenta el tejido de redes de convivencia en los barrios priorizados del Plan Abre. En 2011 fueron 43 los grupos de jóvenes participantes mientras que en 2015 se encuentran en marcha 558 proyectos.



**1.225
proyectos
financiados**

**160
localidades**

**9.000
jóvenes
participantes**



Ley de Juventudes. Impulsada por el Gabinete Joven, la Provincia de Santa Fe avanza hacia una Ley de Juventudes que reconozca los derechos de las y los jóvenes ciudadanos. Durante 2014 se llevó adelante un proceso de elaboración colaborativa del proyecto de ley, desarrollando una agenda de debate amplia y participativa con los actores clave, y recogiendo la voz de las juventudes del territorio provincial. En diciembre, se envió el proyecto a la Legislatura y desde ese momento el Gabinete Joven conforma un foro junto a instituciones y jóvenes de toda la provincia para avanzar en propuestas concretas que impulsen el tratamiento del proyecto.

Red de Municipios y Comunas Joven. Esta red gubernamental de cooperación y coordinación de políticas públicas entre el gobierno provincial y los municipios y comunas busca incorporar la perspectiva joven en los gobiernos locales, como medio para fortalecer las áreas de juventud y articular políticas públicas en el territorio.

Juventudes Estratégicas. Este programa fortalece e impulsa las áreas jóvenes de los gobiernos locales adheridos a la Red de Municipios y Comunas Joven al trabajo articulado, como estrategia para facilitar su relación recíproca y el desarrollo de políticas públicas de juventud integrales, coherentes y sustentables en todo territorio. Las localidades participantes presentaron proyectos microregionales basados en la implementación del Plan Santa Fe Joven, con el fin de fortalecer el tejido de micro redes. Actualmente, se encuentran ejecutando las iniciativas.z

Mapa de Organizaciones Sociales del Territorio Joven. Con el objetivo de conocer el estado del asociativismo de los jóvenes y de las organizaciones que trabajan en cuestiones juveniles de toda la provincia, y trabajar en pos de fortalecer la participación juvenil en estos ámbitos, avanza la elaboración de un mapa de acceso público, en el que se visualizará el trabajo de estas organizaciones, que actualmente son 79.

Pasaporte Joven. Este programa de beneficios y descuentos coordinado por el Gabinete Joven y la Secretaría de Turismo, tiene por objetivo promover el acceso de las juventudes al turismo, a bienes y servicios culturales y otros rubros. Durante 2015 se eliminó el requisito de presentación de credencial y los beneficios se extendieron a todas las juventudes que residan o no en el territorio santafesino. De esta manera, se busca asegurar los derechos de todas y todos los jóvenes y multiplicar el impacto en la provincia.



Secretaría
de Estado de Ciencia
Tecnología e Innovación

HERRAMIENTAS DE PROMOCIÓN Y FINANCIAMIENTO

· Más investigación científica, más competitividad

Agencia Santafesina de Ciencia, Tecnología e Innovación. Creada en 2013, está co-dirigida por el sector productivo, el sector científico y el Estado provincial. Cuenta con un Consejo Científico, Tecnológico y de Innovación con representación provincial y multisectorial.

Tras la primera convocatoria pública a financiamiento de proyectos, en 2014, 54 proyectos fueron evaluados por una comisión externa conformada por expertos de jerarquía internacional. Con una inversión de \$32 millones, hoy hay 17 proyectos en marcha para agregar valor transformando la matriz productiva, fortaleciendo las economías regionales y el sistema científico-tecnológico provincial. Se desarrollan en Villa Ocampo, Avellaneda, Reconquista, Malabriga, Margarita, Sunchales, Santa Fe, San Lorenzo, Las Parejas, Rosario y Alvear, y prevén tanto el desarrollo de soluciones tecnológicas en empresas santafesinas como la adquisición de equipamiento de alta complejidad tecnológica.



**Primera convocatoria
\$32 millones de inversión**

17 proyectos regionales en desarrollo



Segunda convocatoria
\$54 millones de inversión

39 proyectos en evaluación

En 2015, la inversión provincial para financiar nuevos proyectos aumentó a \$54 millones. En la segunda convocatoria aplicaron 39 proyectos regionales, que están en etapa de evaluación: 23 de innovación productiva y 16 de equipamiento tecnológico.

Programas de Promoción de las Actividades Científico-Tecnológicas. Se consolidaron las primeras líneas de financiamiento provincial para innovación productiva e investigación y divulgación científica instrumentadas en 2008. De 7 convocatorias públicas, 3 fueron realizadas entre 2011 y 2015. En total, hubo más de 800 iniciativas tecnológicas y científicas financiadas.

Comité Provincial de Bioética. En un trabajo conjunto con el Ministerio de Salud, se fortaleció el Comité Provincial de Bioética creado en 2011, cuyo objetivo es avanzar en la construcción de los ámbitos institucionales requeridos para garantizar la protección de los sujetos que participan en investigaciones médicas.

En este marco, se creó la Dirección Provincial de Promoción Científica en Ciencias de la Salud. También se aprobaron por Decreto 0661/14 los Procedimientos Operativos Estándar para el Registro de Investigaciones en Salud en la provincia de Santa Fe, y la Resolución 583/15 del Ministerio de Salud, que regula el Registro de Comités de Ética de la Investigación.

475 ensayos clínicos fueron revisados y registrados en la página web oficial y pueden ser consultados.

INICIATIVAS DE ALTO IMPACTO SOCIAL

· Acuario del Río Paraná

El viejo acuario de Rosario está siendo transformado en un espacio de vanguardia emplazado en 2,5 hectáreas que integran de manera innovadora la investigación, la educación y la tecnología, para la conservación de la diversidad de la flora y fauna del río Paraná. Más de 3.500 m² que albergarán un Centro Científico de referencia internacional y un Parque Temático equipado con tecnologías interactivas para que niños, docentes y visitantes puedan conocer el río aprendiendo y jugando, en una actitud responsable y comprometida con el medio ambiente.

En una primera etapa, se pusieron en funcionamiento diversas actividades del Centro Científico. Se realizaron tareas de soporte científico-tecnológico a las primeras iniciativas provinciales de piscicultura en San Javier, Helvecia y Reconquista (cría y desarrollo en jaulas en el río) que desarrollan áreas provinciales dedicadas a la cría y comercialización de peces. Se fortaleció la interacción de los científicos con la comunidad de pescadores de la región y con órganos de la sociedad civil para contribuir al desarrollo sustentable de la pesca. Se creó el Laboratorio de Biotecnología Acuática en conjunto con la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario, el cual funciona en la planta baja del complejo, con el fin de desarrollar herramientas genómicas para la producción sostenible y la conservación de los recursos acuáticos.

A la apertura del Parque Autóctono del Acuario, un nuevo balcón al río que se recupera para la ciudadanía, se suma un bar que permite disfrutar del paisaje y la naturaleza en un ámbito de esparcimiento y recreación. En tanto, se prevé que durante 2016, sea puesta en funcionamiento la sala de exposiciones multimedia.



UN ESPACIO
DE VANGUARDIA



CENTRO
CIENTÍFICO
Y PARQUE
TEMÁTICO

APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA

· Actividades desplegadas en todo el territorio

La ciencia se acercó a los pueblos y ciudades de toda la provincia de la mano del juego, la reflexión, la creatividad y el compromiso social. Más de 26.000 niños, niñas, jóvenes y adultos pudieron experimentar de manera sencilla el aporte de la ciencia y el conocimiento a la transformación de la vida cotidiana.



Más de
26.000 mil
personas se
acercaron a la
ciencia



Clubes
de Ciencia

Concurso
fotográfico
“Ciencia en
un clic”

Cafés
Científicos

Observaciones
astronómicas

Muestras
intinerantes y
exposiciones

ACCIONES HACIA ADENTRO DEL ESTADO Y ARTICULACIÓN CON ORGANIZACIONES

Ambiente emprendedor para la innovación .



Para movilizar el espíritu emprendedor y el protagonismo social de niños y jóvenes en la construcción de un proyecto de vida, se elaboraron junto con el Ministerio de Educación dispositivos pedagógicos y cuadernos de actividades para trabajar en el marco de la implementación de la Jornada Ampliada. Con el Gabinete Joven, se puso en marcha el Taller “Emprende Joven”, para estudiantes de cuarto y quinto año de escuelas secundarias de distintas localidades. Participaron más de 800 jóvenes acompañados de sus docentes.

También se desarrolló el Taller “Aprendiendo a emprender”, donde más de 190 emprendedores de diferentes municipios y comunas hicieron la experiencia de concebir un sueño vinculado a un proyecto emprendedor, idear un emprendimiento y analizar su factibilidad para ponerlo en marcha.

Asimismo, se articularon acciones con la Red Social de Emprendedores “Santa Fe Emprende en red”, para difundir herramientas de apoyo e información sobre el quehacer emprendedor, y con el Foro de Capital para la Innovación, junto con universidades, organizaciones empresariales, y gobiernos locales.

PLATAFORMAS PARA LA INNOVACIÓN

· Área Tecnológica Nodo Rosario “ZONA i”

En 2012, el Gobierno de Santa Fe creó la denominada “Zona i”, junto con la Municipalidad de Rosario y el Polo Tecnológico Rosario. Este parque tecnológico, que forma parte del proyecto de reconversión urbanística del Ex Batallón 121, posiciona a Rosario como nodo de vanguardia, preparándola para los desafíos de los tiempos presentes y futuros. 5 hectáreas que asocian empresas de base tecnológica, emprendedores e instituciones del conocimiento.

El 2015, 17 empresas de tecnología e ingeniería pioneras y sus 400 empleados, junto al Polo Tecnológico Rosario, dieron vida a Zona i, instalándose en la primera nave de 4.800 m² cuadrados que cuenta con oficinas, espacios de servicios y salas de usos múltiples. Simultáneamente se inició la construcción de la segunda nave, en la cual nuevas empresas tecnológicas aguardan con expectativas el momento de su radicación, y a las que se sumarán empresas biotecnológicas de Rosario y la Región.

A la vez, se desarrolló un Programa Educativo Provincial para la formación de jóvenes en áreas tecnológicas, inicialmente en tecnicaturas superiores en programación e informática, tras la firma de un convenio marco de cooperación entre el Polo Tecnológico Rosario, el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Rosario.

El Encuentro Presentación “Zona i” reunió a jóvenes, emprendedores, miembros de las 17 empresas pioneras y sus trabajadores, estudiantes, docentes y vecinos en una jornada bajo el lema “Hagamos hasta que suceda”. Diversas propuestas invitaron a los participantes a conocer la iniciativa de la mano del conocimiento y el juego: Desafío Zona i, Espacio Educativo en carreras tecnológicas, Laboratorio de Videojuegos y Exposición de Empresas Tecnológicas pioneras en Zona i. En 2016 se proyecta la construcción de nuevos espacios colaborativos para incubación de emprendimientos, radicación de nuevas empresas, de institutos de investigación y universidades.





Parque Tecnológico del Litoral Centro. El Gobierno de Santa Fe participa activamente en este proyecto, fortaleciendo las dinámicas de innovación con emprendimientos de base tecnológica de alto valor agregado y competitividad a nivel internacional.

Polo Tecnológico del Norte Santafesino. Desde 2014, y tras la firma del acta compromiso para su conformación, se impulsó la puesta en funcionamiento del primer proyecto asociativo público-privado para dinamizar la transformación del tejido productivo y el desarrollo con innovación en el Norte provincial. Participan la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Reconquista, la Universidad Nacional del Litoral, el Ente Parque Industrial Reconquista, gobiernos de las localidades de Reconquista, Villa Ocampo y Avellaneda, empresas tecnológicas e innovadoras de la región y los Centros Regionales del Inti e Inta en la ciudad de Reconquista.

Polo de Diseño. El Gobierno de Santa Fe promueve activamente este espacio en la ciudad de Rafaela, junto al clúster de emprendedores de la industria creativa y la Universidad Católica de Santiago del Estero, en cuyo predio se proyecta la iniciativa. Una ingeniosa e innovadora plataforma de oficinas, construida y diseñada sobre el reciclado de contenedores navales usados, cuya adquisición ha sido posible por las gestiones del gobierno provincial.

Secretaría
de Estado del Hábitat

ACCESO A SUELO URBANIZADO.

· Programa Mi Tierra, Mi Casa

Este programa concibe al suelo urbanizado como el primer paso para llegar a la casa propia. A tal fin, desde el Estado, en articulación con municipios y comunas, entidades intermedias y organizaciones de la sociedad civil, se identificaron terrenos para urbanizar y lotear a precios accesibles.

Más de 4.700 familias de 10 municipios y comunas ya accedieron a su primer terreno a través del programa Mi Tierra, Mi Casa. En cada caso, cuentan con calles, desagües pluviales, agua potable, energía eléctrica y alumbrado público, lo que permite a estas familias sentar las bases para construir su vivienda.

**Más de 4.700
familias ya
accedieron a
su terreno**



ACCESO A SUELO URBANIZADO.

Mientras algunos ya comenzaron a levantar los primeros cimientos, avanza la urbanización de otros 7.300 lotes en 22 puntos del territorio provincial

**7.300 lotes
en distintas
etapas de
urbanización**



RECUPERACIÓN DE LOS BARRIOS FONAVI

· Programa “Esfuerzo compartido para el mejoramiento barrial”

Apunta a facilitar las gestiones entre provincia, municipio y residentes de complejos habitacionales, muchos de ellos construidos hace décadas, con miras a reforzar y fomentar la solidaridad, la participación y el compromiso en el cuidado de los espacios públicos, mejorando las condiciones de convivencia y la calidad de vida de las familias.

El eje central de esta propuesta es la convocatoria a los vecinos para llevar adelante acciones en esa dirección. En ese marco, se trabaja en la titularización de viviendas, la formación y capacitación de consorcios, y la realización de obras de infraestructura y saneamiento.



RECUPERACIÓN DE LOS BARRIOS FONAVI



Obras de
refacción en
27 barrios
Fonavi

Entre las intervenciones realizadas se encuentran la recuperación de plazas y playones, refacción de aceras y veredas, limpieza de áreas comunes, reparaciones particulares y pintura de fachadas, y colocación de luminarias.

En las ciudades de Santa Fe, Rosario, Villa Gobernador Gálvez y Santo Tomé este programa se enmarca dentro del Plan Abre.



INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA

· Intervención integral en asentamientos irregulares

Para contribuir a la mejora en la calidad de vida de la población y democratizar el acceso a la ciudad, se llevan adelante tareas de urbanización en asentamientos informales, a la vez que se promueve el acceso a suelo urbanizado de las familias que están fuera del mercado formal de tierra y vivienda.

El Programa de Integración de Asentamientos Irregulares comprende obras de apertura de calles, corrimiento de viviendas para la rectificación de la línea urbana y relocalización de familias afectadas; mejoramiento de infraestructuras básicas: desagües cloacales y pluviales, redes de agua potable y energía eléctrica; puesta en valor de plazas y espacios públicos, ejecución de senderos peatonales, rampas, veredas, alumbrado, arbolado y provisión de equipamientos.

En Rosario, hay obras en marcha en los barrios Nuevo Alberdi, Empalme, Tío Rolo, San Francisquito, Ciudad Oculta, Industrial, Ludueña, Fuerte Apache, La Tablada (Cordón Ayacucho), Las Flores Sur, La Palmera, Distrito Sudoeste.

Mientras, en Santa Fe avanzan los trabajos en los barrios San Lorenzo, Alto Verde, Yapeyú, Chaqueño. Asimismo, en la ciudad capital se firmaron convenios para la intervención en otros 17 asentamientos: Santa Rosa de Lima, 12 de Octubre, Abasto, San Agustín, Cabal, Acería, Club Universitario, Coronel Dorrego, Barranquitas, Santa Rita y Las Lomas; Santa Rita, Transporte, Punta Norte, San Lorenzo, Chalet, René Favaloro.

En las ciudades de Santa Fe, Rosario, Villa Gobernador Gálvez y Santo Tomé, este programa se enmarca dentro del Plan Abre.



FINANCIAMIENTO DE SOLUCIONES HABITACIONALES

· Ejecución de viviendas

En la zona denominada Cordón Ayacucho (barrio La Tablada, Rosario), se prevé la apertura de 6 calles. En toda el área se llevará la infraestructura de servicios correspondiente a las nuevas arterias –agua potable, cloacas, energía eléctrica, veredas y cordón cuneta y alumbrado público-, así como también se construirán 254 viviendas para relocalizar a las familias asentadas sobre esas trazas.

Estas obras se articulan con uno de los proyectos que forman parte del Plan de Reconversión Integral del ex Batallón 121, que contempla la urbanización de 5 hectáreas y la construcción de 1.398 departamentos y 54 locales comerciales.



Dentro de este programa se incluyen las unidades habitacionales construidas por la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, las de ejecución por administración comunal, las viviendas en lote propio, las de autoconstrucción asistida y los convenios con instituciones gremiales, empresarias, organizaciones intermedias, cooperativas para la construcción y/o financiamiento parcial de soluciones habitacionales, siendo la mayoría de ellas ejecutadas con recursos provinciales.

**11.306
viviendas
entregadas
entre 2007
y 2015**

**4.556
viviendas en
ejecución**

**2.292
próximas
a iniciarse**





Secretaría
de Estado de la Energía

ENERGÍAS RENOVABLES

• Estudios de los Recursos

Red Solarimétrica. Para medir el recurso solar disponible a nivel provincial, se instalaron equipos en cinco localidades especialmente seleccionadas -Tostado, Reconquista, Elisa, Cañada Rosquin y Firmat-, que permiten conocer el potencial del mismo para su posterior aprovechamiento energético. Así, Santa Fe pasó a ser pionera en la evaluación de recurso en el país.



Energía eléctrica a partir de Spartina Argentinesis. Con la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario está en marcha un estudio de prefactibilidad respecto de la posibilidad de generación de energía a partir de la Spartina Argentinesis, especie de planta presente en la zona de los Bajos Submeridionales.

Estudio del recurso eólico y desarrollo del Parque de Rufino. A través de un convenio con la Empresa Provincial de Energía (EPE) y la Universidad Tecnológica Nacional-Facultad Regional Rosario, se instalaron torres de medición en las estaciones transformadoras de Rufino, Venado Tuerto, Las Rosas y San Jorge, con el objetivo de conocer el perfil de vientos del sur de la provincia



Aprovechamiento del recurso hídrico del Río Carcarañá. Con el objetivo de ampliar el abanico de recursos energéticos, firmamos un convenio con la Universidad Nacional del Litoral para analizar la prefactibilidad de rehabilitar la mini central hidroeléctrica de Lucio V. López.

Articulación con organismos e instituciones ·

Interconexión de sistemas fotovoltaicos a la red eléctrica-Programa Iresud. Para difundir e investigar el impacto de las diferentes tecnologías disponibles para la generación de energías renovables en el ámbito urbano y periurbano se implementó una colaboración científico técnica con la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Universidad de San Martín (Provincia de Buenos Aires), a los efectos de diseñar, instalar y evaluar sistemas fotovoltaicos con inyección de energía a la red eléctrica. Inicialmente, se instalaron dos sistemas fotovoltaicos en el Galpón 11 de Ciudad Joven, en Rosario, y en el Parque Recreativo Acceso Sur "Eva Perón", de Granadero Baigorria. En una segunda etapa, se sumaron otros sistemas en seis viviendas sociales ubicadas en Correa y Rosario.



Energía contaminante cero en el Museo del Deporte. Se elaboró en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad de Rosario, una propuesta de sistema de control energético para el futuro Museo del Deporte de la ciudad de Rosario. La misma fue incorporada en el pliego licitatorio del proyecto y se basa en la utilización de distintas energías renovables, utilización de iluminación natural, sistemas de ventilación por geotermia, etc.

Bombeo solar en viviendas sociales. Por medio de un acuerdo con el Instituto Wuppertal de Clima, Medio Ambiente y Energía, de Alemania, la provincia recibió un aporte no reintegrable para realizar un estudio de factibilidad de la incorporación de bombeo de agua solar en viviendas de interés social. En base a las conclusiones de la evaluación se elaborará una licitación para contratar la instalación y puesta en marcha del sistema en la ciudad de Santa Fe.

Factibilidad de construcción del E-Bus. En este caso, un convenio de cooperación con la Sociedad del Estado Municipal para el Transporte de Rosario y el Polo Tecnológico Rosario dio inicio a la evaluación de la factibilidad de fabricación de cinco colectivos eléctricos autónomos destinados al transporte público de pasajeros. Denominados E-Bus, se propulsarán a partir de energía almacenada en baterías. La iniciativa contempla, además, la construcción de estaciones de recarga rápida.

Relevamiento del recurso biomásico en Pueblo Esther. A través de un convenio con la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario permitirá relevar en la Comuna de Pueblo Esther el recurso generado por podas y raleos del arbolado de la planta urbana. En base al relevamiento se elaborará una propuesta de aprovechamiento energético del material en cuestión.

Cooperación y asistencia técnica con Ingeniería de la UNR. A los efectos de potenciar recursos humanos, se suscribió un convenio con la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario. El acuerdo prevé establecer un lazo académico, científico y técnico en materia de energías renovables, con los docentes y alumnos de la Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible de la Escuela de Posgrado y Educación Continua de esta facultad.

ENERGÍAS RENOVABLES

· Capacitación y divulgación

Manual de Energías Renovables. Elaborado por el equipo técnico de la Subsecretaría de Energías Renovables, procura ser útil para todas aquellas personas que ocupan cargos de conducción en comunas, municipios e instituciones sociales. Estas personas no necesariamente deben conocer en detalle los procesos vinculados con la utilización de energías renovables, sino liderarlos. Por esta razón, necesitan un conocimiento general del tema que les permita realizar un diagnóstico y sugerir soluciones.

Tecnicatura en Energías Renovables. En conjunto con el Ministerio de Educación, se implementó una tecnicatura formar recursos humanos preparados en esta materia desde la educación media. Se dicta en dos escuelas de la provincia: las técnicas N°477 de San Lorenzo y la N°281 de Firmat.



Tecnicatura Superior en Energías Renovables, Uso Racional y

Eficiencia Energética. Para sumar capacitación en energías renovables, se diseñó una carrera terciaria en forma conjunta con el Ministerio de Educación, que se dictará en el Parque Industrial "La Victoria" y la Cooperativa de Parques Industriales, de Venado Tuerto; y el futuro parque industrial de San Lorenzo.

Cursos para instaladores de calefones solares. Se dictaron en Santa Fe, Venado Tuerto, Rafaela, Tostado y Reconquista. Esta capacitación dotó a los 160 asistentes de toda la provincia de una herramienta adicional para la salida laboral, al tiempo que sumó actores para realizar las instalaciones y el mantenimiento de los calefones que se instalaron a través del Programa "Un sol para tu techo".

Cursos para la construcción de secaderos solares.

Con el propósito de apoyar a las economías regionales a sumar valor a sus producciones, se desarrollaron cursos de construcción de secaderos solares. Estos dispositivos tecnológicos son sencillos y permiten el aprovechamiento de la energía solar térmica para la deshidratación de frutas, verduras, hortalizas, hierbas aromáticas, entre otros. Se dictaron en Monte Vera, Las Rosas, Ataliva, Teodelina y Reconquista.

El viaje de Gaia. Fruto de un trabajo conjunto entre la Subsecretaría de Energías Renovables y el Ministerio de Innovación y Cultura, se produjo un dibujo animado de cincuenta y cinco minutos de duración, con guión y dirección de Pablo Rodríguez Jáuregui, realización integral de la Cooperativa de Animadores de Rosario, y producción general de Señal Santa Fe.

Cuenta las aventuras una nena de 10 años que nace en una Santa Fe del futuro, donde el equilibrio entre humanos y naturaleza se ha arruinado sin remedio. Su abuelo Nicolás inventa una nave que puede viajar al pasado y Gaia será la encargada de una importante misión: avisar a las personas más importantes del mundo que deben buscar formas alternativas de producir energía que sean amigables con la naturaleza. En su viaje recorrerá la provincia de norte a sur y conocerá nuevos amigos que la ayudarán a cumplir con su misión.

Este proyecto también está integrado por un libro impreso y su versión digital, junto a un sitio web -www.elviajedegaia.gob.ar- con contenidos multimedia vinculados a la temática de energías renovables.



Cursos para la construcción de secaderos solares. Con el propósito de apoyar a las economías regionales a sumar valor a sus producciones, se desarrollaron cursos de construcción de secaderos solares. Estos dispositivos tecnológicos son sencillos y permiten el aprovechamiento de la energía solar térmica para la deshidratación de frutas, verduras, hortalizas, hierbas aromáticas, entre otros. Se dictaron en Monte Vera, Las Rosas, Ataliva, Teodelina y Reconquista.

ENERGÍAS RENOVABLES

· Acciones hacia dentro del Estado

Programa “Santa Fe avanza en la sustentabilidad de edificios y oficinas públicas”. Propone la adopción de medidas que contribuyan al uso racional y eficiente de los recursos en la administración pública provincial. Apunta a las distintas reparticiones del sector público, para que asuman un rol activo en el cuidado el medio ambiente y la eficiencia energética, y tomen medidas ejemplificadoras en torno a su utilización.

Protocolo de interconexión a la red eléctrica de baja tensión. Elaborado en forma conjunta con la Empresa Provincial de la Energía (EPE), permite a los particulares interesados en generar energía a partir de fuentes renovables, inyectarla a la red y “netear” el consumo de su factura eléctrica. La inyección a la red provincial de energía que podría ser aportada por los usuarios residenciales e industriales (a través de paneles solares, biodigestores, aerogeneradores, etc.), ayudaría a aliviar todo el sistema interconectado. La aprobación de dicho protocolo posicionó a Santa Fe como una provincia pionera en permitir este tipo de procedimientos, contribuyendo a alcanzar una matriz energética con mayor participación de las renovables. La Cooperativa Eléctrica de Venado Tuerto fue la primera cooperativa en adaptarlo y aprobarlo. A la fecha ya se han instalado 43,2 kW en instituciones públicas (paneles solares en Ciudad Joven, Rosario; y en el Parque Eva Perón, Granadero Baigorria; aerogenerador en el Puerto de Santa Fe); y 10,5 kW en empresas privadas que están inyectando energía eléctrica a la red.



Intervenciones en edificios emblemáticos. En la Casa de Gobierno Santa Fe y en la Sede de Gobierno Rosario se instalaron sistemas de bombeo solar de agua que abastecen aproximadamente el 40% del consumo de agua de los edificios. Asimismo, instalamos 15 kWp de paneles fotovoltaicos en ambos edificios para generar energía e inyectarla a la red eléctrica de la EPE. Se estima que cada una de estas instalaciones generará 23 MWh/año, equivalente al consumo de 400 lámparas de bajo consumo durante un año.



Barrios Solares. En 2013 se creó el primer barrio solar de la provincia, en la localidad de San Carlos Sud, con calefones solares en las viviendas y columnas de alumbrado público autónomas abastecidas con paneles fotovoltaicos. El esquema se replicó en Correa, en 14 viviendas del barrio Zona Norte; y en Gálvez, con 44 unidades.



Proyecto Nodos. Con el fin de acercar las energías renovables a la ciudadanía, instalamos equipos de energías renovables en edificios públicos de las cinco cabeceras de regiones de la provincia, consistentes en calefones solares, paneles fotovoltaicos y mini-aerogeneradores. Estos dos últimos inyectan la energía generada a la red eléctrica provincial.

Proyecto Islas. Esta iniciativa fue seleccionada por la Embajada de Suiza en Argentina, que le otorgó un subsidio para su desarrollo. La escuela beneficiaria fue la Primaria Nº 1.312 de la Isla Guaycurú, ubicada a poco más de dos horas de navegación desde Reconquista. Allí se instalaron paneles fotovoltaicos, un mini-aerogenerador y un calefón solar para suministrar energía a los alumnos, docentes y familiares de la isla.

El proyecto fue reconocido por el impacto en materia de inclusión, educación y desarrollo territorial. Fue replicado con recursos provinciales en la Escuela Armada Argentina Nº 1.177 en la Isla Las Palmas (departamento San Javier); en el Centro Educativo Radial Nº 511 del Paraje El Bonete (departamento Vera); y en la Isla El Espinillo, frente a las costas de Rosario, en la Escuela Primaria Nº 1.139 "Marcos Sastre".



ENERGÍAS RENOVABLES

· Acciones hacia adentro del Estado

Calefones solares. En el marco de programa “Un Sol para tu Techo” y a fin de promocionarlo y difundirlo, instalamos equipos en instituciones públicas de Carcarañá, San Lorenzo, Suardi, Cañada Rosquín, Maggiolo, San Carlos Sud, Santa Fe, San Cristóbal, Armstrong, Esperanza, Totoras, Oliveros, Gálvez, Correa, Rosario, Venado Tuerto, Rufino, Tostado, Reconquista, Rafaela y Berabevú.



40
CALEFONES
SOLARES



21
LOCALIDADES

Estaciones solares. El Proyecto “Estación Solar” busca generar un sitio de recreación al aire libre que ofrezca agua caliente para tomar mate, entre otras alternativas, y energía para la recarga de celulares y computadoras. Estos servicios son alimentados a partir de colectores solares, en el caso del agua caliente; y de paneles fotovoltaicos, para los servicios eléctricos. Además, está provista de un dispensador de agua, a nivel de piso, abastecido por el calefón solar que garantiza el agua caliente a la temperatura ideal. Y cuenta con iluminación LED para poder ser disfrutada durante la noche. Está en marcha la instalación de estaciones en Carcarañá, San Cristóbal, San Javier, Firmat, Totoras, Las Toscas, San Justo, Arequito, Villa Ocampo, Villa Cañas y Vera.

Iluminación con tecnología fotovoltaica en rutas provinciales. Para contribuir con la seguridad vial y solucionar la ausencia de tendido eléctrico en determinados puntos de la provincia, se recurrió por primera vez a la tecnología LED alimentada por paneles fotovoltaicos. En este primer caso, la carga de las baterías dispuestas es suficiente para una autonomía de tres días. El sistema consiste en tres columnas de 7 metros, con dos luminarias LED de 48 watts cada una y semáforos intermitentes.

• Proyectos para generar energías renovables a distintas escalas

Pequeña escala. Programa “Un sol para tu techo”. Destinado a la adquisición de calefones solares domiciliarios a través de una línea de crédito del Nuevo Banco de Santa Fe SA, en condiciones preferenciales. El programa apunta a que las familias santafesinas, fundamentalmente aquellas que no cuentan con red de gas natural, tengan un medio de calentamiento de agua limpio y más económico. Santa Fe es la única provincia del país que tiene un programa de fomento.



Gran escala. Planta fotovoltaica de San Lorenzo. Ubicada en las inmediaciones de la ciudad, a la vera de la autopista Rosario-Santa Fe, es la primera planta solar de la provincia y permitirá inyectar energía renovable -1 MW- al sistema interconectado nacional.

Gran escala. Primer parque eólico. Se construirá en Rufino, con una inversión privada de u\$s50 millones. La empresa Ingeconser será la encargada del desarrollo y puesta en funcionamiento del complejo. La energía generada se consumirá localmente y también será aportada al sistema interconectado nacional. La elección del lugar tiene que ver con la medición del recurso eólico, que demostró excelentes resultados en cuanto a velocidad intensidad y constancia de vientos en la zona.

• Acompañamiento al sector privado

“Línea Verde”. Créditos para la inversión productiva. Financia proyectos de energías renovables y de eficiencia energética llevados a cabo en el territorio provincial. La línea se canalizó a través del Banco Municipal de Rosario, a través de tres convocatorias de \$50 millones.

Se financiaron la fabricación de equipamiento o partes componentes para el aprovechamiento de energía renovable, como ser la elaboración de calefones solares o de aerogeneradores. También permitió a empresas cuya actividad principal es otra, como por ejemplo la elaboración de alimentos o de calzado, pudieran instalar equipamiento para el aprovechamiento de fuentes renovables como paneles fotovoltaicos o biodigestores, proyectos de eficiencia energética, entre otros.



GAS Y ENERGÍAS CONVENCIONALES

· Programa Provincial de Gasificación Integral Progresiva

Licitación de Proyectos Ejecutivos y de Impacto Ambiental. Se llevó a licitación de proyectos ejecutivos que involucran a 55 municipios y comunas para contar con las herramientas adecuadas que permitan definir las obras más eficientes, acorde a las necesidades gasíferas de cada región. Comprenden estudios de ingeniería e impacto ambiental, conexiones a los gasoductos de transporte existentes que opera Transportadora General del Norte (TGN), incorporación de estaciones de separación y medición, instalaciones de superficie, gasoductos de aproximación, más las estaciones reguladoras de presión en cada localidad beneficiada, en 6 corredores.

Ruta Provincial 20

Tortugas, Bouquet, Montes de Oca, María Susana, Piamonte, Landa, Las Petacas, Crispi y Castelar.

bral, Santa Teresa, Peyrano, Cañada Rica, General Gelly, Juan B. Molina, Máximo Paz, Alcorta, Juncal, Carreras, Labordeboy, Hughes, Whellwright y Melincué.

Sistema Monje-Díaz. Las comunas de Monje y Díaz, que integran la Cooperativa de Integración para el Desarrollo Regional del Centro de la Provincia de Santa Fe Ltda., llevaron adelante junto con la Subsecretaría de Gas y Energías Convencionales los procedimientos tendientes a lograr el abastecimiento de gas natural por redes, domiciliario y para el sector industrial de la zona. La propuesta se presentó ante el Enargas para su aprobación y respectiva autorización de inicio de obra. Ahora se trabaja junto con instituciones financieras de la región a los fines de lograr el financiamiento de las obras para los futuros usuarios del sistema.

Ruta Nacional 34 - Primera Etapa

Luis Palacio, Lucio V. López, Salto Grande, Totoras, Classon, San Genaro, Centeno, Las Bandurrias, Casas, Cañada Rosquín y San Martín de las Escobas.

Ruta Provincial 26

Villa Amelia, Coronel Domínguez, Albarellos, Uranga y Coronel Bogado.

Ruta Provincial 93 - Primera Etapa

Berabevú, Chañar Ladeado, Cafferata, Los Quirquinchos, Godeken y Cañada del Ucle.

Ruta Provincial 14-17 S

Pueblo Muñoz, Arminda, Villa Mugueta, Coronel Arnold y Fuentes.

Ruta Provincial 90

Rueda, Godoy, Cepeda, Stephenson, La Vanguardia, Sargentito Ca-

PROGRAMA PROVINCIAL DE GASIFICACION INTEGRAL

Abri 2014

Referencias

GASODUCTOS EN OPERACION

DE TRANSPORTE

- NORTE (TGN)
Campo Duran - San Jerónimo Sud - Bs. As.
- CENTRO-OESTE (TGN)
Loma de la Lata - San Jerónimo Sud - Gral. Rodriguez

DE DISTRIBUCION

- REGIONAL CENTRO (Litoral Gas S.A.)
Santo Tomé - Rafaela - Suncholes
- REGIONAL SUR (Litoral Gas S.A.)
Los Molinos - Venado Tuerto
- REGIONAL CENTRO OESTE (Litoral Gas S.A.)
Las Parejas - María Juana
- SDB (SDB)
Firmat - Bigand - Santa Fe - Recreo - Esperanza - Humboldt - Angélica - Frontera

GASODUCTOS EN PROYECTO

DE TRANSPORTE

- GNEA (ENARSA)
Bolivia - Desvío Arijón
- GNEA (ENARSA)
Emilia - Tostado

DE DISTRIBUCION

- CECReCe (CECReCe)
R2
- SAFEGyER (SAFEGyER)
R1 - R2 - R3 - R4 - RS

LOCALIDADES CON SERVICIO DE GAS POR REDES

- Localidades con gas natural
- Localidades abastecidas con GLP
- Localidades sin gas



GAS Y ENERGÍAS CONVENCIONALES

· Desarrollo del gas por redes y energías convencionales

Santa Fe Gas y Energías Renovables Sapem. El gas interviene en un 48% en la matriz energética de Santa Fe. En consecuencia, para su desarrollo y crecimiento económico y social e industrial y productivo con equidad, la provincia de necesita proveer con gas por redes a las localidades, microregiones y regiones de su geografía que aún carecen del servicio, y ampliar su disponibilidad en las que hace tiempo su insuficiencia atenta contra el progreso.

En este contexto, se propuso un marco legal para posibilitar el desempeño del Estado, junto con municipios y comunas, cooperativas y empresas privadas particulares, en el desarrollo y crecimiento gásífero social-productivo e industrial de la provincia, a través del proyecto de Ley de Creación de la Sapem (Sociedad Anónima de Participación Estatal Mayoritaria) SAFEGyER (Santa Fe Gas y Energías Renovables).

· Fondo Provincial de Gas

Con el propósito de avanzar en localidades que por razones de distancia o disponibilidad no cuentan con el servicio de gas natural, se implementó una línea de financiamiento especial para aquellos municipios y comunas que decidan acceder al Gas Licuado de Petróleo (GLP), por redes, mediante una línea especial del Programa Municipal de Inversiones (Promudi), que financia la planta de almacenaje y vaporización. Para la elaboración de los proyectos respectivos se otorgaron aportes no reintegrables a la Municipalidad de San Cristóbal y a las comunas de Humberto Primo, Berabevú, Chañar Ladeado, Josefina, Los Quirquinchos, San Guillermo, Suardi y Villa Trinidad.

· Convenios con instituciones

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet). Para obtener asesoramiento sobre el estado actual de la cuenca Chaco-Paraná en el ámbito de la provincia y la elaboración de una base de datos digital que permita generar una plataforma geo-referenciada.

Yacimientos Petrolíferos del Fiscales (YPF SA). A fin de elaborar proyectos exploratorios de hidrocarburos, que prevén el relevamiento, organización, clasificación y estudio de la información petrolera relacionada con la provincia.

· Plan Integral de Eficiencia Energética · Articulación con instituciones y organismos

Se definió un marco para las políticas públicas tendientes a lograr una reducción del consumo de energía primaria, con un horizonte de 20 años. Como pieza primordial de dicho plan se avanza en la elaboración de un Balance Energético Integral de la Provincia de Santa Fe.

· Etiqueta de eficiencia energética para viviendas

Este proyecto prevé el establecimiento de un sistema de etiquetado de inmuebles que los clasifique según su grado de eficiencia energética. En una primera etapa la certificación será voluntaria. Luego, se prevé que dicha etiqueta sea un instrumento válido y eficaz a la hora de direccionar permisos de edificación, incentivos fiscales y crediticios.

Balance energético de edificios. Con la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, se firmó un convenio para desarrollar un procedimiento que permita establecer el balance energético de un edificio, en cuanto al consumo de energía que implica su climatización en las distintas épocas del año.

Análisis estadístico de datos meteorológicos. La Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario trabaja en la determinación de las características meteorológicas la ciudad de Rosario, en cuanto a temperatura y radiación.

Eficiencia energética en edificios rosarinos. Mediante un convenio con la Municipalidad de Rosario se acordó la mutua transferencia de información científica, técnica y jurídica en materia de eficiencia energética de inmuebles destinados a vivienda. Todo esto con el fin de aplicar los conocimientos a edificios construidos o a construirse, teniendo en consideración el proyecto de "Certificación de eficiencia energética de inmuebles destinados a vivienda".

· Proyecto de Ley de Eficiencia Energética para el sector industrial

Implica un proceso de certificación de eficiencia energética de las industrias radicadas en la provincia de Santa Fe. Mediante este procedimiento de valuación y medición, podrán obtener un certificado que clasifique el grado de eficiencia en el uso de los recursos energéticos para realizar sus actividades productivas.

Fiscalía de Estado

REORGANIZACIÓN, DESCENTRALIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA

· Acciones para una gestión expeditiva y una mejor respuesta

Menos litigiosidad, más transparencia. Las políticas trazadas se enmarcan en los ejes centrales de la gestión a nivel provincial y, hacia el final de este período de gobierno, se verifican avances significativos en algunos objetivos oportunamente planteados, como la reducción de la litigiosidad y de la mora histórica. A la vez, se concretaron acciones que han permitido transparentar y mejorar la respuesta del Estado.

Con relación a la reducción de la litigiosidad, en los últimos años han concluido litigaciones históricas masivas (policías, bancarios transferidos, titularizaciones docentes), pero también se ha dado respuesta a casos particulares que merecen atención particular, ya sea por carecer de sentido mantener litigios por supuestos análogos a otros ya resueltos reiteradamente por la jurisprudencia, o bien, en tanto se presentan situaciones que ameritan respuestas prontas por parte de la administración, principalmente cuando algún daño a las personas es imputable al Estado. También se ha puesto en marcha la implementación de un sistema de atención de sentencias que permite un cumplimiento más ordenado y expeditivo.

En materia de mora, luego de un arduo trabajo tanto en la emisión de dictámenes pero, principalmente, en la reorganización de los procedimientos, se trabaja prácticamente al día tras haber llegado a contar con más de cinco mil expedientes atrasados. A la fecha ya no quedan en la repartición archivos con miles de expedientes esperando su dictamen y, por el contrario, se están emitindo sólo en días los pareceres que otrora demoraban meses o años la tramitación.

En esa línea también se está implementando un sistema de seguimiento de los expedientes para controlar la emisión de los actos una vez que se cuenta con el dictamen respectivo por un lado y, por el otro, se está también poniendo en funcionamiento un sistema de "detección temprana" de conflictos en coordinación con los distintos servicios jurídicos de la administración.

También se han llevado a cabo procedimientos en conjunto con los distintos ministerios para atender reclamos de diversa índole, promoviendo -en la medida que los presupuestos lo permiten- acuerdos que permitieron extinguir deudas que de otro modo aguardaban durante años su respuesta. En todos estos casos las medidas se han adoptado con clara conciencia que detrás de cada expediente hay una persona esperando la respuesta del Estado.

Descentralización. Tras realizar una reingeniería completa de la totalidad de los procedimientos administrativos de la Inspección General de Personas Jurídicas (IGPJ), se implementó una nueva modalidad de trámites descentralizados que permite a las sociedades por acciones, asociaciones civiles y fundaciones realizar las gestiones vinculadas a esa dependencia en las cabeceras de las cinco regiones de la provincia: Reconquista, Rafaela, Venado Tuerto, Santa Fe y Rosario. Antes, sólo podían efectuarse en las dos últimas ciudades. Esta acción se enmarca en el proceso de regionalización y descentralización que lleva adelante el gobierno



Reducción de la litigiosidad y de la mora histórica



Más transparencia y mejor respuesta del Estado

provincial y que permitió una transformación en materia administrativa, de coordinación y funcionamiento del Estado. A la vez, respondió a un reclamo histórico de las asociaciones y fundaciones, así como de colegios profesionales de abogados y contadores, en relación con la centralización, complejidad y anacronismo de los trámites de la repartición.

Para instrumentar esta nueva vía de gestión se pusieron a disposición en el portal de trámites de la provincia formularios digitales y modelos de acta que los ciudadanos pueden descargar para simplificar y agilizar los trámites. En la actualidad, el proyecto avanza hacia la virtualización de todo el procedimiento involucrado en cada trámite.



Estructura profesional y administrativa. Estos cambios no podrían haberse logrado sin el trabajo y compromiso del personal profesional y administrativo de la Fiscalía de Estado. En esta línea, se tendió a crear una estructura y una carrera, organizar direcciones claramente determinadas y, entre estas, una dirección de despacho; revalorizar los cargos e incorporar conducciones intermedias que prácticamente no existían, dando así también perspectiva de carrera; sumar pasantes y realizar concursos para incorporar profesionales; otorgar subrogancias y adicionales (a propuesta de los directores y empleados); reconocer a los em-

pleados administrativos a través del adicional correspondiente así como las diversas titularizaciones; regularizar situaciones (pases a planta y regularización de adscripciones); y crear nuevos sistemas de pasantías para priorizar la incorporación de jóvenes que se comprometen con el Estado y adquieren experiencia de los propios profesionales que integran la Fiscalía.



Infraestructura y equipamiento. Se remodelaron de manera integral las distintas áreas de la sede Santa Fe (tarea que aún continúa con licitaciones en trámite).

En la ciudad de Rosario se habilitó nueva sede la Inspección General de Personas Jurídicas y se completó la primera etapa de la refacción de la sede de la Fiscalía, dotándose además de mobiliario, elementos informáticos y mejoras en la estructura.

Gabinete Social

PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

· Articulación interministerial para la definición de políticas sociales

El Gabinete Social es un ámbito político estratégico de coordinación, en el marco del cual se formulan intersectorialmente los lineamientos del Gobierno de Santa Fe en materia de política social, conformándose así como un espacio institucional de trabajo interministerial. El objetivo es promover el acceso universal de todos los santafesinos y santafesinas a los derechos fundamentales.

Está integrado por los ministerios de Desarrollo Social (coordinación), Gobierno y Reforma del Estado, Salud, Educación, Trabajo y Seguridad Social, Innovación y Cultura, Seguridad, Justicia y Derechos Humanos, Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente; y la Secretaría de Estado del Hábitat.

En estos cuatro años de gestión el Gabinete Social trabajó en la implementación del Plan Abre y su sistema de monitoreo; y la conformación de la Mesa Interministerial para el Abordaje de Adicciones y la Mesa Interjurisdiccional para la prevención y lucha contra la trata de personas.



Plan Abre

**Mesa
Interministerial
para el Abordaje
de Adicciones**

**Mesa
Interjurisdiccional
para la prevención
y lucha contra la
trata de personas**

Intervención integral en barrios .



MEJORES BARRIOS
MEJOR CIUDAD



Ante un diagnóstico de complejidad creciente de las problemáticas sociales en los grandes núcleos urbanos, con el incremento de la violencia interpersonal, la inseguridad en el barrio, el retramiento de la participación, la escasez de espacios públicos para la convivencia, el debilitamiento de los lazos sociales, sumado a problemas de infraestructura y dificultades de accesibilidad a servicios públicos, fue diseñado el Plan Abre como política estratégica de Gabinete Social.

Se trata de una estrategia integral de intervención, sustentada en la coordinación entre el Gabinete Social Fe y los gobiernos locales, que plantea los siguientes objetivos:

- *Mejorar la calidad de vida en los barrios mediante obras de infraestructura estratégicas y vinculadas a la mejora del hábitat, el equipamiento barrial, el saneamiento y el acceso a luz y agua seguras.*
- *Fortalecer las redes sociales promoviendo el encuentro, la participación y la convivencia en el espacio público, como estrategias para prevenir la violencia y garantizar la seguridad ciudadana.*
- *Implementar dispositivos interministeriales para el abordaje de las trayectorias de vida de niños, adolescentes y jóvenes, que promuevan su inclusión social, cultural, educativa y laboral, generando y fortaleciendo sus lazos familiares, institucionales y entre pares.*
- *Impulsar la constitución de Mesas de Gestión Barrial como espacios de participación ciudadana y de diálogo con autoridades locales y provinciales, a fin de priorizar en conjunto los problemas a resolver.*

Al comprender de forma integral el territorio, el Plan Abre prevé sus intervenciones en dos ejes: "Infraestructura y hábitat" y "Convivencia y participación".

PLAN ABRE

· Infraestructura estratégica

32
proyectos
finalizados

70
proyectos en
ejecución

NUEVAS
AVENIDAS
Y ACCESOS



Av. Rivarola
(Rosario)

Escuela Técnica N° 407
(Rosario)



Escuela Primaria
Zona Cero
(Rosario)

NUEVOS
EDIFICIOS
ESCOLARES

Escuela Técnica N°514
(Santo Tomé)



PLAN ABRE



PLAN ABRE

· Mejoramiento del hábitat

**PROGRAMA
MI TIERRA,
MI CASA**

**3 proyectos
en ejecución**

Loteo Esmeralda
(Santa Fe)



Parque Habitacional
Ibarlucea (Rosario)

**11 proyectos
finalizados**



**MEJORAMIENTO
BARRIAL**

**11 proyectos
en ejecución**



Barrio Guereño
(Villa Gob. Gálvez)

**5 proyectos
finalizados**



Barrio Latinoamérica
(Rosario)

Barrio San Jerónimo
(Santa Fe)

Intervención integral en asentamientos irregulares .

Pavimentación
Barrio Sgt. Cabral
(Santo Tomé)



Nuevo ingreso Distrito
Alto Verde (Santa Fe)



PROGRAMA LUZ
Y AGUA SEGURA

18
proyectos en
finalizados

28
proyectos en
ejecución

Barrio Molino Blanco
(Rosario)



7 proyectos
finalizados

Zona Céntrica
(Villa Gob. Gálvez)



22 PROYECTOS
EN EJECUCIÓN

Apertura de calle Centeno
Barrio La Tablada (Rosario)

OBRAS DE
CLOACAS

12
proyectos en
ejecución

PLAN ABRE

· Convivencia y participación

El Plan Abre prioriza la implementación de la Jornada Ampliada y el Programa Vuelvo a Estudiar en los barrios. Durante la temporada estival, el Programa Verano Joven brinda espacios de encuentro a los jóvenes, con actividades deportivas, musicales y artísticas. A su vez, se fortalecieron los clubes de barrio con la realización de obras de infraestructura, la incorporación de equipamiento y capacitación de dirigentes.



Obras y
capacitación
a dirigentes
de clubes
de barrio



Verano
Joven





**Encuentros
de la
Convivencia**

Miles de familias disfrutaron en las plazas de los Encuentros de la Convivencia, a la vez que la Orden de la Bicicleta recorrió los barrios con su caravana. El programa Querer, Creer, Crear también convocó a los vecinos con sus ferias y escenarios.

PLAN ABRE

· Convivencia y participación

El Programa Nueva Oportunidad ya brindó capacitaciones en oficios y becas a 1.000 jóvenes de entre 16 y 30 años de Rosario. Ingenia también priorizó los barrios del Plan Abre y hay 254 proyectos juveniles en marcha. Además, se brindó apoyo a 541 emprendimientos sociales, mediante financiamiento y capacitaciones.





La Policía Comunitaria está presente en los barrios así como los Centros Territoriales de Denuncia, mientras avanzan 33 proyectos para la prevención social de la violencia y el delito en el marco del Programa Vínculos. Se realizaron 35.000 trámites de DNI en numerosos operativos móviles y se formaron 31 mesas de gestión barrial.



PLAN ABRE

· Monitoreo y seguimiento

En el marco del Plan Abre se construyó un sistema de monitoreo estratégico propio que se orienta a revisar en forma periódica los aspectos sustantivos del programa para garantizar la realización efectiva de las intervenciones, facilitando el seguimiento de los puntos críticos y optimizando sus procesos y resultados. En ese marco, una de las herramientas implementadas es un sistema informático diseñado a medida, que se complementa con informes de actividad, entrevistas con informantes clave, etc.

Además, se firmó un convenio con el Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina que permitió la implementación de una encuesta en los barrios del Plan Abre con los principales resultados del sistema para los años 2014 y 2015.

El estudio fue realizado sobre una muestra representativa para 33 barrios de las ciudades de Rosario, Villa Gobernador Gálvez y Santa Fe. La misma encuesta se replicará en 2015, permitiendo realizar una comparación interanual sobre algunos indicadores de percepción.

El proceso de construcción y selección de variables e indicadores constituye un paso clave, ya que ayudarán a identificar los avances de la consecución de los objetivos y demostrarán lo que se desea lograr.

Finalmente, en relación a los indicadores transversales, se encuentra en elaboración un informe a nivel de ciudades y barrios que servirá como insumo para ministros, secretarios, equipos, a fin de avanzar o profundizar los aspectos positivos del plan y corregir aquellos que no hayan arrojado los resultados esperados.



ARTICULACION INTERSECTORIAL

· Mesa interministerial para el abordaje de adicciones

Este espacio de articulación se formalizó mediante el Decreto N° 2213/13. Es liderado por el Ministerio de Salud y lo integran las carteras de Justicia y Derechos Humanos, Educación, Desarrollo Social, Seguridad e Innovación y Cultura, a través de la Dirección Provincial de Políticas de Juventud.

La mesa tiene como misión establecer los principios rectores que orientarán todas las acciones que se realicen en esta materia, proponer las normas generales de funcionamiento de las instituciones que intervengan en la misma y desarrollar tres ejes de trabajo: prevención inespecífica, asistencia y promoción de derechos y orientación a la ciudadanía.

Entre los principales resultados está la puesta en marcha en la ciudad de Santa Fe del Centro de Orientación en el abordaje de las Adicciones (COAAS). Se propone como soporte y orientación tanto para ciudadanos como para equipos de todas las áreas ancladas en el territorio, que habilite la vinculación con un proyecto de vida, contemplando la dimensión sanitaria, laboral, educativa y recreativa.

Tambien se confeccionaron documentos orientativos para el abordaje de las adicciones y el consumo problemático, destinada a instituciones estatales y equipos territoriales.

Se realizaron jornadas de capacitación sobre los usos problemáticos de sustancias, con el fin de diversificar los dispositivos de atención, mejorar su calidad y accesibilidad. Estas actividades estuvieron destinadas a trabajadores territoriales de los ministerios que integran la mesa, provenientes de Rosario, Pérez, Villa Gobernador Gálvez, Granadero Baigorria, Santa Fe y Santo Tomé.

· Mesa interjurisdiccional para la prevención y lucha contra la trata de personas

En el ámbito de Gabinete Social se identificaron y fortalecieron las distintas acciones y reparticiones que se ocupan de la prevención, asistencia y lucha contra la trata de personas. Esta labor se materializa con la sanción y posterior reglamentación de la Ley Provincial N°13.339 de Trata de Personas en noviembre de 2014, a través de la cual se establece el procedimiento que deben seguir las distintas áreas del Estado provincial para asistir a las víctimas, estableciendo una asistencia primaria inmediata y una asistencia posterior, incluyendo la asistencia a familiares de las víctimas.

Con la reglamentación de la norma se ha logrado plasmar el trabajo multiagencial que se venía desarrollando en la práctica, a través de las secretarías de Prevención e Investigación de Delitos Complejos (Ministerio de Seguridad) y de Derechos Humanos (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos), constituyendo una mesa interjurisdiccional para la coordinación de las políticas públicas en la prevención y lucha contra la trata de personas.

AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Santa Fe

Antonio Bonfatti

Vicegobernador de la Provincia de Santa Fe

Jorge Henn

Ministro de Gobierno y Reforma del Estado

Rubén Galassi

Ministro de Justicia y Derechos Humanos

Juan Lewis

Ministro de Seguridad

Raúl Lamberto

Ministro de Economía

Ángel Sciara

Ministro de la Producción

Carlos FAscendini

Ministro de Salud

Mario Drisun

Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Julio Genesini

Ministra de Desarrollo Social

Mónica Bifarello

Ministro de Obras Públicas y Vivienda

Julio Schneider

Ministro de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente

Antonio Ciancio

Ministra de Educación

Claudia Balagué

Ministra de Innovación y Cultura

María de los Angeles "Chiqui" Gonzalez

Secretario de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación

David Asteggiano

Secretario de Estado de Hábitat

Gustavo Leone

Secretario de Estado de Energía

Jorge Álvarez

Fiscal de Estado

Pablo Saccone

Secretario de Comunicación Social

Mariano Panichelli

EDICIÓN Y COORDINACIÓN GENERAL

EQUIPO EDITORIAL

Daniela Colonnello y Mariano Panichelli.

María Margarita Norman, Verónica Mingarini, Alicia Salinas, Ariel Pividori, Sebastián Kelman, Laura Salzman, Diego Maciel, Nadia Luna, Roque Cantoia, Lorena Menaker, Marina Acebal, Carolina Wilson, Marcelo Bellini, Bruno Reinheimer, Daniela Ramallo, Gerardo Giri, Marcela Rosales, Evangelina Salcedo, Diego González, Patricia Lezcano, Juan Chumamiento, Natalia Canarelli, Verónica Ronco, Mauricio Maroevich, Cecilia Nieto.

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

FOTOGRAFÍAS

Hernán Bignasco, Pedro Benet, Martín Díaz.

Jorge Schweizer, Jorge Santillán, José Luis Ramírez, César Arfeliz, Alejandro Guerrero, Juan Giovacchini, Marcelo Ledesma, Guillermo Fernández, Franco Trovato, Joaquín Amaduzzi, Giselle Marino, Amancio Alem.

COORDINACIÓN DE IMPRESIÓN

AGRADECIMIENTOS

Claudia Giavón y Héctor Belletti.

Al equipo de trabajo de la Imprenta Oficial, Mauricio Chiaraviglio, Damián Umansky, Georgina González, Ricardo Attala y Juan Etchegaray.

Impreso en Imprenta Oficial
del Gobierno de Santa Fe, 2015



www.santafe.gob.ar